

## **CONTRATO DE CONSULTORÍA CCC 2021 - 479**

CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO - PORH, PARA TRES UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE NIVEL UNO (I) RÍO PALENQUE, RÍO GUAQUIMAY Y RÍO NEGRO EN LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CARARE (MINERO).

PRODUCTO: FASE ELABORACIÓN DEL PLAN

**NOVIEMBRE DE 2022** 





### ÍNDICE GENERAL

El	LABOF	RACIÓN DEL PLAN	8
1.1	Def 8	inición o ajuste de objetivos y criterios de calidad por uso (Corto, mediano y largo p	olazo).
1.2	Det	erminación de condicionamientos y prohibiciones.	71
1.3 tram		inición o ajuste de metas quinquenales de reducción de cargas contaminantes o análisis	
1.	3.1	Metas de reducción de carga contaminante Global e Individuales	83
	3.2 ducciá	Socialización y concertación con los usuarios involucrados sobre las propueston de carga contaminante	
1.	3.3	Propuesta final de carga contaminante	93
1.4 hidro		culación de los resultados del PORH con el plan de ordenación y manejo de cua as – POMCA	
1.	4.1	Introducción	96
1.	4.2	Información POMCA	96
	1.4.2.	1 Programas del POMCA	96
	1.4.2.	2 Indicadores del recurso hídrico	99
	1.4.2.	3 Programas PORH y POMCA	99
	1.4.2.	4 Usos definidos y conflictos de uso PORH y POMCA	100
	1.4.2.	5 Índices de calidad del recurso hídrico PORH y POMCA	100
1.5	Arti	culación de los resultados del PORH con otros instrumentos	102
1.	5.1	Articulación PORH y EOT/POT´s	102
1.	5.2	Articulación PORH, PGAR y PAI's	107
1.	5.3	Articulación PORH y PSMV	115
1.	5.4	Articulación PORH y PNGIRH	116
1.6	Elal	poración del programa de seguimiento y monitoreo al recurso hídrico	119
1.	6.1	Introducción	119
1.	6.2	Objetivos	120
1.	6.3	Marco Normativo	120
1.	6.4	Actividades de seguimiento	121
1.	6.5	Indicadores	123
1.7	Esti	ructuración de proyectos y actividades	126
1.	7.1	Contenido programático	127







1	.7.2	Poli	ítica Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH)	127
	1.7.2.	1	Principios	128
	1.7.2.	2	Objetivos	128
1	.7.3	For	mulación programática del PORH	129
	1.7.3.	1	estructura programática	129
	1.7.3.	2	Análisis de involucrados	130
	1.7.3.	3	Árbol de problemas	131
	1.7.3.	4	Árbol de objetivos	136
1	.7.4	Pro	gramas y proyectos del PORH	139
	1.7.4. Negro		Seguimiento de la oferta hídrica en las unidades hidrográficas río Palero Guaquimay.	•
	1.7.4.	2	Recuperación, protección y conservación de áreas de interés hídrico	159
	1.7.4.	3	Actualización de la demanda del Recurso Hídrico	167
	1.7.4.	4	Uso eficiente del agua	173
	1.7.4.	5	Fortalecimiento de la red de monitoreo de calidad del Recurso Hídrico	180
	1.7.4.	6	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	191
	1.7.4. de la		Mejorar el saneamiento del recurso hídrico mediante la optimización y am rtura de la infraestructura de saneamiento hídrico en las zonas priorizadas.	•
	1.7.4. climát		Análisis de vulnerabilidad del recurso hídrico ante la variabilidad y el 205	cambic
	1.7.4. hídric		Estrategias para el fortalecimiento institucional para la gestión integral del 211	recurso
	1.7.4.	10	Alianzas para el fortalecimiento de la gobernanza del agua	220
1.8	Elal	oora	ción de informes	226
1	.8.1	La	clasificación del cuerpo de agua en ordenamiento	226
1	.8.2	Inve	entario de usuarios	228
1	.8.3	Elu	so o usos para asignar	231
1	.8.4	Los	criterios de calidad para cada uso	233
1	.8.5	Los	objetivos de calidad a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo	234
1	.8.6	Las	metas quinquenales de reducción de cargas contaminantes	240
1	.8.7	La	articulación con el Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas	244
1	.8.8	Elp	programa de seguimiento y monitoreo	245
1.9	Ent	rega	del documento PORH de la corriente a ordenar	247









	1.9.1	Socialización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico	247
	1.9.2	Propuesta de Acto Administrativo de Ordenación del Recurso Hídrico	247
	1.9.2	.1 Adopción del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico	247
	1.10 Ca	rtografía	247
)	Bibliogra	afía	249









### ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Clasificación según ODC para el Río Guaquimay – Corto Plazo	62
Figura 2	Clasificación según ODC para el Río Guaquimay – Mediano Plazo	63
Figura 3	Clasificación según ODC para el Río Guaquimay – Largo Plazo	64
Figura 4	Clasificación según ODC para el Río Negro – Corto Plazo	65
Figura 5	Clasificación según ODC para el Río Negro - Mediano Plazo	66
Figura 6	Clasificación según ODC para el Río Negro - Largo Plazo	67
Figura 7	Clasificación según ODC para el Río Palenque – Corto Plazo	68
Figura 8	Clasificación según ODC para el Río Palenque - Mediano Plazo	69
Figura 9	Clasificación según ODC para el Río Palenque – Largo Plazo	70
Figura 10	Porcentaje de calificación ICA - Precipitaciones altas PORH	101
Figura 11	Porcentaje de calificación ICA - Precipitaciones bajas PORH	101
Figura 12	Procedimiento para seguimiento del PORH Carare Minero	12′
Figura 13	Identificación de los actores involucrados en el PORH de Carare Minero	13′
Figura 14	Estructura del Árbol de problemas	132
Figura 15	Árbol de problemas de la UHN I río Guaquimay	133
Figura 16	Árbol de problemas de la UHN I río Negro	134
Figura 17	Árbol de problemas de la UHN I río Palenque	135
Figura 18	Árbol de objetivos de la UHN I río Guaquimay	136
Figura 19	Árbol de objetivos de la UHN I río Negro	137
Figura 20	Árbol de objetivos de la UHN I río Palenque	138
Figura 21	Clasificación del cuerpo de agua – Río Guaquimay	226
Figura 22	Clasificación del cuerpo de agua – Río Negro	227
Figura 23	Clasificación del cuerpo de agua – Río Palenque	228
Figura 24	Captaciones de agua identificadas en el censo de usuarios	229
Figura 25	Clasificación consolidada del uso del agua por tramo Río Guaquimay	230
Figura 26	Clasificación consolidada del uso del agua por tramo Río Negro	230
Figura 27	Clasificación consolidada del uso del agua por tramo Río Palenque	
Figura 28	Uso del recurso hídrico - CONCESIONES DE AGUA	233
Figura 29	Procedimiento para seguimiento del PORH Carare Minero	246









### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Parámetros principales objeto de definición de objetivos de calidad	8
Tabla 2	Criterios de calidad del agua para las clases definidas y sus usos	10
Tabla 3	Límites de detección en análisis de laboratorio – DLIA	12
Tabla 4	Criterios de calidad admisibles para consumo humano y uso doméstico con tratami	entc
convencio	nal, preservación de fauna y flora, estético y recreativo con contacto primario	
Tabla 5	Criterios de calidad admisibles para usos Domestico y consumo humano con tratami	ento
convencio	nal, Pecuario, agrícola sin restricción y pesca y acuicultura	40
Tabla 6	Criterios de calidad admisibles para Lagos, Lagunas, Humedales y demás cue	rpos
lénticos.	41	
Tabla 7	Criterios de calidad admisibles para uso industrial, agrícola con restricción, pecua	rio y
recreativo	con contacto secundario.	43
Tabla 8	Usuarios sujetos a metas de reducción de carga contaminante	83
Tabla 9	Proyección de carga contaminante individuales – Escenario Crítico	85
Tabla 10	Proyección de carga contaminante individuales – Escenario Favorable	87
Tabla 11	Metas quinquenales de carga contaminante Global para las tres unida	ades
hidrográfic	cas. 89	
Tabla 12	Cronograma de desarrollo del proceso de establecimiento de metas de ca	arga
contamina	inte por parte de CAR y CORPOBOYACÁ	92
Tabla 13	Propuesta definitiva de metas quinquenales de carga contaminante de acuerdo	al -
Quinqueni	o 2022 – 2026	94
Tabla 14	Otras Actividades	95
Tabla 15	Planes, programas y/o proyectos a fines al PORH según POMCA	97
Tabla 16	Planes, programas y/o proyectos a fines al PORH según actores	
Tabla 17	Metas propuestas en el PGAR CAR 2012 - 2023.	107
Tabla 18	Informe de avance proyectos CAR 2021	108
Tabla 19	Líneas estratégicas, áreas temáticas, objetivos y metas propuestas en el Po	GAR
CORPOB	OYACÁ 2021 - 2031	
Tabla 20	Programas, proyectos y actividades con sus indicadores – PAI CORPOBOYACÁ	
Tabla 21	Informe de avance programas PAI - CORPOBOYACÁ 2022	
Tabla 15	PSMV existentes en los municipios influyentes.	115
Tabla 22	Proyectos por plantear desde el PORH y PNGIRH.	
Tabla 23	Marco normativo enfocado al seguimiento y monitoreo a los PORH	
Tabla 24	Nivel de jerarquía para la medición de los indicadores de gestión	
Tabla 25	Índices para el seguimiento de los indicadores de impacto	
Tabla 26	Estructura programática del PORH	
Tabla 27	Componente programático PORH	140
Tabla 16	Usos definidos para el recurso hídrico reglamentados por la legislación colombiana.	231
Tabla 17	Criterios de calidad del agua para las clases definidas y sus usos	
Tabla 18	Criterios de calidad admisibles para uso Doméstico y consumo humano	cor
tratamient	o convencional. Preservación de fauna y flora y Recreativo con contacto primario	235









Tabla 19	Criterios de calidad admisibles para uso Domestico y consumo humano	cor
tratamiento	o convencional, Pecuario, Agrícola sin restricción y Pesca y acuicultura	236
Tabla 20	Criterios de calidad admisibles para Lagos, Lagunas, Humedales y demás cue	rpos
lénticos	237	
Tabla 21	Criterios de calidad admisibles para uso Industrial, Agrícola con restricción, Pecua	rio y
Recreativo	con contacto secundario	238
Tabla 22	Propuesta definitiva de metas quinquenales de carga contaminante de acuerdo	al -
Quinquenio	o 2022 – 2026	243
Tabla 23	Programas v provectos a fines al PORH	244









#### 1 ELABORACIÓN DEL PLAN

# 1.1 DEFINICIÓN O AJUSTE DE OBJETIVOS Y CRITERIOS DE CALIDAD POR USO (CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO).

Según la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH), los objetivos de calidad para un cuerpo de agua se establecen para la mejora de la calidad de las fuentes hídricas y avanzar en los procesos de disminución de la contaminación sobres los cuerpos hídricos, a través del ordenamiento y reglamentación de los usos del agua definidos en el Decreto 1076 de 2015.

Los objetivos y criterios de calidad se refieren a un conjunto de parámetros a los cuales se les establece un valor numérico que le permite a la misma entidad ambiental ejercer control y seguimiento de la calidad del agua en las fuentes hídricas del territorio. La definición o ajuste de objetivos y criterios de calidad se realiza para cada uno de los tramos definidos en las tres unidades hidrográficas, llevándolos a un horizonte de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

Inicialmente se debe tener en cuenta los parámetros que serán objeto de definición de objetivos de calidad, esto a partir de su importancia en los procesos de seguimiento y de cumplimiento de los objetivos y su injerencia en las condiciones de calidad de los cuerpos hídricos. Por tanto, a continuación, en la tabla se presentan los parámetros que se tendrán en cuenta en el proceso de definición o ajuste de objetivos de calidad y su criterio de selección:

 Tabla 1
 Parámetros principales objeto de definición de objetivos de calidad.

Parámetro	Unidades	Criterio de selección	
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	Parámetro in situ básico - Cálculo de ICA e ICOpH	
Oxígeno Disuelto	mg O <sub>2</sub> /L	Parámetro in situ básico - Cálculo del ICA e ICOMO	
Conductividad eléctrica	μs/cm	Parámetro in situ básico - Cálculo del ICA e ICOMI	
Color	Unidades de Platino Cobalto (UPC)	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅)	mg O <sub>2</sub> /L	Cálculo del ICOMO	
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg O <sub>2</sub> /L	Cálculo del ICA	
Grasas y Aceites	mg/L	Parámetro de interés encontrado en vertimientos de tipo doméstico.	
Fósforo Total	mg/L	Cálculo del ICA	
Nitratos	mg NO <sub>3</sub> /L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Nitritos	mg NO <sub>2</sub> /L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Nitrógeno amoniacal (NH4-)	mg NH4-/L	Cálculo del ICA	
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	Cálculo de ICOSUS	
Tensoactivos	mg SAAM/L	Parámetro con presencia en cuerpos de agua monitoreados en el PORH.	
Arsénico	mg As/L	Parámetro de interés sanitario	
Bario	mg Ba/L	Parámetro de interés sanitario	
Cadmio	mg Cd/L	Parámetro de interés sanitario	









Parámetro	Unidades	Criterio de selección	
Cinc	mg Zn/L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Cobre	mg Cu/L	Parámetro de interés sanitario	
Cromo	mg Cr/L	Parámetro de interés sanitario	
Mercurio	mg Hg/L	Parámetro de interés sanitario	
Plata	mg Ag/L	Parámetro de interés sanitario	
Plomo	mg Pb/L	Parámetro de interés sanitario	
Selenio	mg Se/L	Parámetro de interés sanitario	
Boro	mg B/L	Parámetro de interés sanitario	
Aluminio	mg Al/L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Cobalto	mg Co/L	Parámetro de interés sanitario	
Hierro	mg Fe/L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Cianuro	mg CN <sup>-</sup> /L	Parámetro de interés sanitario	
Cloruros	mg CL <sup>-</sup> /L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Sulfatos	mg SO <sub>4</sub> -2/L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Turbiedad	Unidades Nefelométricas de Turbidez (UNT)	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Coliformes Fecales	NMP/100mL	Parámetro indicador de contaminación por heces de origen humano y animal	
Coliformes Totales	NMP/100mL	Cálculo del ICOMO	
Escherichia Coli	NMP/100mL	Cálculo del ICA	
Fosfatos	mg P-PO4/L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Amoniaco	mg NH3/L	Parámetro de interés sanitario	
Berilio	mg/L	Parámetro de interés sanitario	
Níquel	mg/L	Parámetro de interés sanitario	
Fluoruros	mg/L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Manganeso	mg/L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	
Molibdeno	mg/L	Parámetro relacionado al cálculo del IRCA	

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

La tabla anterior permite identificar los parámetros principales a ser objeto de definición de objetivos de calidad para el corto, mediano y largo plazo en la proyección del PORH. Inicialmente se evidencian los parámetros de toma in situ, los cuales son pH, Conductividad eléctrica y Oxígeno disuelto, que, a su vez, son necesarios para calcular los diferentes índices de contaminación y, el Índice de Calidad del Agua (ICA). También, se evidencian los parámetros que se relacionan con el cálculo del Índice de Riesgo para la Calidad del Agua (IRCA), entre los cuales se identifican Color, Nitratos, Nitritos, Cinc, Aluminio, Hierro, Cloruros, Sulfatos, Turbiedad, Manganeso y Molibdeno.

Por otro lado, se incluyen otros parámetros de interés sanitario que corresponden a Arsénico, Bario, Cadmio, Cobre, Cromo, Mercurio, Plata, Plomo, Selenio, Boro, Cobalto, Cianuro, Amoniaco, Berilio, Níquel. Además, se tienen en cuenta parámetros de importancia para el cálculo de los índices de contaminación como DBO<sub>5</sub>, SST, Dureza total y Coliformes totales y, el Índice de Calidad del Agua que corresponde a los parámetros DQO, Fósforo Total, Nitrógeno amoniacal (NH4-) y E.Coli.









Por último, se incluyen de igual manera los parámetros en los que se identificó presencia en las jornadas de monitoreo realizadas, como lo son Grasas y aceites, Tensoactivos, Vanadio y Coliformes fecales.

De otra parte, a partir de la clasificación del cuerpo de agua e identificación de los usos potenciales del recurso hídrico, se hace la definición o ajuste de los objetivos de calidad para cada uno de los usos definidos, estos usos se agrupan en cuatro clases que permiten relacionar usos o actividades productivas que requieren criterios de calidad para favorecer su utilización.

Los usos definidos para cada una de las clases se toman del Decreto 1076 de 2015 y, además, de los usos evidenciados en el censo de usuarios del PORH, los cuales son:

- 1. Uso para consumo humano y doméstico: Se refiere al uso del agua para bebida directa, preparación de alimentos, necesidades domésticas e higiene personal.
- 2. Preservación de fauna y flora: Corresponde a mantener el agua para el sostenimiento de los ecosistemas sin causar alguna afectación sensible a estos.
- **3.** Agrícola: Corresponde al uso del recurso hídrico riego de cultivos y actividades asociadas, teniendo en cuenta que la actividad con restricción refiere a la necesidad de algunos cultivos específicos que requieren de una calidad del agua más laxa.
- **4.** Pecuario: Corresponde al uso del agua para consumo del ganado en sus diferentes espacies y demás animales.
- 5. Recreativo: Este uso corresponde a actividades como natación y baños en los que se tiene contacto directo y posibilidad de ingestión. Además, actividades deportivas cuya ingestión podría causarse solo de manera accidental.
- **6.** Industrial: Corresponde a la utilización del recurso hídrico en actividades manufactureras, de transformación o explotación, minería y demás actividades conexas.
- 7. Estético: Corresponde al uso del agua para embellecimiento del paisaje.
- 8. Pesca y acuicultura: Corresponde en actividades de producción de especies acuáticas.

A partir de los usos descritos anteriormente y, que fueron identificados en el territorio, se realiza la definición de las clases, agrupando los usos similares y teniendo cada una la descripción:

- CLASE I: Corresponde a valores para Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Preservación de fauna y flora y Recreativo con contacto primario.
- CLASE II: Corresponde a valores para Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Pecuario, Agrícola sin restricción y Pesca y acuicultura.
- CLASE III: Corresponde a valores para Calidad del agua para Lagos, Lagunas, Humedales y demás cuerpos lénticos.
- CLASE IV: Corresponde a valores establecidos para Industrial, Agrícola con restricción, Pecuario y Recreativo con contacto secundario.

Tabla 2 Criterios de calidad del agua para las clases definidas y sus usos.

CLASE	USOS ASOCIADOS	CRITERIO DE CALIDAD DEL AGUA
1	Doméstico	Agua de buena calidad sin afectación a la salud
'	Domestico	humana, criterios de calidad bajos.









	Consumo humano con tratamiento convencional	
	Preservación de fauna y flora	
	Recreativo con contacto primario	
	Doméstico	
	Consumo humano con tratamiento convencional	Agua de calidad aceptable, apta para
II	Pecuario	mantenimiento de cultivos y animales
	Agrícola sin restricción	principalmente.
	Pesca y acuicultura.	
III	Calidad del agua para Lagos, Lagunas,	Calidad del agua aceptable para cuerpos
III	Humedales y demás cuerpos lénticos	lénticos
	Industrial	
IV	Agrícola con restricción	Agua de calidad regular con carga contaminante
IV	Pecuario	de consideración.
	Recreativo con contacto secundario	

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

La base para la definición de los criterios de calidad se toma de lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, en el cual se establecen criterios para cada uno de los usos del agua referenciados en la legislación colombiana. Además, se tienen en cuenta otros insumos e información generada y analizada a lo largo del desarrollo del PORH, como se presenta a continuación:

- Línea base de calidad construida a partir de las jornadas de monitoreo realizadas.
- Los usos actuales y usos potenciales del agua definidos en el área de estudio.
- Condiciones de tratamiento y saneamiento básico previstos en el horizonte de proyección en los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios.
- Resultados de los escenarios simulados en la modelación de calidad del agua.
- Criterio de calidad definidos en la normatividad nacional vigente, Decreto 1076 de 2015.
- Criterios de calidad definidos en la normatividad vigente, Resolución 3463 de 2009 de la CAR y Resolución 2554 de 2021 de CORPOBOYACÁ.
- Resultados históricos de los parámetros de principal importancia para la calidad del agua en el área de estudio.

De acuerdo a los criterios establecidos en las Resoluciones 3463 de 2009 de la CAR y 1315 de 2020 de CORPOBOYACÁ, existen valores que valores diferenciados de los resultados encontrados en las jornadas de monitoreo y los escenarios de modelación. Por tanto, en este ejercicio se busca relacionar los parámetros a los históricos y la línea base de la cuenca, ya que, sin contar con valores extremos o situaciones atípicas que afecten la calidad del agua, las restricciones se pueden cumplir y se adaptan a la realidad del territorio y de las tres unidades hidrográficas en estudio, permitiendo un mayor control y disminución de la contaminación sobre las fuentes hídricas. Por otro lado, se destaca que los valores aplicados a los parámetros de metales y fitosanitarios se toman como base de los resultados de laboratorio encontrados en las jornadas de monitoreo efectuadas.

Además, en el ajuste de los valores para los criterios de calidad se tiene en cuenta los límites de detección en el análisis de laboratorio por parte de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental (DLIA) de la CAR, los cuales se describen en la Resolución 1390 de 2020, por la cual se extiende el alcance de acreditación IDEAM para el laboratorio relacionado. En la siguiente tabla se presentan los límites de detección para cada uno de los parámetros:









Tabla 3 Límites de detección en análisis de laboratorio – DLIA.

PARÁMETRO	UNIDADES	Límite de detección del método
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	-
Oxígeno Disuelto	mg O <sub>2</sub> /L	-
Conductividad eléctrica	μs/cm	-
Color	Unidades de Platino Cobalto (UPC)	3
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	mg O₂/L	2
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg O₂/L	10
Grasas y Aceites	mg/L	10
Fósforo Total	mg/L	0.326
Nitratos	mg NO₃/L	0.113
Nitritos	mg NO <sub>2</sub> /L	0.25
Nitrógeno amoniacal (NH4-)	mg/L	0.7
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	4
Sólidos Disueltos Totales	mg/L	10
Tensoactivos	mg SAAM/L	0.4
Arsénico	mg As/L	0.04
Bario	mg Ba/L	0.01
Cadmio	mg Cd/L	0.03
Cinc	mg Zn/L	0.04
Cobre	mg Cu/L	0.01
Cromo	mg Cr/L	0.01
Mercurio	mg Hg/L	0.02
Plata	mg Ag/L	0.01
Plomo	mg Pb/L	0.04
Selenio	mg Se/L	0.04
Boro	mg B/L	0.04
Aluminio	mg Al/L	0.04
Cobalto	mg Co/L	0.011
Hierro	mg Fe/L	0.2
Vanadio	mg V/L	0.02
Cianuro	mg CN <sup>-</sup> /L	0.01
Cloruros	mg CL <sup>-</sup> /L	0.32
Dureza Total	mg CaCO <sub>3</sub> /L	1.75
Sulfatos	mg SO <sub>4</sub> -2/L	0.56





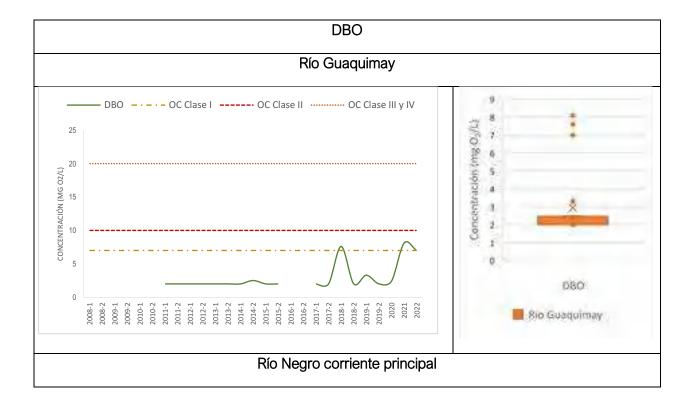


PARÁMETRO	UNIDADES	Límite de detección del método
Turbiedad	Unidades Jackson de Turbiedad (UJT)	1
Coliformes Fecales	NMP/100mL	3
Coliformes Totales	NMP/100mL	3
Escherichia Coli	NMP/100mL	3

Fuente: Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental CAR.

Teniendo en cuenta lo definido en el Artículo 2.2.3.3.9.10 y el 2.2.3.3.9.16 del Decreto Único Nacional 1076 de 2015, sobre los criterios de calidad para la preservación de fauna y flora y las concentraciones de control para sustancias de interés sanitario presentadas en unidades de (mg/L); es importante relacionar que la concentración letal definida como unidad en el Decreto 1594 de 1984 y acogida en el 1076, se refiere a la concentración de un contaminante en un efluente que produce la muerte de 50% de una población (fauna o flora) sometidos a un ensayo en un periodo de tiempo definido, esta concentración sigue siendo de manera nominal una medida de masa/volumen, dichos ensayos se reportan en ppm (mg/L) o mg/m3; por lo que, no difiere entre las unidades de la normativa nacional, las unidades de los resultados de laboratorio y las unidades de los objetivos de calidad definidos en este PORH.

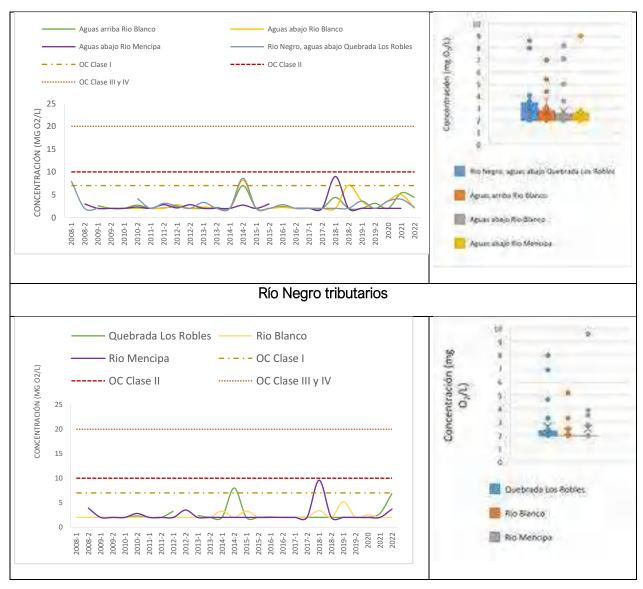
Análisis de registros históricos de los parámetros de interés del área de estudio











En el caso de la unidad hidrográfica nivel I del rio Guaquimay, se puede observar cumplimiento para los límites de objetivos de calidad establecidos en la Resolución 3463. Así mismo se evidencia una buena calidad en términos de materia orgánica, donde únicamente para la campaña de monitoreo del 2018-1, se excedió el valor de 5.0 mg/L de la clase I.

En las figuras se presentan los resultados de DBO para las estaciones de monitoreo que corresponden a la corriente principal y tributarios de Río Negro, encontrando que para la mayoría de los puntos de monitoreo existe cumplimiento con los límites establecidos para los objetivos de calidad de cada clase de la Resolución 3463 de 2009, aunque se puede observar que, en algunas temporadas hacia la mitad y el final del tiempo de análisis, los valores de la DBO5 excedieron el límite máximo permisible de 7.0 mg O2/L para la clase I (agua para consumo humano y doméstico con tratamiento convencional, preservación de flora y fauna, uso agrícola y uso pecuario), lo cual podría asociarse a la concentración de contaminantes por la reducción en el volumen de agua en épocas



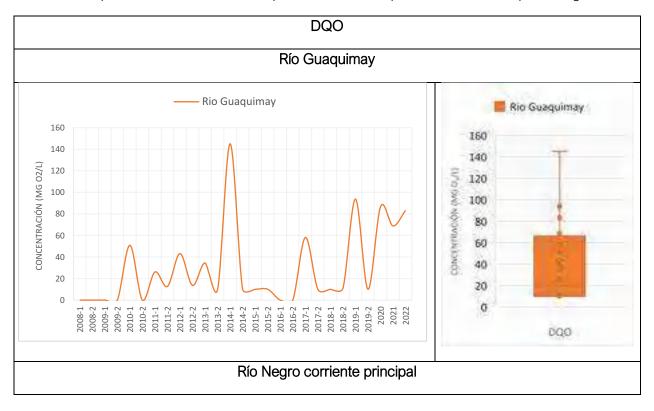






secas o por algún tipo de descarga asociada a las actividades de la unidad hidrográfica de Rio Negro; encontrando que los valores promedio de concentración para ese parámetro en todos los sitios oscila entre 2.0 a 3.0 mg/L; además de evidenciar que aproximadamente el 75 % de los datos de todos los sitios siempre tienen valores por debajo de la concentración promedio, lo que se traduce y según la literatura en una buena calidad de agua para fuentes naturales.

En las figuras de caja y bigotes se puede evidenciar que se encuentran valores atípicos, los cuales corresponden a concentraciones que superan la medida del tercer cuartil (Q3), sin embargo y a pesar de no corresponder a mediciones de fuentes muy limpias, se puede relacionar a situaciones excepcionales asociadas a factores climáticos que fomentan una reducción del volumen de agua o drenaje de la cuenca con aportes de cargas difusas; además, se observa una baja dispersión de los datos, encontrando valores de concentración muy bajos para este parámetro alrededor de los 2.0 mg/L, lo cual supone que las descargas de vertimientos domésticos o de otras fuentes no son frecuentes o que también existe un buen proceso de autodepuración de los cuerpos de agua.

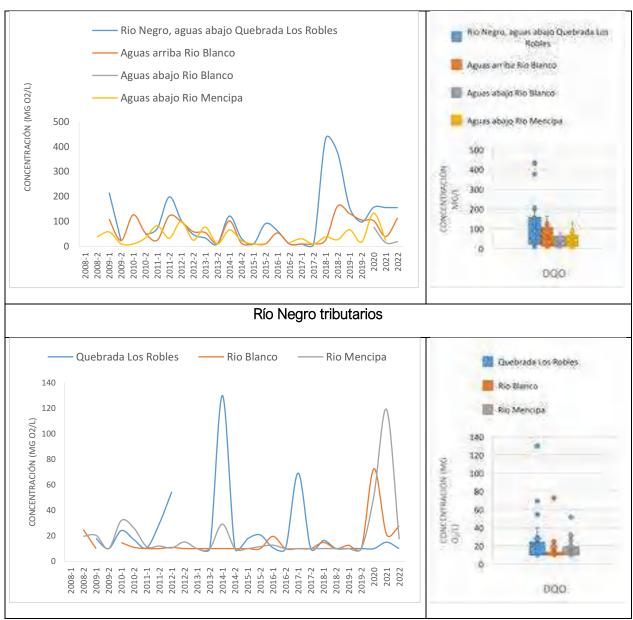












En la primera figura se observa el comportamiento temporal de la DQO para el punto de monitoreo sobre el rio Guaquimay, encontrando valores que se asemejan a una categoría de ríos poco contaminados en términos de materia orgánica no biodegradable (20-100 mg/L). Sin embargo, se evidencian algunos picos que coinciden con los primeros periodos de las campañas de monitoreo o temporada seca, siendo un aspecto por considerar por la reducción del volumen de agua, posible concentración de contaminantes y déficit de oxígeno disuelto.

Por su parte, las concentraciones asociadas a la DQO en la corriente principal de Rio Negro para las diferentes campañas de muestreo corresponden a ríos medianamente contaminados (100-500 mg/L), siendo estos valores considerables al comparar con los resultados de la DBO, lo que indica y se traduce en un aporte importante de materia orgánica no biodegradable, posiblemente asociada a





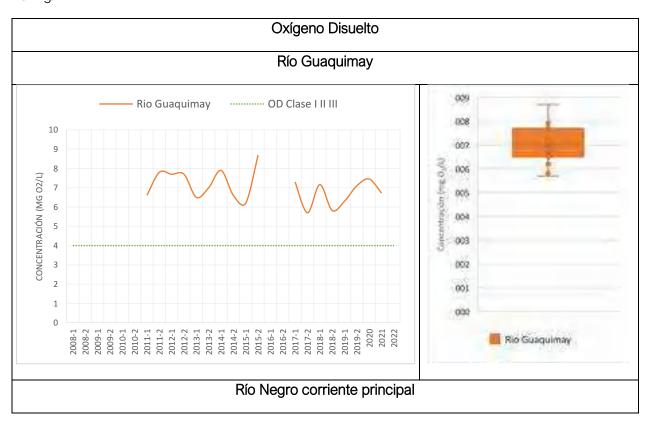




las actividades propias de la zona como el uso de agroquímicos o sustancias como tensoactivos, grasas y aceites.

Los valores multianuales para todos los puntos de monitoreo que hacen parte de la corriente principal, muestran una mayor dispersión de los datos de la quebrada Los Robles, donde se encuentran valores atípicos que superan el tercer cuartil (Q3) con una concentración aproximada de 220 mg/L, una situación que podría relacionarse con cargas difusas por la aplicación de agroquímicos en expansión de la frontera agrícola, ya que hace parte de los reportes de los últimos periodos monitoreados; de la distribución de los datos, también se evidencia que el 50% de los datos medidos en esos sitios tienen concentraciones de DQO de ríos poco contaminados entre 20-100 mg/L, por lo que definitivamente se pueden atribuir las concentraciones más altas a cargas difusas en la zona.

Se evidencia una buena simetría de los datos, encontrando algunas variaciones y desviación de las concentraciones, especialmente para la Quebrada los Robles, aunque no se afectó drásticamente la tendencia para ríos de buena calidad en términos de materia orgánica no biodegradable. De las mediciones, también se concluye que, para todos los tributarios, el 75% de las mediciones correspondieron a valores más bajos que los promedios, los cuales oscilaron en un rango entre 15 a 25 mg/L.

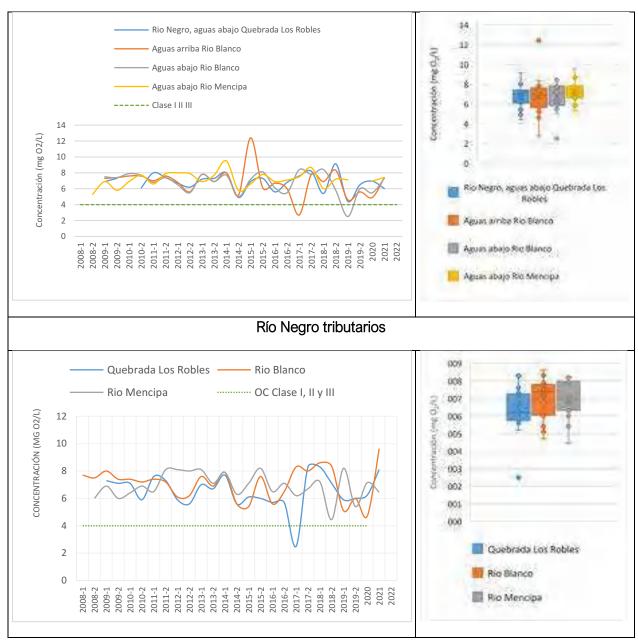












En las mediciones de oxígeno disuelto del Rio Guaquimay, se observa cumplimiento con el objetivo de calidad para este parámetro en todos los periodos analizados, con valores que oscilan entre 6 a 8 mg/L en la mayoría de los registros; en cuanto al déficit de oxígeno para la temperatura de la zona, que se encuentra en un rango entre 19 a 23°C, se tienen valores de saturación teóricos cercanos a los 9 mg/L, aunque es necesario considerar otras condiciones como la asociada a la presión del lugar y la concentración de cloruros en el agua, por lo que el déficit estaría alrededor de 1 a 2 mg/L.

A su vez, en las figuras se pueden observar los resultados correspondientes a la concentración de oxígeno disuelto en la corriente principal de Rio Negro, encontrando cumplimiento para todos los periodos frente a los limites definidos para los objetivos de calidad del agua contemplados en la



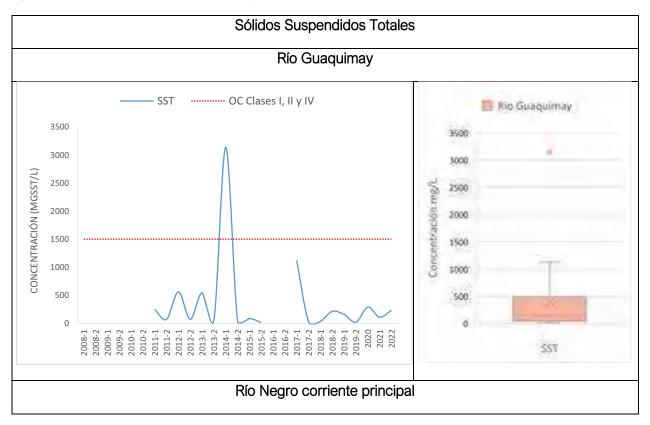






Resolución No. 3463 de 2009, de estos resultados se puede concluir, que la fuente hídrica tiene buenos niveles de oxígeno disuelto en agua con concentraciones en la mayoría de los periodos superiores a 5 mg/L con lo que aún se puede garantizar condiciones para la permanencia de vida acuática.

Se evidencia, que las concentraciones promedio de oxígeno disuelto en los puntos sobre la corriente principal se mantienen alrededor de 7 mg/L, siendo un criterio de calidad aceptable para las condiciones de temperatura y presión del sitio. Sin embargo, se observa que en el punto aguas arriba de Rio Blanco y del Rio Mencipá, el 50 % de los datos registrados, presentan concentraciones inferiores al valor promedio, llegando a condiciones críticas con concentraciones muy cercanas a 2 mg/L en detrimento a la calidad del recurso hídrico, que puede estar asociado a las descargas de aguas residuales de centros poblados y de cultivos semipermanentes.

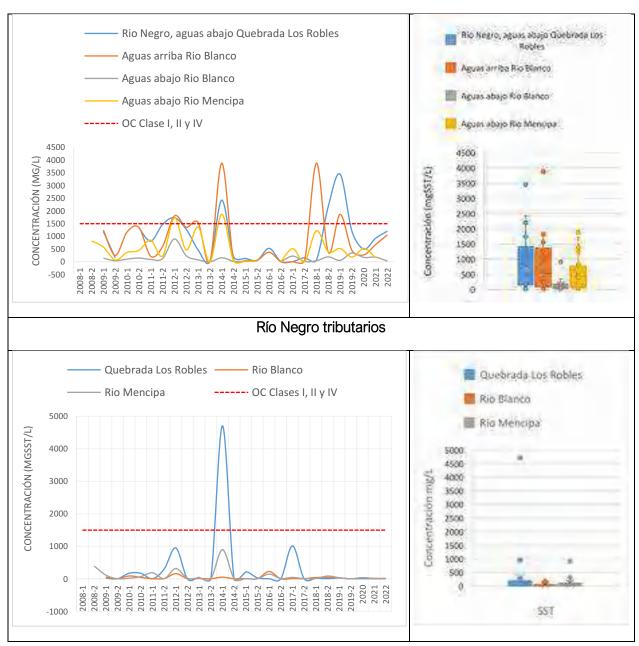












Para el rio Guaquimay como se observa en la figura, se presenta una situación de cumplimiento general para las clases de ODC con excepción del periodo 2014-1. En esta fuente se observa una reducción de sólidos en los últimos cuatro periodos medidos, lo cual es un aspecto positivo y puede estar relacionado a las acciones de seguimiento implementadas para alcanzar las metas de los ODC.

En las figuras se puede observar la evolución temporal de los sólidos suspendidos totales, para los tres puntos de monitoreo ubicados sobre la corriente principal del río Negro. En este grafico se encuentra que la mayoría de los datos en su gran mayoría oscilan en un rango de medición entre 100 a 1000 mg/L, con algunos valores atípicos como los que se pueden evidenciar en algunas temporadas de 2008, 2014, 2018 y 2019, posiblemente por algunas condiciones asociadas a





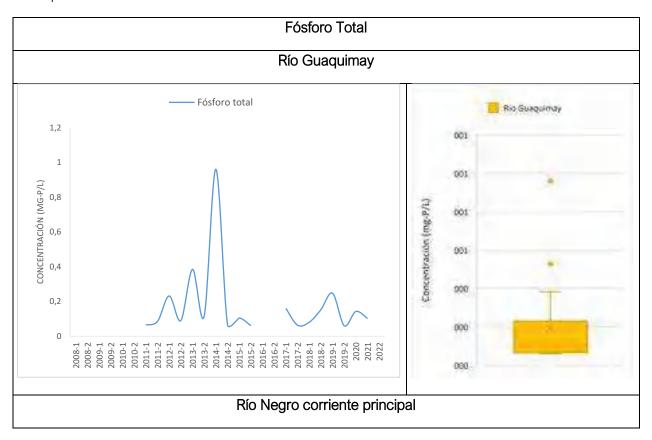




fenómenos de lluvia, desencadenando el arrastre de sólidos en cuencas con pendientes escarpadas; además de considerar un aporte de las actividades agrícolas y domésticas de la zona.

Para los tributarios a rio Negro y como se presenta en la figura, también se encuentra la mayoría de datos en cumplimiento para los ODC de las clases I, II y IV. Se evidencian los mayores aportes en carga desde la quebrada Los Robles, posiblemente por tratarse de la parte más alta de la cuenca y del rio Mencipá, donde posiblemente se recoge la mayor carga de vertimientos residuales domésticos y agrícolas.

Los datos de los puntos de monitoreo la corriente principal muestra una dispersión moderada, con excepción del punto aguas abajo de rio Blanco. Esta dispersión puede explicarse por el efecto de la variabilidad climática, lo cual y especialmente para este parámetro, puede tener gran incidencia por los aportes a nivel de cuenca cuando se presentan precipitaciones frecuentes con gran intensidad. Los valores promedio de los puntos de monitoreo fueron de 884 mg/L para la quebrada los Robles, 900 mg/L para aguas arriba rio Blanco, 144 mg/L para aguas abajo rio Blanco y 540 mg/L para el Rio Mencipá.

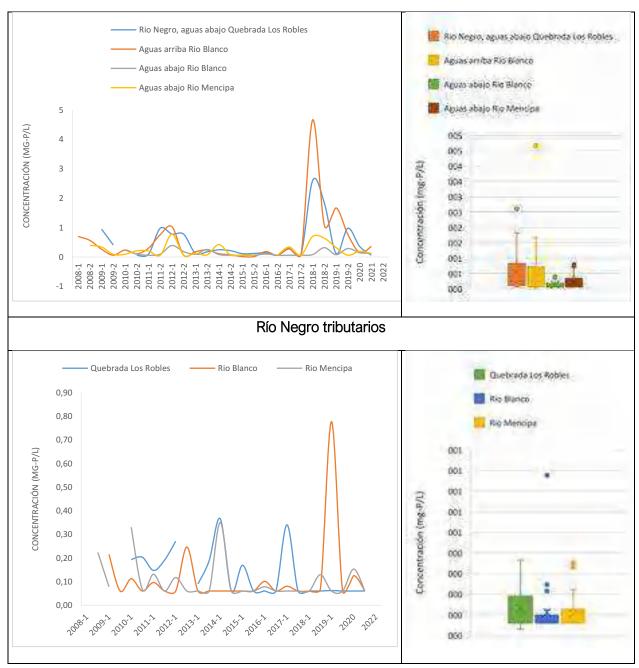












Sobre el punto de monitoreo en el rio Guaquimay como se representa en la figura correspondiente, se encuentran valores de fósforo elevados, los cuales pueden estar asociados a temporadas secas; además, se evidencia una reducción significativa en las concentraciones, lo cual puede asociarse al seguimiento por parte de la Corporación Autónoma para el cumplimiento de los objetivos de calidad.

Por su parte, se representan los datos de las concentraciones de fósforo total para diferentes periodos en puntos de monitoreo sobre la corriente principal del Rio Negro. De los datos medidos se observa que la concentración de este parámetro de las temporadas analizadas, son altos con respecto a la referencia y pueden ser un indicio de la expansión agrícola de la zona, con lo cual se





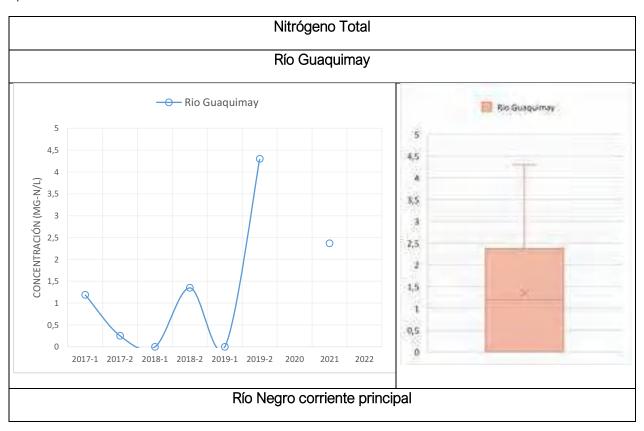




incrementa el uso de agroquímicos, que llegan a los cuerpos de agua por procesos de erosión y escorrentía en épocas de lluvia. Además de los aportes de aguas residuales de las actividades avícolas y pecuarias con tendencia de crecimiento.

La distribución y variabilidad de las concentraciones de fósforo para todas las campañas de monitoreo realizadas en Rio Negro, denota una mayor dispersión de los resultados en los puntos ubicados en zona alta y media, aguas arriba de la Quebrada Los Robles y aguas arriba de Rio Blanco. Los resultados identifican algunos valores atípicos de 2.66 y 4.66 mg/L con promedios de concentración que oscilan entre 0.15 y 0.55 mg/L, lo que podría llegar a ser un factor determinante para la generación de procesos de eutrofización, especialmente para el fósforo, que se considera reactivo limitante.

Para los tributarios, se observa una dispersión en la concentración de fósforo, especialmente para la Quebrada los Robles y el Rio Mencipa; en el caso de Rio Blanco cerca del 80 % de las mediciones se encuentran por debajo del valor promedio de 0.12 mg/L, con valores atípicos de 0.2 a 0.8 mg/L que corresponden a campañas de monitoreo en tiempo seco, donde existe mayor concentración de contaminantes. Para el rio Mencipa el comportamiento es similar y cerca del 75% de los datos medidos tienen concentraciones inferiores al valor promedio de 0.11 mg/L, con un dato atípico de época seca.

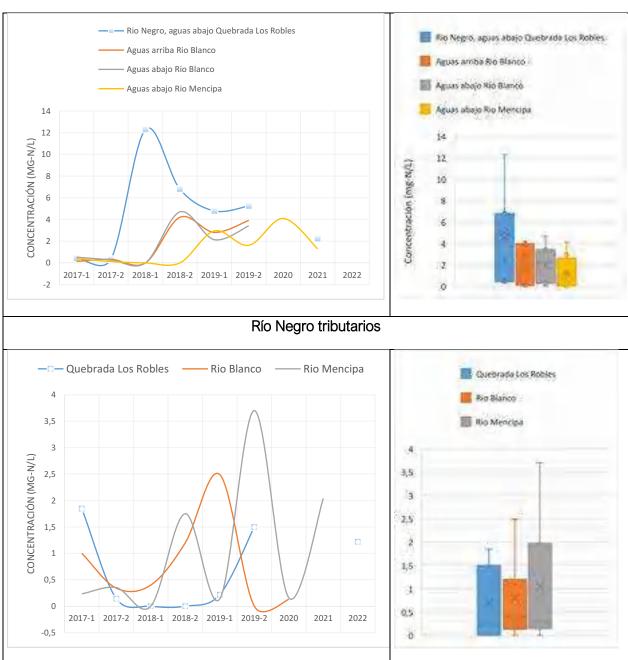












En el Rio Guaquimay, como se puede observar en la figura las concentraciones presentan niveles más bajos, cuando se compara con los resultados obtenidos para la corriente principal de rio Negro, lo cual indica una baja intervención antrópica de la zona, en cuanto a las actividades con aportes importantes de nitrógeno como son las de tipo agrícola, pecuario y doméstico. Sin embargo, desde el manejo y prevención de este tipo de contaminantes en el agua, es fundamental hacer un seguimiento a las cargas asociadas a los compuestos nitrogenados en las corrientes de agua de agua de la zona, a fin de evitar procesos que puedan reducir la disponibilidad de oxígeno y producir eutrofización en zonas con flujos de agua laminar.









Los datos de nitrógeno total se estimaron a partir de las todas las formas de nitrógeno en el agua. En la representación de esos datos para los puntos de monitoreo de la corriente principal de Rio Negro, se observan valores de concentraciones importantes y significativas, que se han incrementado con el transcurso de los años, especialmente para el punto de monitoreo que corresponde a la cuenca alta de esta fuente, después de la confluencia con la Quebrada Los Robles.

Los promedios de nitrógeno total en los puntos de monitoreo se encuentran alrededor de 1.0 a 5.0 mg/L, siendo el punto de monitoreo de Rio Negro, aguas debajo de Quebrada Los Robles, el sitio con concentraciones más elevadas para ese parámetro, además de encontrar que es el punto con mayor dispersión de los datos; las concentraciones de nitrógeno para los tributarios, también son significativas, aunque la situación es similar a los hallazgos de las concentraciones de fósforo, donde se encuentra que las mayores contribuciones por nutrientes, no se producen por los aportes de los afluentes, lo que puede ser un indicio que los valores de concentraciones más elevados en la corriente principal, podría estar asociado a descargas directas no identificadas o descargas difusas.

Los niveles de nitrógeno en los afluentes de Rio Negro, se pueden relacionar con las dinámicas propias de la cuenca, donde se encuentran actividades de tipo doméstico, acuícola, avícola, agrícola e industrial. Por esta razón, y de acuerdo con el diagnóstico, los vertimientos que hacen parte de esa unidad hidrográfica corresponden en su gran mayoría a vertimientos que provienen del tratamiento de aguas residuales domésticas de viviendas dispersas, sumado a las descargas de varios centros poblados y de cultivos permanentes semi intensivos. Es usual en vertimientos de tipo doméstico, encontrar compuestos nitrogenados como resultado de la descomposición de la urea, el cual es un producto de degradación del metabolismo de las proteínas, y no se puede eliminar fácilmente con los pozos sépticos.

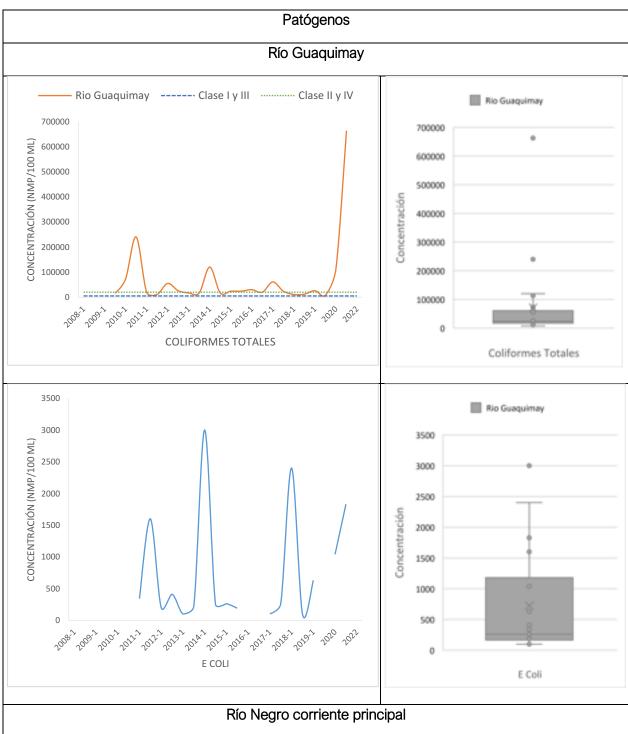
Así mismo, en el caso de las actividades agrícolas, los principales aportes de nitrógeno provienen del uso de agroquímicos, los cuales son utilizados en cultivos permanentes y semipermanentes, donde se utilizan productos en concentraciones que pueden variar entre 30% a 40% en peso de nitrógeno, en formas asimilables por las plantas como los compuestos de nitrato y amonio.









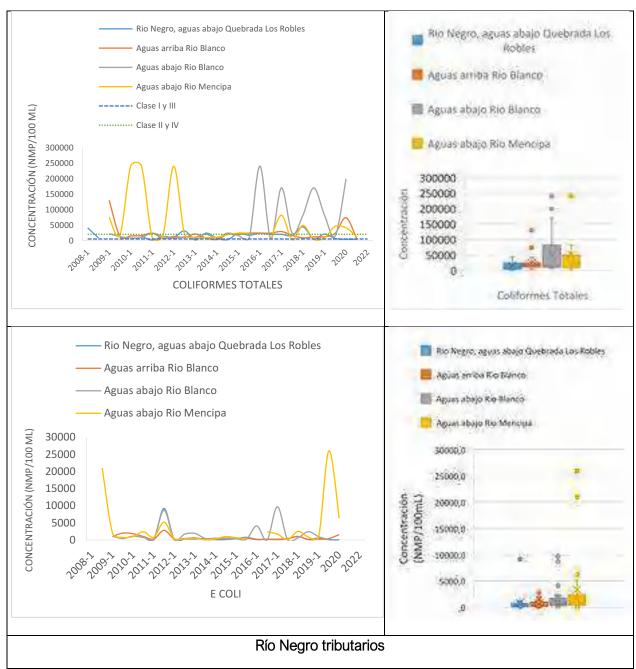






















De las figuras de río Guaquimay, se observa un bajo cumplimiento para este parámetro en cuanto a los objetivos de calidad establecidos por la CAR; aunque es evidente la reducción de concentraciones que se reporta desde el segundo periodo de 2014, logrando cumplimiento para los ODC de la clase II y IV; con valores que oscilan entre 100 a 1000 NMP/100mL.

Se puede observar, que los datos históricos que corresponden a las mediciones de coliformes totales en la corriente principal de Rio Negro, son valores elevados que no cumplen en la mayoría del periodo de análisis para los ODC de la clase I y solo en algunas



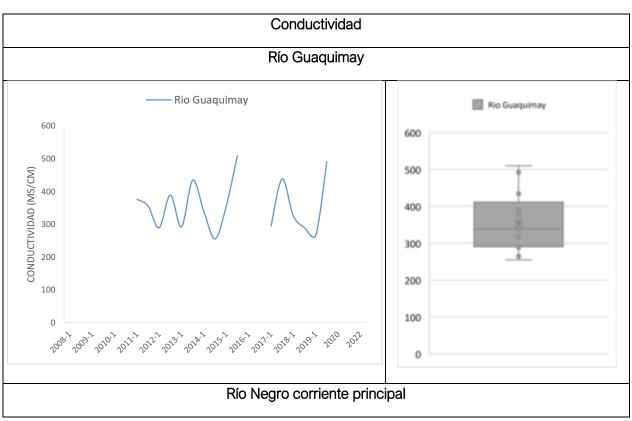




ocasiones para los ODC de las clases III y IV; para el parámetro E Coli en la corriente principal se puede observar, que los valores de concentración están en un rango entre 100 y 1000 NMP/100mL, aunque se encuentran, al igual que para los coliformes totales, valores más elevados en los lugares de la zona media y zona baja de la cuenca.

De la dinámica temporal de los coliformes en puntos de monitoreo ubicados en algunos tributarios a Rio Negro, se puede evidenciar, que los mayores aportes de microorganismos se hacen desde la cuenca media hasta la cuenca baja, especialmente desde el Rio Blanco y el Rio Mencipa. Sin embargo, también se encuentra un comportamiento interesante, especialmente para el Rio Mencipa; ya que después del año 2010, las cantidades de coliformes disminuyeron, logrando concentraciones por debajo del límite establecido para el objetivo de calidad de las clases II y IV (20000 NMP/100 mL.

Los resultados para E. Coli de los tributarios, también permiten observar que los mayores aportes hacia la corriente principal de este tipo de microorganismos, provienen de la Quebrada los Robles y del Rio Mencipá, siendo un caso particular el de la Quebrada Los Robles, por tratarse de una fuente ubicada en zona alta del rio Negro, y no se esperarían cargas importantes de microorganismos, lo cual podría asociarse a descargas eventuales de vertimientos domésticos y tal vez a algunas actividades de pastoreo.

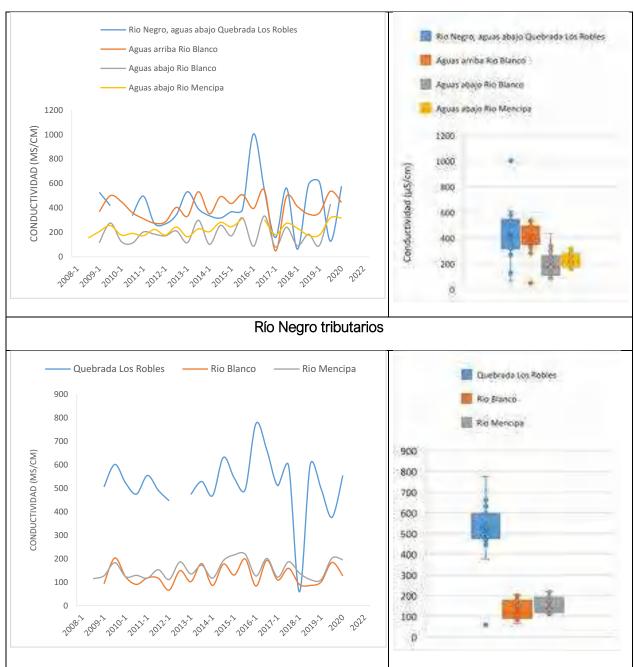












La conductividad en la corriente principal exhibe valores en un rango de 100 a 1000  $\mu$ S/cm, valores que son aceptables si se establece una comparación con los valores del agua para consumo humano, los cuales deben estar en un rango de 50-500  $\mu$ S/cm y pueden alcanzar valores de hasta 1000 a 1500  $\mu$ S/cm; por su parte, los valores de conductividad en los tributarios son aceptables, indicando también bajas concentraciones para sólidos disueltos y sales por la relación de estas sustancias a este parámetro. Sin embargo, se esperarían valores de conductividad elevados por las dinámicas de la zona, lo cual indica un buen tratamiento de los vertimientos, descargas al suelo o también un proceso de intercambio iónico en las fuentes.

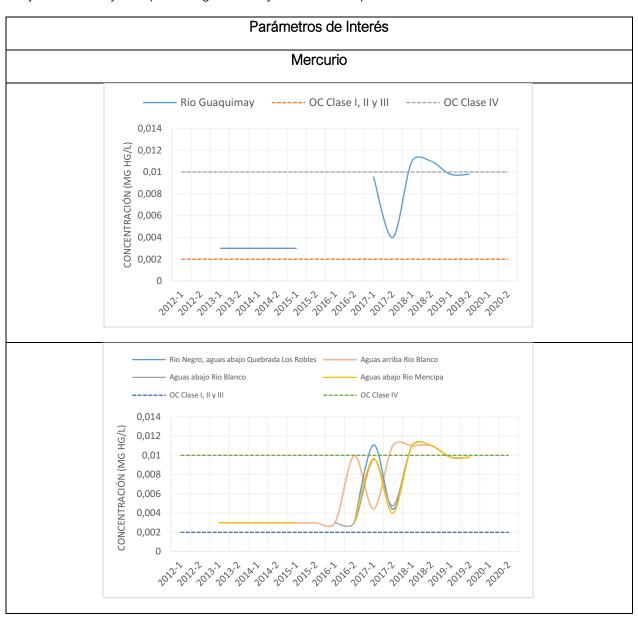








Se puede observar también valores moderados para la conductividad en el rio Guaquimay, siendo una situación similar a la que se produce en los tributarios y cauce principal de rio Negro; se encuentra mayor dispersión a los medidos en Rio Negro. Los valores promedio fueron de 884  $\mu$ S/cm para aguas arriba de quebrada Los Robles, 910  $\mu$ S/cm aguas arriba de rio Blanco, 145  $\mu$ S/cm aguas abajo rio Blanco y 540  $\mu$ S/cm aguas debajo de río Mencipá.

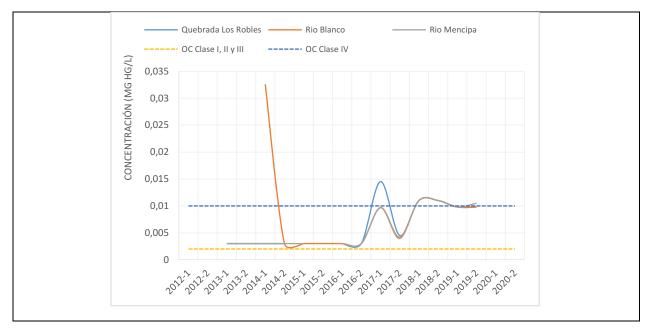




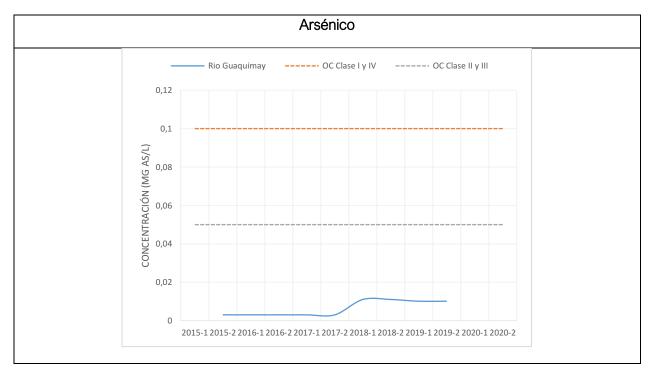








Los valores de metales como el mercurio, en las diferentes campañas a través de los años, presentan un comportamiento continuo, con variaciones a nivel de milésimas, tanto para las corrientes principales de río Negro y río Guaquimay; incluyendo los principales tributarios del río Negro, dentro de los cuales, se encuentra el valor más alto 0.0326 mg/L, presentado en río Blanco en el año 2014.

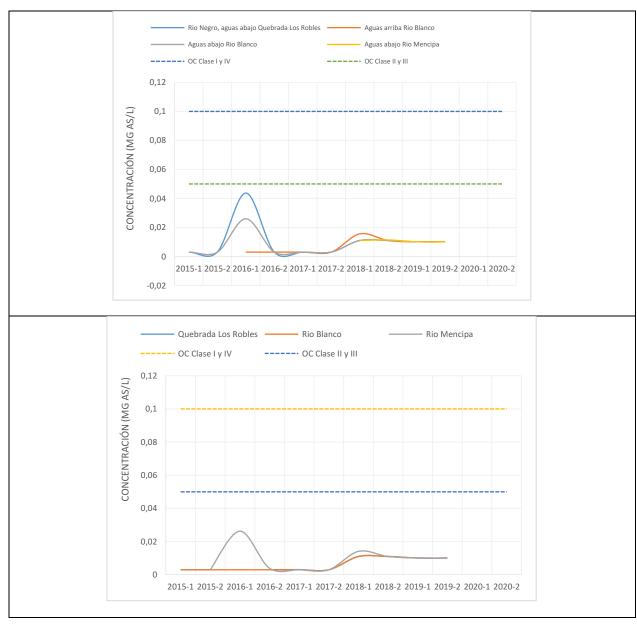












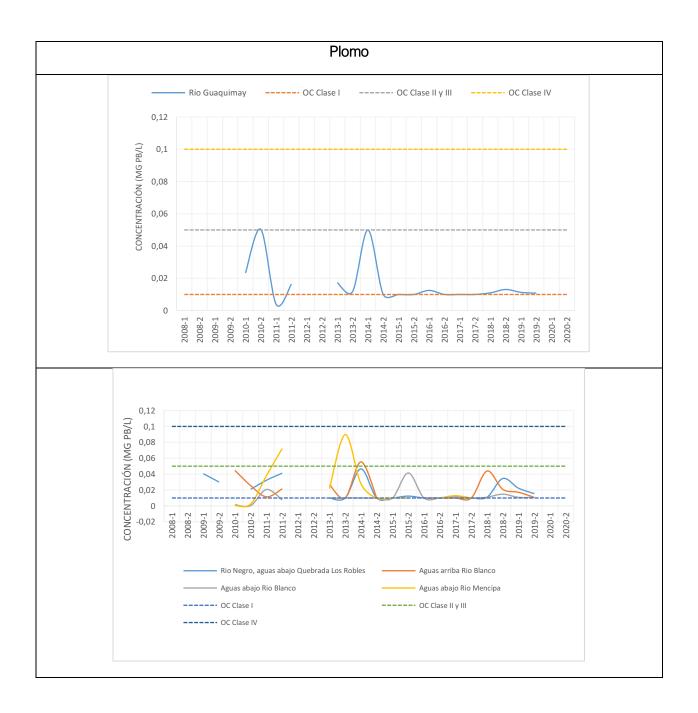
Los valores de metales como el arsénico, en las diferentes campañas a través de los años, presentan un comportamiento óptimo, cumpliendo con los límites establecidos en los objetivos de calidad, teniendo variaciones a nivel de milésimas, tanto para las corrientes principales de río Negro y río Guaquimay; incluyendo los principales tributarios del río Negro.









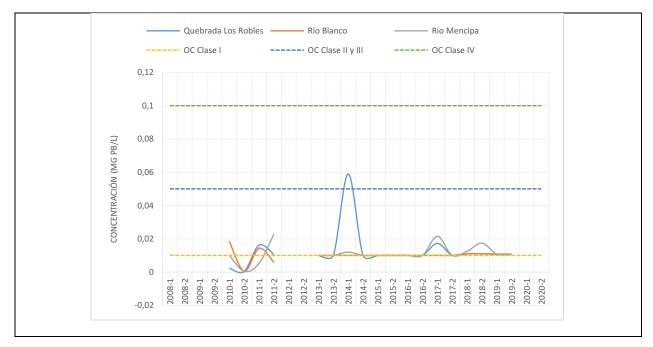












Los valores de metales como el plomo, en las diferentes campañas a través de los años, presentan un comportamiento continuado, en este caso en la mayoría de puntos se da el cumpliendo con los límites establecidos en los objetivos de calidad para clase II, III y IV, donde se encuentran ubicados los puntos de monitoreo histórico, tanto para las corrientes principales de río Negro y río Guaquimay; incluyendo los principales tributarios del río Negro.

Unidad Hidrográfica de nivel I río Palenque.

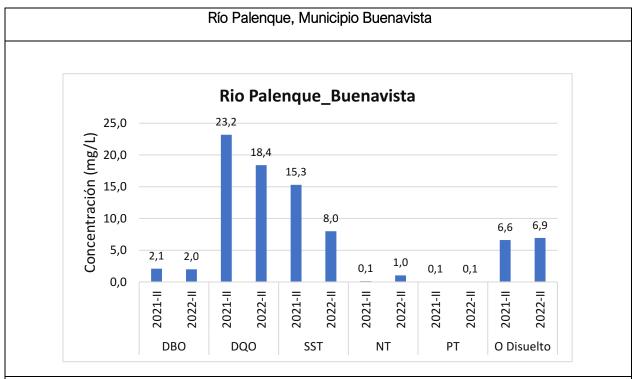
Esta Unidad hidrográfica de nivel I, que hace parte del área de estudio, se encuentra desarrollo de su instrumentalización por parte de ambas corporaciones; por lo que los datos son más recientes y corresponden al complemento de línea base del presente estudio.

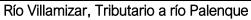


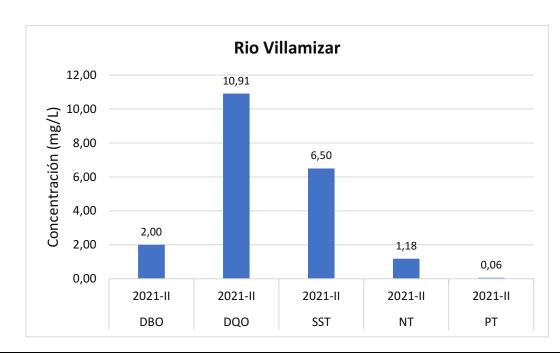












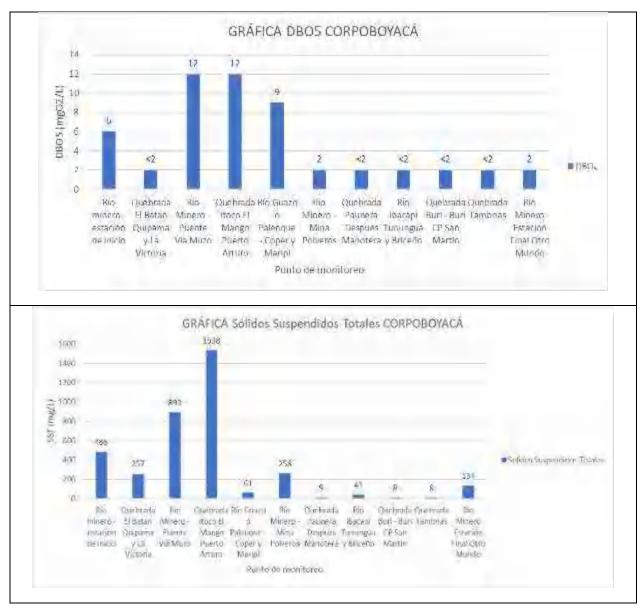
Río Palenque y afluentes CORPOBOYACÁ











Con respecto a los datos obtenidos en épocas recientes para los diferentes puntos ubicados en la unidad hidrográfica de río Palenque, se cuentan con valores bajos para los parámetros registrados en los mismos tanto en la jurisdicción de la CAR como en la de CORPOBOYACÁ; un caso importante a tener en cuenta, es el punto en jurisdicción CORPOBOYACÁ, sobre el río Minero y la quebrada ltoco que presentan valores altos en SST y cercanos a las medias presentadas en los tramos de la jurisdicción de la CAR.

Teniendo en cuenta lo presentado anteriormente, se realiza la propuesta de los criterios y objetivos de calidad definidos para las cuatro clases relacionadas en el corto, mediano y largo plazo y sus usos correspondientes por los tramos agrupados para las unidades hidrográficas:









• CLASE I: Valores de los parámetros para uso Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Preservación de fauna y flora y Recreativo con contacto primario.

Tabla 4 Criterios de calidad admisibles para consumo humano y uso doméstico con tratamiento convencional, preservación de fauna y flora, estético y recreativo con contacto primario.

		VALOR MÁS RESTRICTIVO			
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo (3	Mediano Plazo	Largo Plazo (10	
		años)	(6 años)	años)	
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	5,0 - 9,0	5,0 - 9,0	5,0 – 9,0	
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto	75	65	55	
Conductividad	μs/cm	1500	1200	1000	
Turbiedad	UJT	100	80	50	
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	mg O₂/L	6,0	5,0	<5,0	
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg O <sub>2</sub> /L	20,0	15,0	<15,0	
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	1200	1000	800	
Oxígeno Disuelto	mg O <sub>2</sub> /L	> 5,0	> 6,0	> 6,5	
Coliformes Totales	NMP/100mL	5000	4500	4000	
Coliformes Fecales	NMP/100mL	1000	800	500	
Tensoactivos	mg SAAM/L	0,4	0,3	0,1	
Grasas y Aceites	mg/L	Sin película visible	Sin película visible	Sin película visible	
Sulfatos	mg SO <sub>4</sub> -2/L	400	300	200	
Nitratos	mg NO₃/L	5	4	3	
Nitritos	mg NO₂/L	1	0,5	0,3	
Arsénico	mg As/L	0,05	0,05	0,05	
Bario	mg Ba/L	0,1	0,1	0,1	
Berilio	mg/L	0,1	0,08	0,06	
Cadmio	mg Cd/L	0,01	0,01	0,01	









VALOR MÁS RESTRICTIVO					
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo (3	Mediano Plazo	Largo Plazo (10	
		años)	(6 años)	años)	
Cianuro Libre	mg CN <sup>-</sup> /L	0,05	0,045	0,035	
Cinc	mg Zn/L	0,01	0,01	0,01	
Cobre	mg Cu/L	0,1	0,05	0,03	
Mercurio	mg Hg/L	0,002	0,002	0,002	
Plata	mg Ag/L	0,01	0,01	0,01	
Plomo	mg Pb/L	0,01	0,01	0,01	
Selenio	mg Se/L	0,01	0,01	0,01	
Compuestos Fenólicos	mg/L	0,002	0,002	0,002	
Cromo Hexavalente	mgCr+6/L	0,01	0,01	0,01	
Difenil Policlorados	mg/L	No detectable	No detectable	No detectable	
Cloruros	mg CL <sup>-</sup> /L	250	200	150	
Níquel	mg/L	0,01	0,01	0,01	
Hierro	mg Fe/L	0,2	0,1	0,1	
Manganeso	mg/L	0,1	0,1	0,1	
Flúor	Mg F/L	1	1	1	
Plaguicidas Organoclorados	mg/L	0,0001	0,0001	0,0001	
Plaguicidas Organofosforados	mg/L	0,05	0,05	0,05	
Clorofenoles	mg/L	0,5	0,5	0,5	
Sulfuro de hidrógeno ionizado	mg/L	0,0002	0,0002	0,0002	
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	0,5	0,3	0,1	
Fenoles Mono hídricos	mg/L	1	1	1	
Cloro total Residual	mg/L	0,1	0,1	0,1	









• CLASE II: Valores de los parámetros para uso Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Pecuario, Agrícola sin restricción y Pesca y acuicultura.

Tabla 5 Criterios de calidad admisibles para usos Domestico y consumo humano con tratamiento convencional, Pecuario, agrícola sin restricción y pesca y acuicultura.

		VALO	OR MÁS RESTRIC	TIVO
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo (3	Mediano Plazo	Largo Plazo (10
		años)	(6 años)	años)
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	5,0 - 9,0	5,0 - 9,0	5,0 – 9,0
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto	75	70	65
Conductividad	μs/cm	1500	1200	1000
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅)	mg O₂/L	20,0	15,0	10,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg O₂/L	30,0	25,0	20,0
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	1500	1200	1000
Oxígeno Disuelto	mg O₂/L	> 5,0	> 5,0	> 5,5
Coliformes Totales	NMP/100mL	6000	5000	5000
Coliformes Fecales	NMP/100mL	1500	1000	1000
Tensoactivos	mg SAAM/L	0,5	0,4	0,4
Sulfatos	mg SO <sub>4</sub> -2/L	400	400	400
Nitratos	mg NO₃/L	10,0	8,0	6,0
Nitritos	mg NO <sub>2</sub> /L	1	0,8	0,6
Arsénico	mg As/L	0,05	0,05	0,05
Bario	mg Ba/L	1,0	0,8	0,6
Berilio	mg/L	0,1	0,1	0,1
Cadmio	mg Cd/L	0,01	0,01	0,01
Cianuro Libre	mg CN⁻/L	0,2	0,2	0,2
Cinc	mg Zn/L	5,0	3,0	2,0
Cobre	mg Cu/L	0,5	0,3	0,2









		VAL	OR MÁS RESTRIC	TIVO
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo (3	Mediano Plazo	Largo Plazo (10
		años)	(6 años)	años)
Mercurio	mg Hg/L	0,002	0,002	0,002
Plata	mg Ag/L	0,05	0,05	0,05
Plomo	mg Pb/L	0,05	0,03	0,01
Selenio	mg Se/L	0,01	0,01	0,01
Cromo Hexavalente	mgCr+6/L	0,08	0,05	0,03
Cloruros	mg CL <sup>-</sup> /L	250	250	250
Níquel	mg/L	0,20	0,15	0,10
Hierro	mg Fe/L	5,0	5,0	5,0
Manganeso	mg/L	0,2	0,2	0,2
Flúor	Mg F/L	1	0,8	0,6
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	1,0	0,7	0,5
Boro	mg/L	4,0	3,0	3,0
Cobalto	Mg Co/L	0,05	0,04	0,03
Molibdeno	Mg Mb/L	0,01	0,01	0,01
Vanadio	Mg V/L	0,10	0,08	0,05

• CLASE III: Valores de los parámetros de calidad para Lagos, Lagunas, Humedales y demás cuerpos lénticos.

Tabla 6 Criterios de calidad admisibles para Lagos, Lagunas, Humedales y demás cuerpos lénticos.

		VALOR MÁS
PARÁMETRO	UNIDADES	RESTRICTIVO
		Plazo PORH
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	5,0 - 9,0
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto	75









PARÁMETRO	UNIDADES	VALOR MÁS RESTRICTIVO Plazo PORH
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅)	mg O <sub>2</sub> /L	<7,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg O <sub>2</sub> /L	<11,0
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	20
Oxígeno Disuelto	mg O <sub>2</sub> /L	>4,0
Coliformes Totales	NMP/100mL	5000
Coliformes Fecales	NMP/100mL	1000
Tensoactivos	mg SAAM/L	<0,2
Sulfatos	mg SO <sub>4</sub> -2/L	400
Nitratos	mg NO₃/L	1,0
Nitritos	mg NO <sub>2</sub> /L	0,5
Arsénico	mg As/L	0,05
Bario	mg Ba/L	1,0
Berilio	mg/L	0,1
Cadmio	mg Cd/L	0,01
Cianuro Libre	mg CN <sup>-</sup> /L	0,2
Cinc	mg Zn/L	2,0
Mercurio	mg Hg/L	0,002
Plata	mg Ag/L	0,05
Plomo	mg Pb/L	0,005
Selenio	mg Se/L	0,01
Cromo Hexavalente	mgCr+6/L	0,05
Cloruros	mg CL <sup>-</sup> /L	250
Grasas y Aceites	mg/L	Sin película visible
Fósforo Total	mg/L	<0,119
Clorofila a	mg/L	0,014









PARÁMETRO	UNIDADES	VALOR MÁS RESTRICTIVO
		Plazo PORH
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	0,3
Cobalto	Mg Co/L	0,05
Molibdeno	Mg Mb/L	0,01
Vanadio	Mg V/L	0,10

• CLASE IV: Valores de los parámetros para uso Industrial, Agrícola con restricción, Pecuario y Recreativo con contacto secundario.

Tabla 7 Criterios de calidad admisibles para uso industrial, agrícola con restricción, pecuario y recreativo con contacto secundario.

		VALO	OR MÁS RESTRIC	TIVO
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo (3	Mediano Plazo	Largo Plazo (10
		años)	(6 años)	años)
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	5,0 - 9,0	5,0 - 9,0	5,0 – 9,0
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto	75	75	75
Conductividad	μs/cm	1500	1200	1000
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	mg O₂/L	20,0	15,0	15,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg O₂/L	40,0	35,0	30,0
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	1500	1200	1000
Coliformes Totales	NMP/100mL	20000	15000	10000
Coliformes Fecales	NMP/100mL	1500	1200	1000
Escherichia Coli	NMP/100mL	1000	1000	800
Tensoactivos	mg SAAM/L	0,6	0,5	0,4
Nitratos	mg NO₃/L	10	8	6
Nitritos	mg NO <sub>2</sub> /L	1,0	0,8	0,5









VALOR MÁS RESTRICTIVO				
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo (3	Mediano Plazo	Largo Plazo (10
		años)	(6 años)	años)
Aluminio	Mg Al/L	5,0	4,0	3,0
Arsénico	mg As/L	0,2	0,2	0,1
Bario	mg Ba/L	2,0	1,5	1,0
Berilio	mg/L	0,1	0,08	0,06
Cadmio	mg Cd/L	0,1	0,1	0,05
Cinc	mg Zn/L	5,0	3,0	2,0
Cobre	mg Cu/L	0,5	0,3	0,2
Mercurio	mg Hg/L	0,01	0,005	0,003
Plata	mg Ag/L	0,1	0,08	0,05
Plomo	mg Pb/L	0,1	0,1	0,05
Selenio	mg Se/L	0,03	0,02	0,01
Cromo Hexavalente	mgCr+6/L	0,1	0,08	0,05
Níquel	mg/L	0,2	0,1	0,08
Hierro	mg Fe/L	8,0	8,0	5,0
Manganeso	mg/L	0,5	0,3	0,2
Flúor	Mg F/L	1,0	1,0	1,0
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	5,0	3,0	1,0
Boro	mg/L	1,0	0,8	0,5
Cobalto	Mg Co/L	0,05	0,05	0,05
Molibdeno	Mg Mb/L	0,02	0,02	0,01
Vanadio	Mg V/L	0,1	0,1	0,08
Sales	Mg/L	3000	3000	3000





Teniendo en cuenta cada uno de los criterios de referencia establecidos anteriormente, se planifica la definición de objetivos de calidad para cada uno de los tramos en las tres unidades hidrográficas de nivel I en estudio, diferenciando los horizontes de proyección en un corto, mediano y largo plazo y los usos potenciales proyectados. Cabe destacar que en los horizontes donde se presenten diferentes usos, la definición de los objetivos se hará con respecto al uso que se quiere potenciar a largo plazo en dicho tramo, además, teniendo en cuenta que se busca, a partir del uso actual, ir de unos valores laxos a unos más restrictivos.

Así las cosas, a continuación, se presentan la clasificación para objetivos de calidad en cada tramo y sus afluentes.

Unidad Hidrográfica Río Guaquimay.

•

- Tramo RG\_01 – Río Guaquimay, Unidad Hidrográfica Río Guaquimay.

RÍO GUAQUIMAY			Unidad Hidrográfica del Río Guaquimay			
		TRAMO	RG_01 y sus af	luentes		
COORDENAL	DAS INI	CIO DEL T	RAMO	RAMO COORDENADAS FINAL D		
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE	
2159133.88		485	53686.59	2158179.59	4857327.91	
LONGITUD DEL TRAN	ЛО (Km	1)		6,06		
		OBJI	ETIVOS DE CALI	DAD		
			Corto Plazo (3	Mediano Plazo (6	Largo Plazo (10	
			años)	años)	años)	
			Consumo			
	Doméstico Agrícola Acuícola Recreativo		Humano y	Consumo Humano y	Consumo Humano	
Usos Actuales			doméstico con	doméstico con	y doméstico con	
			desinfección	desinfección	desinfección	
Re		JIEalivo	Agrícola	Agrícola	Agrícola	
			Pesca y	Pesca y acuicultura	Pesca y acuicultura	
			acuicultura	Recreativo	Recreativo	
			Recreativo			
Clasificación para Obj	etivos c	le Calidad	Clase II	Clase I	Clase I	
			Quebrada la Mina			
			Quebrada Yacopí Grande			
			Quebrada El Lajón			
Afluentes Pri	ncipales	5		Quebrada Amarilla	1	
			Quebrada la Venta			
				Quebrada Capira		
			Otros Directos			









- Tramo RG\_02 – Río Guaquimay, Unidad Hidrográfica Río Guaquimay.

RÍO GUAQL	JIMAY	Unidad I	Unidad Hidrográfica del Río Guaquimay		
	TRAN	IO RG_02 y sus aflu	ientes		
COORDENADAS INICIO DEL T		. TRAMO		DAS FINAL DEL AMO	
NORTE		ESTE	NORTE	ESTE	
2158179.59		4857327.91	2155569.27	4859960.37	
LONGITUD DEL TRAM	IO (Km)		5,35		
OBJETIVOS DE CAL			AD		
Usos Actuales	Doméstico Pecuario Agrícola	Corto Plazo (3 años)  Consumo Humano y doméstico con desinfección	Mediano Plazo (6 años)  Consumo Humano y doméstico con desinfección	Largo Plazo (10 años)  Consumo Humano y doméstico con desinfección	
	Acuícola	Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura	Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura	Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura	
Clasificación para Obje	etivos de Calidad	Clase II	Clase II	Clase II	
			Quebrada El Cone	ejo	
Afluentes Prir	ncipalos		Quebrada El Vall	е	
Allucities Fill	icipales		Quebrada Cardor	nal	
			Otros Directos		

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Tramo RG\_03 – Río Guaquimay, Unidad Hidrográfica Río Guaquimay.

RÍO GUAQUIMAY			Unidad H	idrográfica del Río (	Guaquimay
		TRAMO	RG_03 y sus aflue	entes	
COORDENADAS INICIO DEL 1			RAMO		AMO
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE
2155569.27		48	359960.37	2156958.23	4865945.00
LONGITUD DEL TRAMO (Km)				11,97	
OBJETIVOS DE				<b>√</b> D	
			Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)
Usos Actuales  Doméstico Pecuario Agrícola		Consumo Humano y doméstico con desinfección Pecuario Agrícola	Consumo Humano y doméstico con desinfección Pecuario Agrícola	Consumo Humano y doméstico con desinfección Pecuario Agrícola	
Clasificación para Obje	etivos de	Calidad	Clase II	Clase II	Clase II









	Quebrada Honda
Afluentes Principales	Quebrada Tintin
Alluerites Frincipales	Quebrada Tauche
	Otros Directos

- Tramo RG\_04 – Río Guaquimay, Unidad Hidrográfica Río Guaquimay.

RÍO GUAQL		Unidad H	Unidad Hidrográfica del Río Guaquimay		
	TRAMO	RG_04 y sus aflue	entes		
COORDENA	DAS INICIO DEL	TRAMO		AS FINAL DEL	
NORTE		ESTE	NORTE	ESTE	
2156958.23	4	865945.00	2161671.70	4869848.11	
LONGITUD DEL TRAM	O (Km)		7,79		
	OBJI	ETIVOS DE CALIDA	AD .		
Usos Actuales	Doméstico Pecuario Agrícola Acuícola	Corto Plazo (3 años)  Consumo Humano y doméstico con desinfección Pecuario Agrícola	Mediano Plazo (6 años)  Consumo Humano y doméstico con desinfección Pecuario Agrícola	Largo Plazo (10 años)  Consumo Humano y doméstico con desinfección Pecuario Agrícola	
Clasificación para Obje	etivos de Calidad	Clase IV	Clase IV	Clase IV	
Afluentes Principales		Quebrada Aguafría Quebrada El Monte Quebrada El Cuco Quebrada Limones Quebrada Taupa Otros Directos			

Tramo RG\_QH – Quebrada Honduras, Unidad Hidrográfica Río Guaquimay.

QUEBRADA HO	NDURAS	Unidad H	lidrográfica del Río (	Guaquimay	
TRAMO RG_QH y sus afluentes					
COORDENAL	DAS INICIO DEL		AS FINAL DEL		
NORTE		ESTE		ESTE	
2152396.54	48	358366.38	2155569.27	4859960.37	
LONGITUD DEL TI	RAMO (Km)	7.82			
OBJETIVOS DE CALIDAD					
Usos Actuales	Doméstico	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)	









			Consumo Humano	Consumo Humano y	
		Consumo Humano	y doméstico con	doméstico con	
		y doméstico con	desinfección	desinfección	
		desinfección	Preservación de	Preservación de	
			fauna y flora	fauna y flora	
Clasificación para Obje	tivos de Calidad	Clase I	Clase I	Clase I	
Afluentes Principales		Quebrada Honduras			
Alluentes Fill	Afluentes Principales		Otros Directos		

- Tramo RG\_QM – Quebrada Maya \_ Quebrada Negra, Unidad Hidrográfica Río Guaquimay.

QUEBRADA MAYA _	QUEBRAI	DA NEGRA	Unidad I	Hidrográfica del Río	Guaquimay
TRAMO RG_QM y sus afluentes					
COORDENADAS INICIO DEL TRAMO			RAMO		AS FINAL DEL
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE
2151825.75		486	62662.56	2154544.99	4863300.82
LONGITUD DEL TRA	AMO (Km	)		3,71	
		OBJE <sup>*</sup>	TIVOS DE CALID	AD	
Usos Actuales	Pecuario Doméstico Acuícola Agrícola		Corto Plazo (3 años)  Consumo Humano y doméstico con desinfección Pecuario Agrícola	Mediano Plazo (6 años)  Consumo Humano y doméstico con desinfección Preservación de fauna y flora Agrícola	Largo Plazo (10 años)  Consumo Humano y doméstico con desinfección Preservación de fauna y flora Agrícola
Clasificación para O	Clasificación para Objetivos de Calidad		Clase II	Clase I	Clase I
			Quebrada Maya		
Afluentes F	Principale	S		Quebrada Negra	1
				Otros Directos	









• Unidad Hidrográfica Río Negro

• Tramo RN\_01 – Río Negro, Unidad Hidrográfica Río Negro.

RÍO NEG	RÍO NEGRO		Unidad Hidrográfica del Río Negro		
		TRAMC	RN_01 y sus afluentes		
COORDENA	DAS IN	NICIO DEL T	RAMO	COORDENADAS I	FINAL DEL TRAMO
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE
2139706,12		488	37898.48	2142927.10	4880361.20
LONGITUD DEL TRAN	ИО (Kn	n)		10.78	
		OBJE	TIVOS DE CALIE	OAD	
			Corto Plazo (3	Mediano Plazo (6	Largo Plazo (10
			años)	años)	años)
Usos Actuales	Preservación de fauna y flora Pecuario Doméstico Agrícola		Consumo Humano y doméstico con desinfección Pecuario Agrícola Preservación de fauna y flora	Consumo Humano y doméstico con desinfección Agrícola Preservación de fauna y flora	Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Preservación de fauna y flora
Clasificación para Obj	etivos	de Calidad	Clase I	Clase I	Clase I
Afluentes Principales			Río Sabaneque Quebrada Tasajera Quebrada La Puer Quebrada Cardona Quebrada Los Rob Río Sabaneta Quebrada Alcapara Otros Directos	ta les les	

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

• Tramo RN\_02 – Río Negro, Unidad Hidrográfica Río Negro.

RÍO NEGRO Unida			d Hidrográfica del Rí	o Negro	
TRAMO RN_02 y sus afluentes					
COORDENADAS INICIO DEL TRAMO			COORDENADAS I	FINAL DEL TRAMO	
NORTE		ESTE	NORTE	ESTE	
2142927.10	4	880361.20	2150095.35	4876139.24	
LONGITUD DEL TRAI	MO (Km)		10,66		
	OB	JETIVOS DE CALID	)AD		
Usos Actuales Pecuario		Corto Plazo (3	Mediano Plazo (6	Largo Plazo (10	
USUS ACIUAIES	Doméstico	años)	años)	años)	









	Agrícola	Pecuario	Pecuario	Pecuario
	Acuícola	Consumo Humano	Consumo Humano y	Consumo Humano y
		y doméstico con	doméstico con	doméstico con
		tratamiento de	tratamiento de	tratamiento de
		desinfección	desinfección	desinfección
		Agrícola	Agrícola	Agrícola
		Pesca y acuicultura	Pesca y acuicultura	Pesca y acuicultura
Clasificación para Objetivos de Calidad		Clase II	Clase II	Clase II
		Qı	uebrada Quita Somb	prero
Afluentes Principales		Quebrada La Chapa		
		C	Quebrada Barro Blar	100
		Otros Directos		

#### Tramo RN\_03 – Río Negro, Unidad Hidrográfica Río Negro.

• ITATIO NIV_03 - NO Negro, Orlidad Fildrografica No Negro.						
RÍO NEGRO		Unidad Hidrográfica del Río Negro				
		TRAM	O RN_03 y sus afluentes			
COORDENADAS INICIO DEL			TRAMO COORDENADAS FINAL D			
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE	
2150095.35		48	376139.24	2152204.29	4871813.59	
LONGITUD DEL TRAI	MO (Km	)		6,97		
	OBJETIVOS DE CALIDAD					
			Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)	
	Pecuario Doméstico Agrícola Industrial		Pecuario	Pecuario	Pecuario	
Usos Actuales	Don Ag	néstico rícola	Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Industrial	Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Industrial	Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Industrial	
Usos Actuales  Clasificación para  Calidae	Don Ag Ind	néstico rícola ustrial	doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola	doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola	doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola	
Clasificación para	Don Ag Ind	néstico rícola ustrial	doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Industrial	doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Industrial	doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Industrial	
Clasificación para	Dom Ag Ind Objetive	néstico rícola ustrial	doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Industrial	doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Industrial	doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Industrial	









# • Tramo RN\_04 – Río Negro, Unidad Hidrográfica Río Negro.

RÍO NEGRO		Unidad Hidrográfica del Río Negro					
		TRAM	O RN_04 y sus aflu	entes			
COORDENADAS INICIO DEL			TRAMO COORDENADAS FINAL D				
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE		
2152204.29		48	871813.59	2154374.32	4871701.17		
LONGITUD DEL TRAM	MO (Km	1)		2,92			
		OB	JETIVOS DE CALID	AD			
			Corto Plazo (3	Mediano Plazo (6	Largo Plazo (10		
			años)	años)	años)		
Usos Actuales	Doméstico Pecuario Agrícola Acuícola		Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura	Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura	Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura		
Clasificación para Objetivos de Calidad		Clase IV	Clase IV	Clase II			
Afluentes Prir	ncipales	3	Quebrada Las Quinchas				
	•			Otros Directos	Otros Directos		

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

# • Tramo RN\_05 – Río Negro, Unidad Hidrográfica Río Negro.

RÍO NEG	RO	d Hidrográfica del Rí	o Negro		
TRAMO RN_05 y sus afluentes					
COORDENA	DAS INICIO DEL		AS FINAL DEL		
NORTE		ESTE	NORTE	ESTE	
2154374.32	48	371701.17	2161676.64	4869857.31	
LONGITUD DEL TRAM	10 (Km)		10,04		
OBJETIVOS DE CALIDAD					
Usos Actuales	Pecuario Doméstico	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)	









	Agrícola Acuícola Industrial	Doméstico Pecuario Agrícola Acuícola Industrial	Doméstico Pecuario Agrícola Acuícola Industrial	Doméstico Pecuario Agrícola Acuícola Industrial
Clasificación para Ol Calidad	ojetivos de	Clase IV	Clase IV	Clase IV
		(	Quebrada Namasbu	CO
Afluentes Princi	pales		Quebrada Isabí	_
			Otros Directos	

### • Tramo RN\_QC – Quebrada Chorrera, Unidad Hidrográfica Río Negro.

QUEBRADA C			Unidad Hidrográfica del Río Negro					
	TRAMO RN_QC y sus afluentes							
COORDENADAS INICIO DEL TRAMO					COORDENADAS FINAL DEL TRAMO			
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE			
2141160,80		48	882354,46	2142867,74	4881291,69			
LONGITUD DEL TRA	MO (Km	1)		2,24				
OBJETIVOS DE CALIDAD								
Usos Actuales	Dom	cuario véstico rícola	Corto Plazo (3 años)  Consumo Humano y Doméstico con Tratamiento Convencional, Recreativo con Contacto Primario Agrícola.	Mediano Plazo (6 años)  Consumo Humano y Doméstico con Tratamiento Convencional, Preservación de Fauna y Flora y Recreativo con Contacto Primario Agrícola.	Largo Plazo (10 años)  Consumo Humano y Doméstico con Tratamiento Convencional, Preservación de Fauna y Flora y Recreativo con Contacto Primario Agrícola.			
Clasificación para Objetivos de Calidad		Clase II	Clase I	Clase I				
Afluentes Pr	incipales			Quebrada Gaital Otros Directos				









• Tramo RN\_QT – Quebrada Tabaquera, Unidad Hidrográfica Río Negro.

QUEBRADA TABAQUERA			Unidad Hidrográfica del Río Negro			
		TRAM	ORN_QT y sus afluentes			
COORDENADAS INICIO DEL TRAMO				MO COORDENADAS FINAL DEL TRAMO		
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE	
2138015.76		48	881748.51	2142927.10	4880361.20	
LONGITUD DEL TRAM	10 (Km	)		6.39		
OBJETIVOS DE CALIDAD						
			Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)	
Usos Actuales	Pe	néstico ecuario vícola	Consumo Humano y doméstico Pecuario Preservación de Fauna y Flora	Consumo Humano y doméstico Pecuario Preservación de Fauna y Flora	Consumo Humano y doméstico Pecuario Preservación de Fauna y Flora	
Clasificación para Objetivos de Calidad		os de	Clase I	Clase I	Clase I	
			Quebrada Guananí			
			Quebrada Las Lajas			
			Q	uebrada Las Merce	des	
Afluentes Principales				Quebrada Tabaque	ra	
			Qu	ebrada Campohern	1080	
				Quebrada El Clavo	)	
				Otros Directos		

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

### • Tramo RN\_RB – Río Blanco, Unidad Hidrográfica Río Negro.

		U	9				
RÍO BLAN	CO	Unidad	d Hidrográfica del Rí	o Negro			
	TRAM	O RN_RB y sus aflu	entes				
COORDENA	DAS INICIO DEL	COORDENADAS FINAL DEL TRAMO					
NORTE		ESTE	NORTE	ESTE			
2148084.67	48	870522.06	2152204.29	4871813.59			
LONGITUD DEL TRAM	10 (Km)	6,73					
OBJETIVOS DE CALIDAD							
Usos Actuales	Pecuario Doméstico	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)			









	Agrícola Acuícola Industrial Recreativo	Pecuario Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Pesca y acuicultura Industrial Recreativo	Pecuario Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Pesca y acuicultura Industrial Recreativo	Pecuario Consumo Humano y doméstico con tratamiento de desinfección Agrícola Pesca y acuicultura Industrial Recreativo	
Clasificación para ( Calidac	•	Clase IV	Clase IV	Clase IV	
Afluentes Principales		Quebrada Aguasal			
		Quebrada El Cobre			
Alluentes i ilii	Cipaics	Quebrada Paime			
			Otros Directos		

#### • Tramo RN RM 01 – Río Mencipá, Unidad Hidrográfica Río Negro.

			pa, Official Fictorial Rio Negro.			
RÍO MENCIPÁ			Unidad Hidrográfica del Río Negro			
	TRA	OM	RN_RM_01 y sus a	fluentes		
COORDENA	DAS INICIO	DEL	TRAMO	COORDENAD	AS FINAL DEL	
COORDEN	D/ 10 11 11 01 0		110 (101)	TRA	AMO	
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE	
2143311.34		4	868186.25	2144915.30	4866305.65	
LONGITUD DEL TRAM	10 (Km)			3.73		
		OB	IETIVOS DE CALID	AD		
			Corto Plazo (3	Mediano Plazo	Largo Plazo (10	
			años)	(6 años)	años)	
	Pecuario		Pecuario	Pecuario	Pecuario	
	Doméstic		Consumo Humano	Consumo Humano y	Consumo Humano y	
Usos Actuales	Acuícola		y doméstico con	doméstico con	doméstico con	
	Recreativ	0	tratamiento de	tratamiento de	tratamiento de	
	Agrícola		desinfección	desinfección	desinfección	
			Acuícola	Acuícola	Acuícola	
			Recreativo	Recreativo	Recreativo	
			Agrícola	Agrícola	Agrícola	
Clasificación para	Objetivos de		Class II	Class II	Class II	
Calidad	k		Clase II	Clase II	Clase II	
			(	Quebrada Casablan	ca	
Afluentee Prin	cipalos		Q	uebrada Mundo Nu	evo	
Afluentes Principales		Quebrada El Retiro				
				Quodiada Errionic	' I	









Tramo RN\_RM\_02 – Río Mencipá, Unidad Hidrográfica Río Negro.

RÍO MENO	IPÁ		Unidad Hidrográfica del Río Negro			
		TRAMO	RN_RM_02 y sus afluente			
COORDENA	DAS INI	CIO DEL	TRAMO	RAMO COORDENADAS FINA TRAMO		
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE	
2144915.30		48	366305.65	2154374.32	4871701.17	
LONGITUD DEL TRAM	IO (Km)			15,48		
		OBJ	ETIVOS DE CALID	AD		
			Corto Plazo (3	Mediano Plazo	Largo Plazo (10	
			años)	(6 años)	años)	
Usos Actuales	Pecuar Domésti Agrícol Acuícol Industri (Minería		Pecuario Consumo Humano y doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial	Pecuario Consumo Humano y doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial	Pecuario Consumo Humano y doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial	
Clasificación para Objetivos de Calidad		Clase IV	Clase IV	Clase IV		
Afluentes Principales				Quebrada Mamerch	na	
			(	Quebrada Cangarej	al	
Alluchtes Film	cipaics		C	Quebrada Mateguad	lua	
			Otros Directos			

- Unidad Hidrográfica Río Palenque.
- Tramo RP\_01 Río Palenque, Unidad Hidrográfica Río Palenque.

RÍO PALENQUE Ur				Hidrográfica del Río	Palenque		
TRAMO RP_01 y sus afluentes							
COORDENADAS INICIO DEL TRAMO				COORDENADAS FINAL DEL TRAMO			
NORTE	NORTE			NORTE	ESTE		
2142589.48		4	891949.23	2154177.68	4891171.54		
LONGITUD DEL TRAN	ЛО (Km)		17,21				
OBJETIVOS DE CALIDAD							
Usos Actuales	Doméstico Pecuario		Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)		









_	ícola ícola	Consumo Humano y doméstico con tratamiento Preservación de Fauna y Flora Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura	Consumo Humano y doméstico con tratamiento Preservación de Fauna y Flora Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura	Consumo Humano y doméstico con tratamiento Preservación de Fauna y Flora Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura		
Clasificación para Objetivo Calidad	s de	Clase II	Clase II	Clase II		
·	Clasificación para Objetivos de Calidad para Río El Salto y sus afluentes*		Clase I	Clase I		
		Río El Salto				
		Quebrada el Espejo				
		Quebrada la Unión				
		Quebrada Piedecuesta				
		Quebrada Gaital La María				
Afluentes Principales		Quebrada el Rayo				
Alluerites i filicipales		Quebrada La Argelia				
		Quebrada Honda				
		Quebrada el Viato				
			Quebrada La Laja			
			Quebrada Santuari	0		
		Otros Directos				
*Dada la convergencia entre e	l curso de	el río el Salto y el Pá	aramo de Guargua, o	esa sección de		

tramo se clasifica junto con sus tributarios en Clase I, hasta su confluencia con la quebrada El Espejo.

# • Tramo RP\_02 – Río Palenque, Unidad Hidrográfica Río Palenque.

RÍO PALENQUE			Unidad Hidrográfica del Río Palenque					
	TRAMO RP_02 y sus afluentes							
COORDENADAS INICIO DEL TRAMO				COORDENADAS FINAL DEL TRAMO				
NORTE	NORTE			NORTE	ESTE			
2154177.68		4891171.54		2162726.03	4887117.83			
LONGITUD DEL TRAM	MO (Km)		13,65					
OBJETIVOS DE CALIDAD								
Usos Actuales	Domestico Agrícola		Corto Plazo (3	Mediano Plazo (6	Largo Plazo (10			
	7 (gr 1001a		años)	años)	años)			









	Pecuario Acuícola	Consumo Humano y doméstico Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura	Consumo Humano y doméstico Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura	Consumo Humano y doméstico Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura		
Clasificación para Objetivos de Calidad		Clase II	Clase II	Clase II		
		Quebrada los órganos				
		Quebrada Corrales				
		Quebrada El Ortiz				
Afluentee Drin	noinalas	Quebrada Puente Tierra				
Afluentes Principales		Quebrada Platanillal				
		Quebrada el Triunfo				
		Río Turtur				
		Otros Directos				

#### Tramo RP\_03 – Río Palenque, Unidad Hidrográfica Río Palenque.

RÍO PALENQUE			Unidad Hidrográfica del Río Palenque			
		TRAM	O RP_03 y sus aflue	ntes	•	
COORDENA	DAS INIC	IO DEL T	RAMO	COORDENADAS	FINAL DEL TRAMO	
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE	
2162726.03		48	887117.83	2165745.54	4884053.76	
LONGITUD DEL TRAMO	(Km)			6,68		
		OB	JETIVOS DE CALIDA	D D		
			Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)	
Usos Actuales	Doméstic Agrícola Pecuaric Industria Recreatic Comunita		Pecuario Doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial Recreativo	Pecuario Doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial Recreativo	Pecuario Doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial Recreativo	
Clasificación para Objetivos de Calidad			Clase IV	Clase IV	Clase IV	
Afluentes Principales			Quebrada Subicha			
				Quebrada Santa Ros	a	
			Que	ebrada Aguafría - Colo	orada	
				Quebrada Cangarejei	ra	
			Otros Directos			









# • Tramo RP\_04 – Río Palenque, Unidad Hidrográfica Río Palenque.

RÍO PALEN	QUE		Unidad Hidrográfica del Río Palenque			
		TRAM	O RP_04 y sus afluentes			
COORDENA	DAS IN	ICIO DEL T	RAMO	COORDENADAS I	FINAL DEL TRAMO	
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE	
2165745.54		4	884053.76	2174685.02	4878935.49	
LONGITUD DEL TRAMO	(Km)			13,36		
		OB	JETIVOS DE CALIDA	/D		
	Dor	nástico	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)	
Usos Actuales	Doméstico Agrícola Pecuario Industrial Pesca y Acuicultura		Pecuario Doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial	Pecuario Doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial	Pecuario Doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial	
Clasificación para Obje	Clasificación para Objetivos de Calidad		Clase IV	Clase IV	Clase IV	
Clasificación para Objetivos de Calidad  Afluentes Principales			Quebrada Colorada (1) Quebrada La Tintinera Quebrada Upane Quebrada San Pablo Quebrada Colorada (2) Quebrada Pupar Quebrada el Desagüadero Otros Directos			

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

# • Tramo RP\_RH – Río Herradura, Unidad Hidrográfica Río Palenque.

RÍO HERRAI	DURA	Unidad	Hidrográfica del Río F	Palenque			
TRAMO RP_RH							
COORDENA	ADAS INICIO DEL T	RAMO	COORDENADAS FINAL DEL TRAMO				
NORTE		ESTE	NORTE	ESTE			
2163441.35	4	890915.87 2162726.03 4887117.83					
LONGITUD DEL TRAMO	(Km)	4,86					
	OBJETIVOS DE CALIDAD						
Usos Actuales	Usos Actuales Doméstico Agrícola		Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)			









	Pecuario Acuícola Recreativo	Consumo humano y doméstico con tratamiento convencional Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura Recreativo	Consumo humano y doméstico con tratamiento convencional Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura Recreativo	Consumo humano y doméstico con tratamiento convencional Pecuario Agrícola Pesca y acuicultura Recreativo			
Clasificación para Objetivos de Calidad		Clase II	Clase II	Clase II			
			Quebrada el Retiro				
			Quebrada La Honda				
Afluentes Principales		Quebrada Miraflores					
		Quebrada Murcia					
		Quebrada La Sorque					
		Otros Directos					

# • Tramo RP\_RV\_01 – Río Villamizar, Unidad Hidrográfica Río Palenque.

RÍO VILLAMIZAR			Unidad Hidrográfica del Río Palenque				
		TRAMO	RP_RV_01 y sus afluentes				
COORDENADAS INICIO DEL T			TRAMO	COORDENADAS FINAL DEL TRAMO			
NORTE		ESTE	NORTE	ESTE			
2154816.10		4	881782.36	2162607.19	4878534.36		
LONGITUD DEL TRAMO	(Km)			11,49			
		OB	JETIVOS DE CALIDA	\D			
			Corto Plazo (3	Mediano Plazo (6	Largo Plazo (10		
			años)	años)	años)		
			Consumo humano	Consumo humano			
	Dor	néstico	y doméstico con	y doméstico con	Consumo humano		
		grícola	tratamiento	tratamiento	y doméstico con		
Usos Actuales	Pe	ecuario	convencional	convencional	tratamiento		
Acuíco Recrea Industr		cuícola	Pecuario	Pecuario	convencional		
			Agrícola	Agrícola	Pecuario		
		lustrial	Pesca y	Pesca y	Agrícola		
			acuicultura	acuicultura	Pesca y acuicultura		
			Recreativo	Recreativo	Recreativo		
			Industrial	Industrial			
Clasificación para Obje	tivos de	Calidad	Clase IV	Clase IV	Clase II		
			Quebrada San Ignacio				
		Quebrada Aguabonita					
Afluentes Prin	cinales			Quebrada Las Salina	S		
Alluentes Filit	Afluentes Principales		Quebrada Siria				
			Quebrada La Cumbre				
			Otros Directos				









• Tramo RP\_RV\_02 – Río Villamizar, Unidad Hidrográfica Río Palenque.

RÍO VILLAMIZAR			Unidad Hidrográfica del Río Palenque			
		TRAMC	RP_RV_02 y sus afluentes			
COORDENADAS INICIO DEL T			TRAMO	COORDENADAS FINAL DEL TRAMO		
NORTE			ESTE	NORTE	ESTE	
2162607.19		4	878534.36	2165745.54	4884053.76	
LONGITUD DEL TRAMO	(Km)			9,43		
		OB	JETIVOS DE CALIDA	<b>ND</b>		
Usos Actuales	Doméstico Agrícola Pecuario Acuícola Recreativo Industrial		Corto Plazo (3 años)  Pecuario Doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial	Mediano Plazo (6 años)  Pecuario Doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial	Largo Plazo (10 años)  Pecuario Doméstico Agrícola Pesca y acuicultura Industrial	
Clasificación para Objetivos de Calidad		Clase IV	Clase IV	Clase IV		
Afluentes Principales		Quebrada La Maquina				
		Quebrada Sorori				
Allucities i fillolpales		Quebrada Guasimal				
			Otros Directos			

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

Teniendo en cuenta que en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, se tienen definidos objetivos de calidad del agua en su jurisdicción para un área pequeña de la unidad hidrográfica nivel I de río Piedras, constituida por quebradas afluentes al río principal en zonas altas de la cuenca; se proyecta mantener la clasificación de dichos cuerpos de agua como Clase I que corresponde a valores para uso Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Preservación de fauna y flora y Recreativo con contacto primario y extendiendo los valores de la resolución 3463 del 28 de diciembre de 2009, incluyendo los afluentes al río Piedras en la jurisdicción de la CAR Cundinamarca, con los siguientes parámetros:

 Tramo Afluentes a Río Piedras, Unidad Hidrográfica nivel I río Piedras en jurisdicción de la CAR Cundinamarca.

PARÁMETRO	UNIDADES	VALOR MAS RESTRICTIVO		
Parámetros Orgánicos				
DBO	mg/L	7		
OD	mg/L	>4		
Coliformes Totales	NMP/100 mI	5000		
Parámetros de Nutrientes				
Nitratos	mg/L	10		
Nitritos	mg/L	1		
Sólidos				
SST	mg/L	1500		









Parámetros de Interés Sanitario Arsénico	mg/L	0.1
	<u> </u>	
Bario	mg/L	0.1 0.1
Berilio	mg/L	***
Cadmio	mg/L	0.01
Cianuro Libre	mg/L	0.05
Cinc	mg/L	0.01
Cobre	mg/L	0.1
Compuestos Fenólicos	mg/L	0.002
Cromo (Cr+6)	mg/L	0.01
Difenil Policlorados	Concentración de Agente Activo	No Detectable
Mercurio	mg/L	0.002
Níquel	mg/L	0.01
Plata	mg/L	0.01
Plomo	mg/L	0.01
Selenio	mg/L	0.01
Otros Parámetros		
Aluminio	mg/L	5
Amoniaco	mg/L	0.1
Boro	mg/L	0.3 - 4
Cloro Total Residual	mg/L	0.1
Clorofenoles	mg/L	0.5
Cloruros	mg/L	250
Cobalto	mg/L	0.05
Color	Unidades Platino Cobalto	75
Difenil	Concentración de Agente Activo	0.0001
Fenoles Monohídricos	mg/L	1
Flúor	mg/L	1
Grasas y Aceites	% sólidos secos (mg/L)	0.01
Hierro	mg/L	0.1
Litio	mg/L	2.5
Manganeso	mg/L	0.1
Molibdeno	mg/L	0.01
На	Unidades	5.5 – 9.0
Plaguicidas Órgano-Clorados	Concentración de Agente Activo	0.0001
Plaguicidas Órgano-Fosforados	Concentración de Agente Activo	0.05
Sales	mg/L	3000
Sulfatos	mg/L	400
Sulfuro de Hidrogeno Ionizado	mg/L	0.0002
Tensoactivos	mg/L	0.143
Turbiedad	UJT	10
Vanadio	mg/L	0.1

A continuación, de acuerdo a lo definido anteriormente para cada uno de los tramos se presenta de manera gráfica la clasificación en el corto, mediano y largo plazo.







Intermitente Permanente



4847910 4855910 **UH Rio Guaquimay** La Victoria Quipema Coparrapi Muzo Coordinate System: CYM12. Projection: Transverse Mercator Detum: MAGNA False Easting: 5,000,000,0000 False Northing: 2,000,000,0000 Central Meridian: -73,0000 Scale Factor: 0.9992 Latitude Of Origin; 4.0000 Units: Meter-LEYENDA Limite Municipal Zonas Urbanas **UH Rio Guaquimay** Tudeta Tramos Definidos\_Guaquimay **CORTO PLAZO** Clase I Clase II Clase IV Drenaje Sencillo

Clasificación según ODC para el Río Guaquimay - Corto Plazo.







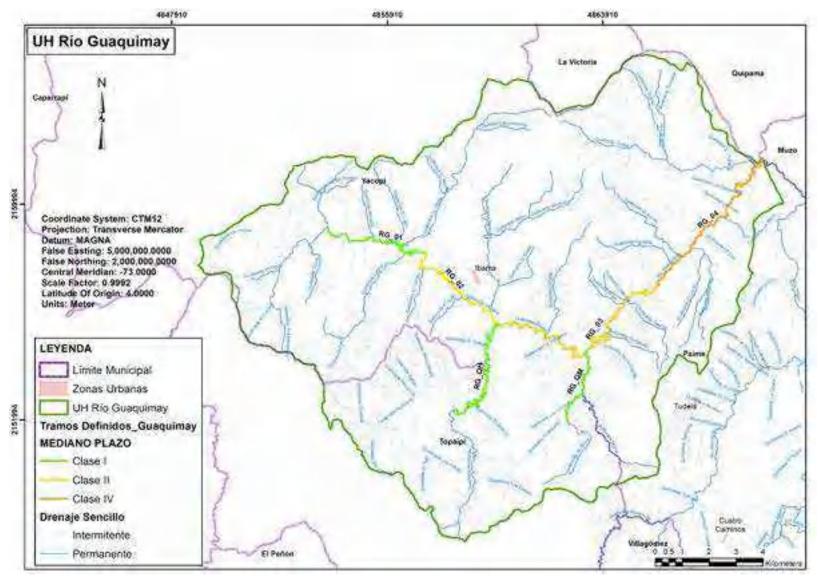


Figura 2 Clasificación según ODC para el Río Guaquimay – Mediano Plazo.









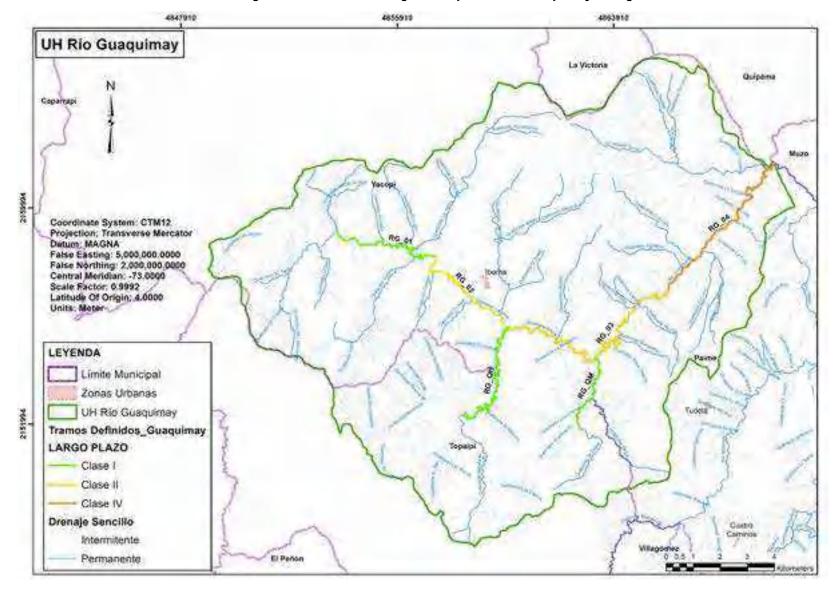


Figura 3 Clasificación según ODC para el Río Guaquimay – Largo Plazo.









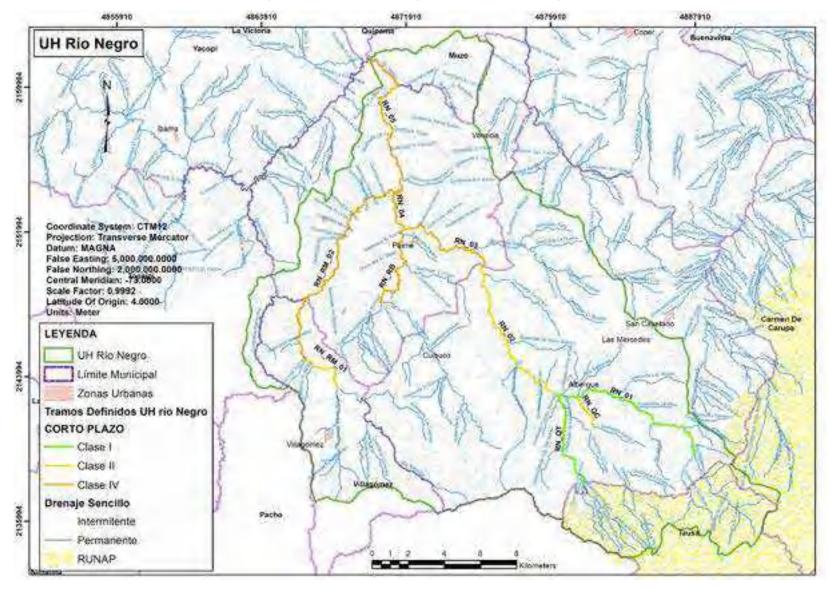


Figura 4 Clasificación según ODC para el Río Negro – Corto Plazo.









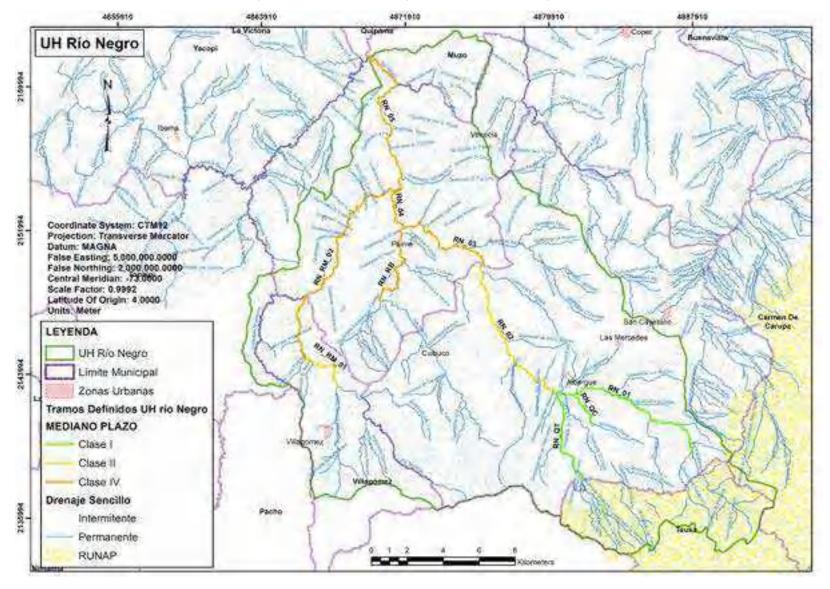


Figura 5 Clasificación según ODC para el Río Negro - Mediano Plazo.









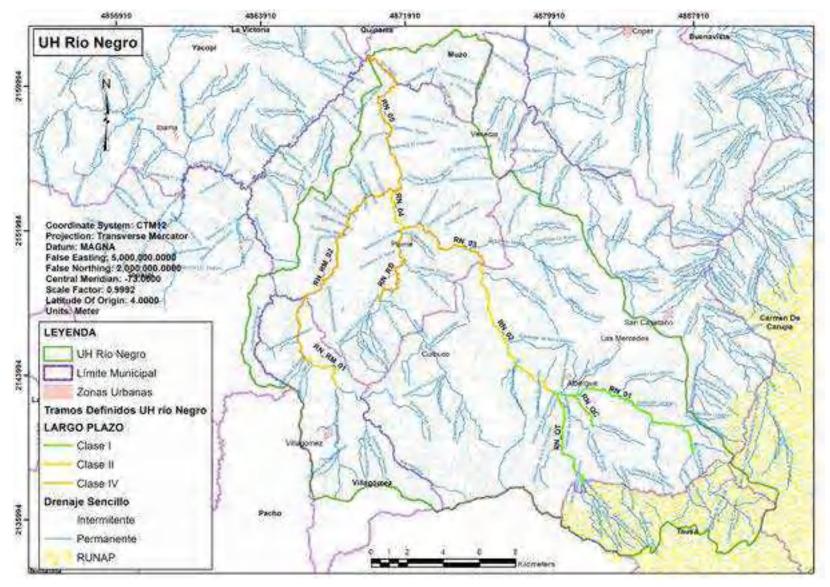


Figura 6 Clasificación según ODC para el Río Negro - Largo Plazo.









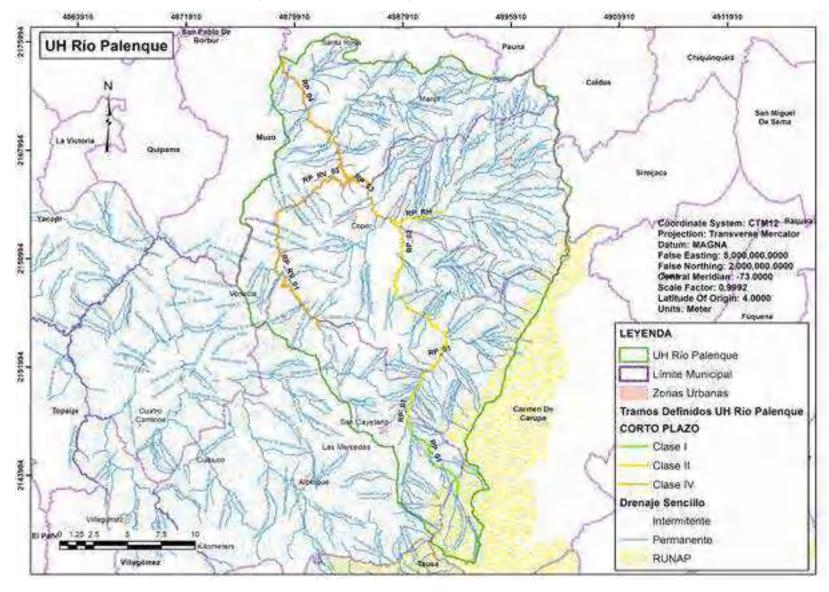


Figura 7 Clasificación según ODC para el Río Palenque – Corto Plazo.









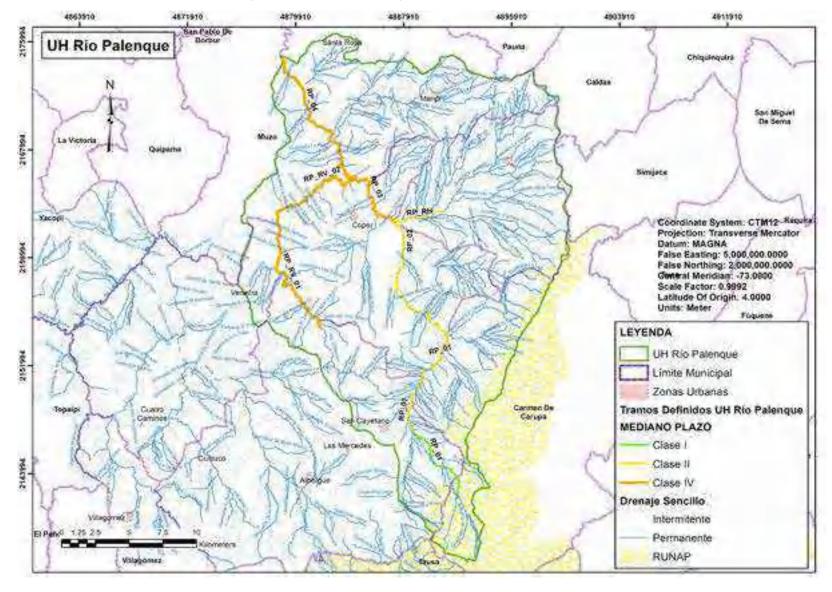


Figura 8 Clasificación según ODC para el Río Palenque - Mediano Plazo.









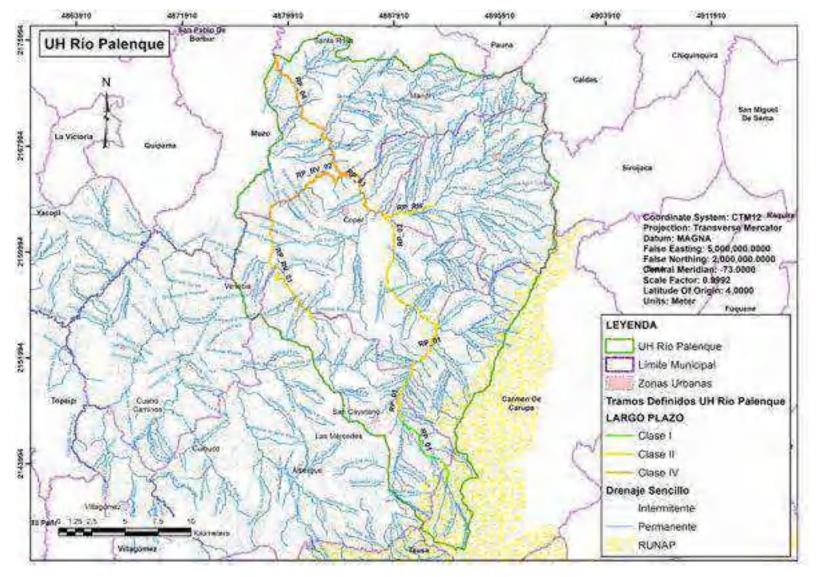


Figura 9 Clasificación según ODC para el Río Palenque – Largo Plazo.









#### 1.2 DETERMINACIÓN DE CONDICIONAMIENTOS Y PROHIBICIONES.

Desde la fase de diagnóstico se evidencian en el territorio conflictos asociados con el recurso hídrico en términos de disponibilidad y calidad, lo cual limita en gran medida el mismo uso y aprovechamiento del agua.

Además, los resultados asociados al Índice de Calidad del Agua, relacionan que la afectación en los cuerpos de agua es principalmente de clasificación Mala y Regular, esto ayuda a evidenciar que una de las problemáticas más importantes identificadas es la disposición de los residuos líquidos, ya que, se disponen en las fuentes hídricas sin ningún tratamiento previo, esto sucede principalmente en las zonas rurales y en algunas municipios que no cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Teniendo en cuenta la clasificación de los cuerpos de agua, sus usos actuales, los usos potenciales proyectos y los objetivos de calidad definidos para cada uno de los tramos, se procede a establecer los condicionamientos y prohibiciones para el uso y desarrollo de las actividades socioeconómicas en el territorio en algunas zonas, ya que, el recurso hídrico no es óptimo para su uso y aprovechamiento, así se logra de igual manera detener los procesos de contaminación y deterioro de las fuentes hídricas, además, se fijan proyecciones de prohibiciones en los ríos relacionados con descargas de aguas residuales domésticas y no domésticas provenientes de fuentes urbanas y rurales.

Cabe destacar que la definición de los condicionamiento o prohibiciones se centra principalmente en las corrientes tributarias de los ríos principales, ya que, son las fuentes hídricas en las que se identificaron los vertimientos informales y sin algún tratamiento previo. Además, cabe aclarar que las prohibiciones fijadas para algunos usos potenciales obedecen a la discrepancia de estos cuerpos de agua para suplir la actividad de forma satisfactoria ya sea por temas de calidad o de disponibilidad del recurso.

A continuación, se presentan las propuestas de condicionamientos o prohibiciones establecidas para algunos de los tramos definidos en las tres unidades hidrográficas en estudio. Adicionalmente en los anexos de cartografía se presenta el Mapa 16 en el cual se presentan gráficamente las prohibiciones y condicionamientos.









- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Amarilla— Unidad Hidrográfica del Río Guaquimay.

RÍO GUA	Unidad Hidrográfica del Río Guaquimay							
Quebrada Amarilla								
	Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Doméstico	Corto Plazo (3		Mediano Plaz	o (6	Largo Plazo (10		
USUS ACTUAIES	Pecuario	años)		años)		años)		
Condicionamiento o Prohibición		No a	dmite	No ad	dmite	No a	admite	
		vertimientos	sin	vertimientos	sin	vertimientos	sin	
		tratamiento.		tratamiento.		tratamiento.		
		No uso industrial.		No uso industrial.		No uso industrial.		

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Cardonal – Unidad Hidrográfica del Río Guaquimay.

del Nio Guaquinay.							
RÍO GUAQUIMAY		Unidad Hidrográfica del Río Guaquimay					
		Quebrac	da Cardo	nal			
	Pro	hibiciones y/o	condicio	onamientos			
Usos Actuales	Corto Plazo (3 años)		Mediano Plazo (6 años)		Largo Plazo (10 años)		
Condicionamier	nto o Prohibición	No vertimientos tratamiento		No a vertimientos tratamiento.	admite sin	No vertimiento tratamiento No uso ind	).









- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Muchipay afluente de la Quebrada Honduras- Unidad Hidrográfica del Río Guaquimay.

QUEBRADA	HONDURAS	Unidad H	lidrográfica del Río G	uaquimay					
		Quebrada Muchi	pay						
	Prohibiciones y/o condicionamientos								
Usos Actuales	Doméstico Pecuario Agrícola Acuícola	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)					
Condicionamier	nto o Prohibición	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial. No uso Pecuario intensivo o extensivo.	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial.	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial.					

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada La Puerta del Río Negro - Unidad Hidrográfica del Río Negro.

RÍO N	EGRO	Unidad Hidrográfica del Río Negro						
		Quebrada La Pu	erta					
	Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Pecuario Doméstico Agrícola	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)				
Condicionamier	nto o Prohibición	No admite vertimientos sir tratamiento. No uso industrial.	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial. No consumo humano sin tratamiento previo.	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial. No consumo humano sin tratamiento previo.				









- Prohibiciones o condicionamientos para el río Sabaneta del Río Negro - Unidad Hidrográfica del Río Negro.

RÍO N	EGRO	Unidad Hidrográfica del Río Negro					
		Río Sabaneta					
Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	os Actuales Doméstico Pecuario Agrícola		Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)			
Condicionamier	nto o Prohibición	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial.	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial. No consumo humano sin tratamiento previo.	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial. No consumo humano sin tratamiento previo.			

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Alcaparral del Río Negro - Unidad Hidrográfica del Río Negro.

RÍO N	EGRO	l	Jnidad	d Hidrográ	fica del Río	Negro		
		Quebrada A	Alcapa	rral				
	Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Usos Actuales  Doméstico Pecuario Agrícola Acuícola		(3		o Plazo (6 íos)	Largo P añ	`	
Condicionamier	nto o Prohibición	No ac vertimientos tratamiento. No uso industr	dmite sin rial.	No humano		No vertimient tratamien No uso in No humano tratamien	to. dustrial. consumo sin	









Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Gaital de la Quebrada Chorrera
 Unidad Hidrográfica del Río Negro.

QUEBRADA	CHORRERA	Un	idac	d Hidrográfica del Río Negro				
		Quebrada (	3aita	al				
	Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Doméstico	Corto Plazo (3		Mediano I	Plazo (6	Largo Pla	azo (10	
USUS ACTUAIES	Pecuario años)		años)		años)			
		No adm	nite	No	admite	No	admite	
		vertimientos	sin	vertimiento	os sin	vertimiento	os sin	
		tratamiento.		tratamient	Ο.	tratamient	0.	
Condicionamier	nto o Prohibición	No uso industria	l.	No uso inc	dustrial.	No uso industrial.		
				No c	consumo	No	consumo	
				humano	sin	humano	sin	
				tratamiento previo.		tratamient	o previo.	

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Guananí de la Quebrada Tabaquera - Unidad Hidrográfica del Río Negro.

QUEBRADA	QUEBRADA TABAQUERA			d Hidrográ	áfica del Río	Negro	
		Quebrada	Guana	aní			
Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Sin usos definidos	Corto Plazo (3		Median	o Plazo (6	Largo P	lazo (10
USUS ACtuales		años)		años)		años)	
		No a	dmite	No	admite	No	admite
		vertimientos	sin	vertimie	ntos sin	vertimient	os sin
		tratamiento.		tratamie	ento.	tratamien	to.
Condicionamier	nto o Prohibición	No uso indust	rial.	No uso i	industrial.	No uso in	dustrial.
				No	consumo	No	consumo
				humano	sin	humano	sin
					nto previo.	tratamien	to previo.









- Prohibiciones o condicionamientos para Quebrada Las Lajas de la Quebrada Tabaquera - Unidad Hidrográfica del Río Negro.

QUEBRADA	TABAQUERA		Unidad	d Hidrográfica del Río Negro					
		Quebrada	Las La	jas					
	Prohibiciones y/o condicionamientos								
Usos Actuales	Sin usos definidos	Corto Plazo (3		Median	o Plazo (6	Largo P	lazo (10		
USUS ACTUAIES		años)		años)		años)			
		No a	ıdmite	No	admite	No	admite		
		vertimientos	sin	vertimie	ntos sin	vertimien	tos sin		
		tratamiento.		tratamie	nto.	tratamiento.			
Condicionamier	nto o Prohibición	No uso indust	trial.	No uso i	ndustrial.	No uso in	dustrial.		
				No	consumo	No	consumo		
				humano	sin	humano	sin		
				tratamiento previo.		tratamiento previo.			

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Paime del Río Blanco - Unidad Hidrográfica del Río Negro.

RÍO BL	ANCO	Unidad Hidrográfica del Río Negro					
		Quebrad	la Paim	е			
Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Doméstico	Corto Plazo (3		Mediano Pla	zo (6	Largo Plaz	zo (10
USUS ACTUAIES		años)		años)		años)	
			dmite	No a	ıdmite	No	admite
		vertimientos	sin	vertimientos	sin	vertimientos	s sin
Condicionamier	nto o Prohibición	tratamiento.		tratamiento.		tratamiento	
Condicionamici	Condicionarmento o Frombicion						









Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Mundo Nuevo del Río Mencipá
 Unidad Hidrográfica del Río Negro.

RÍO MI	ENCIPÁ	Unidad Hidrográfica del Río Negro						
		Quebrada Mu	ındo N	luevo				
	Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Pecuario Doméstico Agrícola Acuícola	Corto Plazo años)	(3	Mediano Pla años)	azo (6	Largo Pla años	`	
Condicionamier	nto o Prohibición	No ac vertimientos tratamiento. No uso industr	dmite sin rial.	No a vertimientos tratamiento. No uso indus	admite sin strial.	No vertimiento tratamiento No uso ind	).	

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Montero del Río Mencipá - Unidad Hidrográfica del Río Negro.

RÍO ME	ENCIPÁ	Unidad Hidrográfica del Río Negro						
		Quebrada	Monte	ero				
	Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Pecuario Doméstico Agrícola Acuícola	Corto Plazo años)	(3	Mediano Pla años)	zo (6	Largo Pla: años	`	
Condicionamier	nto o Prohibición	No ac vertimientos tratamiento. No uso industr	dmite sin rial.	No a vertimientos tratamiento. No uso indus	dmite sin trial.	No vertimientos tratamiento No uso indu		

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Gaital La María del Río Palenque
 Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO PALENQUE Unidad Hidrográfica del Río Palenque			alenque			
		Quebrada Gaital La	María			
Prohibiciones y/o condicionamientos						
Usos Actuales	Doméstico Pecuario Agrícola	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)		









	No	admite	No a	admite	No	admite
Condicionamiento o Prohibición	vertimient	os sin	vertimientos	sin	vertimientos	s sin
	tratamient	0.	tratamiento.		tratamiento	
Condicionamiento o monibicion	No uso industrial.		No uso indus	strial.	No uso indu	ıstrial.

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Honda del Río Palenque - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO PAL	ENQUE	Ui	Unidad Hidrográfica del Río Palenque					
		Quebrada	a Hond	а				
Prohibiciones y/o condicionamientos								
Usos Actuales Doméstico		Corto Plazo	(3	Mediano Plaz	o (6	Largo Plaz	o (10	
USUS ACTUAIES	Pecuario	años)		años)		años)		
•		No a	dmite	No ad	dmite	No	admite	
		vertimientos	sin	vertimientos	sin	vertimientos	sin	
Condicionamier	nto o Prohibición	tratamiento.		tratamiento.		tratamiento.		
Ooridicionariici	ito o i Toriibicion	No uso indust	rial.	No uso industrial.		No uso industrial.		

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada El Ortiz del Río Palenque - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO PAI	ENQUE	Unidad	Unidad Hidrográfica del Río Palenque					
		Quebrada El O	tiz					
	Pro	hibiciones y/o condic	onamientos					
Usos Actuales	Doméstico Pecuario Agrícola Acuícola	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)				
Condicionamier	nto o Prohibición	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial.	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial.	No admite vertimientos sin tratamiento. No uso industrial.				









- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada El Triunfo del Río Palenque - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO PAI	ENQUE	Unio	Unidad Hidrográfica del Río Palenque				
		Quebrada el	Triu	nfo			
Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Pecuario Doméstico Agrícola	Corto Plazo (3 años)		Mediano Plazo (6 años)		Largo Plazo (10 años)	
Condicionamier	nto o Prohibición	No adn vertimientos tratamiento. No uso industria	sin	No a vertimientos tratamiento. No uso indus		No vertimientos tratamiento. No uso indu	

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Cangarejera del Río Palenque - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO PAI	LENQUE	Un	Unidad Hidrográfica del Río Palenque						
		Quebrada Ca	ngare	ejera					
	Prohibiciones y/o condicionamientos								
Usos Actuales	Doméstico Pecuario Agrícola	Corto Plazo años)	Corto Plazo (3 Mediano Plazo (6 años) años)		Largo Plazo (10 años)				
Condicionamier	nto o Prohibición	No ad vertimientos tratamiento. No uso industri	mite sin al.	No ac vertimientos tratamiento. No uso indust	dmite sin rial.	No vertimientos tratamiento. No uso indu			

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada El Retiro del Río Herradura - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO HER	RADURA	Unidad Hidrográfica del Río Palenque					
	Quebrada el Retiro						
Prohibiciones y/o condicionamientos							
	Doméstico						
Usos Actuales	Agrícola	Corto Plazo (3	Mediano Plazo (6	Largo Plazo (10			
USOS ACTUAIES	Pecuario	años)	años)	años)			
	Acuícola						









	Industrial						
Condicionamier	nto o Prohibición	No vertimientos tratamiento. No uso indus	admite sin strial.	No vertimiento tratamiento No uso ind	).	No vertimientos tratamiento No uso indu	

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Miraflores del Río Herradura - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO HER	RADURA	Unidad Hidrográfica del Río Palenque					
		Quebrada	Miraflo	res			
	Prol	hibiciones y/o c	ondicio	onamientos			
Usos Actuales	Doméstico Agrícola Pecuario Acuícola	Corto Plazo años)	) (3	Mediano P años	`	Largo Plaz años	`
Condicionamier	nto o Prohibición	No avertimientos tratamiento. No uso indust	dmite sin rial.	No vertimiento tratamiento No uso indu		No vertimientos tratamiento. No uso indu	

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Murcia del Río Herradura - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO HER	RADURA	Unidad Hidrográfica del Río Palenque					
		Quebrada	a Murc	ia			
	Pro	hibiciones y/o c	ondicio	onamientos			
Usos Actuales	Doméstico Agrícola Pecuario Acuícola Recreativo	Corto Plazo años)	(3	Mediano Pla años)	zo (6	Largo Plaz años)	`
Condicionamier	nto o Prohibición	No a vertimientos tratamiento.	dmite sin	No a vertimientos tratamiento.	dmite sin	No vertimientos tratamiento.	admite sin









- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada La Sorque del Río Herradura - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO HER	RADURA	Unidad Hidrográfica del Río Palenque					
		Quebrada L	.a Sord	que			
	Pro	hibiciones y/o co	ondicio	onamientos			
Usos Actuales	Doméstico Agrícola Pecuario Acuícola	Corto Plazo años)	(3	Mediano Pla años)	azo (6	Largo Pla año:	`
Condicionamier	nto o Prohibición	No ac vertimientos tratamiento. No uso industr	dmite sin rial.	No a vertimientos tratamiento. No uso indus	admite sin strial.	No vertimiento tratamiento No uso ind	).

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Liria del Río Villamizar - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO VILL	_AMIZAR	Un	Unidad Hidrográfica del Río Palenque				
		Quebrada	a Liria	l			
Prohibiciones y/o condicionamientos							
Usos Actuales	Doméstico Pecuario Agrícola	Corto Plazo (3 años)		Mediano Plazo (6 años)		Largo Plazo (10 años)	
Condicionamier	nto o Prohibición	No ad vertimientos tratamiento. No uso industri	mite sin al.	No a vertimientos tratamiento. No uso indus	dmite sin trial.	No vertimientos tratamiento. No uso indus	admite sin strial.

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

- Prohibiciones o condicionamientos para la Quebrada Aguabonita del Río Villamizar - Unidad Hidrográfica del Río Palenque.

RÍO VILLAMIZAR Unidad Hidrográfica del Río Palenque			alenque		
		Quebrada Aguabo	nita		
Prohibiciones y/o condicionamientos					
Usos Actuales	Doméstico Pecuario Agrícola	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)	









	No	admite	No	admite	No	admite
Condicionamiento o Prohibición	vertimient	os sin	vertimier	ntos sin	vertimientos	sin
	tratamient	.0.	tratamier	nto.	tratamiento.	
	No uso ind	dustrial.	No uso ir	ndustrial.	No uso indu	strial.

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21.

En las tablas anteriores se presentan los condicionamientos y prohibiciones relacionados para algunos de los tramos de las unidades hidrográficas en estudio. Esta definición permite identificar las zonas del territorio donde se podrían presentar mayores problemáticas si no se ejerce un seguimiento y control a las disposiciones realizadas, además, sirven para tener conocimiento del estado del recurso hídrico en la toma de decisiones en pro de garantizar, en términos de calidad y cantidad, el desarrollo de las diferentes actividades socioeconómicas que se desarrollan en las tres unidades hidrográficas.

# 1.3 DEFINICIÓN O AJUSTE DE METAS QUINQUENALES DE REDUCCIÓN DE CARGAS CONTAMINANTES DE LOS TRAMOS DE ANÁLISIS

De acuerdo con Artículo 2.2.9.7.3.1. del Decreto 1076 del 2015, el cual contiene el artículo 8 del Decreto 2667 de 2012 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el cual se reglamente la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales, y se toman otras disposiciones, la autoridad ambiental competente, deberá establecer cada cinco años, una meta global de carga contaminante para cada cuerpo de agua o tramo del mismo de conformidad con el procedimiento estipulado en el artículo 12 del mismo Decreto. En este se establece que la meta global será igual a la suma de las metas quinquenales individuales y grupales.

Actualmente, mediante el Acuerdo 02 de 2023 de la CAR, se establece la meta global de carga contaminante de los parámetros de DBO<sub>5</sub> y SST para el tramo principal del Río Carare Minero en el quinquenio comprendido entre 2022-2026. Además, se tiene en cuenta el proceso en adelantamiento por parte de CORPOBOYACÁ establecido en la Resolución 0754 de 2022 por medio del cual es adoptado el proceso de establecimiento de la meta global de carga contaminante para la cuenca del Río Carare Minero y, el acuerdo 21 del 27 de octubre de 2022 el cual ya tiene establecidas y publicadas las metas de carga contaminante para el quinquenio 2023 - 2027.

La definición de las metas de reducción de carga contaminante es un procedimiento de planeación participativa, que permite establecer los escenarios favorables para las metas de carácter global e individual de los parámetros de DBO<sub>5</sub> y SST. De igual manera, esto ayuda con el cumplimiento de los objetivos de calidad.

Las metas quinquenales se definen para cada uno de los tramos principales del área de estudio, tomando como insumo la línea base de calidad del agua desde la fase diagnóstico y los resultados de los escenarios de la modelación y que se adapten al quinquenio 2022 – 2026 con el fin de









promover en los usuarios de tasas retributivas la mejora en la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos y sean compatibles con las definidas actualmente por las Corporaciones.

### 1.3.1 Metas de reducción de carga contaminante Global e Individuales.

El establecimiento de las metas de reducción de carga contaminantes se hace de manera global e individual, teniendo en cuenta que las globales hacen referencia a las cargas vertidas sobre los cuerpos de agua de origen disperso, mientras que, las individuales hacen referencia a las que se encuentran sujetas a cobro de tasa retributiva por parte de la entidad competente. Para estas últimas se identificaron 9 usuarios sujetos a tasas retributivas, además, desde la fase diagnóstico se identifican 11 usuarios adicionales entre municipios y centros poblados principalmente, a los cuales se les identificó vertimientos de importancia. Los usuarios relacionados se presentan a continuación:

Tabla 8 Usuarios sujetos a metas de reducción de carga contaminante.

MUNICIPIO	TIPO DE USUARIO	DESCRIPCIÓN
Paime	Municipal	Municipio de Paime
Paime	Municipal	Centro Poblado Venecia
Paime	Municipal	Centro Poblado Tudela
Paime	Municipal	Centro Poblado Cuatro Caminos
Buenavista	Municipal	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BUENAVISTA "BUENSERVICIO S.A.E.S.P".
San Cayetano	Municipal	Municipio de San Cayetano
San Cayetano	Municipal	Centro Poblado Camancha
San Cayetano	Municipal	Centro Poblado Las Mercedes
San Cayetano	Municipal	Centro Poblado Cuibico
San Cayetano	Municipal	Centro Poblado Albergue
Maripí	Municipal	Casco urbano Maripí
Maripí	Municipal	Centro Poblado Santa Rosa
Yacopí	Municipal	Casco urbano Yacopí
Yacopí	Municipal	Centro Poblado Íbama
Coper	Municipal	Casco Urbano Coper
Villagómez	Usuario con permiso de vertimientos	Municipio de Villagómez









MUNICIPIO	TIPO DE USUARIO	DESCRIPCIÓN
Tausa	Otras actividades	INVERSIONES OLAYA RINCÓN Y CIA LTDA
Buenavista	Otras actividades	ASOCIACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ
San Cayetano	Otras actividades	JOSÉ HÉCTOR PÁEZ GONZÁLEZ

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

Por otra parte, para las metas globales se establecen a nivel de tramos en cada uno de los cuerpos de agua que son objeto de estudio.

Para establecer las cargas contaminante globales del quinquenio, se evalúan alternativas escenarios proyectados: un escenario favorable y un escenario crítico, esto aplicando en el largo plazo el desarrollo de sistemas de tratamiento de los vertimientos en pro de disminuir las cargas vertidas al cuerpo de agua.

- Escenario Crítico: Este escenario se plantea a partir de lo definido en la fase de diagnóstico, es decir, no se hace representa que los usuarios cuenten con sistemas de tratamiento para sus vertimientos, además, por tanto, no se establece una reducción a lo largo del tiempo, suponiendo una variación en la carga contaminante vertida que solo iría proporcional al crecimiento o decrecimiento de la población.
- Escenario Favorable: Para este escenario se plantea un desarrollo más optimista por parte de los usuarios identificados, ya que, en el horizonte de proyección del PORH se relaciona la aplicación de sistemas de tratamiento de las aguas residuales con una reducción del 80% para los parámetros de DBO y SST.

Para las unidades hidrográficas en estudio se identificaron un total de 20 usuarios individuales a los que se relaciona con valores de carga contaminante. Los valores de línea base se obtienen desde la fase de diagnóstico, como se presentan a continuación:









- Escenario Crítico.

## Tabla 9 Proyección de carga contaminante individuales – Escenario Crítico.

			LINEA B	BASE 2021						CARGA				
MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD / SERVICIO	CA	RGAS	2	022	202	23	20	)24	20	)25	20	)26
			DBO (Kg/Año)	SST (Kg/Año)										
Paime	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Paime.	6646.5	6852.0	8198.97	8452.47	9282.46	9569.46	10155.72	10469.72	10446.81	10769.81	10640.87	10969.87
Paime	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio Público de alcantarillado del Centro Poblado Venecia del municipio de Paime.	3183.0	3182.0	3183.00	3182.00	3183.00	3182.00	3446.00	3445.00	3460.00	3459.00	3460.00	3459.00
Paime	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Cuatro Caminos del municipio de Paime.	-	-	710.0	710.0	720.0	720.0	720.0	720.0	730.00	730.00	730.00	730.00
Buenavista	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BUENAVISTA "BUENSERVICIO S.A.E.S.P",	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Buenavista.	9170.0	17500.0	9341.80	17827.87	9835.74	18770.49	10265.25	19590.16	10501.48	20040.98	10608.85	20245.90
San Cayetano	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de San Cayetano.	14890.00	6860.00	5719.70	2735.52	6417.66	3069.33	6979.57	3338.07	7222.08	3454.06	7346.30	3513.46
San Cayetano	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Camancha del municipio de San Cayetano.	4133.16	4325.40	4133.16	4325.40	4148.64	4341.60	4148.64	4341.60	4164.12	4357.80	4179.60	4374.00
Villagómez	MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Villagómez.	2.7721	3.1681	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13
Tausa	INVERSIONES OLAYA RINCÓN Y CIA LTDA	Aguas residuales de explotación subterránea de carbón mineral de la Mina Sabaneque.	118.37	645.59	118.37	645.59	118.37	645.59	118.37	645.59	118.37	645.59	118.37	645.59
Buenavista	Asociación Productiva agropecuaria de las victimas del conflicto armado del municipio de Buenavista.	Operación de la actividad piscícola	78.8400	182.1600	78.8400	182.1600	78.8400	182.1600	78.8400	182.1600	78.8400	182.1600	78.8400	182.1600
San Cayetano	JOSÉ HÉCTOR PÁEZ GONZÁLEZ	Aguas residuales generadas de la actividad Porcícola.	841.6600	200.7800	841.6600	200.7800	841.6600	200.7800	841.6600	200.7800	841.6600	200.7800	841.6600	200.7800
Coper	MUNICIPIO DE COPER	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Coper	25075.50 00	25075.500 0	25075.50 00	25075.500 0	25367.500 0	25367.50	25677.750 0	25677.750 0	5193.9500	5193.9500	5215.8500	5215.8500
Maripí	MUNICIPIO DE MARIPÍ	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Maripí	15184.00 00	15184.000 0	15184.00 00	15184.000 0	15403.000 0	15403.00	15640.250 0	15640.250 0	3171.8500	3171.8500	3219.3000	3219.3000
Muzo	INVERSIONES MINERAS DE MUZO	Aguas residuales resultantes de la actividad minera.	18.9216	473.04	18.9216	474.74	18.9216	474.74	18.9216	474.74	18.9216	474.74	18.9216	474.74









			LINEA B	ASE 2021						CARGA				
MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD / SERVICIO	CAI	RGAS	2	022	202	23	20	24	20	25	20	26
			DBO (Kg/Año)	SST (Kg/Año)										
	LIMITADA - INVERMUZO LTDA - MINA SANTA MARTA													
Maripí	MINERÍA AZULEJO MARIPÍ	Aguas residuales resultantes de la actividad minera.	15768	15768	15768	15768	15768	15768	15768	15768	15768	15768	15768	15768
Paime	Centro Poblado Tudela	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Tudela del municipio de Paime.	5913	6898.5	5913	6898.5	5913	6898.5	5913	6898.5	5913	6898.5	5913	6898.5
San Cayetano	Centro Poblado Las Mercedes	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Las Mercedes del municipio de San Cayetano.	1204.5	1405.25	1204.5	1405.25	1204.5	1405.25	1204.5	1405.25	1204.5	1405.25	1204.5	1405.25
San Cayetano	Centro Poblado Cuibuco	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Cuibico del municipio de San Cayetano.	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55
San Cayetano	Centro Poblado Albergue	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Albergue del municipio de San Cayetano.	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55	1773.9	2069.55
Maripí	Centro Poblado Santa Rosa	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Santa Rosa del municipio de Maripí	15184	15184	15184	15184	15403	15403	15640.25	15640.25	15859.25	15859.25	16096.5	16096.5
Yacopí	Centro Poblado Íbama	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Íbama del municipio de Yacopí	1005.21	1172.745	1005.21	1172.745	1005.21	1172.745	1005.21	1172.745	1005.21	1172.745	1005.21	1172.745

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

En la tabla anterior se presentan las proyecciones de carga contaminante establecidas para cada uno de los usuarios identificados en un escenario crítico, evidenciando principalmente que al largo plazo no se experimenta una reducción de la carga contaminante vertida, sino, más bien, un aumento en el caso de los municipios y centros poblados en los que casos que aplique proporcionalmente un aumento de la población.









- Escenario favorable.

 Tabla 10
 Proyección de carga contaminante individuales – Escenario Favorable.

			LINEA BA	SE 2021					CAR	GA				
MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD / SERVICIO	CAR	GA	20	22	20	23	20.	24	203	25	20	026
			DBO (Kg/Año)	SST (Kg/Año)										
Paime	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Paime.	1329.3	1370.4	1639.793	1690.493	1856.492	1913.892	2031.145	2093.945	2089.362	2153.962	2128.174	2193.974
Paime	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio Público de alcantarillado del Centro Poblado Venecia del municipio de Paime.	636.6	636.4	636.600	636.400	636.600	636.400	689.200	689.000	692.000	691.800	692.000	691.800
Paime	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Cuatro Caminos del municipio de Paime.	-	-	142.000	142.000	144.000	144.000	144.000	144.000	146.000	146.000	146.000	146.000
Buenavista	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BUENAVISTA "BUENSERVICI O S,A,E,S,P",	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Buenavista.	1834.0	3500.0	1868.361	3565.574	1967.148	3754.098	2053.049	3918.033	2100.295	4008.197	2121.770	4049.180
San Cayetano	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de San Cayetano.	2978.0	1372.0	1143.940	547.104	1283.532	613.866	1395.915	667.614	1444.417	690.811	1469.259	702.693
San Cayetano	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Camancha del municipio de San Cayetano.	826.6	865.1	826.632	865.080	829.728	868.320	829.728	868.320	832.824	871.560	835.920	874.800
Villagómez	MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Villagómez.	0.6	0.6	554.422	633.626	554.422	633.626	554.422	633.626	554.422	633.626	554.422	633.626
Tausa	INVERSIONES OLAYA RINCON Y CIA LTDA	Aguas residuales de explotación subterránea de carbón mineral de la Mina Sabaneque.	23.7	129.1	23.674	129.118	23.674	129.118	23.674	129.118	23.674	129.118	23.674	129.118
Buenavista	Asociación Productiva agropecuaria de las victimas del conflicto armado del municipio de Buenavista.	Operación de la actividad piscícola	15.8	36.4	15.768	36.432	15.768	36.432	15.768	36.432	15.768	36.432	15.768	36.432
San Cayetano	JOSÉ HECTOR PÁEZ GONZÁLEZ	Aguas residuales generadas de la actividad Porcícola.	168.3	40.2	168.332	40.156	168.332	40.156	168.332	40.156	168.332	40.156	168.332	40.156
Coper	MUNICIPIO DE COPER	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Coper.	5015.1	5015.1	5015.100	5015.100	5073.500	5073.500	5135.550	5135.550	5193.950	5193.950	5215.850	5215.850
Maripí	MUNICIPIO DE MARIPÍ	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Maripí.	3036.8	3036.8	3036.800	3036.800	3080.600	3080.600	3128.050	3128.050	3171.850	3171.850	3219.300	3219.300







			LINEA BA	SE 2021					CAR	GA				
MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD / SERVICIO	CAR	GA	20	22	20:	23	203	24	202	25	20	126
			DBO (Kg/Año)	SST (Kg/Año)										
Muzo	INVERSIONES MINERAS DE MUZO LIMITADA - INVERMUZO LTDA - MINA SANTA MARTA	Aguas residuales resultantes de la actividad minera.	3.8	94.6	3.784	94.948	3.784	94.948	3.784	94.948	3.784	94.948	3.784	94.948
Maripí	MINERÍA AZULEJO MARIPÍ	Aguas residuales resultantes de la actividad minera.	3153.6	3153.6	3153.600	3153.600	3153.600	3153.600	3153.600	3153.600	3153.600	3153.600	3153.600	3153.600
Paime	Centro Poblado Tudela	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Tudela del municipio de Paime.	1182.6	1379.7	1182.600	1379.700	1182.600	1379.700	1182.600	1379.700	1182.600	1379.700	1182.600	1379.700
San Cayetano	Centro Poblado Las Mercedes	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Las Mercedes del municipio de San Cayetano.	240.9	281.1	240.900	281.050	240.900	281.050	240.900	281.050	240.900	281.050	240.900	281.050
San Cayetano	Centro Poblado Cuibuco	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Cuibico del municipio de San Cayetano.	354.8	413.9	354.780	413.910	354.780	413.910	354.780	413.910	354.780	413.910	354.780	413.910
San Cayetano	Centro Poblado Albergue	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Albergue del municipio de San Cayetano.	354.8	413.9	354.780	413.910	354.780	413.910	354.780	413.910	354.780	413.910	354.780	413.910
Maripí	Centro Poblado Santa Rosa	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Santa Rosa del municipio de Maripí	3036.8	3036.8	3036.800	3036.800	3080.600	3080.600	3128.050	3128.050	3171.850	3171.850	3219.300	3219.300
Yacopí	Centro Poblado Íbama	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Íbama del municipio de Yacopí	201.0	234.5	201.042	234.549	201.042	234.549	201.042	234.549	201.042	234.549	201.042	234.549

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

En la tabla anterior se presentan los resultados obtenidos para el escenario favorable, en este se relaciona la implementación de sistemas de tratamiento para todos los usuarios presentados que permita la reducción de la carga contaminante en un 80% para los parámetros de DBO y SST.

De otra parte, para las metas de carga contaminante globales se tienen en cuenta los vertimientos identificados de los usuarios dentro de las unidades hidrográficas, haciendo referencias a las cargas individuales calculadas anteriormente, adicionando las cargas rurales dispersas identificadas en el censo de usuarios del PORH. Estas se proyectan para los tramos definidos en las tres unidades hidrográficas en el quinquenio de 2022 - 2026, como se presenta a continuación:









## Tabla 11 Metas quinquenales de carga contaminante Global para las tres unidades hidrográficas.

			LÍNEA B	ASE 2021					CAI	RGA				
Tramo	Cuerpo de agua	Unidad Hidrográfica	CARGA	(Tn/Año)	20	122	20	123	20	24	20	)25	20	)26
		Hidrografica	DBO (Tn/Año)	SST (Tn/Año)	DBO (Kg/Año)	SST (Kg/Año)								
	Quebrada La Mina		1.22	0.60	1222.34	603.13	1222.34	603.13	1222.34	603.13	1222.34	603.13	1222.34	603.13
	Quebrada Yacopí Grande		0.14	0.07	143.80	70.96	143.80	70.96	143.80	70.96	143.80	70.96	143.80	70.96
RG_01	Quebrada el Lajón		0.72	0.35	719.02	354.78	719.02	354.78	719.02	354.78	719.02	354.78	719.02	354.78
y sus afluentes	Quebrada Amarilla		1.08	0.53	1078.53	532.17	1078.53	532.17	1078.53	532.17	1078.53	532.17	1078.53	532.17
	Quebrada La Venta		5.03	3.16	5031.73	3159.51	5031.73	3159.51	5031.73	3159.51	5031.73	3159.51	5031.73	3159.51
	Quebrada Capira		1.61	0.79	1605.81	792.34	1605.81	792.34	1605.81	792.34	1605.81	792.34	1605.81	792.34
RG 02	Quebrada El Valle	Río	0.53	0.26	527.28	260.17	527.28	260.17	527.28	260.17	527.28	260.17	527.28	260.17
Y sus afluentes	Quebrada Cardonal	Guaquimay	0.46	0.22	455.38	224.69	455.38	224.69	455.38	224.69	455.38	224.69	455.38	224.69
	Quebrada El Cuco		1.40	0.69	1400.76	691.16	1400.76	691.16	1400.76	691.16	1400.76	691.16	1400.76	691.16
RG 04	Directo Río Guaquimay		0.70	0.34	695.05	342.95	695.05	342.95	695.05	342.95	695.05	342.95	695.05	342.95
Y sus afluentes	Quebrada Limones		1.06	0.52	1061.67	523.85	1061.67	523.85	1061.67	523.85	1061.67	523.85	1061.67	523.85
-	Quebrada Taupa		1.24	0.61	1238.31	611.01	1238.31	611.01	1238.31	611.01	1238.31	611.01	1238.31	611.01
RG_QH	Quebrada Honduras		4.87	2.40	4868.92	2402.43	4868.92	2402.43	4868.92	2402.43	4868.92	2402.43	4868.92	2402.43
RG_QM	Quebrada Maya		1.82	0.90	1821.52	898.78	1821.52	898.78	1821.52	898.78	1821.52	898.78	1821.52	898.78
	Río Sabaneque		1.42	1.18	1420.40	1182.14	1420.40	1182.14	1420.40	1182.14	1420.40	1182.14	1420.40	1182.14
	Quebrada Tasajeras		1.20	0.49	1195.74	492.75	1195.74	492.75	1195.74	492.75	1195.74	492.75	1195.74	492.75
	Quebrada La Puerta		0.24	0.10	239.15	98.55	239.15	98.55	239.15	98.55	239.15	98.55	239.15	98.55
RN_01 Y sus afluentes	Quebrada Cardonales		0.24	0.10	239.15	98.55	239.15	98.55	239.15	98.55	239.15	98.55	239.15	98.55
	Quebrada Los Robles		0.88	0.36	876.88	361.35	876.88	361.35	876.88	361.35	876.88	361.35	876.88	361.35
	Río Sabaneta	Río Negro	1.99	0.82	1992.90	821.25	1992.90	821.25	1992.90	821.25	1992.90	821.25	1992.90	821.25
-	Quebrada Alcaparral		3.05	2.60	3049.36	2595.15	3049.36	2595.15	3049.36	2595.15	3049.36	2595.15	3049.36	2595.15
RN_02	Río Negro		0.17	0.07	172.19	70.96	172.19	70.96	172.19	70.96	172.19	70.96	172.19	70.96
y sus afluentes	Río Negro		5.14	2.12	5139.02	2117.73	5139.02	2117.73	5139.02	2117.73	5139.02	2117.73	5139.02	2117.73
RN_03	Quebrada Blanca		0.43	0.18	430.47	177.39	430.47	177.39	430.47	177.39	430.47	177.39	430.47	177.39
Y sus afluentes	Río Negro		6.14	2.53	6142.38	2531.20	6142.38	2531.20	6142.38	2531.20	6142.38	2531.20	6142.38	2531.20









			LÍNEA BA	ASE 2021					CAF	RGA				
Tramo	Cuerpo de agua	Unidad	CARGA	(Tn/Año)	20	)22	20	23	20	24	20	25	20	126
		Hidrográfica	DBO (Tn/Año)	SST (Tn/Año)	DBO (Kg/Año)	SST (Kg/Año)								
	Río Negro		0.72	0.30	717.44	295.65	717.44	295.65	717.44	295.65	717.44	295.65	717.44	295.65
RN_04 Y sus afluentes	Río Negro		0.98	0.40	975.72	402.08	975.72	402.08	975.72	402.08	975.72	402.08	975.72	402.08
RN_05	Quebrada Namasbuco		0.66	0.27	663.24	273.31	663.24	273.31	663.24	273.31	663.24	273.31	663.24	273.31
Y sus afluentes	Quebrada Isabí		1.95	0.80	1951.45	804.17	1951.45	804.17	1951.45	804.17	1951.45	804.17	1951.45	804.17
RN_QC	Quebrada Chorrera		1.41	0.58	1408.32	580.35	1408.32	580.35	1408.32	580.35	1408.32	580.35	1408.32	580.35
RN_QT	Quebrada Tabaquera		1.75	0.72	1753.75	722.70	1753.75	722.70	1753.75	722.70	1753.75	722.70	1753.75	722.70
RN_RB	Río Blanco		15.02	7.53	15732.70	8239.22	15732.70	8239.22	15742.70	8249.22	15742.70	8249.22	15752.70	8259.22
	Río Mencipá		2.32	0.96	5089.19	4122.97	5089.19	4122.97	5089.19	4122.97	5089.19	4122.97	5089.19	4122.97
RN_RM_01 Y sus afluentes	Quebrada Mundo Nuevo		4.72	1.95	4722.38	1946.03	4722.38	1946.03	4722.38	1946.03	4722.38	1946.03	4722.38	1946.03
	Quebrada El Retiro		2.32	0.96	2324.52	957.91	2324.52	957.91	2324.52	957.91	2324.52	957.91	2324.52	957.91
	Quebrada Mamercha		1.92	0.79	1922.75	792.34	1922.75	792.34	1922.75	792.34	1922.75	792.34	1922.75	792.34
RN_RM_02 Y sus afluentes	Quebrada Montero		1.18	0.48	1176.61	484.87	1176.61	484.87	1176.61	484.87	1176.61	484.87	1176.61	484.87
	Río Mencipá		0.84	0.35	843.93	347.77	843.93	347.77	843.93	347.77	843.93	347.77	843.93	347.77
	Río El Salto		0.80	0.33	797.16	328.50	797.16	328.50	797.16	328.50	797.16	328.50	797.16	328.50
	Quebrada el Espejo		16.99	7.73	7818.89	3600.57	7818.89	3600.57	8516.85	3934.38	9078.76	4203.12	9321.27	4319.11
	Quebrada la Unión		0.90	0.37	903.45	372.30	903.45	372.30	903.45	372.30	903.45	372.30	903.45	372.30
	Quebrada Piedecuesta		1.20	0.49	1195.74	492.75	1195.74	492.75	1195.74	492.75	1195.74	492.75	1195.74	492.75
	Quebrada Gaital La María		1.25	0.51	1248.88	514.65	1248.88	514.65	1248.88	514.65	1248.88	514.65	1248.88	514.65
RP_01 Y sus afluentes	Quebrada el Rayo		0.13	0.05	132.86	54.75	132.86	54.75	132.86	54.75	132.86	54.75	132.86	54.75
. oud andomod	Quebrada La Argelia	Río Palenque	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Quebrada Honda	-	1.94	0.80	1939.76	799.35	1939.76	799.35	1939.76	799.35	1939.76	799.35	1939.76	799.35
	Quebrada el Viato		0.29	0.12	292.29	120.45	292.29	120.45	292.29	120.45	292.29	120.45	292.29	120.45
	Quebrada La Laja	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Quebrada Santuario	-	0.21	0.09	212.58	87.60	212.58	87.60	212.58	87.60	212.58	87.60	212.58	87.60
	Quebrada los órganos	-	1.70	0.70	1700.61	700.80	1700.61	700.80	1700.61	700.80	1700.61	700.80	1700.61	700.80
RP_02 Y sus afluentes	Quebrada El Ortiz	-	1.09	0.45	1090.51	449.39	1090.51	449.39	1090.51	449.39	1090.51	449.39	1090.51	449.39
						1								1









			LÍNEA BA	ASE 2021					CAF	RGA				
Tramo	Cuerpo de agua	Unidad Hidrográfica	CARGA	(Tn/Año)	20	)22	20	23	20	24	20	)25	20	)26
		Hidrografica	DBO (Tn/Año)	SST (Tn/Año)	DBO (Kg/Año)	SST (Kg/Año)								
	Quebrada Puente Tierra		0.20	0.08	200.88	82.78	200.88	82.78	200.88	82.78	200.88	82.78	200.88	82.78
	Quebrada Platanillal		0.34	0.14	344.37	141.91	344.37	141.91	344.37	141.91	344.37	141.91	344.37	141.91
	Quebrada el Triunfo		1.26	0.52	1262.70	520.34	1262.70	520.34	1262.70	520.34	1262.70	520.34	1262.70	520.34
	Río Turtur		5.90	2.43	5903.24	2432.65	5903.24	2432.65	5903.24	2432.65	5903.24	2432.65	5903.24	2432.65
	Río Palenque		2.21	0.91	2213.98	912.35	2213.98	912.35	2213.98	912.35	2213.98	912.35	2213.98	912.35
	Quebrada Santa Rosa		5.10	2.10	5102.89	2102.84	5102.89	2102.84	5102.89	2102.84	5102.89	2102.84	5102.89	2102.84
RP_03 Y sus afluentes	Quebrada Aguafría - Colorada		9.20	3.79	9199.23	3790.89	9199.23	3790.89	9199.23	3790.89	9199.23	3790.89	9199.23	3790.89
	Quebrada Cangarejera		26.55	25.68	26548.65	25682.57	26548.65	25682.57	26840.65	25974.57	27150.90	26284.82	6667.10	5801.02
	Quebrada Colorada		0.97	2.22	965.95	2216.19	965.95	2216.19	965.95	2216.19	965.95	2216.19	965.95	2216.19
	Quebrada La Tintinera		12.97	5.35	12973.51	5346.23	12973.51	5346.23	12973.51	5346.23	12973.51	5346.23	12973.51	5346.23
RP_04	Quebrada Upane		33.35	31.94	33350.92	31940.57	33350.92	31940.57	33569.92	32159.57	33807.17	32396.82	21338.77	19928.42
Y sus afluentes	Quebrada San Pablo		0.68	0.28	677.05	279.01	677.05	279.01	677.05	279.01	677.05	279.01	677.05	279.01
	Quebrada Colorada (2)		6.37	2.62	6368.78	2624.50	6368.78	2624.50	6368.78	2624.50	6368.78	2624.50	6368.78	2624.50
	Quebrada Pupar		0.46	0.20	15628.28	15367.08	15628.28	15367.08	15847.28	15586.08	16084.53	15823.33	16303.53	16042.33
RP_RH	Río La Herradura		47.46	33.43	47630.12	33755.69	47630.12	33755.69	48124.05	34698.31	48553.56	35517.99	48789.79	35968.81
	Río Villamizar		6.13	5.15	6129.25	5147.96	6129.25	5147.96	6144.73	5164.16	6144.73	5164.16	6160.21	5180.36
	Quebrada Aguabonita		4.43	3.55	4426.43	3548.34	4426.43	3548.34	4426.43	3548.34	4689.43	3811.34	4703.43	3825.34
RP_RV_01 Y sus afluentes	Quebrada Las Salinas		0.98	0.40	975.72	402.08	975.72	402.08	975.72	402.08	975.72	402.08	975.72	402.08
	Quebrada Siria		9.77	8.14	11327.02	9741.50	11327.02	9741.50	12410.52	10858.49	13283.78	11758.76	13574.87	12058.84
	Quebrada La Cumbre		0.66	0.27	660.05	272.00	660.05	272.00	660.05	272.00	660.05	272.00	660.05	272.00
	Quebrada La Maquina		0.72	0.30	717.44	295.65	717.44	295.65	717.44	295.65	717.44	295.65	717.44	295.65
RP_RV_02 Y sus afluentes	Quebrada Sorori		1.18	0.49	1180.86	486.62	1180.86	486.62	1180.86	486.62	1180.86	486.62	1180.86	486.62
	Quebrada Guasimal		0.70	0.29	701.50	289.08	701.50	289.08	701.50	289.08	701.50	289.08	701.50	289.08









La tabla anterior presenta las metas de carga contaminante globales para las tres unidades hidrográficas en estudio. Como resultado del proceso se evidencia principalmente que los cuerpos de agua afluentes son los que transportan mayor carga individualmente y que luego desembocan en los ríos principales, es el caso del Río La Herradura que presenta el valor más alto de carga contaminante relacionada y que luego lleva sus aguas hasta el Río Palenque.

## 1.3.2 Socialización y concertación con los usuarios involucrados sobre las propuestas de reducción de carga contaminante.

En los procesos de establecimiento de metas de reducción de carga contaminante, los usuarios involucrados participan como actor importante del proceso, en pro de concertar unas metas que atiendan las capacidades operativas de estos y que busque la mejora de la calidad de las fuentes hídricas.

Desde el artículo 2.2.9.7.3.5 del Decreto 1076 de 2015, se establece que el procedimiento para el establecimiento de las metas de carga contaminante se debe aplicar de la siguiente manera:

- 1. Proceso de Consulta: En este se debe especificar la duración del proceso, las personas y plazos para presentar propuestas, los mecanismos de participación, acceso a la información de la calidad de los cuerpos de agua. Además, durante la consulta, las autoridades deben presentar los escenarios de metas de acuerdo con las condiciones que más se ajustan al objetivo del proceso. De igual manera, los usuarios sujetos a pago de tasa retributiva y demás ciudadanos podrán presentar propuestas de metas de carga justificadas técnicamente.
- 2. Propuesta de meta global: A partir de la información competente a estado del recurso hídrico, objetivos de calidad, propuestas remitidas por los usuarios y la comunidad, la autoridad competente debe elaborar una propuesta de cumplimiento de cargas contaminantes, sometiéndose a consulta pública y comentarios por un plazo de entre 15 y 30 días calendario, los cuales se tendrán en cuenta para la propuesta definitiva.
- **3.** Propuesta definitiva: En cabeza de la dirección general de la autoridad competente se presentará la propuesta definitiva al Consejo Directivo, donde se presentan las propuestas de metas de carga contaminante y el fundamento para su establecimiento.
- **4.** Definición de las metas de carga contaminante: El concejo directivo cuenta con 45 días calendario para definir las metas de carga contaminante de los parámetros presentados en la propuesta.

Los procesos de establecimiento de metas de carga contaminante se llevan a cabo por parte de las corporaciones con jurisdicción en el estudio del PORH. A continuación, se relacionan los cronogramas establecidos para este proceso por cada una de las entidades:

Tabla 12 Cronograma de desarrollo del proceso de establecimiento de metas de carga contaminante por parte de CAR y CORPOBOYACÁ.

Procedimiento	Fecha CAR	Fecha CORPOBOYACÁ				
Proceso de consulta	26 de septiembre de 2022 –	25 de abril de 2022 – 17 de				
Froceso de Corisulta	18 de octubre de 2022.	junio de 2022				
Propuesta de meta global	19 de octubre de 2022 – 16	20 de junio de 2022 – 8 de				
Fropuesia de meta global	de noviembre de 2022	agosto de 2022				









Procedimiento	Fecha CAR	Fecha CORPOBOYACÁ
Propuesta definitiva	24 de noviembre de 2022	12 de septiembre de 2022 –
Fropuesia dell'illiva	24 de noviembre de 2022	16 de septiembre de 2022
Definición de metas de carga	25 de noviembre de 2022 – 31	27 de octubre de 2022
contaminante.	de diciembre de 2022	(Acuerdo 21 de 2022).

Fuente: CAR, 2022. CORPOBOYACÁ, 2022.

Teniendo en cuenta el proceso conforme al establecimiento de las metas de carga contaminante que fueron socializadas y concertadas con los usuarios, se presenta la propuesta final según

### 1.3.3 Propuesta final de carga contaminante

Teniendo en cuenta todo el proceso conforme al establecimiento de las metas de carga contaminante que fueron socializadas y concertadas con los usuarios, se define la propuesta definitiva para las metas de carga contaminante.

Finalmente, la propuesta definitiva para las metas de carga contaminante se relaciona con lo establecido en el Acuerdo 02 del 16 de enero de 2023 de la CAR articulado con las actividades de cada una de las corporaciones en lo correspondiente a los usuarios definidos de cada jurisdicción.

Para esta propuesta final de cargas contaminantes, según el acuerdo 02 de 2023 se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

Carga Meta Global de Carga a 2026 (Kg/año): Es la carga total contaminante de DBO<sub>5</sub> y SST en Kg/año a ser vertida al final del quinquenio 2022-2026, que contribuye al cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos por la autoridad ambiental para el tramo; la cual es igual a la suma de las metas quinquenales individuales y grupales.

Carga Meta Individual y Grupal de DBO<sub>5</sub> y SST (Kg/año): Es la carga contaminante anual de DBO<sub>5</sub> y SST en Kg/año a verter para cada usuario, calculada a partir de la línea base, las proyecciones de carga, el estado del recurso hídrico, los permisos de vertimiento, la información relacionada con la eliminación de puntos de vertimiento por cuerpo de agua y la ejecución de las obras previstas en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, y planes de reconversión a tecnología limpia en gestión de vertimientos.

**Línea base de usuarios y cargas:** Es la sumatoria de las cargas puntuales generadas por un número fijo de agentes generadores identificados por la autoridad ambiental para cada tramo.

Eliminación de puntos de vertimiento: Cantidad de descargas de aguas residuales propuestas a eliminar por el prestador de servicios públicos, con las obras planteadas en el PSMV.









## Tabla 13 Propuesta definitiva de metas quinquenales de carga contaminante de acuerdo al – Quinquenio 2022 – 2026.

					LINEA BASE 2021 CARGA																	
		TIPO DE			CA	RGA	20	22	20	100	l or	024	l or	025	l or	026		Eliminación o	de puntos o	le vertimient	0	OBSERVACIONES SOBRE ELIMINACIÓN DE PUNTOS
TRAMO	MUNICIPIO	USUARIO	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD / SERVICIO		NGA	20	22	20	123	20	J24	20	020	20	J20						
					DBO (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO (Kg/año)	SST (Kg/afio)	DBO (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO (Kg/afio)	SST (Kg/año)	DBO (Kg/año)	SST (Kg/afio)	DBO (Kg/año)	SST (Kg/afio)	2022	2023	2024	2025	2026	
Único	Paime	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Paime.	6646.50	6852.0	6646.50	6852.0	6646.50	6852.0	7876.0	8119.0	8118.0	8369.0	8288.0	8544.0	0	1	0	0	0	De acuerdo al PSMV se eliminará un punto sobre la quebrada la Mina.
Único	Paime	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio Público de alcantarillado del Centro Poblado Venecia del municipio de Paime.	3183.0	3182.0	3183.0	3182.0	3183.0	3182.0	3446.0	3445.0	3460.0	3459.0	3460.0	3459.0	0	0	0	0	0	N/A
Único	Paime	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Cuatro Caminos del municipio de Paime.	-	-	710.0	710.0	720.0	720.0	720.0	720.0	730.0	730.0	730.0	730.0	0	0	0	0	0	N/A
Único	Buenavista	MUNICIPAL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BUENAVISTA "BUENSERVICIO S, A, E,S,P",	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Buenavista.	4230.0	17500.0	4230.0	17500.0	4230.0	17500.0	4230.0	17500.0	4819.40	19938.5	4884.0	20205.0	0	0	0	0	0	N/A
Único	San Cayetano	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de San Cayetano.	14890.0	6860.	6571.45	3142.88	7364.04	3521.95	7736.68	3700.17	7949.62	3802.01	8156.64	3901.02	0	0	0	0	0	N/A
Único	San Cayetano	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Camancha del municipio de San Cayetano.	4133.16	4325.4	4133.16	4325.4	4148.64	4341.6	4148.64	4341.6	4164.12	4357.8	4179.6	4374.0	0	0	0	0	0	N/A
Único	Villagómez	USUARIO CON PERMISO DE VERTIMIENTOS	MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Villagómez.	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUMATORIA OTRAS ACTIVIDADES						-	1038.87	2847.35	1038.87	2847.35	1038.87	2847.35	1038.87	2847.35	1038.87	2847.35		1	L		1	
			TOTAL TRAMO	)			29285. 09	41727. 76	30103. 16	42133. 03	31968. 30	43841. 25	33052. 12	46671. 79	33509. 22	47228. 50						









Según el anexo 2 del Acuerdo 02 de 2023, los servicios clasificados como Otras Actividades incluye lo siguiente:

Tabla 14 Otras Actividades

TRAMO	MUNICIPIO	TIPO DE USUARIO	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD / SERVICIO
Único	Tausa	Otras Actividades	Inversiones Olaya Rincon y CIA LTDA	Aguas residuales de explotación subterránea de carbón mineral de la mina Sabaneque en el municipio de Tausa
Único	Buenavista	Otras Actividades	Asociación productiva agropecuaria de la población víctima del conflicto armado del municipio de Buenavista Boyacá	Operación Piscícola
Único	San Cayetano	Otras Actividades	José Hector Páez González	Aguas residuales no domésticas generadas en la actividad porcícola de José Héctor Páez en San Cayetano





# 1.4 ARTICULACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PORH CON EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS – POMCA

#### 1.4.1 Introducción

En el país existen diversos instrumentos de planificación como es el caso del POMCA, en el cual se establece el uso coordinado del suelo, agua, flora y fauna, además, del manejo de la cuenca con énfasis en el equilibrio social y económico junto a una conservación de la estructura físico-biótica de la misma cuenca (Gobierno Nacional, 2015). Instrumento de planificación que desde la Ley 388 de 1997 se reconoce en su artículo 10. como "Norma de superior jerarquía y determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial - POT" (Congreso de Colombia, 1997)

Dentro del PGAR 2021 – 2031 de Corpoboyacá se evidenció que la cuenca Carare Minero cuenta con un POMCA actualizado mediante la resolución 0537 del 2019 (Corpoboyacá, 2021).

La importancia que recae en los PORH es que son instrumentos de planificación que le permiten a la autoridad ambiental intervenir cuerpos de agua con el fin de garantizar condiciones de calidad y cantidad requeridas para el adecuado funcionamiento de los ecosistemas acuáticos, así como los usos actuales y potenciales de estos cuerpos de agua (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018).

Incluso teniendo en cuenta el artículo 2.2.3.3.1.4 del Decreto 1076 de 2015, las autoridades ambientales deben establecer los PORH para dar claridad en la clasificación de las corrientes hídricas, fijar su uso y potenciales de aprovechamiento (Gobierno Nacional, 2015).

Por lo anterior y siguiendo la "GUÍA PARA EL ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO CONTINENTAL SUPERFICIAL" del 2018 por parte del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE es evidente la necesidad de articular estos resultados del PORH junto con los del POMCA y más adelante con diversos instrumentos disponibles relevantes para el proyecto (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018).

Se tendrán en cuenta los programas que se desarrollan en el POMCA y el aporte del ordenamiento al cumplimiento de dichos programas, un análisis de los indicadores obtenidos como línea base en el POMCA y en el PORH, además de su relación, actualización de escenarios en el tema del recurso hídrico según la información del PORH

#### 1.4.2 Información POMCA

#### 1.4.2.1 PROGRAMAS DEL POMCA

El POMCA propone una serie de medidas para el recurso hídrico, iniciando por la priorización de unidades hidrográficas para llevar a cabo sus PORH de acuerdo con su Índice del Uso del Agua, dentro de estas unidades hidrográficas priorizadas se encuentra el Río Palenque.

Una de las medidas a tomar es el cobro de tasas retributivas a actores que generan vertimientos a cuerpos de agua sujetos a reglamentación de vertimientos, esto con el fin de generar un cambio en







estos agentes y que internalicen en sus costos de producción, el daño ambiental que le hacen a los cuerpos de agua, adicionalmente se busca implementar un permiso de vertimientos lo que permitiría un mejor entendimiento del panorama de los vertimientos que se generan en la zona y así proponer acciones de mejora.

Con respecto a los planes, programas y/o proyectos propuestos para la cuenca en el POMCA se encuentran las siguientes líneas estratégicas:

- 1. Conservación, recuperación y vigilancia de los ecosistemas estratégicos, biodiversidad y coberturas naturales, y mantenimiento de los servicios ecosistémicos de La Cuenca.
- 2. Fortalecimiento de la sostenibilidad productiva de La Cuenca.
- 3. Gestión integral del recurso hídrico.
- 4. Fortalecimiento de Gestión del riesgo.
- 5. Fortalecimiento de los mecanismos de participación y concertación ciudadana e institucional en lo que respecta a coordinación, armonización y gestión de políticas, programas y proyectos de ordenamiento y manejo ambiental sostenible del territorio y de los recursos naturales.

Cada una de las líneas y posteriormente programas, planes y proyectos tienen metas propuestas de acuerdo con sus actividades a desarrollar, además, proponen medidas de desarrollo y/o actualización de estudios de Evaluación Regional del Agua siguiendo las pautas del IDEAM.

Entre las cuales se desarrollan algunos programas y proyectos como los siguientes que son relevantes para el PORH:

Tabla 15 Planes, programas y/o proyectos a fines al PORH según POMCA.

Instrumento	Programas, planes y/o pr	royectos a fines al PORH
	PROGRAMA 2:	Proyecto 9:
	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Saneamiento Básico.	Actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGRIS) en los municipios de la Cuenca
		Proyecto 18:
POMCA	PROGRAMA 4:	Desarrollo y extensión de la red de monitoreo de la calidad de agua en áreas estratégicas a nivel de las Subcuencas situadas en los niveles medio y bajo de la Cuenca.
	Conservación, recuperación y mantenimiento del recurso hídrico en la cantidad y calidad	Proyecto 19:
	necesaria que requiere el consumo humano y/o las actividades agroeconómicas y mineras.	"Priorizar, actualizar delimitar y activar la puesta en marcha de la red de monitoreo de calidad de agua del Sistema de Paramos y Subpáramos estratégicos sujetos de ordenamiento y planeación"









Instrumento	Programas, planes y/o pr	royectos a fines al PORH
		Proyecto 21:
		Fomento del uso eficiente y ahorro del agua para el sector agrícola en la cuenca del río Carare Minero.
		Proyecto 27:
		Educación Ambiental como Estrategia Transversal para la Protección y Conservación de Áreas y Ecosistemas Estratégicos.
	PROGRAMA 6:	Proyecto 28:
	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad	Fortalecimiento y capacitación a los consejeros de la cuenca del río Carare Minero.
		Proyecto 31:
		Fortalecimiento institucional para la correcta armonización y articulación de las entidades territoriales de la Cuenca Río Carare Minero con el POMCA
	PROGRAMA 10:	Proyecto 36:
	Gestión adecuada frente al manejo y disposición final de los vertimientos producto de las actividades socioeconómicas.	Actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los municipios de la cuenca

Fuente: POMCA Carare Minero, 2019.

Con base en la anterior tabla se identifica como el Programa 4 "Conservación, recuperación y mantenimiento del recurso hídrico en la cantidad y calidad necesaria que requiere el consumo humano y/o las actividades agroeconómicas y mineras." contiene proyectos de importancia para el PORH en temas de calidad y cantidad del recurso hídrico, es por esto por lo que desde este documento se plantean proyectos que desde su formulación se realizaron en vista a apoyar al cumplimiento de los objetivos de dicho programa, estos proyectos planteados cuentan con fichas técnicas plasmadas más adelante en el capítulo de Estructuración de proyectos y actividades, en dichas fichas técnicas se encuentran sus justificaciones junto a actividades que cuentan con medios de verificación con el fin de evidenciar el logro de las metas propuestas y los presupuestos destinados a cada una de estas así como los responsables de acuerdo a su rol establecido.

Estos planes, programas y proyectos se han venido desarrollando por parte las Corporaciones Autónomas Regionales, se identificarán sus avances a la fecha dentro de los siguientes componentes para posteriormente analizar su articulación con el PORH.









#### 1.4.2.2 INDICADORES DEL RECURSO HÍDRICO

De acuerdo con el análisis situacional, específicamente en el análisis de potencialidades del recurso hídrico del POMCA y su monitoreo del 2016, se establece que el 65% de la cuenca cuenta con una calidad del recurso hídrico entre aceptable y buena de acuerdo con el ICA, lo que garantizaría un proceso productivo menos costoso al requerir menos tratamiento para el recurso hídrico, además, de sugerir una autodepuración del recurso hídrico mediante la oxidación del material orgánico.

Específicamente para las tres unidades hidrográficas Rio Negro, Rio Palenque y río Guaquimay, en el monitoreo realizado en el 2016 presentado en el POMCA 2019, tienen valores de ICA superiores al 0.80 indicando una calidad "Aceptable", sin embargo, el Rio Negro a la altura del municipio de San Cayetano y su vereda Pinipay presenta un valor del 0.64 de ICA indicando una calidad "Regular".

Paralelamente añaden valores similares en los mismos puntos para época de alta precipitación y época de baja precipitación demostrando el mismo comportamiento en calidad "Aceptable" y "Regular"

Dentro del análisis de limitantes y condicionamientos, el recurso hídrico se afirma que, aunque teniendo calidades de "aceptable", toda la cuenca necesita medidas de mejora debido a la ausencia de control en las descargas de vertimientos líquidos domésticos ya que no se lleva un control y seguimiento a los PSMV de los municipios aledaños a los cuerpos de agua.

En este mismo análisis se identifica que, aunque se presenta actividad de hidrocarburos licenciados en la cuenca, no se lleva un control adecuado hacia estas licencias y por consiguiente puede llevar a un riesgo de derrame lo que llevaría a una afectación en la totalidad de la cuenca.

Analizando los conflictos por uso y manejo de recursos naturales se encuentra en el POMCA que teniendo el Índice de Uso del Agua y el Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua, además, de la presión demográfica de la zona y su densidad se evalúa el conflicto presente. En base a esto se evidencia que un 47% de la cuenca se encuentra "Sin conflicto", un 44% en "Conflicto bajo", un 7% en "Conflicto medio" y por último un 2% en "Conflicto alto".

#### 1.4.2.3 PROGRAMAS PORH Y POMCA

Uno de los aspectos más importantes para resaltar es como se evidencio anteriormente, en el POMCA, se establece la falta de un PORH por lo que el desarrollo de este PORH, además de ser totalmente necesario, es una prioridad para ser desarrollado por las corporaciones regionales.

El PORH articulará proyectos y actividades que generen un desarrollo en los planes, programas y actividades propuestas por el POMCA ya que como se verá en el siguiente inciso con respecto a los índices de calidad del recurso hídrico se ha visto una disminución considerable de calidad comparando el ICA monitoreado en el POMCA y el ICA encontrado en el PORH.

Así mismo se tendrán en cuenta los usos del agua definidos en el PORH, que en su mayoría es doméstico, así como los objetivos de calidad previamente dispuestos a corto (2025), mediano (2028) y largo plazo (2032), implementando a su vez prohibiciones y condicionamientos en estos mismos periodos.









#### 1.4.2.4 Usos definidos y conflictos de uso PORH y POMCA

A partir de los resultados del PORH, se obtuvo que, evaluando tramo por tramo las unidades hidrográficas se encontraron que el uso del recurso hídrico en su mayoría proviene de uso doméstico, seguido del uso avícola y agrícola, concordando con los resultados del POMCA en donde se establece que una de las vulnerabilidades de la cuenca es la alta demanda de agua en los sectores agrícola, domestico, industrial y pecuario que pueden llevar al desabastecimiento al tener un bajo índice de regulación hídrica.

#### 1.4.2.5 ÍNDICES DE CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO PORH Y POMCA

Con respecto a los indicadores de calidad del recurso hídrico, en el PORH se obtuvieron resultados que evidencian una degradación con respecto al ICA encontrado en el POMCA, con respecto al PORH se hallaron valores ICA para épocas de precipitación alta en las que, aunque dichas condiciones favorecen a la disolución de contaminantes, se evidencia una baja de calidad en el índice demostrado en que de los 57 puntos muestreados, se encontraron 20 con un ICA valorado como "malo", 13 siendo "regular", 22 siendo "aceptable" y 2 siendo "bueno", comparado con que en el 2016 se encontró un 65% de la cuenca con valores superiores a "regular" y mayormente "aceptable".

Este escenario dista de los resultados encontrados con precipitaciones bajas, que no permiten la disolución de agentes contaminantes, ya que se encontraron 13 puntos con un valor del ICA "malo", 32 con un valor "regular" y 12 con un valor "aceptable" encontrando que incluso valores que en precipitaciones altas eran "aceptable" pasaron a ser "regular" e incluso "malo".

Estos parámetros se han visto influenciados por altos valores en parámetros de E. Coli y Solidos Suspendidos Totales posiblemente producto de la actividad humana en los centros urbanos y a la falta de tratamiento de aguas residuales.

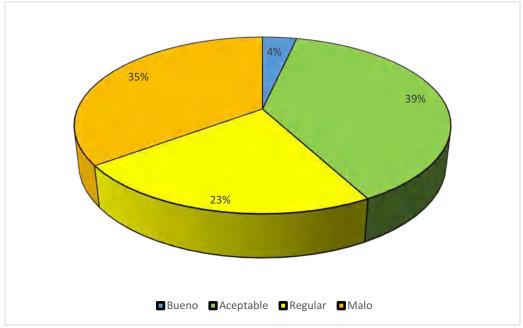








Figura 10 Porcentaje de calificación ICA - Precipitaciones altas PORH



Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

23% 21% 56% Segular • Malo

Figura 11 Porcentaje de calificación ICA - Precipitaciones bajas PORH









Teniendo en cuenta que se ha visto disminuida la calidad del agua en las unidades hidrográficas de la cuenca, es posible inferir que, los planes, programas y proyectos establecidos en la zona no han tenido un suficiente impacto para mejorar la calidad hídrica por lo que se identifica la necesidad de articular estas actividades entre el POMCA, que tiene como priorización actualizar los PSMV de los municipios, y el PORH así como con otros instrumentos presentes en el área de las unidades hidrográficas como se evaluará en el siguiente componente.

Para culminar este capítulo y como se mencionó anteriormente, se ha visto disminuida la calidad hídrica en las unidades hidrográficas desde los resultados obtenidos en el POMCA, es por esto por lo que es necesario que mediante el programa de seguimiento y evaluación del POMCA y los resultados obtenidos de sus proyectos se generen acciones de mejora en la ejecución de estos y así alcanzar las situaciones objetivo dentro de estos proyectos, el plan elaborado de proyectos del presente PORH pretende ser un complemento a aquellos proyectos del POMCA que tienen relación y que se articularán dentro de los proyectos incluidos en este sin llegar a ser el mismo proyecto con el fin de evitar doblar esfuerzos y lograr la correcta ejecución de estos.

Dentro del Programa del Seguimiento y Evaluación del POMCA se destacan las herramientas para la recolección de datos resultantes de la implementación de sus proyectos, otorgando información como la priorización de los programas, tableros de control en donde se especifican el porcentaje de cumplimiento de aquellos indicadores establecidos que incluso tienen fichas técnicas, informes de seguimiento y una cadena de información establecida para generar la información necesaria para la toma de decisiones y acciones de mejora para sus proyectos (CAR; CAS; Corpoboyacá; Consorcio POMCA 2015 054; Minambiente; Minhacienda; Adaptación, Fondo, 2018).

### 1.5 ARTICULACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PORH CON OTROS INSTRUMENTOS

La articulación del PORH con otros instrumentos, como lo son los POT/EOT y PSMV de los municipios o los PGAR de las corporaciones, sirve para identificar los progresos que se han venido desarrollando en las zonas de influencia de la cuenca y las unidades hidrográficas mediante los planes, programas y proyectos propuestos por cada uno de estos instrumentos y que incluso ayudan a identificar posibles actualizaciones y/o creaciones de más programas encaminados hacia el alcance de los objetivos de calidad dentro de la cuenca logrando un mejoramiento general en cada uno de los municipios.

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.3.3.1.8 del Decreto 1076 de 2015 en donde se establece que a partir del PORH es posible definir la conveniencia de si es necesario el ajuste de los diferentes reglamentos del uso del agua y reglamentación en términos de vertimientos, los resultados de este PORH son determinantes para la actualización de estos instrumentos (Gobierno Nacional, 2015).

#### 1.5.1 Articulación PORH y EOT/POT's

Siendo instrumentos de planificación que permiten orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio con énfasis en el desarrollo integral bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad garantizando la calidad de vida de la población, tienen que verse articulados tanto









con el POMCA siendo determinante y por el PORH que otorga la intervención de los cuerpos de agua identificados.

A continuación, se presentarán los planes, programas o proyectos que se han planteado desde los municipios en sus Esquemas de Ordenamiento Territorial en materia de recurso hídrico.

Tabla 16 Planes, programas y/o proyectos a fines al PORH según actores.

Actor	Instrumento	Expedición /	Planes, programas y/o proyectos a fines al PORH		
		acuerdo			
SAN CAYETANO	EOT	2017	5.1.9.2.2 Recurso hídrico	Prevenir y controlar la contaminación ambiental generada por el uso inadecuado de agroquímicos, la disposición de aguas residuales y de los residuos sólidos y los procesos erosivos evidenciados en el municipio.  Restablecer las áreas de regulación hídrica del municipio.  Mantener la calidad y disponibilidad del recurso hídrico del municipio.  Mejorar la eficiencia en el uso del agua.	
			5.1.9.2.5 Agua potable y saneamiento	Disminuir el desperdicio y contaminación del recurso hídrico	
			básico	Dotar a la población de servicios públicos adecuados en cuanto a calidad y cantidad	
			Servicio público domiciliario de alcantarillado	Implementación de un programa de construcción de pozos sépticos con especificaciones técnicas que solucionen la problemática, acompañado de la construcción de baños con inodoros, campañas de salud, saneamiento básico y educación ambiental, con el fin de evitar que se continúe con la contaminación de las fuentes de agua y los suelos.	
VILLAGOMEZ	ЕОТ	2001	Servicios públicos domiciliarios / acueducto	Adecuar el predio con una zona de parqueo para acceder a las labores de suministro de insumos de manera fácil y construir el cerramiento para garantizar la seguridad y calidad del agua.	
			Acueducto	Implementación de un programa de construcción de pozos sépticos con especificaciones técnicas que solucionen la problemática, acompañado de la construcción de	







Actor	Instrumento	Expedición / acuerdo	Planes, programas y/o proyectos a fines al PORH	
		ususius		baños con inodoros, campañas de salud y educación ambiental, con el fin de evitar que se continúe con la contaminación de las fuentes de agua y suelos.
MUZO	EOT	1999	2.3 Control a la contaminación	Realizar tratamientos puntuales por los principales contaminadores.  "Reubicación de los principales contaminadores permitirá que la nueva infraestructura considere desde su inicio el manejo de sus aguas residuales, al tiempo que elimina la contaminación de las aguas a su paso por el casco urbano."
			3.3 Plan de servicios públicos domiciliarios	Concretar la terminación del sistema de alcantarillado, evitando el vertimiento de aguas negras a las fuentes presentes en las zonas sin cobertura.  Gestionar la construcción de redes separadas de alcantarillado pluvial y de
PAUNA	EOT	2000	4.2 Sistemas de aprovisionamiento de los servicios de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica en el suelo rural	aguas servidas, en especial en zonas de desarrollo.  Apoyo en la construcción de unidades sanitarias en suelo rural, se dará prioridad a los predios localizados en los suelos de protección para el abastecimiento de acueductos.  Mantenimiento y puesta en marcha de las plantas de tratamiento de agua veredales.
LA VICTORIA	РОТ	2000	Capítulo 1. Manejo y utilización del recurso hídrico en La Victoria	Políticas de racionalización  Manejo de aguas residuales
			1.1 Garantizar el desarrollo territorial del municipio en forma equilibrada y ambientalmente sostenible	Conservar y proteger las cuencas y subcuencas abastecedoras del municipio.







Actor	Instrumento	Expedición / acuerdo	Planes, programas y/o proyectos a fines al PORH	
PAIME	EOT	2001	1.2 Crear una infraestructura urbano - regional que permita impulsar el desarrollo agropecuario y mejorar así la calidad de vida de la población  3.2 Mejoramiento de los servicios públicos y sociales en el	Aprovechar las fuentes hídricas para la realización de programas de piscicultura a gran escala como fuente de ingresos para la población.  Construcción de la infraestructura de acueductos y alcantarillados veredales.
			sector rural	Alianzas estratégicas a nivel de la
MARIPI	EOT	2000	Conservación Ambiental	provincia para la recuperación y protección de la cuenca del Río Minero Protección de cuencas abastecedoras de agua Tratamiento de aguas residuales del casco urbano Reubicación de la industria porcina, que se encuentra cerca de los asentamientos humanos y/o corrientes
TOPAIPI	EOT	2004	Marco estratégico	hídricas  Medidas como concesiones de aguas,
TOTALL	LOT	2004	de cuenca hidrográfica	multas por contaminación, planes de manejo ambiental
YACOPÍ	EOT	2000	Áreas de amenazas y riesgos	Delimitación de áreas y prohibiciones de uso en los cuerpos de agua presentes
TAUSA	EOT	2000	Componente general	Manejar y conservar sistemas hídricos en suelos de carga hídrica, nacimientos y rondas de ríos y quebradas  Planificar e implementar las zonas agroecológicas con el fin de evitar conflictos de uso  Educación ambiental
COPER	EOT	1998	Programa de manejo de unidades de importancia ambiental	Proyecto de Manejo de humedales







Actor	Instrumento	Expedición / acuerdo	Planes, programas y/o proyectos a fines al PORH		
			Programa	de	"Proyecto para el Manejo Integral de las
			manejo	de	Cuencas de los Ríos Turtur, Palenque,
			cuencas		y Cantino y las quebradas Santa Rosa,
			hidrográficas		Cangareja y Chorrerón."
			Programas		Proyecto para el Manejo de las aguas
			ambientales		servidas del casco urbano de Coper
					Proyecto para el manejo ambiental de
					las quebradas urbanas

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

Como se observa existen los planes, programas y proyectos que apoyan el correcto uso y manejo de los cuerpos hídricos en cada uno de los municipios a partir de sus POT/EOT, sin embargo, se observa que, en términos de tiempo, estos llevan establecidos desde 1998 por lo que se hace necesaria una actualización y/o recopilación de los avances propuestos por estos planes. Se debe reconocer el PORH como un determinante ambiental con respecto a:

- Oferta hídrica disponible: Condiciones para la protección de los cuerpos de agua que cumplan la función de abastecimiento para determinados usos, también, las restricciones y/o prohibiciones de usos para los cuerpos de agua que se encuentren en condición de agotamiento o escasez, según los resultados de los indicadores de estado del recurso hídrico.
- Objetivos y criterios de calidad: Las condiciones previstas para mejorar la calidad y
  minimizar la contaminación de los cuerpos de agua a través del ordenamiento y
  reglamentación de usos del recurso y el monitoreo, seguimiento y evaluación de la
  calidad del mismo, también, la identificación y definición de las zonas en las que se
  prohíbe o condiciona la descarga de aguas residuales o residuos líquidos o gaseosos
  (vapores y gases inyectados al recurso), provenientes de fuentes industriales o
  domésticas, urbanas o rurales, de acuerdo a los usos potenciales definidos y los
  objetivos de calidad de las fuentes hídricas superficiales.
- Usos potenciales del agua: Los usos potenciales que permitan clasificar el mejor tipo de uso que se le puede asignar al recurso hídrico considerando su ubicación en la cuenca: preservación de flora y fauna; consumo humano con o sin tratamiento primario; uso agrícola con o sin restricciones; pecuario; piscícola, e industrial.
- Prohibiciones y/o restricciones para la preservación de la calidad del recurso hídrico: La definición de restricciones para el desarrollo de actividades socioeconómicas en el cuerpo de agua o en sectores de este y la identificación de las zonas en las que se prohíbe o condiciona la descarga de aguas residuales provenientes de fuentes industriales o domésticas, urbanas o rurales.
- Plan elaborado de proyectos, conforme a las responsabilidades, capacidades y competencias municipales.









### 1.5.2 Articulación PORH, PGAR y PAI's

Uno de los instrumentos que ayuda a la identificación del progreso de estos planes son los PGAR de las corporaciones autónomas, así como los PSMV de los municipios que adelantan acciones en termino de vertimientos a los cuerpos de agua.

Por esto se presenta la siguiente información de estos actores, sus PGAR y los PSMV que se han venido adelantando en estos territorios, teniendo en cuenta que a partir del POMCA se ha establecido como una prioridad llevar a cabo las actualizaciones de estos PSMV en los municipios de la cuenca.

Comenzando por los PGAR, específicamente de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, se obtiene información de su periodo 2012 – 2023 en donde se establecen metas a alcanzar para el 2023 con respecto al recurso hídrico, así como su objetivo a llegar para el 2019 (CAR, 2012).

Tabla 17 Metas propuestas en el PGAR CAR 2012 - 2023.

Actor	Instrumento	Tiempo vigencia	Programas y/o proyectos a fines	al PORH
CAR	PGAR	2012 - 2023	Meta 5. Reducir la vulnerabili garantizar la oferta de agua pa país	•
			Meta	Situación objetivo 2019
			Diseñar y ejecutar planes de manejo y ordenamiento de cuencas. Páramos y ecosistemas acuáticos que abastecen a poblaciones de más de 50.000 habitantes	Las cuencas que abastecen al 100% de esas poblaciones tienen planes en implementación
			Diseñar y ejecutar planes de contingencia para acueducto en todos los municipios.  Meta 6. Promover el uso racion	La totalidad de los municipios cuentan con planes de contingencia.
			distintos sectores productivos urbanos que lo demandan	
			Meta	Situación objetivo 2019
			Ajustar los instrumentos económicos para que efectivamente permitan el uso eficiente del recurso.	Proceso continuo de evaluación y ajuste de la regulación.
			Meta 7: Lograr que el 50% de l regulaciones y estándares	os vertimientos cumplan las









Actor	Instrumento	Tiempo vigencia	Programas y/o proyectos a fines al PORH	
			Meta	Situación objetivo 2019
			Realizar el control y	50% de los vertimientos
			seguimiento	cumplen con los
			de los vertimientos y de las	estándares.
			acciones de prevención y	
			control de los regulados.	

Fuente: PGAR CAR, 2012

En la síntesis ambiental de este PGAR, refiriéndose a la cuenca del río minero, resalta la problemática por conflicto de usos del suelo, un descontrol en la extracción de recursos y una planificación ineficiente en términos de agua y suelos. Identificando, además, que la potencialidad de la cuenca es la venta de servicios ambientales y la producción de agua de la mano de la participación con la comunidad.

Evaluando el Plan de Acción Cuatrienal de la CAR 2020 - 2023 se evidencia que para el 2023 planean cumplir con el 100% de los programas establecidos y alinean sus metas con el POMCA y el PGAR (CAR, 2020).

Tabla 18 Informe de avance proyectos CAR 2021.

Proyecto	Avance metas físicas
5. Diagnóstico y monitoreo del recurso hídrico	73,30%
6. Manejo integrado de cuencas hidrográficas	82,90%
7. Regulación hídrica y adecuación hidráulica	87,40%
13. Gestión del riesgo y cambio climático en las cuencas hidrográficas de la jurisdicción CAR	60,90%

Fuente: Informe de gestión CAR, 2021

Por lo anterior se identifica que desde el 2021 se han venido desarrollando proyectos a fines con el PORH y que en el 2023 se deberán haber completado en su totalidad.

Con respecto al PGAR de Corpoboyacá se obtuvo la siguiente información relacionada con las líneas estratégicas, áreas temáticas, objetivos y metas establecidas para un periodo del 2021 al 2031.









# Tabla 19 Líneas estratégicas, áreas temáticas, objetivos y metas propuestas en el PGAR CORPOBOYACÁ 2021 - 2031.

Línea estratégica	Área temática	Área temática Objetivo		Meta
Conservación, respeto y aprovechamiento del agua	Calidad del agua	Optimizar la calidad y disminuir la contaminación de las fuentes hídricas de la jurisdicción	Municipios con sistemas de tratamiento de aguas residuales doméstica en la zona urbana e implementada	100%
			Acciones para la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales y domesticas	3
			Fuentes hídricas con objetivos de calidad de recurso hídrico establecidos	10
	Oferta y Demanda del agua	Definir los caudales mínimos necesarios para el mantenimiento de las corrientes superficiales y de sus ecosistemas acuáticos asociados, e implementar medidas para garantizarlos	Corrientes de agua con caudales mínimos definidos	3
			Área de las cuencas con POMCA con Índice de Uso del Agua (IUA) moderado, bajo, muy bajo	90%
		Reducir la vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico	Área de las cuencas con POMCA con índice de vulnerabilidad por desabastecimiento	85%









Línea estratégica	Área temática	Objetivo	Indicador	Meta
			hídrico IVH medio,	
			bajo y muy bajo.	
		Incrementar el conocimiento de	Generar la línea	3
		oferta hídrica disponible de agua	base de los	
		subterránea	sistemas de agua	
			acuíferos de agua dulce, termal y/o	
			termo mineral,	
			priorizados, para la	
			administración del recurso hídrico	
			recurso hídrico subterráneo	
	Gobernanza del	Diseñar estrategias de	Estrategias	3
	agua	gobernanza del agua con los	diseñadas de	
		diferentes actores del territorio que influyen en las unidades	gobernanza del agua	
		hidrológicas priorizadas de la	agua	
		jurisdicción		
			Estrategias de	5
			apoyo para la formalización de	
			acueductos	
			rurales en los	
			municipios de la	
		Fortalecer espacios de	jurisdicción Consejos de	14
		participación de actores y/o	cuenca	17
		usuarios del agua	operando para los	
			POMCA en	
			ejecución  Conformación del	1
			fondo de agua y/o	•
			plataforma	
			colaborativa	10
			Acciones de apoyo y seguimiento al	10
			fondo de agua y/o	
			plataforma	
			colaborativa	







Línea estratégica Áre	ea temática	Objetivo	Indicador	Meta
Ciudadanía Edu	cación y d	Objetivo  Crear e implementar estrategias de acompañamiento y estímulos en el ejercicio positivo de la cultura ambiental	Eventos que promuevan la participación y el reconocimiento del territorio en los jóvenes de la jurisdicción Estrategias diseñadas e implementadas para el cuidado y preservación de los recursos naturales Cualificación de grupos de interés en gobernanza	10 10 40

Fuente: PGAR CORPOBOYACÁ, 2021

El PGAR de esta corporación realiza un análisis ambiental con respecto a la información del POMCA, refiriéndose a la gran capacidad de autodepuración de la cuenca, sin embargo, esta información es del 2016 por lo que los resultados del PORH presentan una actualización a los índices de calidad de la cuenca en sus 3 unidades hidrográficas evaluadas, demostrando la degradación en el tiempo lo que incentiva aún más la aplicación y desarrollo de estos programas propuestos por cada uno de estos PGAR (Corpoboyacá, 2021).

De acuerdo con el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 de Corpoboyacá se enmarcan en la línea estratégica del Fortalecimiento del SINA para la gestión ambiental, los siguientes programas, proyectos y actividades con sus indicadores (Corpoboyacá, 2020).

Tabla 20 Programas, proyectos y actividades con sus indicadores – PAI CORPOBOYACÁ

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador
Responsabilidad	Seguimiento, Control y	Realizar el seguimiento	Porcentaje de PGIRS
Ecológica	Vigilancia al uso, manejo y	anual a los Planes de	aprobados con
	aprovechamiento de la	Gestión Integral de	seguimiento
	naturaleza	Residuos Sólidos – PGIRS	anual
		(metas de	









Programa	Proyecto	Actividad	Indicador
		aprovechamiento y disposición)	
		Actividad Realizar seguimiento a los PSMV municipales	Porcentaje de PSMV aprobados con seguimiento anual
		Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	Número de expedientes priorizados con seguimiento
		Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	Porcentaje de PUEAAs priorizados con seguimiento
Comunicación, educación participación	Participación y Gobernanza Ambiental	y Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental.	Número de grupos capacitados
		Implementar estrategias para la gobernanza ambiental.	Número de estrategias implementadas
		Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental.	Número de instrumentos metodológicos elaborados.
	Educación Ambiental	Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental	Número de eventos de educación ambiental realizados.









Programa	Proyecto	Actividad	Indicador
		Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad	Número de programas realizados.
		Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.	Número de material interpretativo y pedagógico diseñado y elaborado.
		Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.	Número de proyectos comunitarios de educación ambiental promovidos con la estrategia Ciencia Participativa.
		Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios.	Número de sectores de servicios con programa de sostenibilidad ambiental

Fuente: Informe de gestión CORPOBOYACÁ, 2022

De acuerdo con este mismo Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 de Corpoboyacá, específicamente en su presentación de avances de cumplimiento del 2022, se obtiene el porcentaje de avance en diferentes programas que son los siguientes (Corpoboyacá, 2020).

Tabla 21 Informe de avance programas PAI - CORPOBOYACÁ 2022.

Programa		Avance	Resumen
Gestión integral de cuencas hidrográficas	Aprovechamiento sostenible del agua	82%	Monitoreo de 573 puntos de agua superficiales y/o subterráneas - 137 permisionarios y 231 solicitudes nuevas de trámites relacionados a la administración del recurso hídrico









Prog	rama	Avance	Resumen
	Uso eficiente del agua	100%	Actualización de los términos de referencia para la alguna de Tota - Evaluación de 170 PUEAA's - Elaboración de términos de referencia para los programas de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA
	Calidad hídrica	86%	Actualización de los términos de referencia para los procesos de reglamentación de diferentes unidades hidrológicas - Evaluación de tramites de calidad hídrica - liquidación de tasas ambientales
Gobernanza del agua	Todos por el agua	90%	Diseño de una estrategia de gobernanza de agua con los diferentes actores en el territorio - Conformación de una plataforma colaborativa
Responsabilidad ecológica	Diálogos de conflictos socioambientales	72%	33 tramites permisionarios resueltos y 51 con vigencia - Actualización de bases de datos de tramites permisionarios - Atención al 51% de quejas - 142 procesos sancionatorios
	Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza	77%	470 seguimientos de control - Seguimiento a 25 PUEAA - Seguimiento a 29 PSMV y 95 aprobados - Orientación técnica a 87 municipios
	Redes de monitoreo y calidad ambiental	85%	Operación de laboratorios de calidad y redes de monitoreo - Reporte permanente a subsistemas de información SIAC SIRH y SISAIRE - 357 Muestras de fuentes hídricas procesadas - Elaboración de mapas en ARCGIS

Fuente: Informe de gestión CORPOBOYACÁ, 2022

Por lo anterior se observa un avance considerable en la mayoría de los programas que corresponden con la priorización del POMCA, por ejemplo, se tiene un 77% en el proyecto encargado del seguimiento y control de los PSMV, además, cada uno de los programas desarrollados interfieren en los cuerpos de agua de sus respectivas zonas, indicando una mejora del control general de la cuenca.









# 1.5.3 Articulación PORH y PSMV

Para terminar este componente se analizarán los PSMV existentes en los municipios influyentes en las unidades hidrográficas.

Estos PSMV de acuerdo con la resolución 1433 de 2004, son "El conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos...", es por esto por lo que son un instrumento de gran importancia en el manejo de las cuencas y por lo tanto deben estar articulados en los demás programas e instrumentos de planificación.

Tabla 15 PSMV existentes en los municipios influyentes.

Actor	Instrumento	Tiempo vigencia	Observación	
MUZO	PSMV	2019 - 2029	Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Muzo en el departamento de Boyacá	
SAN CAYETANO	PSMV	2014 - 2024	Elaboración Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio.  Estudio de diagnóstico para la optimización de la PTAR y Optimización PTAR urbana con su puesta en marcha.  Mantenimiento y/o adecuación vías de acceso PTAR, redes hidráulicas y eléctricas.  Construcción de redes alcantarillado pluvial de las zonas de expansión.	
VILLAGOMEZ	PSMV	2014 - 2024	Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales.  Seguimiento y Monitoreo: programa de muestreo a las descargas y fuentes receptoras.	
PAIME	PSMV	2013 - 2023	CASCO URBANO DE PAIME:  Estructura de alivio, sifón invertido y PTAR (casco urbano)  CENTRO POBLADO VENECIA:  Red de Alcantarillado (Incluye conexión de nuevos usuarios, interceptor y emisor final) y PTAR.	
BUENAVISTA	PSMV	2015 - 2025	Suministro de tubería estación de bombeo (Optimización PTAR Quebrada Las Brujas).  Construcción de emisario final y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – Quebrada Vergara.	









			Estación de bombeo – Quebrada Las Brujas.	
YACOPI	PSMV	2013 - 2023	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	
COPER	N/A			
MARIPI	N/A			

La inexistencia de algunos de los PSMV es uno de los principales problemas de la degradación de los cuerpos de agua con el tiempo como se evidenció en los resultados del PORH y los Índices de Calidad del Agua, así como los conflictos de uso del recurso y la alta demanda que deben suplir estos cuerpos de agua a las poblaciones y sus actividades económicas.

Este y el anterior componente identificaron las articulaciones del PORH con el POMCA y otros instrumentos de planificación con los que se identificaron posibilidades de actualización y de creación de diferentes planes, programas y proyectos teniendo en cuenta los diferentes grados de avance de los proyectos ya establecidos.

# 1.5.4 Articulación PORH y PNGIRH

Desde la Política Nacional Gestión Integral del Recurso Hídrico se plantean principios, objetivos y líneas de acción estratégicas, desde el PORH se plantearán programas y proyectos que contribuyan para dar desarrollo a estos y gestionar acciones dentro del territorio de estudio (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).

#### Principios PNGIRH:

- Bien de uso público
- Uso prioritario
- Factor de desarrollo
- Integralidad y diversidad
- Unidad de gestión
- Ahorro y uso eficiente
- Participación y equidad
- Información e investigación

## Objetivos PNGIRH:

- Objetivo 1. OFERTA: Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el país.
- Objetivo 2. DEMANDA: Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país.
- Objetivo 3. CALIDAD: Mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico.









- Objetivo 4. RIESGO: Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua.
- Objetivo 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Generar las condiciones para el fortalecimiento institucional en la gestión integral del recurso hídrico.
- Objetivo 6. GOBERNABILIDAD: Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico.

Desde el PORH se deben articular los proyectos desde los objetivos específicos y sus líneas estratégicas de la siguiente forma.

Tabla 22 Proyectos por plantear desde el PORH y PNGIRH.

Objetivo especifico	líneas estratégicas	Proyectos por plantear desde el PORH
Objetivo 1. OFERTA	Estrategia 1.1- Conocimiento	Se establecerá un proyecto buscando la restauración, protección y conservación
Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los	Estrategia 1.2 – Planificación	de los bosques en zona de ribera y nacimientos de agua mediante la reducción en su deforestación, aumentando los procesos de formación y concientización sobre sus efectos y
que depende la oferta de agua para el país	Estrategia 1.3 – Conservación	además generando mecanismos para el control de la frontera agrícola en estas zonas de protección ambiental.
Objetivo 2. DEMANDA  Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país.	Estrategia 2.1 – Caracterización y cuantificación de la demanda del agua en cuencas priorizadas	Se establecerá un proyecto buscando que se actualicen los registros del RURH mediante la identificación de vertimientos y del uso del recurso hídrico para así
	Estrategia 2.2 – Incorporación de la gestión integral del recurso hídrico en los principales sectores productivos usuarios del agua	determinar la demanda hídrica y optimizar el uso eficiente y sostenible del recurso.
	Estrategia 2.3 – Uso eficiente y sostenible del agua	También implementar los Planes de Uso Eficiente del Agua mediante la búsqueda de financiación para infraestructura que permita el uso eficiente del agua y evaluar los programas ya establecidos a la fecha.
Objetivo 3. CALIDAD  Mejorar la calidad y  minimizar la	Estrategia 3.1 – Ordenamiento y reglamentación de usos del recurso	Se establecerán proyectos para el fortalecimiento de la red de monitoreo del recurso hídrico, implementar acciones para la reducción de contaminación por
contaminación del recurso hídrico	Estrategia 3.2 – Reducción de la contaminación del recurso hídrico	residuos sólidos y vertimientos, además de actualizar sistemas de tratamiento de









Objetivo especifico	líneas estratégicas	Proyectos por plantear desde el PORH
	Estrategia 3.3 – Monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del agua	agua residuales y promocionar actividades de agricultura verde
Objetivo 4. RIESGO	Estrategia 4.1 – Generación y divulgación de información y conocimiento sobre riesgos que afecten la oferta y disponibilidad hídrica	Se establecerán proyectos que, mediante la implementación de acciones para la generación de conocimiento de la vulnerabilidad del recurso hídrico por cambio climático, la gestión de los
Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua.	Estrategia 4.2 Incorporación de la gestión de los riesgos asociados a la disponibilidad y oferta del recurso hídrico en los instrumentos de planificación	informes producto de la generación de conocimiento de la vulnerabilidad del recurso hídrico, los ecosistemas y la población por cambio climático, se evalué la vulnerabilidad del recurso hídrico frente a procesos de variabilidad y cambio
	Estrategia 4.3 Medidas de reducción y adaptación de los riesgos asociados a la oferta hídrica	climático generando posibles nuevos proyectos
Objetivo 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategia 5.1 – Mejoramiento de la capacidad de gestión pública del recurso hídrico	Con respecto al fortalecimiento institucional se realizará de manera transversal dentro de los demás proyectos correspondientes a sus líneas estratégicas, por ejemplo en cada uno de los proyectos se plantearán actividades
Generar las condiciones para el fortalecimiento	Estrategia 5.2 – Formación, investigación y gestión de la información	en donde mediante la participación de cada uno de los actores incluyendo las instituciones presentes en la zona como las corporaciones autónomas regionales,
institucional en la gestión integral del recurso hídrico	Estrategia 5.3 – Revisión normativa y articulación con otras políticas	la generación de conocimiento y la elaboración de informes que den herramientas para la toma de decisiones
	Estrategia 5.4 – Sostenibilidad financiera	han favorecido al fortalecimiento institucional
	Estrategia 6.1 – Participación	Se establecerán proyectos que busquen fortalecer las acciones para el seguimiento, control y vigilancia de la gobernanza del agua mediante el diseño
Objetivo 6. GOBERNABILIDAD  Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico.	Estrategia 6.2 – Cultura del agua	e implementación de estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influyen en las unidades hidrológicas priorizadas de la jurisdicción, la creación y fortalecimiento
	Estrategia 6.3 – Manejo de conflictos	de las Veedurías y Comités ambientales de control y vigilancia del recurso hídrico, además de incentivar la generación de iniciativas ambientales que promuevan la conciencia y la responsabilidad ambiental.

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21 y PNGIRH









Así mismo de acuerdo con la estrategia 5.2 del PNGIRH, cada uno de los productos de los proyectos, como informes, talleres, levantamientos de información, deberán tener un tratamiento para la gestión de conocimiento y acceso a la información ambiental, por ejemplo mediante el Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC, en donde la transparencia y acceso a la información le permite a los ciudadanos conocer las decisiones que se toman en el territorio y el proceso para la toma de estas, es por esto que las autoridades ambientales disponen de esta información en el SIAC.

Uno de los sistemas de información como herramienta para la gestión del conocimiento presente en el SIAC es el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH, en donde mediante los ejes de Oferta, Demanda, Calidad y Gestión, se estandariza el acopio de información que soporta la toma de decisiones concernientes al recurso hídrico (IDEAM, Sistema de Información para Colombia - SIAC, s.f.).

Este SIRH se encuentra definido dentro del decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.3.5.1.2 como "El Sistema de Información del Recurso Hídrico, SIRH, es el conjunto que integra y estandariza el acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos que facilita la gestión integral del recurso hídrico." (Gobierno Nacional, 2015).

Así mismo desde el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible ha venido trabajando también en el Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua – OCGA, el cual permite a los diferentes actores en la cuenca generar, obtener e intercambiar información, dando a conocer sus experiencias relacionadas a la gobernanza del agua buscando apoyar y fortalecer los procesos para la toma de decisiones y la gestión integral del recurso hídrico (IDEAM, Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua - OCGA, s.f.).

Teniendo en cuenta que desde las Naciones Unidas Cepal existe el "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe" – Acuerdo de Escazú, en donde se establece que cada parte deberá garantizar el derecho del público de acceder a la información ambiental que está en su poder, bajo su control o custodia, de acuerdo con el principio de máxima publicidad y además que esta responsabilidad recae en las autoridades ambientales competentes (Cepal, s.f.).

Por lo anterior se hace necesaria la publicación y/o divulgación de los resultados obtenidos a partir de los procesos de diagnóstico, formulación e implementación de los proyectos, así como de sus productos obtenidos como informes.

#### 1.6 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL RECURSO HÍDRICO

#### 1.6.1 Introducción

El seguimiento y monitoreo de los instrumentos de planificación es el proceso en el cual se utilizan metodologías y actividades para realizar la medición del cumplimiento y efectividad de los objetivos propuestos en la implementación de programas y proyectos, con el propósito de aplicar medidas preventivas y correctivas en la ejecución por parte de cada uno de los actores; estas metodologías y









actividades se encuentran en el marco de lo establecido en el Decreto Único Ambiental 1076 de 2015 para ser realizado por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales o de las comisiones conjuntas si fuese el caso.

Para obtener estos resultados se requiere la aplicación de actividades de seguimiento y de procesos analíticos, mediante indicadores que evalúen los avances y califiquen los resultados de la implementación de los proyectos en función del alcance de las metas establecidas y de los objetivos planteados; con el fin de propender por una gestión integral de los procesos, con el acompañamiento de los actores responsables y generando una mejora continua a partir de la retroalimentación.

Para el funcionamiento del seguimiento se necesita una serie de insumos que den cuenta del desarrollo en el tiempo de los factores que determinan el ordenamiento del recurso hídrico superficial. Entre estos factores se destacan:

- a. La medición de variables del recurso hídrico superficial para el análisis de la oferta hídrica y la calidad del agua.
- **b.** La valoración de actividades antrópicas que ejercen presión sobre el recurso hídrico y afectan los usos del agua y su estado.
- c. El impacto de las acciones proyectadas para el mejoramiento y conservación de los cuerpos de agua.

Por lo anterior, se debe consolidar un plan o programa que precise el alcance para el seguimiento, evaluación y monitoreo del PORH en el área de estudio por parte de la Autoridad Ambiental y en la vigencia del instrumento.

# 1.6.2 Objetivos

- Definir actividades para realizar el seguimiento y monitoreo al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de Carare Minero.
- Proponer los indicadores de seguimiento para evaluar el cumplimiento de los proyectos e índices establecidos en el PORH.
- Definir los mecanismos para evaluar los avances de cumplimiento del PORH.

#### 1.6.3 Marco Normativo

A continuación, en la siguiente tabla se presentan los artículos del Decreto 1076 de 2015 que se vinculan al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH.

Tabla 23 Marco normativo enfocado al seguimiento y monitoreo a los PORH

Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible						
ARTÍCULO 2.2.3.3.1.8. Proceso de	a) La clasificación del cuerpo de agua en ordenamiento.					
Ordenamiento del Recurso Hídrico. El Ordenamiento del Recurso Hídrico por parte de la autoridad ambiental	b) El inventario de usuarios c) El uso o usos a asignar.					









competente se realizará mediante el desarrollo de las siguientes fases:

- 4. Elaboración del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico. La autoridad ambiental competente, con fundamento en la información obtenida del diagnóstico y de la identificación de los usos potenciales del cuerpo de agua, elaborará un documento que contenga como mínimo:
- d) Los criterios de calidad para cada uso.
- e) Los objetivos de calidad a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.
- f) Las metas quinquenales de reducción de cargas contaminantes de que trata el capítulo 5 del título 9, parte 2, libro 2 del presente Decreto o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- g) La articulación con el Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas en caso de existir y,
- h) El programa de seguimiento y monitoreo del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico.

PARÁGRAFO 2. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expedirá la Guía para el Ordenamiento del Recurso Hídrico.

PARÁGRAFO 3. El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, tendrá un horizonte mínimo de diez (10) años y su ejecución se llevará a cabo para las etapas de corto, mediano y largo plazo. La revisión y/o ajuste del plan deberá realizarse al vencimiento del período previsto para el cumplimiento de los objetivos de calidad y con base en los resultados del programa de seguimiento y monitoreo del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico.

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

# 1.6.4 Actividades de seguimiento

De acuerdo con la Guía técnica para la formulación de Planes de Ordenamiento del recurso hídrico continental superficial – PORH, se debe realizar el seguimiento y monitoreo una vez al año como mínimo. Por consiguiente, se realizarán el seguimiento y evaluación de manera **anual**, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Emitir observaciones de ejora y continuidad Consolidar Obtener Analizar Evaluar resultados vs información de mación en Bas información bjetivos propuesto: ejecución de Datos Proponer medidas eventivas y correctivas Elecutar medidas

Figura 12 Procedimiento para seguimiento del PORH Carare Minero.









- 1. Obtener Información de ejecución: Información primaria y secundaria de los responsables de ejecución.
- 2. Consolidar información en base de datos: Implementar herramientas tipo matrices documentales para la organización de la información por proyecto y actividad.
- 3. Analizar información: Realizar análisis cuantitativo y cualitativo de la información obtenida.
- **4.** Evaluar resultados vs. Objetivos propuestos: Realizar comparación entre los resultados y las metas y objetivos propuestos.

Una vez establecidas estas actividades necesarias para la ejecución del seguimiento del PORH, es necesario determinar los requerimientos logísticos de estas como lo es el recurso humano y las herramientas técnicas, es por esto por lo que es necesario el establecimiento del nivel de formación y disponibilidad del personal que ejecutaría estas actividades, ese personal genera los informes de avance y las acciones de mejora que llevan a la ejecución de medidas que aportan al correcto desarrollo del PORH teniendo como base los medios de verificación recolectados y el estado de las metas y objetivos de los proyectos, adicionalmente teniendo en cuenta que se estableció un trabajo en conjunto de Corpoboyacá y CAR se deberá establecer un esquema de seguimiento estableciendo responsables y porcentaje de carga en el seguimiento del PORH para cada una de las Corporaciones Autónomas Regionales que permita el trabajo conjunto y armonizado, se hace mención que desde el POMCA se ha venido estableciendo por parte de las corporaciones un trabajo en conjunto para su seguimiento y evaluación estableciendo ese componente de recurso humano y esquema de seguimiento (CAR; CAS; Corpoboyacá; Consorcio POMCA 2015 054; Minambiente; Minhacienda; Adaptación, Fondo, 2018).

Como se mencionó en el capítulo de la información disponible en el POMCA, dentro de su Programa de Seguimiento y Evaluación, se establecen ejemplos de herramientas para la organización de datos como los tableros de control que indican el porcentaje de avance de los indicadores, reportes de seguimiento y fichas técnicas para los indicadores, estos son aquellos a los que la actividad número 2 hace referencia y que serán de ayuda para el análisis de la información (CAR; CAS; Corpoboyacá; Consorcio POMCA 2015 054; Minambiente; Minhacienda; Adaptación, Fondo, 2018).

Por último y como se indicó al inicio de este mismo capitulo la Guía técnica para la formulación de Planes de Ordenamiento del recurso hídrico continental superficial – PORH establece que se debe realizar mínimo anualmente este seguimiento de criterios y objetivos de calidad, esto concuerda con los tiempos a ejecutar de los proyectos establecidos que cuentan con un cronograma anual a corto, mediano y largo plazo, estos proyectos cuentan con indicadores, sin embargo desde este Programa de Seguimiento y Evaluación se incorpora el seguimiento a los indicadores hidrobiológicos que se presentan en el siguiente capitulo.

El proyecto establecido desde el PORH que ayudará al monitoreo y seguimiento de los objetivos de calidad es el proyecto 1.1 "Fortalecimiento de la red de monitoreo de calidad del cuerpo hídrico con base en la red establecida a través del PORH" que cuenta con objetivos específicos como el de implementar nuevos puntos de control de la calidad del recurso hídrico con base en la formulación de este PORH, así como ejecutar muestreos anuales de calidad del agua de la subcuenca









hidrográfica Carare Minero e incluso consolidar esta información de la calidad del agua con el fin de establecer una base de datos que permita la toma de decisiones y formulación de proyectos a futuro.

#### 1.6.5 Indicadores

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. (Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE), 2012).

Los indicadores deben tener las siguientes características:

- Relevantes: Que sea apropiado para el tema y sea formulado basado en un criterio selectivo y se pueda evaluar de manera adecuada el desempeño del proyecto.
- Medible: Que se permita comparar el resultado actual en el tiempo o respecto a una línea base establecida.

Las tres tipologías de los indicadores son:

- Indicadores de producto: Su objetivo es y medir los bienes y servicios entregados a partir de la implementación de los proyectos, así como cuantificar los resultados de los mismos para el logro de los efectos directos.
- Indicadores de gestión: Su objetivo es cuantificar y medir la cantidad de insumos y estrategias utilizadas y las acciones de gestión realizadas para la implementación de las actividades de manera jerárquica.

Tabla 24 Nivel de jerarquía para la medición de los indicadores de gestión.

NIVEL DE JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN
Líneas Programáticas	Las líneas programáticas podrán ser medidas como el promedio de los ponderados de los proyectos.
Proyectos	Los proyectos podrán ser medidos como el promedio de los ponderados de los objetivos planteados
Objetivos	Los objetivos podrán ser medidos como el promedio de los ponderados de las metas
Metas*	*Las metas podrán ser medidas como el promedio de los ponderados de las actividades; sin verse afectado el resultado de los indicadores de producto.
Actividades	Unidad mínima de medida en la gestión de la ejecución de los proyectos, asignando pesos ponderados a cada actividad de acuerdo a su importancia para el cumplimiento de las metas a las que corresponde.









**Nota:** Si se requiere establecer un porcentaje de avance en la ejecución de la totalidad del plan elaborado de proyectos del PORH, se podrá medir como el promedio de los ponderados de las líneas programáticas.

- Indicadores de impacto: Su objetivo es cuantificar y valorar los cambios sucedidos por la implementación de las actividades en cierto periodo de tiempo. Entre ellos se deben proyectar para el seguimiento los siguientes índices:

Tabla 25 Índices para el seguimiento de los indicadores de impacto

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA
NONDRE	DESCRIPCION	FORWIOLA
índice de aridez (IA)	Determina el grado de suficiencia o insuficiencia de la precipitación para el sostenimiento de los ecosistemas de una región, a través de la identificación de áreas deficitarias de agua o con excedentes, calculadas a partir del balance hídrico superficial (IDEAM, 2010).	$IA = \frac{ETP - ETR}{ETP}$ IA: Índice de Aridez (adimensional)  ETP= Evapotranspiración Potencial (mm)  ETR= Evapotranspiración Real (mm)
índice de retención hidráulica y regulación hídrica (IRH)	Mide la cantidad de humedad que pueden retener las cuencas, basado en la distribución de las series de frecuencias acumuladas de los caudales diarios, (IDEAM, 2010)	$IRH = \frac{V_p}{V_t}$ $IRH = \text{Índice de Retención y Regulación Hídrica.}$ $Vp = \text{Volumen representado por el área que se encuentra por debajo de la línea de caudal medio en la curva de duración de caudales diarios}$ $Vt = \text{Volumen total representado por el área bajo la curva de duración de caudales diarios.}$
índice de aridez, índice por uso de agua superficial (IUA)	Cantidad de agua utilizada por los diferentes sectores usuarios, en un tiempo determinado (anual, mensual) y en una unidad espacial de referencia (área, zona, subzona) en relación con la oferta hídrica superficial disponible para la misma unidad temporal y espacial (IDEAM, 2010).	$IUA = \frac{Dh}{OHRD} * 100$ IUA: Índice del Uso del Agua  Dh: $\Sigma$ (volumen de agua extraída para usos sectoriales en un período determinado).  OHRD: Oferta Hídrica Superficial Regional Disponible
índice de Calidad del Agua (ICA),	Valor numérico que califica en una de cinco categorías, la calidad del agua de una corriente superficial, con base	$ICA_{njt} = \left(\sum_{i=1}^{n} W_i * Ikjt_i\right)$









NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA
	en las mediciones obtenidas para un conjunto de cinco o seis variables, registradas en una estación de monitoreo j en el tiempo t. (IDEAM, 2010).	ICA: Es el Índice de calidad del agua de una determinada corriente superficial en la estación de monitoreo de la calidad del agua j en el tiempo t, evaluado con base en n variables.  W Es el ponderador o peso relativo asignado a la variable de calidad i.
		Ikjt: Es el valor calculado de la variable i   (obtenido de aplicar la curva funcional o   ecuación correspondiente), en la estación de   monitoreo j, registrado durante la medición   realizada en el trimestre k, del período de tiempo   t
		n Es el número de variables de calidad involucradas en el cálculo del indicador; n es igual a 5, o 6 dependiendo de la medición del ICA que se seleccione.
		$IACAL_{jt-a\~{n}omed} = \frac{\sum_{1=1}^{n} catiacal_{ijt-a\~{n}omed}}{n}$
Índice de alteración potencial de la calidad del agua	Corresponde a un valor que relaciona la carga contaminante que recibe la cuenca j en un tiempo t y la oferta hídrica superficial, para año medio y	IACALjt-añomed: Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua de la cuenca j durante el período de tiempo t, evaluado para una oferta hídrica propia de un año medio.  catiacalijt-añomed: Categoría de clasificación de la vulnerabilidad por la potencial alteración de la calidad del agua que representa el valor de la
(IACAL)	año seco para esta área (IDEAM, 2010; Orjuela 2013).	presión de la carga estimada de la variable de calidad i que se puede estar vertiendo a la cuenca j durante el período de tiempo t dividido por la oferta hídrica propia de un año medio.  n = Número de variables de calidad involucradas en el cálculo del indicador; n es igual a 5.
índice biológico (BMWP)	la calidad del agua usando los ma los datos son cualitativos (presen familia. El puntaje va de 1 a 10, do reciben un puntaje de 10, mienti puntuación de 1. La suma de los	Party (BMWP) es un método que permite evaluar acroinvertebrados acuáticos como bioindicadores; acia/ausencia) y se requiere llegar hasta el nivel de onde las familias más sensibles a la contaminación ras que a las más tolerantes les corresponde una a puntajes de todas las familias registradas en una ciona el puntaje total del BMWP (Roldán, 2003).
índice de calidad ecológica (ICE)	cuantificar la calidad ecológi fisicoquímicas y biológicas del e base en análisis multivariados, to Chalar et al. (2011), Haase y	evaluación de la calidad del agua, que permite ica mediante la integración de características ecosistema de forma simultánea. Se formula con mando como referencia los métodos descritos por Nolte (2008). Este índice se ha empleado para pactos ambientales a una escala regional y local.









NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA				
	Adaptado para Colombia, el ICE es calculado como un peso promedio, con base en macroinvertebrados acuáticos registrados en una cuenca objeto de estudio. El método incluye un sistema en el que la calidad ecológica se determina por un gradiente ambiental a través de un análisis de relación directa (RDA o ACC) entre variables ambientales biológicas, la identificación para cada taxón de rangos de tolerancia y valores óptimos en función de ese gradiente ambiental y ponderaciones de calidad para cada estación (Forero et al. 2014).					
índice de vulnerabilidad del abastecimiento hídrico (IVH).	Permite determinar el grado de fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta para el abastecimiento de agua, que ante amenazas -como períodos largos de estiaje- podría generar riesgos de desabastecimiento. La categoría del Índice de Vulnerabilidad al Desabastecimiento (IVH) se calcula utilizando la metodología propuesta en el Estudio Nacional del Agua, en función del Índice de Uso del Agua (IUA) (adimensional) y del Índice de Retención y Regulación Hídrica (IRH) (adimensional)					
Cálculo de promedio ponderado hidrobiológico (IPPH)	es la obtención de un único valor indicador basado en los valores de calidad hidrobiológica de cada una de las comunidades evaluadas en la cuenca priorizada.	$IPPH = rac{\sum IHC * VP_{IHC}}{\sum VP_{IHC}}$ IPPH = Índice promedio ponderado hidrobiológico  IHC = Índice hidrobiológico por comunidad  VP = Valor ponderado				

**Nota:** Se aclara que estos indicadores hidrobiológicos se evalúan adicionalmente al seguimiento de los objetivos de calidad establecidos en capítulos anteriores.

## 1.7 ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

El presente apartado contiene la formulación de los proyectos y actividades que buscan mejorar las condiciones de calidad y disponibilidad del recurso hídrico en un periodo de tiempo de 10 años; El capítulo, se encuentra estructurado de acuerdo con la Guía para el Ordenamiento del Recurso Hídrico continental donde en una primera parte se presenta el contenido programático relacionado con el desarrollo de las estrategias y tácticas para alcanzar los objetivos del PORH y en la segunda parte se diseñan y programan los proyectos y actividades que buscan cumplir con los usos y objetivos de calidad definidos, además de asegurar la conservación de los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies. Estos proyectos se encuentran estructurados de acuerdo con el POMCA de Carare Minero y los Planes de Gestión Ambiental (PGAR) de las Corporaciones Autónomas Regionales de Cundinamarca y Boyacá y sus respectivos planes de acción para el periodo 2020-2023. Cada uno de los proyectos presentados en el presente capítulo contiene un cronograma para la ejecución de las actividades, la inversión requerida por proyecto y los indicadores que tienen como finalidad permitir verificar el cumplimiento de las acciones propuestas para prevenir, mitigar, controla









o compensar los efectos negativos sobre el recurso hídrico perteneciente la subzona hidrológica Carare Minero.

#### 1.7.1 Contenido programático

El objeto del presente capítulo es establecer las estrategias y tácticas que permitirán alcanzar los objetivos del PORH. En primer lugar, las estrategias corresponden al conjunto de propósitos, decisiones y reglas diseñadas para dirigir y alcanzar el estado futuro que asegura la sostenibilidad y gobernanza para la gestión integrada del agua de la subzona hidrográfica Carare Minero. En segundo lugar, las tácticas corresponden al método sistemático que se desarrolla para ejecutar el PORH y obtener o lograr los objetivos particulares que se planteen para cada UHN I. Los métodos y ruta de ejecución para aplicar el plan se expresan a través de los programas y proyectos, siendo estos últimos los que responden a la solución de la problemática presentada y desarrollan los objetivos, las acciones, los indicadores, responsables y recursos necesarios para llevar a término cada uno de los objetivos del PORH, dicho anterior, es así como el contenido programático se convierte en el puente que articula el nivel estratégico con el nivel operativo del Plan.

El contenido programático presentado a continuación, se sustenta en la Metodología del Marco Lógico y sigue los lineamientos de la Guía Técnica para la Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico. Por un lado, el primero permite la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos (Cepal, 2005) y el por otro lado, el segundo establece que el Plan elaborado de proyectos debe incluir acciones pertinentes, inversión requerida e indicadores para el corto, el mediano y el largo plazo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018).

El Plan elaborado de proyectos formulado para el PORH de la subcuenca Hidrográfica Carare Minero se realiza teniendo en cuenta cinco objetivos se la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) los cuales son: oferta, demanda, calidad, riesgo y gobernabilidad y así mismo, los objetivos, estrategias, programas y proyectos se definen con base en los insumos obtenidos de la fase de diagnóstico, la fase de identificación de usos potenciales, recorridos de campo, talleres y activadas de participación con la comunidad y las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recogidas en campo y en las oficinas territoriales, esto, con el fin de recopilar las propuestas realizadas por los actores que participaron en el proceso de formulación y se compatibilizan con las establecidas por el equipo técnico, las cuales obedecen, de una parte, a los requerimientos de la normatividad y protocolos técnicos y de otra a las características y necesidades del río y su territorio para alcanzar los objetivos de calidad, cantidad y potenciar sus fortalezas (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).

## 1.7.2 Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH)

Tal y como se mencionó anteriormente, el Plan elaborado de proyectos del presente PORH se realiza de acuerdo con los principios, objetivos y líneas de acción estratégicas de la PNGIRH, puesto que esta política busca orienta las acciones de las instituciones y los usuarios que intervienen y posibilitan la gestión integral del recurso hídrico (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).









#### 1.7.2.1 PRINCIPIOS

A continuación, se menciona el conjunto de fundamentos, reglas o normas que orientan la formulación del presente PORH.

- 1. <u>Bien de uso público:</u> El agua es un bien de uso público y su conservación es responsabilidad de todos.
- 2. <u>Uso prioritario:</u> El acceso al agua para consumo humano y doméstico tendrá prioridad sobre cualquier otro uso y en consecuencia se considera un fin fundamental del Estado. Además, los usos colectivos tendrán prioridad sobre los usos particulares.
- 3. <u>Factor de desarrollo:</u> El agua se considera un recurso estratégico para el desarrollo social, cultural y económico del país por su contribución a la vida, a la salud, al bienestar, a la seguridad alimentaria y al mantenimiento y funcionamiento de los ecosistemas.
- 4. <u>Integralidad y diversidad</u>: La gestión integral del recurso hídrico armoniza los procesos locales, regionales y nacionales y reconoce la diversidad territorial, ecosistémica, étnica y cultural del país, las necesidades de las poblaciones vulnerables (niños, adultos mayores, minorías étnicas), e incorpora el enfoque de género.
- 5. <u>Unidad de gestión:</u> La cuenca hidrográfica es la unidad fundamental para la planificación y gestión integral descentralizada del patrimonio hídrico.
- 6. <u>Ahorro y uso eficiente:</u> El agua dulce se considera un recurso escaso y, por lo tanto, su uso será racional y se basará en el ahorro y uso eficiente.
- 7. <u>Participación y equidad:</u> La gestión del agua se orientará bajo un enfoque participativo y multisectorial, incluyendo a entidades públicas, sectores productivos y demás usuarios del recurso, y se desarrollará de forma transparente y gradual propendiendo por la equidad social.
- 8. <u>Información e investigación:</u> El acceso a la información y la investigación son fundamentales para la gestión integral del recurso hídrico. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).

#### **1.7.2.2 OBJETIVOS**

#### 1.7.2.2.1 Objetivo general

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010, pág. 96).

#### 1.7.2.2.2 Objetivos específicos

- 1. <u>Oferta</u>: Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el país.
- 2. Demanda: Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país.
- 3. Calidad: Mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico.









- 4. <u>Riesgo</u>: Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua.
- 5. <u>Gobernabilidad:</u> Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico.

# 1.7.3 Formulación programática del PORH

En el presente apartado se definen las actividades, responsables, costos, metas y se establecen las acciones (prevención, mitigación, recuperación, control y/o restauración) que demanda la subzona hidrográfica de manera integral para garantizar el recurso hídrico que permite satisfacer la demanda territorial de los actores y del ambiente. Para ello, se establece inicialmente las líneas de acción, de las cuales se derivan los programas que contienen los proyectos y acciones específicas a través de la cuales se desarrolla el componente operativo del PORH. Para la formulación de este, a continuación, se presenta la estructura programática, el árbol de problemas, árbol de objetivos y el análisis de involucrados, los cuales, ayudan a establecer con claridad las actividades y metas que se deben alcanzar en el corto plazo, mediano y largo plazo en cada UHN I.

#### 1.7.3.1 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

En la siguiente tabla se presenta como primera medida las líneas de acción estratégica que tienen como objetivo orientar y organizar los programas, proyectos y actividades basados en los objetivos de la PNGIRH (oferta, demanda, calidad, riesgo y gobernabilidad) con el fin de garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Tabla 26 Estructura programática del PORH

LÍNEAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVO
Línea 1. Gestión integral de la oferta	Busca conocer, planificar y conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los cuales depende la oferta hídrica territorial.
Línea 2. Gestión integral de la demanda	Busca caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda hídrica territorial para garantizar el uso eficiente y sostenible del agua.
Línea 3. Gestión integral de la calidad hídrica y ambiental	Busca generar procesos de ordenamiento, y reducción de la contaminación del cuerpo de agua.
Línea 4. Gestión integral de los riesgos	Busca desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad el agua resultante de los fenómenos de variabilidad y cambio climático
Línea 6. Gestión integral para la gobernanza del agua	Busca crear una red de apoyo en la Gobernanza del agua mediante la participación, cultura, conocimiento y manejo de conflictos entre los actores.









Desde la CAR Cundinamarca también se articulan líneas programáticas como:

- Conservación de ecosistemas y procesos hidrológicos (oferta)
- Fortalecimiento en caracterización, cuantificación y optimización del uso del recurso(demanda)
- Mecanismos de mejoramiento de calidad hídrica y minimización de la contaminación
- Gestión integral de riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del recurso
- Fortalecimiento institucional en la gestión integral del recurso hídrico
- Consolidación y fortalecimiento de la gobernabilidad del recurso.

Por lo que esta formulación programática recoge lo correspondiente a lo planteado tanto por la Política nacional de gestión integral del recurso hídrico como por lo indicado por la CAR Cundinamarca.

#### 1.7.3.2 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

El análisis de involucrados permite identificar los actores interesados, que contribuyen, son afectados o tienen un interés en el área de estudio. De acuerdo con (Cepal, 2005), identificar, clasificar, posicionar y caracterizar los actores permite obtener una mayor objetividad al proceso de planificación para llegar a realizar acuerdos entre involucrados, al considerar diversos puntos de vista y fomentar un sentido de pertenencia por parte de los beneficiarios.

Al realizar el análisis de involucrados de acuerdo con (Cepal, 2005), inicialmente se debe identificar al *Actor:* quien es un individuo, institución, colectivo, grupo u organización que interviene en el proceso de formulación, ejecución y/o seguimiento del PORH; posterior a ello, se debe establecer su *Interés en el área de estudio* donde se describe el deseo, interés o necesidad que percibe el actor en función de la problemática identificada; Así mismo, se debe identificar su *Actitud y poder* el cual hace referencia a la capacidad de incidencia o intervención del actor en el proceso de construcción, ejecución y/o seguimiento del PORH y puede presentar una actitud positiva, negativa o neutra; y finalmente, se debe establecer su *Rol* donde se determina según su interés el impacto respecto a la implementación del PORH, en este se determina si el actor es el ejecutor, beneficiario, afectado, cooperante, neutral y/u oponente.

En este sentido, a continuación, se presentan los actores involucrados en la subzona hidrográfica Carare Minero que actúan sobre las 3 UHN I en estudio, el interés de cada uno, su actitud y poder frente a la elaboración y construcción del proyecto y finalmente el rol que toma en la ejecución del PORH.









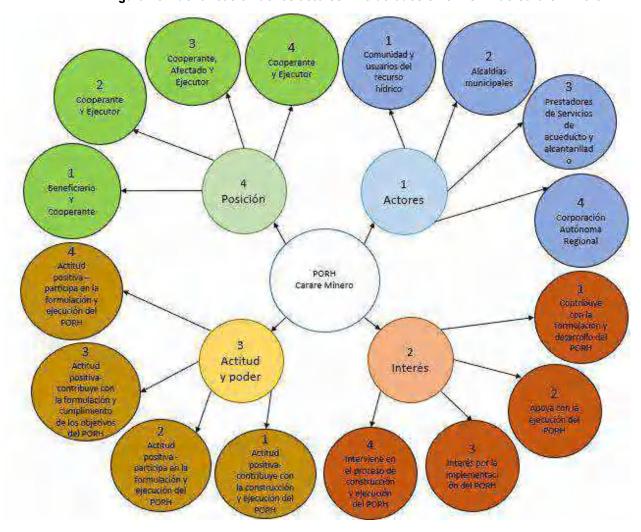


Figura 13 Identificación de los actores involucrados en el PORH de Carare Minero

#### 1.7.3.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas permite identificar por medio del análisis de causas y efectos la naturaleza y contexto de una problemática; este, se presenta en un diagrama en el cual la problemática central se ubica en el centro o tronco del árbol, las causas del problema se ubican del tronco hacia las raíces (parte inferior) y los efectos se ubican en la parte superior hacia las hojas del árbol, tal y como se observa en el ejemplo presentado en la siguiente figura.

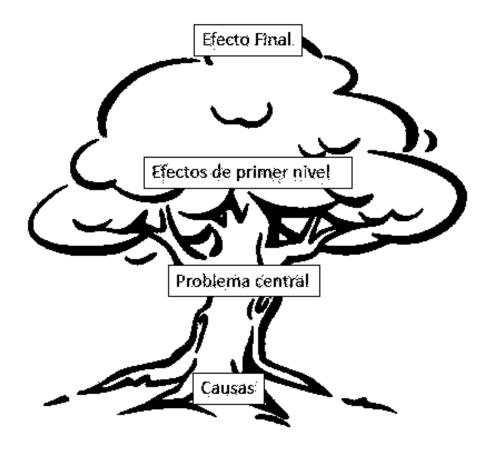








Figura 14 Estructura del Árbol de problemas



Para la elaboración del árbol de problemas del presente PORH se tuvo en cuenta inicialmente la información recopilada en los recorridos de campo, talleres y actividades de participación con la comunidad y las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de la oficina territorial, además de lo recopilado por el equipo técnico en la fase de diagnóstico y la fase de identificación de usos potenciales. Cabe señalar, que la construcción del árbol de problemas no es un proceso lineal, en el sentido que no se construye como una secuencia de pasos, sino como un proceso dinámico e integral, que se retroalimenta del análisis de los diferentes insumos antes mencionados.







# Figura 15 Árbol de problemas de la UHN I río Guaquimay

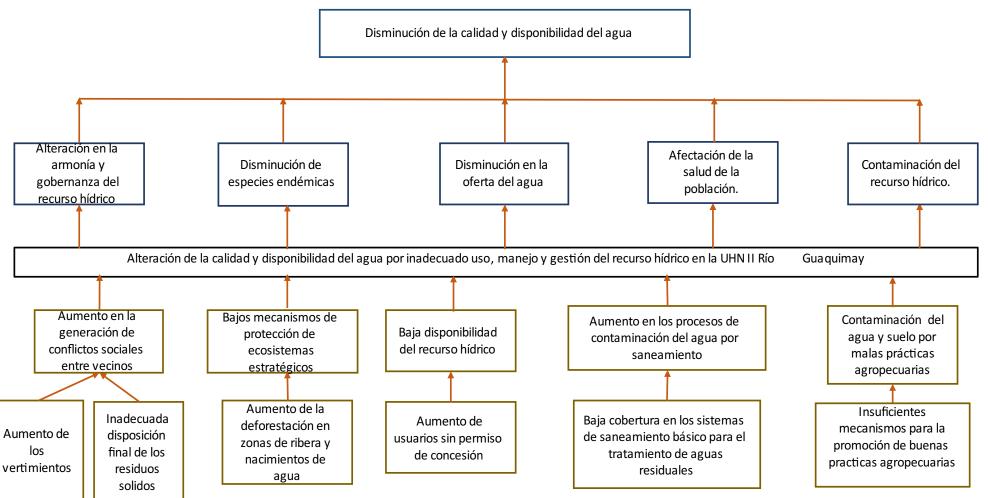










Figura 16 Árbol de problemas de la UHN I río Negro

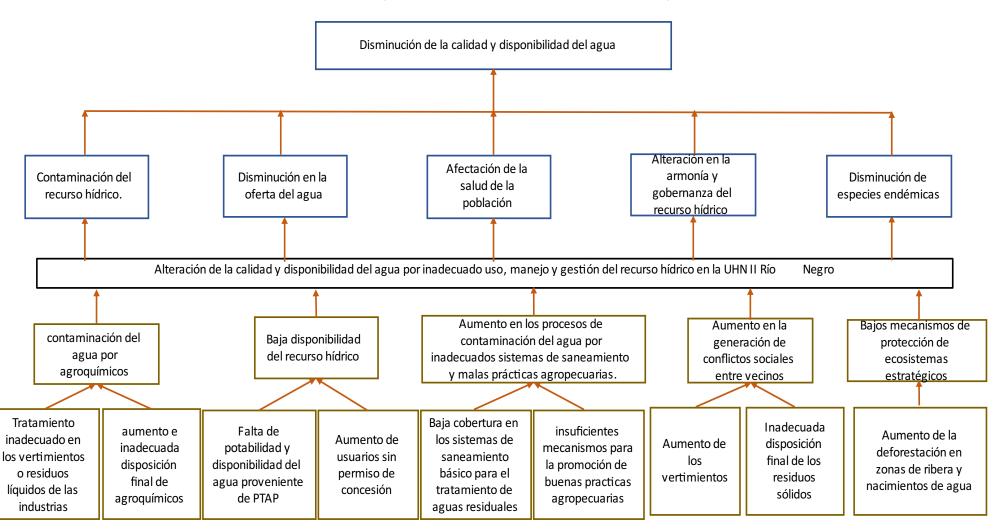


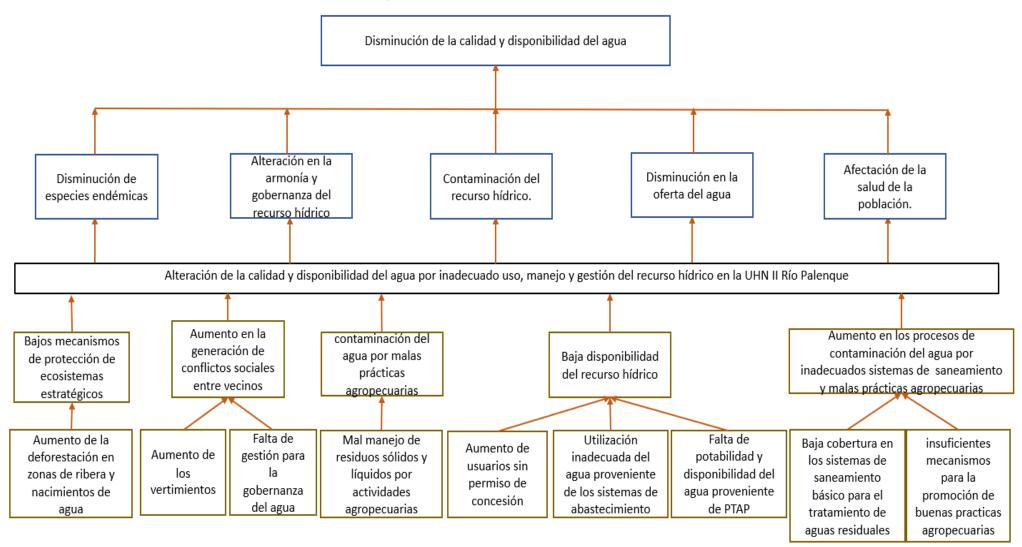








Figura 17 Árbol de problemas de la UHN I río Palenque











#### 1.7.3.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS

El árbol de objetivos por su parte permite reunir los medios y alternativas para solucionar las problemáticas previamente identificadas, logrando de esta manera, obtener una visión positiva de las situaciones negativas que se presentan en el área de estudio. Para este caso, se presenta el mismo diagrama del árbol de problemas cambiando las condiciones negativas a condiciones positivas, ubicando el objetivo general en la parte del medio, los fines en la parte superior y los objetivos específicos y actividades en la parte inferior (Cepal, 2005).

Figura 18 Árbol de objetivos de la UHN I río Guaquimay

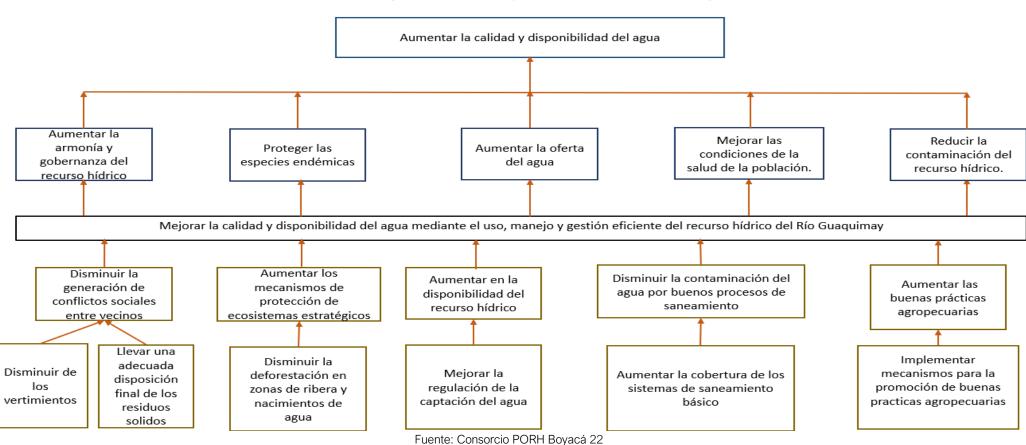










Figura 19 Árbol de objetivos de la UHN I río Negro

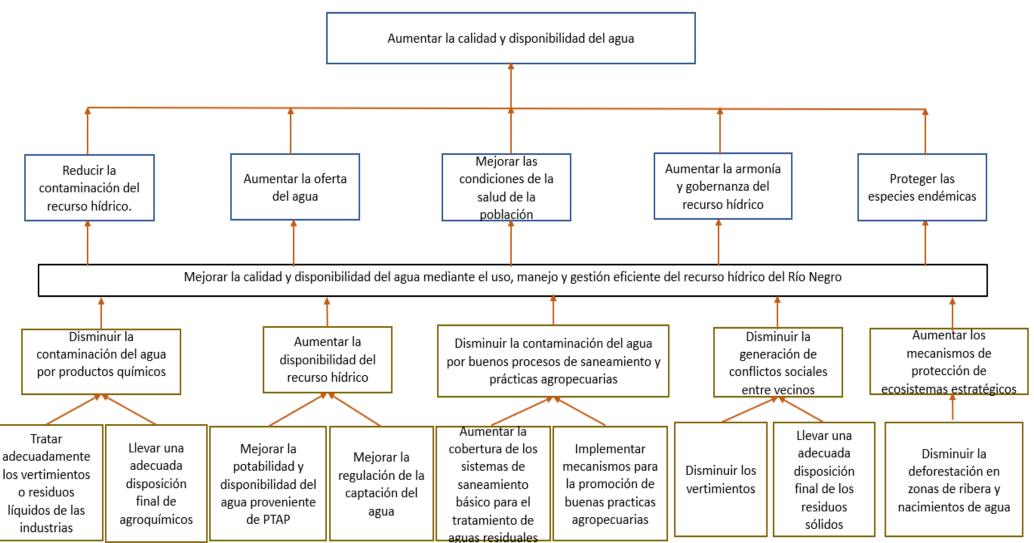


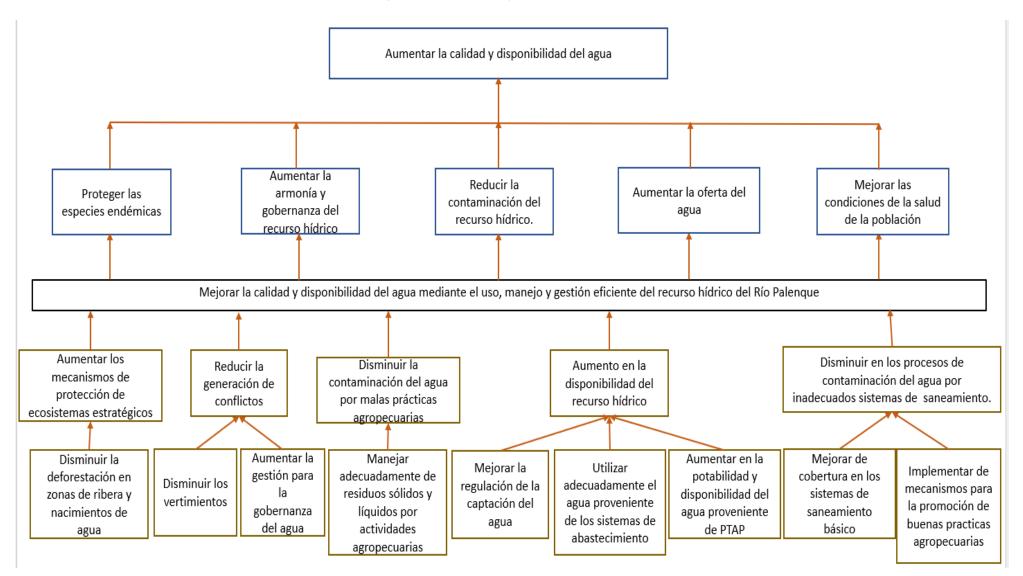








Figura 20 Árbol de objetivos de la UHN I río Palenque











# 1.7.4 Programas y proyectos del PORH

A continuación, se presentan los programas, proyectos y actividades que serán la base para obtener un mejoramiento de la calidad y cantidad del agua en la Unidad Hidrográfica Carare Minero. En la siguiente tabla se presentan las líneas estratégicas, programas y proyectos que serán aplicados en cada una de las UHN I en estudio, estos últimos, se identificaron de acuerdo con la metodología de marco lógico desarrollada previamente, a las problemáticas identificadas en las fases de aprestamiento, diagnóstico e identificación de usos potenciales, así como las quejas ambientales recibidas en los recorridos de campo y las recibidas por las Oficinas Territoriales.









# Tabla 27 Componente programático PORH

OBJETIVO	ESTRATEGI AS PNGIRH	LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGI	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	PROGRAM	OBJETIVO	PROYECTO	FICHA PROYECTO
PNGIRH	AS PNGIRH	CAS PNGIRH		DNP	A			CAR / CORPOBOYACA
OBJETIVO 1. OFERTA. Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el país.	Estrategia 1.1 - Conocimient o: Esta estrategia se orienta al entendimient o de cómo funcionan y cómo se relacionan los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los cuales depende la oferta hídrica nacional, para con base en ello cuantificar la cantidad de agua disponible en el país para los diferentes usos, incluida el agua requerida para el mantenimien	1.1.1 Ampliar y consolidar a nivel de cuenca, el conocimiento de la oferta hídrica total y disponible en el país, para tener balances hídricos confiables.	3203. Gestión integral del recurso hídrico	320301100. Modelos hidrológicos implementad os	Gestión para la protección, conservaci ón y recuperació n de la disponibilid ad del recurso hídrico.	Incrementar el conocimient o de la oferta hídrica, promover y fortalecer las actividades de recuperació n, protección y conservació n de ecosistemas y áreas de interés que favorezcan la regulación de la oferta de este recurso.	Seguimiento de la oferta hídrica en las unidades hidrográficas río Palenque, río Negro y río Guaquimay.	CM01









OBJETIVO ESTRA	LINEAS DE ACCIÓN		PRODUCTO	PROGRAM	OBJETIVO	PROYECTO	FICHA PROYECTO
PNGIRH AS PN		PROGRAMA DNP	DNP	A			CAR / CORPOBOYACA
to de ecosist	los						
	apoyar procesos Esta nacionales, regionales y regionales y reción la protección, conservaciór y restauración de los para ación para ación clave para la tales la oferta hídrica, a través des, ses, ales, formulación e	3202 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202049 servicio de recuperación de ecosistemas			Recuperación, protección y conservación de áreas de interés hídrico.	CM02









OBJETIVO E	ESTRATEGI	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA DNP	PRODUCTO	PROGRAM	OBJETIVO	PROYECTO	FICHA PROYECTO
PNGIRH	AS PNGIRH	ESTRATÉGI CAS PNGIRH		DNP	A			CAR / CORPOBOYACA
	franjas forestales protectoras, nacimientos de agua, zonas de recarga de acuíferos, áreas marinas y costeras, entre otros.	cuando haya lugar.						
OBJETIVO 2. DEMANDA: Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país.	medir a nivel de cuencas priorizadas (aguas superficiales , subterránea s y marino costeras), la oferta y demanda de	usuarios (legales y por legalizar) del recurso hídrico, a nivel de cuenca priorizada en el Pan Hídrico Nacional, en relación con las aguas superficiales, subterráneas y marino costeras.  * Incrementar	3203 gestión Integral del Recurso hídrico	3203045 servicio de seguimiento y control a usuarios del recurso hídrico.	Gestión integral para administrac ión y manejo eficiente del recurso.	Incrementar el conocimient o de la demanda hídrica territorial y fortalecer la implementa ción de procesos de ahorro y uso eficiente y sostenible del agua	Actualización de la demanda del Recurso Hídrico	CM03









OBJETIVO ESTRATEG PNGIRH AS PNGIRH	ESTRATECI	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA DNP	PRODUCTO	PROGRAM	OBJETIVO	PROYECTO	FICHA PROYECTO
	AS PNGIRH	ESTRATÉGI CAS PNGIRH		DNP	A			CAR / CORPOBOYACA
	intervenir	eficiente y ahorro de						
	legalizados con el fin de ajustarlos a la reglamentac ión vigente, garantizand o de esta	drenaje, producción hidroeléctric a y demás usuarios, priorizados en el Plan						
	correcta y permanente administraci ón							









OBJETIVO	ESTRATEGI		PRODUCTO PROGRA	PROGRAM	AAA		FICHA PROYECTO	
	AS PNGIRH		PROGRAMA DNP	DNP	A	OBJETIVO	PROYECTO	CAR / CORPOBOYACA
	Estrategia 2.3 – Uso eficiente y sostenible del agua: Esta estrategia se orienta a fortalecer la implementac ión de procesos y tecnologías de ahorro y uso eficiente y sostenible del agua entre los principales consumidor es de agua en el país, así como, a promover el cambio de hábitos no sostenibles de uso del recurso hídrico entre los usuarios comunes del recurso hídrico			3203033 servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua			Uso eficiente del agua	CM04









OBJETIVO	ESTRATEGI	LINEAS DE ACCIÓN		PRODUCTO	PROGRAM			FICHA PROYECTO
PNGIRH	AS PNGIRH	ESTRATÉGI CAS PNGIRH	PROGRAMA DNP	DNP	A	OBJETIVO	PROYECTO	CAR / CORPOBOYACA
	Estrategia 3.2 – Reducción de la	* Cuantificar la demanda y calidad del agua requerida	3203 gestión Integral del Recurso hídrico	3203008 servicio de monitoreo hidrológico			Fortalecimiento de la red de monitoreo de calidad del Recurso Hídrico	CM05
Objetivo 3.	ón del recurso hídrico: Esta estrategia se orienta a combatir las principales causas y fuentes de contaminaci ón del	ntaminaci del curso del curso dirico: Esta trategia se enta a mbatir las ncipales usas y entes de ntaminaci del forecurso hídrico, a la framinaci del curso del curso hídrico, a la framinaci del curso hídrico del curso hídrico del curso hídrico del curso hídrico del servici assiste técnica de servici assiste técnica de servici assiste técnica de las actividades de los principales sectores usuarios del recurso hídrico del servici assiste técnica de las actividades de los principales sectores productivos del recurso hídrico del servici assiste técnica de las actividades de los principales sectores productivos del recurso hídrico del servici assiste técnica de las actividades de los principales sectores productivos del recurso hídrico del servici assiste técnica de las actividades de los principales sectores productivos del recurso hídrico del para del desarrollo del servicio assiste técnica de las actividades de los principales sectores productivos del recurso hídrico, a la framinaci del para del desarrollo del servicio assiste técnica de las actividades de las actividades de las actividades del principales sectores productivos del recurso hídrico del para del desarrollo ambiental de los sectores productivos del recurso hídrico.	3201005 servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial		Mejorar la	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	CM06	
CALIDAD: Mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico.	recurso hídrico mediante acciones preventivas y correctivas, priorizando acciones sobre los diferentes tipos de contaminaci ón de acuerdo con las particularida des del problema en cada región del país.	y regional.  * Reducir en los cuerpos de agua priorizados en el Plan Hídrico Nacional, los aportes de contaminació n puntual y difusa implementan do, en su orden, acciones de reducción en la fuente, producción limpia y tratamiento	3203 gestión Integral del Recurso hídrico	3203034 servicio de asistencia técnica para la implementaci ón de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Calidad hídrica	calidad y minimizar la contaminaci ón del recurso hídrico	Saneamiento del recurso hídrico	CM07









OBJETIVO	ESTRATEGI	LINEAS DE ACCIÓN		PRODUCTO	PROGRAM			FICHA PROYECTO
PNGIRH	AS PNGIRH	ESTRATÉGI CAS PNGIRH	PROGRAMA DNP	DNP	A	OBJETIVO	PROYECTO	CAR / CORPOBOYACA
		de aguas residuales, para reducir además de la contaminació n por materia orgánica y sólidos en suspensión, patógenos, nutrientes y sustancias de interés sanitario.  * Eliminar la disposición de los residuos sólidos a los cuerpos de agua, en el marco de lo establecido en los planes de gestión integral de residuos sólidos						
		(PGIRS).						









OBJETIVO	ESTRATEGI	LINEAS DE ACCIÓN		PRODUCTO	PROGRAM			FICHA PROYECTO
PNGIRH	AS PNGIRH	ESTRATÉGI CAS PNGIRH	PROGRAMA DNP	DNP	A	OBJETIVO	PROYECTO	CAR / CORPOBOYACA
Objetivo 4. RIESGO: Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua.	Estrategia 4.3 Medidas de reducción y adaptación de los riesgos asociados a la oferta hídrica: Esta estrategia se orienta a fortalecer la formulación e implementac ión de medidas de adaptación y mitigación a la variabilidad y cambio climático por parte de los usuarios del recurso hídrico que resulten más expuestos a estos fenómenos naturales.	* Diseñar e implementar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático en los ecosistemas clave para la regulación de la oferta hídrica, así como, por parte de los siguientes sectores: hidroenergía, agricultura, navegación fluvial y, abastecimien to de agua potable.  * Diseñar e implementar a nivel regional y local, medidas de reducción de riesgos por variabilidad climática (fenómenos de El Niño y La Niña) y	3206 gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206003 servicio de apoyo técnico para la implementaci ón de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Gestión integral de riesgos asociados a la oferta y disponibilid ad del recurso	Identificar y analizar la vulnerabilida d del recurso hídrico ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático, que permita generar oportunidad es de ajuste a los cambios e impactos que se esperan en el territorio.	Análisis de vulnerabilidad del recurso hídrico ante la variabilidad y el cambio climático.	CM08









OBJETIVO	ESTRATEGI	LINEAS DE ACCIÓN		PRODUCTO	PROGRAM			FICHA PROYECTO
PNGIRH	AS PNGIRH	ESTRATÉGI CAS PNGIRH	PROGRAMA DNP	DNP	A	OBJETIVO	PROYECTO	CAR / CORPOBOYACA
		por otras amenazas naturales que afecten los ecosistemas clave para la regulación hidrica, así como la oferta y disponibilida d hídrica de los principales usuarios del agua en el país.						









OBJETIVO PNGIRH	ESTRATEGI AS PNGIRH	LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGI CAS	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	PROGRAM A	OBJETIVO	PROYECTO	FICHA PROYECTO  CAR / CORPOBOYACA
Objetivo 5. FORTALECIMIE NTO INSTITUCIONA L: Generar las condiciones para el fortalecimiento institucional en la gestión integral del recurso hídrico.	Estrategia 5.1 — Mejoramient o de la capacidad de gestión pública del recurso hídrico: Esta estrategia se orienta a fortalecer las acciones de las autoridades ambientales en la planificación , administraci ón, monitoreo y control del recurso hídrico, así como a mejorar su capacidad para vincular a los principales usuarios del agua a participar en la GIRH y a articular con los entes territoriales	* Mejorar la capacidad de gestión integral del recurso hídrico en las autoridades ambientales y otros tomadores de decisiones.  * Articular y coordinar entre el MAVDT y las autoridades ambientales, las acciones que tengan incidencia sobre el recurso hídrico, con otros Ministerios y con los entes territoriales.	3204 gestión de la Información y el conocimiento ambiental 3203 Gestión Integral del Recurso hídrico	3204055 servicio de información para la gestión del conocimiento ambiental implementad o 320305700 Acciones de Seguimiento Desarrolladas	Gestión de la información asociada al recurso hídrico Consolidaci ón y fortalecimie nto de la gobernabili dad del recurso	Fortalecimie nto de la capacidad institucional para el seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales	Estrategias para el fortalecimiento institucional para la gestión integral del recurso hídrico	CM09









OBJETIVO PNGIRH	ESTRATEGI AS PNGIRH	LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGI CAS PNGIRH	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	PROGRAM A	OBJETIVO	PROYECTO	FICHA PROYECTO  CAR / CORPOBOYACA
	la planificación del territorio en función de la oferta y disponibilida d hídrica, así como en el control y vigilancia del recurso.							









OBJETIVO	ESTRATEGI	LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGI	PROGRAMA DNP	PRODUCTO	PROGRAM	OBJETIVO	PROYECTO	FICHA PROYECTO
PNGIRH	AS PNGIRH	CAS PNGIRH	PROGRAMIA DINF	DNP	Α	OBJETIVO	PROTECTO	CAR / CORPOBOYACA
Objetivo 6. GOBERNABILID AD: Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico.	Estrategia 6.1 – Participació n: Esta estrategia se orienta a incentivar el desarrollo de mecanismos y espacios de participación que motiven a los usuarios del agua a que hagan parte de la gestión integral del recurso hídrico y a que conformen grupos de veeduría y control ciudadanos sobre las inversiones y acciones desarrollada s por las instituciones públicas y privadas, así como, por los usuarios del agua en	participación de todos los actores involucrados en la gestión integral del recurso hídrico.  * Desarrollar e implementar esquemas de gestión comunitaria local hacia el uso y manejo responsable del agua.  * Implementar campañas de sensibilización y campañas educativas acerca de la gestión integral del recurso hídrico, que incluyan a	3208 educación Ambiental	3208013 servicio de acompañami ento a la implementaci ón de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental	Participació n y gobernanza del agua	Promover la participació n, para el fortalecimien to de la gobernanza del agua, que garantice la preservació n del medio ambiente y el manejo sustentable de los ecosistemas naturales	Alianzas para el fortalecimiento de la gobernanza del agua	CM10









OBJETIVO	ESTRATEGI	LINEAS DE ACCIÓN		PRODUCTO	PROGRAM			FICHA PROYECTO
PNGIRH	AS PNGIRH	ESTRATÉGI CAS PNGIRH	PROGRAMA DNP	DNP	A	OBJETIVO	PROYECTO	CAR / CORPOBOYACA
		sectores						
		usuarios del						
	GIRH.	agua.						
	Estrategia							
	6.2 – Cultura							
	del agua:							
	Esta							
	estrategia se							
	orienta a							
	incrementar en los							
	usuarios del							
	agua la							
	conciencia y							
	el							
	conocimient							
	o sobre la							
	importancia							
	de conservar y							
	hacer uso							
	sostenible							
	del recurso							
	hídrico, así							
	como, de							
	abolir							
	prácticas y							
	hábitos de							
	consumo no sostenibles							
	del agua.							









# 1.7.4.1 SEGUIMIENTO DE LA OFERTA HÍDRICA EN LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS RÍO PALENQUE, RÍO NEGRO Y RÍO GUAQUIMAY.

OBJETIVO PNGIRH	OBJETIVO 1. OFEF	CÓDIGO I FICHA	CM01								
OBJETIVO GENERAL	Incrementar el confidrica, promover y de recuperación, promote de ecosistemas favorezcan la regu	as actividades conservación nterés que		PRO	OGRAMA	У	tión para la n, conservación peración de la idad del recurso nídrico.				
PROYE	СТО	Seguimiento de la oferta hídrica en las unidades hidrográficas ri Guaquimay.									
OBJETIVO DEL	PROYECTO		a variación del ı Guaquimay.	ecurso l	nídrico d	e las unidade	es hidrográfica	ıs río	Palenque, río		
OBJETIVOS ES	SPECÍFICOS	1 Actualizar las series de tiempo del modelo hidrológico desarrollado en la fase de diagnóstico del PORH Carare Minero									
OBJETIVOOLO			zar el seguimie ca total	nto al ré	gimen de	e caudales m	ensuales para	dete	erminar la oferta		
HORIZONTE DEL PROYECTO  Corto plazo (1-3 años)  Mediano plazo									Largo Plazo (8- 10 años)		
			Х			Х			Х		
TIPO DE MEDIDA	DE MANE IO	Prevención Mitigación		Recupe	eración	Control	Restauraci	ón	Compensación		
TIFO DE IVIEDIDA	A DE IVIANEJO	Х				Χ					
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CAR - CORPOBOYACA											









El área de estudio de este proyecto tiene en cuenta el modelo desarrollado en la fase de diagnóstico del PORH, donde se determinó la oferta hídrica total, el caudal ambiental y oferta hídrica disponible, mediante el estudio hidrológico, climatológico y morfométrico de las unidades hidrográficas río Palenque, río Guaquimay y río Negro. Los cuales fueron construidos a partir de las series de datos de estaciones meteorológicas, en la morfología de la región y las estaciones hidrométricas aferente al área de estudio.

La escala de trabajo espacial tiene en cuenta el área donde se desarrolló el modelo mencionado anteriormente, sobre el cual se pueden capturar todos los procesos hidrológicos para poder determinar la oferta hídrica total.



#### **PROBLEMA**

Los cambios en las condiciones promedias de las variables climáticas que se viene presentando en el País, han generado alteraciones en el régimen hidrológico, afectando la disponibilidad del recurso hídrico, por lo cual se hace necesario realizar seguimientos periódicos para la toma de decisiones por parte de las Autoridades Ambientales, situación que ante la falta de información, se dificulta las acciones para la intervención de los cuerpos hídricos con medidas que mejoren su situación y así garantizar el régimen de caudales ambientales necesarios para el funcionamiento óptimo de cualquier cuerpo hídrico.

Por lo anterior, el monitoreo constante mediante la aplicación de un modelo hidrológico que permita identificar posibles acciones a tomar respecto a la oferta hídrica y sus caudales ambientales, junto con el análisis del comportamiento de los cuerpos hídricos en temporadas secas y temporadas de lluvia, brinda la información para obtener un mejor entendimiento de las dinámicas del territorio.









#### JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Debido a la necesidad de realizar un constante monitoreo y seguimiento de la oferta hídrica disponible, que en ayuda con el proyecto 1.1 que pretende fortalecer la red de monitoreo hidrométrica, aportarán información relevante para la toma de decisiones con respecto al recurso hídrico, por ejemplo la determinación de la cantidad de agua disponible en la cuenca es un factor determinante al momento de realizar concesiones de agua en la zona.

Teniendo en cuenta que, la aplicación de la guía de caudal ambiental propone la elaboración de proyectos de seguimiento que se deben realizar con posterioridad a la implementación del régimen de caudales ambientales, con el fin de verificar las hipótesis asumidas durante el proceso de estimación, así como evaluar el efecto de la implementación de dicho régimen sobre aspectos como la morfología del cuerpo de agua, la disponibilidad de hábitats, el componente hidrobiológico y la prestación de servicios ecosistémicos. Este proyecto de monitoreo de la oferta hídrica y el proyecto de monitoreo de calidad del agua mediante una red de monitoreo optimizada, ayudarán a la respuesta de este seguimiento a los caudales ambientales teniendo en cuenta información de medición de caudales y variables fisicoquímicas e hidrológicas.

Las estaciones IDEAM seleccionadas en el modelo hidrológico establecido en la fase de diagnóstico incluye estaciones de tipo Agrometeorológica (AM), Climatológica Ordinaria (CO), Climatológica Principal (CP), Limnigráfica, Limnimétrica, Meteorológica Especial (ME), Pluviógrafo (PG), Pluviómetro (PM), Radiosonda (RS), Sinóptica Principal (SP) y Sinóptica Secundaria (SS).

Como se ha mencionado este proyecto hace uso del modelo hidrológico establecido en la fase de diagnóstico y además se hace uso de la metodología que se siguió para la determinación de los caudales ambientales se expone en el anexo de la fase de Diagnóstico denominado "ESTIMACIÓN DEL CAUDAL AMBIENTAL CONSIDERANDO EL FUNCIONAMIENTO ECOLÓGICO" en donde se realiza el esquema metodológico siguiendo los criterios técnicos de las Corporaciones Autónomas Regionales aferentes a la metodología para la estimación del Caudal Ambiental

Adicionalmente se estableció en este modelo hidrológico que para la medición o determinación de los caudales ambientales es necesaria la medición e información con una frecuencia diaria, es por esto que se pretende asegurar la medición de forma permanente en las estaciones.

Estos datos deberán ser recopilados y aplicarles un análisis exploratorio inicial, con el fin de identificar su coherencia y calidad.

Por último, como se mencionó anteriormente la falta de información resulta en la falta de acciones para el correcto funcionamiento de la cuenca, por lo que se generarán 2 evaluaciones de los resultados en el año, en época de lluvias y en época seca con el fin de otorgar un mejor entendimiento de la dinámica del territorio en estas 2 temporalidades y así llegar a establecer posibles acciones de mejora.









	METAS / INDICADOR / MEDIO DE VERIFICACIÓN											
N° OBJETIVO	METAS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN									
1	100% del componente programático incorporado en los instrumentos de planeación corporativos	(Número de actividades incorporadas / Número de actividades definidas) * 100	PGAR Plan de Acción Cuantrienal									
2	Actualización del modelo hidrológico existente	Número de modelos hidrológicos actualizados	Documentos									
3	Seguimiento cuatrienal al estado del recurso hìdrico	Número de Seguimientos realizados	Documentos de seguimiento realizados									

### ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

	AÑOS										
ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	COSTO POR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 1											\$ -
Articular y socializar el proyecto internamente en la Autoridad Ambiental.											
ACTIVIDAD 2											\$ -
Elaborar documento con la planificación metodológica y logística del proyecto											
ACTIVIDAD 3											\$
Realizar la recolección y procesamiento de datos de las diferentes estaciones existentes											15.000.000









	ACTIVIDAD 4  Ejecutar el modelo hidrológico con la información recolectada de manera					\$ 30.000.000
1	cuatrienal ACTIVIDAD 5			Н		
	Realizar el seguimiento al régimen de caudal ambiental a partir de los de los resultados obtenidos de la ejecución del modelo hidrológico					\$ 15.000.000
	ACTIVIDAD 6  Realizar la estimación de la oferta hídrica disponible actualizada					\$ 15.000.000
	ACTIVIDAD 7  Calcular y definir los indicadores de estado para la identificación de nuevos conflictos del recurso hídrico					\$ 15.000.000
	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO					\$ 90.000.000

VALOR EN LETRAS: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L

### PRESUPUESTO DE PROYECYO

El presupuesto definido por cada actividad dependerá de la planificación del proyecto por cada equipo de trabajo competente en la Autoridad Ambiental.

# ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

ENTIDAD	ROL	DESCRIPCIÓN
---------	-----	-------------









CAR	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales)				
CORPOBOYACÁ	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Corpoboyacá tendrá por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables)				
IDEAM	Participa Suministro de información de la red hidrometereológica.					
ACTIVIDAD	OBSERVACIONES					
Actividad 1	La socialización se realizará dentro de los equipos de trabajo competentes de la Autoridad Ambiental para lograr planificar dentro de sus planes de gestión las actividades año a año del proyecto.					

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21









## 1.7.4.2 RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO.

OBJETIVO PNGIRH		FERTA. Conservar los ecosistemas y los procesos os que depende la oferta de agua para el país.					ÓDIGO DE FICHA	CM02
OBJETIVO GENERAL	hídrica, pro actividades de re conservación de interés que favo	mentar el conocimiento de la oferta ídrica, promover y fortalecer las lades de recuperación, protección y ervación de ecosistemas y áreas de s que favorezcan la regulación de la oferta de este recurso.			PROGRAMA		conservaciór	para la protección, ny recuperación de la d del recurso hídrico.
PROYEC	то		Recuperación, pr	rotecci	ón y conservacio	ón de	áreas de inter	és hídrico.
OBJETIVO DEL F	PROYECTO	Imple	ementar estrategias para la s		oerar, proteger y enca hidrográfica			s de interés hídrico de
Promover la conservación y protección de interés hídrico					protección de la	s zor	as de ribera, n	acimientos y áreas de
OBJETIVO ESF	PECÍFICO	2 Incrementar y dinamizar procesos de formación y concientización sobre la importancia de conservación de los bosques y las consecuencias de la deforestación						
3 Diseñar mecanismos para reducir la defore la región					ducir la deforest	ación	en las zonas c	de interés hídrico para
HORIZONTE DEL	PROYECTO		Corto plazo (1-3 años) Mediano pl				4-7 años)	Largo Plazo (8-10 años)
HORIZONTE DEL PROTECTO			Χ		Χ		Χ	





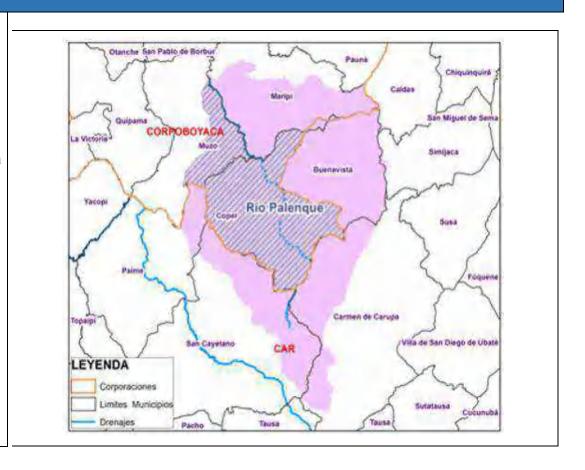




TIPO DE MEDIDA DE MANEJO	Prevención	Mitigación	Recuperación	Control	Restauración	Compensación
		Х	Х	Х		

#### LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CAR - CORPOBOYACA

El proyecto se pretende realizar en la subzona hidrográfica Carare Minero en la totalidad de las tres unidades hidrográficas de nivel 1, los cuales son el Río Palenque, Río Guaquimay y el Río Negro, con influencia en los municipios de Topaipi, Paime, Yacopi, La Victoria, Quipama, Tausa, Villagomez, San Cayetano, Carmen de Carupa, Muzo, Coper, Buenavista y Maripí.











#### **PROBLEMA**

De acuerdo con los resultados de identificación de problemáticas presentes en las unidades hidrográficas, se encontraron varios problemas por oferta hídrica, esto debido a la captación ilegal del recurso hídrico desde sus nacimientos para actividades económicas, provocando una falta en la oferta para los demás habitantes de las veredas, incluso se realizan vertimientos a estos cuerpos de agua afectando la población aguas abajo.

Se recibieron quejas por la deforestación indiscriminada para la expansión de las fronteras agrícolas en el municipio de Coper, esto afecta el equilibrio sistémico y compromete la funcionalidad de la cobertura de los ecosistemas estratégicos.

Esto identificado desde el POMCA y ahora en el diagnóstico del PORH, donde evidencian que la demanda antrópica sobre la cuenca por servicios ambientales puede estar sobrepasando a la oferta natural, provocando un desequilibrio en el ecosistema, producto de la deforestación exagerada, contaminación de las fuentes hídricas y el déficit en calidad y cantidad del recurso hídrico.

### JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN









De acuerdo con la problemática surge la necesidad de implementar acciones de conservación y reducción de la deforestación que se evidencia en los municipios de las unidades hidrográficas, esto teniendo en cuenta que el agua y los árboles tienen una relación esencial para la vida del ecosistema y ambos se relacionan entre sí. Por un lado, la copa de los árboles sirve para recolectar la mayor cantidad de lluvia posible, que se desliza entre las hojas, ramas y el tronco hasta alcanzar el suelo y protegerlo contra la erosión y, por otro lado, el agua que se filtra hasta las raíces sirve para nutrir toda la vegetación y por tanto la mayor cantidad de agua potable pro viene de las boscosas.

Las Riberas de los ríos, por su parte, tiene una función esencial en el cuidado del ecosistema, pues se encargan de regular el microclima del río, aseguran la estabilidad de las orillas, regulan el crecimiento de macrófitas, son un hábitat ideal para un gran número de especies animales y vegetales, actúan como filtro frente a la entrada de sedimentos y sustancias químicas en el cauce y además cumplen un papel de acumuladores de agua y sedimentos, por tanto su protección es esencial para la calidad y disponibilidad del recurso hídrico.

Desde el POMCA se estableció el "Programa de preservación, conservación, restauración, y manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos, coberturas naturales y la biodiversidad." que dentro de su Proyecto 3 "Identificación, delimitación, conservación, protección y recuperación de los paisajes naturales y sus coberturas boscosas, facilitando su configuración como hábitats y corredores estratégicos, para el restablecimiento de los ciclos biogeoquímicos, los servicios ecosistémicos y la biodiversidad de la Cuenca" se plante an actividades como la restauración vegetación natural de las zonas de importancia hídrica, conservación de estas áreas y monitoreo y seguimiento a estas actividades.

Esto no solo se limita al POMCA ya que tanto la CAR como Corpoboyacá también han establecido metas, programas y proyectos para la reforestación, recuperación y control de áreas protegidas, con medidas como por ejemplo el pago por servicios ambientales.

Por todo lo anterior se evidencia la justa articulación de estos programas con el PORH para darle desarrollo a cada uno de estos.

MIETAC /			VERIFICACIÓN
INIE I AO /	INDICADOR.	/ MIEDIO DE I	VERIFICACION

N° OBJETIVO	METAS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	100% del componente programático incorporado en	(Número de actividades incorporadas / Número de actividades definidas) * 100	PGAR Plan de Acción Cuantrienal









2	los instrumentos de planeación corporativos Elaborar un documento de Priorización de las áreas estratégicas de la subcuenca hidrográfica con el fin de adelantar las acciones necesarias para su restauración, protección y conservación.	Número de documentos elaborados	Documento de priorización elaborado
3	Fortalecer el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en jurisdicción CAR	Número de programas fortalecidos	Estrategias implementadas, siguiente a PSA de CAR establecido
4	Analizar y priorizar zonas de interés hídrico para su correspondiente adquisición	(# Hectáreas de predios adquiridos/ # hectáreas de predios adquiridos propuestos) x100	Documentos de adquisición de predios.

## ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

	ACTIVIDADES					ΑÑ	ios	3				COSTO POR ACTIVIDAD
			2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	ACTIVIDAD 1											\$ -
	Articular y socializar el proyecto internamente en la Autoridad Ambiental.  ACTIVIDAD 2											\$
	Construir Documento con la planificación metodológica y logística del proyecto											-









ACTIVIDAD 3  Elaborar un documento con las acciones definidas para la priorización de áreas estratégicas con el fin de promover su restauración, protección y conservación.						
ACTIVIDAD 4  Fortalecer el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)						\$ 2.394.000.000
ACTIVIDAD 5  Realizar jornadas de capacitación y concientización sobre la importancia de la reforestación y protección del medio ambiente					ı	\$ 40.371.734
ACTIVIDAD 6 Elaborar un documento con las acciones definidas para la priorización de áreas de interés hídrico						
ACTIVIDAD 7  Gestionar la compra de predios de interés hídrico priorizados						\$ 2.084.033.615
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO					\$ 4.518.405.349,00	

VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

## PRESUPUESTO DE PROYECYO

El presupuesto definido por cada actividad dependerá de la planificación del proyecto por cada equipo de trabajo competente en la Autoridad Ambiental.

## ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

ENTIDAD	ROL	DESCRIPCIÓN
---------	-----	-------------









CAR	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales)
CORPOBOYACÁ	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Corpoboyacá tendrá por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables)
ALCALDÍA MUNICIPAL	Activo/Participativo	La alcaldía municipal deberá participar en cada una de las actividades planteadas, así como promover la participación ciudadana para el mejoramiento social y cultural de sus habitantes
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS	Activo/Participativo	La Empresa Prestadora de Servicios Públicos deberá participar de las actividades planteadas, así como aplicar los cambios y/o actualizaciones a su gestión y actividades









ENTIDADES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN	Activo/Participativo	Las entidades educativas y de investigación como actores generadores de conocimiento, apoyarán siendo socios estratégicos en el desarrollo del proyecto (Apoyando charlas y/o campañas de capacitaciones y educación ambiental)				
ACTIVIDAD	OBSERVACIONES					
Actividad 1	La socialización se realizará dentro de los equipos de trabajo competentes dela Autorida Ambiental para lograr planificar dentro de sus planes de gestión las actividades año a aí del proyecto.					

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21









### 1.7.4.3 ACTUALIZACIÓN DE LA DEMANDA DEL RECURSO HÍDRICO

OBJETIVO PNGIRH	OBJETIVO 2. DEMANDA:	DEMANDA: Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país.  CÓDIGO DE FICHA  CM03								
OBJETIVO GENERAL	Incrementar el conocimie territorial y fortalecer la im de ahorro y uso eficier	plemer	ntación (	de procesos		PRC	OGRAMA	a	Gestión integral para administración y manejo eficiente del recurso.	
Pi	ROYECTO			Actualiza	ación de	la dema	ında del Rec	urso Hídrico		
OBJETIVO	D DEL PROYECTO	Iden		s usuarios que calcular las cor					rso hídrico, para agua	
		Adelantar campañas de identificación y actualización de registro de usuarios del recurso hídrico, teniendo en cuenta los diferentes instrumentos implementados en la cuenca.								
OBJETI	VO ESPECIFICO	2	del rec		eniendo				y/o aprovechamiento ón obtenida de las	
		Determinar la demanda hídrica con base en la identificación de usuarios del agua, para analizar las condiciones de disponibilidad del recurso en la cuenca								
HORIZON	TE DEL PROYECTO		Corto p	lazo (1-3 años	)	Me	ediano plazo	(4-7 años)	Largo Plazo (8-10 años)	
				Х			Х		Х	
TIPO DE M	EDIDA DE MANEJO	Preve	ención	Mitigación	Recupe	eración	Control	Restauració	n Compensación	
			X		X					
	LOCALIZ	ZACIÓI	N DEL P	ROYECTO CA	AR - CO	RPOBO'	YACA			

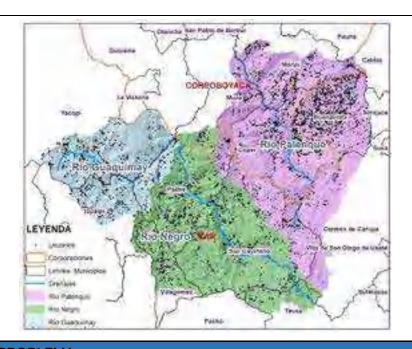








El proyecto se pretende realizar en la subzona hidrográfica Carare Minero en la totalidad de las tres unidades hidrográficas de nivel 1, los cuales son el Río Palenque, Río Guaquimay y el Río Negro, con influencia en los municipios de Topaipi, Paime, Yacopi, La Victoria, Quipama, Tausa, Villagomez, San Cayetano, Carmen de Carupa, Muzo, Coper, Buenavista y Maripí.



#### **PROBLEMA**

Uno de los principales problemas al momento de establecer programas, planes y proyectos es la falta de actualización en la información acerca de la demanda hídrica por parte de los usuarios presentes en cada uno de los municipios influyentes en las unidades hidrográficas, desde el POMCA se priorizan las 3 Unidades Hidrográficas para ser localizaciones para proyectos de desarrollo y extensión de una red de monitoreo de calidad del agua, específicamente por la actividad antrópica en la zona y la deficiente cobertura de acueducto y alcantarillado.

#### JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El Registro Único de Usuarios del Recurso Hídrico (RURH) representa una herramienta de vital importancia en la gestión sostenible y equitativa de uno de los recursos naturales más esenciales: el agua. A través de este sistema centralizado y exhaustivo, se recopila, clasifica y actualiza de manera sistemática la información de todos los usuarios del recurso hídrico, sean estos agrícolas, industriales, domésticos o comerciales, dado que éste se realiza con base en la relación de usuarios de agua y de vertimientos, con los totales de caudales concesionados y con permiso de vertimiento obtenido de los registros de Tasas por Uso de Agua (TUA), Tasa Retributiva (TR) y levantamiento de datos de usuarios importantes. La existencia del RURH facilita una planificación y toma de decisiones más informadas y basadas en datos precisos, permitiendo un uso racional y responsable del agua, evitando la sobreexplotación y minimizando los conflictos entre usuarios. Asimismo, el RRH puede considerar como una herramienta invaluable para el diseño de políticas públicas









encaminadas a la conservación y protección del recurso hídrico, asegurando así su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras. En última instancia, el RURH juega un papel fundamental en la preservación de los ecosistemas acuáticos y el bienestar de las comunidades que dependen directamente del agua para su desarrollo y subsistencia.

Sin embargo, para mejorar continuamente la calidad de la información disponible sobre la demanda real del recurso hídrico en las UHN I en estudio, se propone realizar un proceso de actualización cada dos años de la información con base en reportes de medición de caudales validación Este producto deberá ser divulgado por la territorial entre los actores interesados, el cual, servirá como base de cálculo para el proceso de revisión cobros TUA TR realiza Corporación. de la por aue

Con el mismo fin, se propone una actualización quinquenal del RURH basada en levantamiento de censo de usuarios. Este proceso de actualización quinquenal servirá para desarrollar estrategias de acercamiento de usuarios no formales mediante presencia institucion al y realización de jornadas de formalización de usuarios nuevos.

Este proyecto se encuentra articulado con la formulación del POMCA de Carare Minero donde se propone en su programa "CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CANTIDAD Y CALIDAD NECESARIA QUE REQUIERE EL CONSUMO HUMANO " el proyecto 18 "Desarrollo y extensión de la red de monitoreo de la calidad de agua en áreas estratégicas a nivel de las Subcuencas situadas en los niveles medio y bajo de la Cuenca".

Así mismo, se articula con los planes de acción de la CAR y Corpoboyacá (2020-2023) en sus líneas estratégicas denominadas Gestión integral del recurso hídrico y Estado de los recursos naturales y planificación ambiental respectivamente.

Este proyecto se diferencia de los anteriormente establecidos ya que busca directamente la actualización cada dos años y una quinquenal del RURH del censo de usuarios en campo basada en levantamiento de información de concesiones de agua y mediante la visita a campo para la formalización de usuarios existentes y nuevos.

METAS / INDICADOR / MEDIO DE VERIFICACIÓN										
N° OBJETIVO	METAS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
1	100% del componente programático del PORH incorporado en los instrumentos de planeación corporativos	(Número de actividades incorporadas / Número de actividades definidas) * 100	PGAR Plan de Acción Cuantrienal							









2	Realizar 1 vez cada 2 años actualización de los usuarios nuevos y existentes con base en concesiones de aguas registradas	(# actualizaciones realizadas en la base de datos/# de actualizaciones propuestas) X100	Verificación física, base de datos RURH actualizada con los nuevos usuarios basado en la información de los expedientes nuevos.
3	Realizar 1 campaña cada 2 años de sensibilización de usuarios nuevos y existentes, en los municipios jurisdicción CAR del PORH en ejecución.	(# de campañas realizadas / # de campañas propuestas)	Verificación física, informe de campaña realizada, listas de asistencia y acta de reunión.
4	Realizar la actualización de los usuarios nuevos y existentes, con base en los censos detallados de usuarios mediante visitas en campo	(# actualizaciones realizadas/# de actualizaciones propuestas) X100	Verificación física, Bases de datos de RURH Actualizadas, encuestas de campo y registro fotográfico respectivo.
5	Calculo y análisis de la demanda hídrica total de forma cuatrienal	(# Documento de Calculo y análisis de la demanda hídrica real)	Verificación Física, base de datos de cálculo y documento de análisis

#### ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

ACTIVIDADES					ΑÑ	10	S				COSTO POR ACTIVIDAD	
ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	COSTO FOR ACTIVIDAD	
ACTIVIDAD 1											_	
Articular y socializar el proyecto internamente en la Autoridad											\$	
Ambiental.											_	
ACTIVIDAD 2												
Construir Documento con la planificación metodológica y logística del											\$	
proyecto												









ACTIVIDAD 3							r.
Realizar la actualización de usuarios del agua con base en la información disponible.							1.200.000
ACTIVIDAD 4  Realizar actualización de usuarios del agua con base en el censo detallado de usuarios mediante visitas en campo.							\$ 1.600.000
ACTIVIDAD 5  Calculo y análisis de la demanda hídrica total de forma cuatrienal							\$ 500.000.000
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO						\$ 3.300.000,000	

VALOR EN LETRAS: TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS

### PRESUPUESTO DE PROYECYO

El presupuesto definido por cada actividad dependerá de la planificación del proyecto por cada equipo de trabajo competente en la Autoridad Ambiental.

	ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJI	ECUCIÓN
ENTIDAD	ROL	DESCRIPCIÓN
CAR	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales)
CORPOBOYACÁ	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y









ALCALDÍA MUNICIPAL  Activo/Participativo  Activo/Participativo							
ALCALDÍA MUNICIPAL  Activo/Participativo  Activo/Participativo  EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Recursos naturales renovables)  La alcaldía municipal deberá participar en car una de las actividades planteadas así como promover la participación ciudadana para e mejoramiento social y cultural de sus habitant la Empresa Prestadora de Servicios Público deberá participar de las actividades planteada así como aplicar los cambios y/o actualizacione así como aplicar los cambios y/o actualizacione							
ALCALDÍA MUNICIPAL  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Activo/Participativo  La alcaldía municipal deberá participar en caruna de las actividades planteadas así como promover la participación ciudadana para e mejoramiento social y cultural de sus habitante La Empresa Prestadora de Servicios Públicos  EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Activo/Participativo  La alcaldía municipal deberá participar en caruna de las actividades planteadas así como aplicar los cambios y/o actualizaciones	te y						
ACTIVO/Participativo  Activo/Participativo  Una de las actividades planteadas así como promover la participación ciudadana para e mejoramiento social y cultural de sus habitant La Empresa Prestadora de Servicios Públicos  EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Activo/Participativo  Una de las actividades planteadas así como promover la participación ciudadana para e mejoramiento social y cultural de sus habitant de Servicios Públicos deberá participar de las actividades planteadas así como aplicar los cambios y/o actualizaciones							
Participativo promover la participación ciudadana para e mejoramiento social y cultural de sus habitant La Empresa Prestadora de Servicios Públicos deberá participar de las actividades planteada así como aplicar los cambios y/o actualizaciones.							
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS  Activo/Participativo  promover la participación ciudadana para e mejoramiento social y cultural de sus habitant La Empresa Prestadora de Servicios Público deberá participar de las actividades planteada así como aplicar los cambios y/o actualizacione							
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS  Activo/Participativo  La Empresa Prestadora de Servicios Público deberá participar de las actividades planteada así como aplicar los cambios y/o actualizacione							
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS  Activo/Participativo deberá participar de las actividades planteada así como aplicar los cambios y/o actualizacione							
SERVICIOS PUBLICOS  ACTIVO/Participativo  así como aplicar los cambios y/o actualizacione							
SERVICIOS PUBLICOS i así como aplicar los cambios y/o actualizacione							
su gestión y actividades	nes a						
Las entidades educativas y de investigación co							
ENTIDADES EDUCATIVAS Y DE actores generadores de conocimiento, apoya							
INIVESTICACIÓN ACTIVO/Participativo siendo socios estrategicos en el desarrollo d							
proyecto (Apoyando charlas y/o campanas c	de						
capacitaciones y educación ambiental)							
OBSERVACIONES GENERALES							
TEMA OBSERVACIONES							
TEIVIA	OBSERVACIONES						
La socialización se realizara dentro de los equipos de trabajo competentes dela Autoridad							
Actividad 1 Ambiental para lograr planificar dentro de sus planes de gestión las actividades año a año	o del						
proyecto.							

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21









### 1.7.4.4 USO EFICIENTE DEL AGUA

OBJETIVO PNGIRH	OBJETIVO 2. DEMANDA:	ANDA: Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país.  CÓDIGO DE FICHA  CM04									
OBJETIVO GENERAL	Incrementar el conocimie territorial y fortalecer la im de ahorro y uso eficien	pleme	ntación	de procesos		PRC	adn	on integral para ninistración y jo eficiente del recurso.			
PR	OYECTO				Uso	o eficien	te del agua				
OBJETIVO	DEL PROYECTO	Adelantar acciones que promuevan el ahorro y uso eficiente del agua en subcuenca hidrográfica Carare Minero.								agua en la	
OBJETIV	O ESPECÍFICO	1	implen	•	de ahorro y uso eficiente del agua, para ser os usuarios que hacen uso y/o aprovechamiento del						
		2		ntar seguimier ua implementa			ahorro	y uso eficiente			
HORIZONTE	E DEL PROYECTO		Corto p	lazo (1-3 años	6)	Me	ediano plazo	(4-7 años	)	Largo Plazo (8-10 años)	
				Χ			Χ				
TIPO DE ME	DIDA DE MANEJO	Preve	ención	Mitigación	Recupe	eración	Control	Restaura	ación	Compensación	
		х Х				Χ	Х				
	UNIDAD	HIDR	OGRAF	ICA DE NIVEL	. I DEL R	RÍO NEG	RO				









El proyecto se pretende realizar en la subzona hidrográfica Carare Minero en la totalidad de las tres unidades hidrográficas de nivel 1, los cuales son el Río Palenque, Río Guaquimay y el Río Negro, con influencia en los municipios de Topaipi, Paime, Yacopi, La Victoria, Quipama, Tausa, Villagomez, San Cayetano, Carmen de Carupa, Muzo, Coper, Buenavista y Maripí.



UNIDAD HIDROGRAFICA DE NIVEL I DEL RÍO PALENQUE









Para la UHN I Río Palenque en los municipios de Buenavista, Carmen de Carupá, Coper, Maripí, Muzo, Pauna, San cayetano y Tausa, En las veredas de Boca de monte, Cajon, Campo alegre, Campo Hermoso, Cantino, Cañaveral, Carreña, Casco urbano, Centro, Cocepción, Cucunubá, Dominguito, Egidos, Fical, Guamal, Guasimal, Guayabal, Guazo, Herradura, Imparal, La Esperanza, Honda, Monte y Pinal, Palmar, Parámo, Patiño, Paunita, Pedregal, Pedro Gomez, Perquira, Quebradas, Resguardo, Ricaute, Sabaneta, Samaria, San Miguel San Antonio, San Pedro, Santa Rosa, Santo Domingo, Sarvith, Toro, Tres Trazos, Tudela Y Zulia.



#### **PROBLEMA**

Teniendo en cuenta los resultados de la fase de diagnóstico En las UHN I se logró identificar que existen nacimientos de agua que son intervenidos por usuarios del recurso hídrico para su abastecimiento sin ningún tipo de tratamiento previo, es por ello, que surge la necesidad de implementar la formalización de acueductos veredales, así como realizar el apoyo en temas de control de consumo e instalación de nuevas tecnologías. En los acueductos veredales existentes en las UHN I Palenque y Negro se evidenció que la mayoría se encuentran inhabilitadas y en riesgo por tanto es necesario realizar gestión para la mejora de infraestructura e implementación de Planes conjuntos de Uso Eficiente y Ahorro del Agua junto con un plan de capacitación y acompañamiento a los diferentes sectores productivos más relevantes de la UH como lo son el sector pecuario y ganadero para el correcto abastecimiento y uso del recurso hídrico.

### JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Por lo anterior es importante establecer las acciones a implementar en los diferentes usuarios como lo son las guías técnicas de producción más limpia, identificar y eliminar causas del consumo de agua excesivos por cada etapa de los procesos, aplicar procesos de circulación o de reciclaje de las aguas utilizadas, implementación de tecnologías eficientes de lavado, fomentar en empleados el









desarrollo de buenas prácticas para la reducción del consumo de agua en las diferentes actividades. De igual forma, teniendo en cuenta la gran cantidad de usuarios que presentan actividades pecuarias de ganadería, avícolas, bovinos y porcinos, los cuales utilizan alto volumen de aqua en sus diferentes procesos y actividades, se recomienda implementar el manual de Producción y Consumo Sostenible Gestión del Recurso Hídrico, ya que aporta actividades enfocadas al monitoreo del consumo de agua por actividad, el reúso de aguas, el reemplazo de mangueras por hidrolavadoras, el aprovechamiento de aguas lluvias, la implementación de planes de mantenimiento en instalaciones la motivación empleados desarrollar las ٧ а а buenas prácticas.

Desde el POMCA se establece el programa 4 "CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CANTIDAD Y CALIDAD NECESARIA QUE REQUIERE EL CONSUMO HUMANO Y/O LAS ACTIVIDADES AGROECONÓMICAS Y MINERAS" y el proyecto 21 " Fomento del uso eficiente y ahorro del agua para el sector agrícola en la cuenca del río Carare Minero." este proyecto del PORH busca darle apoyo Ω acercamientos este programa del POMCA. а

Teniendo en cuenta la estrategia de gobernanza que se encuentra en formulación, este proyecto del PORH busca darle un acercamiento y/o desarrollo al proyecto "Fomentando hábitos de producción y consumo sostenible que favorezca la eficiencia en el uso del agua, el suelo, las materias primas y la energía, que reduzca los impactos al RH, avance hacia la mitigación del cambio climático y permita el desarrollo sostenible." del programa "Producción y consumo sostenible aumento de la productividad y la competitividad económica del territorio, al tiempo que se asegura el uso sostenible de la riqueza natural.". Este proyecto busca que mediante la implementación de los PUEAA se den alcances a las actividades propuestas como "Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en el sector agropecuario" o "Acompañar la formulación e implementación de proyectos piloto en cuencas o microcuencas priorizadas, para transferir la metodología de prevención y transformación de conflictos del RH"

Este proyecto se diferencia de los anteriormente establecidos ya que no solo busca la implementación de los PUEAA, sino también realizar actividades que implementen capacitaciones, asistencias técnicas, implementación de macromedidores, mantenimiento a los acueductos existentes e implementar nuevos para posteriormente realizar una evaluación del 100% de los PUEAA establecidos.

			METAS / INDICADOR / MEDIO DE VERIFICACIÓN	
ОВ	N° JETIVO	METAS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	1	100% del componente programático del PORH incorporado en los instrumentos de planeación corporativos	(Número de actividades incorporadas / Número de actividades definidas) * 100	PGAR Plan de Acción Cuatrienal









2	Capacitacitar y sensibilizar al menos a 1500 usuarios que hacen uso y/o aprovechamiento del recurso hidrico, en la implementación de buenas prácticas de manejo de agua.	(#de usuarios capacitados/# de usuarios propuestos a capacitar) X100	Verificación física, formato de presentación de capacitación y/o formato de asistencia. Registro fotográfico
3	Evaluación, seguimiento y control de los programas de uso eficiente y ahorro del agua implementados a la fecha en la subcuenca hidrografico objeto de estudio.	(# de PUEAA evaluados con seguimiento y control/# de existentes y vigentes al año 2023) x100	Verificación física, documento Informe técnico de evaluación a los programas

#### ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

ACTIVIDADES					Αĺ	ÑΟ	S				
ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	COSTO POR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 1											\$
Articular y socializar el proyecto internamente en la Autoridad Ambiental.											-
ACTIVIDAD 2  Construir Documento con la planificación metodológica y logística del proyecto											\$ -
ACTIVIDAD 3  Realizar capacitación y sensibilización a los usuarios que hacen uso y/o aprovechamiento del recurso hídrico, en la implementación de buenas prácticas de manejo de agua.											\$ 25.000.000
ACTIVIDAD 4  Evaluación, seguimiento y control de los programas de uso eficiente y ahorro del agua implementados a la fecha en la subcuenca hidrográfico objeto de estudio.											\$ 55.000.000
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO											\$ 80.000.000

VALOR EN LETRAS: OCHENTA MILLONES DE PESOS









### PRESUPUESTO DE PROYECTO

El presupuesto definido por cada actividad dependerá de la planificación del proyecto por cada equipo de trabajo competente en la Autoridad Ambiental.

	ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJI	ECUCIÓN					
ENTIDAD	ROL	DESCRIPCIÓN					
		La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.					
CAR	Activo/Participativo/Financiero	Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales)					
		La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.					
CORPOBOYACÁ	Activo/Participativo/Financiero	Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Corpoboyacá tendrá por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables)					
ALCALDÍA MUNICIPAL	Activo/Participativo	La alcaldía municipal deberá participar en cada una de las actividades planteadas, así como promover la participación ciudadana para el mejoramiento social y cultural de sus habitantes					
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS	Activo/Participativo	La Empresa Prestadora de Servicios Públicos deberá participar de las actividades planteadas, así como aplicar los cambios y/o actualizaciones a su gestión y actividades					









GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Activo/Participativo/Financiero	"La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales)"							
OBSERVACIONES GENERALES									
TEMA	OBSERVACIONES								
Actividad 1	La socialización se realizara dentro de los equipos de trabajo competentes dela Autoridad Ambiental para lograr planificar dentro de sus planes de gestión las actividades año a año del proyecto.								

Fuente: consorcio PORH Boyacá 21









### 1.7.4.5 FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

OBJETIVO PNGIRH	(	,	CALIDAD: Mo ontaminación	,	,	CÓDI	GO DE FICHA	CM5			
OBJETIVO GENERAL	mini	Mejorar la calidad y inimizar la contaminación del recurso hídrico			PROGRAMA			Calidad hídrica			
PROYECTO	)	Fortalecimiento de la red de monitoreo de calidad del Recurso Hídrico									
OBJETIVO DI PROYECTO		Fortalecer la red de monitoreo de calidad del cuerpo hídrico con base en la red establecida a través del PORH, para generar información sobre el comportamiento espacial y temporal de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica del agua.									
OBJETIVO		1				Fortalecer las redes de monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico, de acuerdo a los resultados del PORH					
ESPECÍFICO		2			Consolidar la información de monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico, para permitir la toma de decisiones relacionadas con la oferta y calidad del recurso hídrico.						
HORIZONTE DEL PROYECTO		Corto plazo (1-3 años)				Mediano plazo (4-7 años)			Largo Plazo (8-10 años)		
		X			X			X			
TIPO DE MEDIDA DE MANEJO		Prevenció n	Mitigación	Recup	peración	Control	Restauración		Compensación		
		Х				Х					
LOCALIZACIÓ DEL PROYEC		El presente proyecto se pretende realizar a lo largo de las 3 unidades hidrográficas en estudio teniendo en cuenta los resultados de calidad del agua que se obtuvieron en la fase de diagnóstico. Los puntos de monitoreo se ubicarán según lo estipulado en el capítulo 1.1.2 RED DE MONITOREO OPTIMIZADA. del documento de identificación de usos potenciales. A continuación, se presentan la ubicación de los puntos de monitoreo de calidad del agua propuestos.									



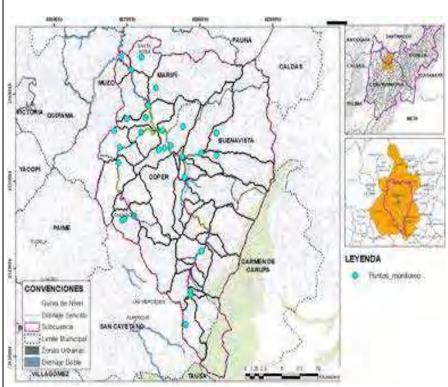






### UNIDAD HIDROGRAFICA DE NIVEL I DEL RÍO PALANQUE

Para el Río Palenque se presentan 6 puntos de monitoreo distribuidos a lo largo de su longitud. Inicialmente se tiene 1 punto de monitoreo en el tramo RP\_01 en la parte alta y nacimiento del cuerpo de agua, posteriormente se presenta un punto en el tramo RP\_04, luego otro punto ubicado en el tramo RP\_07 en el cual se representan vertimientos rurales y del CP Camancha del municipio de San Cayetano, seguidamente se encuentra un punto ubicado en el tramo RP 09 de la parte media del Río luego del ingreso del Río Herradura, Finalmente se encuentran 2 puntos ubicados en la parte baja del Río Palenque, uno ubicado en el tramo RP 11 antes de la entrada del Río Villamizar y otro ubicado en el tramo RP 14 en la parte de la desembocadura del Río Palenque en el Río Carare. Para la corriente del Río Herradura se establecen 2 puntos de monitoreo ubicados en el único tramo (RP\_RH\_01) definido para este cuerpo de agua, manteniendo una distribución en relación a su nacimiento y parte alta y la desembocadura, ubicando un punto en cada una de estas. En el Río Villamizar se establecieron 3 puntos de monitoreo, distribuyéndose a lo largo de su longitud en la parte alta, media y baja, ubicando uno en el tramo RV\_01, otro luego en el tramo RV\_03 donde se identifica demanda y vertimiento para el municipio de San Cayetano y, finalmente otro punto de monitoreo ubicado en el tramo final RV 05 en la desembocadura del cuerpo de agua



### UNIDAD HIDROGRAFICA DE NIVEL I DEL RÍO GUAQUIMAY

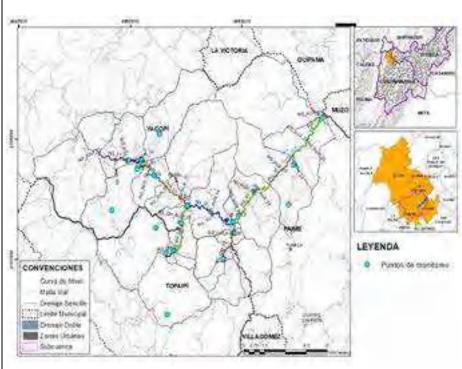








Para el Río Guaquimay en la corriente principal del Río se presentan 6 puntos de monitoreo distribuidos a lo largo de su longitud. Inicialmente se tienen 2 en el Tramo RG\_01 ubicadas respectivamente aguas arriba y aguas debajo de la entrada del vertimiento municipal de Yacopí. Luego se presenta un punto ubicado en la parte media en el tramo RG 04, otro ubicado en el tramo RG 07 luego del ingreso de la Quebrada Honduras, posteriormente otro punto ubicado en el tramo RG\_09 luego de ingreso de la Quebrada Maya y, finalmente, un último punto ubicado en el tramo RG 12 en la parte baja y desembocadura del Río Guaquimay. Por otro lado, para la quebrada Honduras se establecen 2 puntos de monitoreo, uno ubicado en la parte alta y otro ubicado en la parte baja, de tal forma que su distribución permita observar las características iniciales del cuerpo de agua y luego la afectación que sufre a lo largo de su recorrido hasta la desembocadura. Para el también tributario Quebrada Maya se establecen 2 puntos de monitoreo, uno ubicado en el tramo RG\_QM\_01 en la parte alta y otro ubicado en el tramo RG\_QM\_03 en la parte baja, permitiendo el monitoreo de las condiciones iniciales y finales del cuerpo de agua que desemboca en el Río Guaquimay.



## UNIDAD HIDROGRAFICA DE NIVEL I RÍO NEGRO

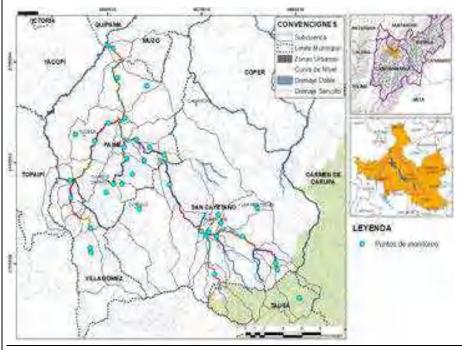








Para el Río Negro en la corriente principal se presentan 7 puntos de monitoreo distribuidos a lo largo de su longitud. Inicialmente se tiene 1 punto de monitoreo en el tramo RN\_01 en la parte alta y nacimiento del cuerpo de agua, posteriormente se presenta un punto en el tramo RN\_03 antes del ingreso de la Quebrada Chorrera, luego otro punto ubicado en el tramo RN 05 cuando ya han ingresado las Quebradas Chorrera y Tabaquera, seguidamente se encuentra un punto ubicado en el tramo RN 07 de la parte media del Río, otro punto de igual manera en la parte media pero ubicado en el tramo RN\_10 antes del ingreso del Río Blanco, Finalmente se encuentra un punto ubicado en el tramo RN\_12 luego de la entrada del río Blanco y otro ubicado en el tramo RN\_15 en la parte baja y desembocadura del Río Negro. En cuanto a la quebrada La Chorrera se establecen 2 puntos de monitoreo ubicados en el único tramo definido para este cuerpo de agua, manteniendo una distribución en relación a su nacimiento y parte alta y la desembocadura, ubicando un punto en cada una de estas. Para la Quebrada Tabaquera se establecen 2 puntos de monitoreo, uno ubicado en el tramo RN QT 01 en la parte alta y otro ubicado en el tramo RN QT 03 en la parte baja, permitiendo el monitoreo de las condiciones iniciales y finales del cuerpo de agua que desemboca en el Río Negro. Para el Río Blanco se presentan 2 puntos de monitoreo, ubicando uno en la parte alta del tramo RN\_RB\_01 y otro en el tramo RN\_RB\_02 donde se encuentra su desembocadura en la parte media de la corriente principal del Río Negro Y finalmente Para el Río Mencipá que desemboca en la parte baja del Río Negro se establecen 3 puntos de monitoreo, distribuyéndose a lo largo de su longitud en la parte alta, media y baja, ubicando











### **PROBLEMA**

La calidad del agua de las fuentes hídricas de la subzona hidrográfica de Carare Minero presenta una clasificación regular y mala, especialmente en la época de baja precipitación, lo cual se determina con diferentes parámetros; esto se debe a las condiciones naturales de la cuenca y a los vertimientos que reciben las aguas por las diferentes actividades económicas realizadas en las zonas, tales como los vertimientos de origen doméstico, avícola y agrícola que alteran las propiedades fisicoquímicas, microbiológicas e hidrobiológicas, lo que causa que los usos del agua estén restringidos para su consumo humano. El bajo control sobre las condiciones de los cuerpos de agua se presenta debido al ineficiente saneamiento de los cuerpos de agua y conocimiento de las normativas existentes, condición que dificulta el seguimiento al cumplimiento de las mismas, lo cual ha generado de acuerdo con la comunidad presente en las 3 UHN I, conflictos entre los actores por la disminución de la calidad del agua para diferentes usos y además afectaciones a la salud humana por el consumo de este recurso.

### JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El agua es una de las necesidades fundamentales para el sustento de los ecosistemas y la supervivencia de las personas, es por ello que desde las corporaciones en su gestión como autoridad ambiental en el marco de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y lo definido en los Planes de Gestión Ambiental Regional - PGAR se han venido articulando programas y proyectos para monitorear las aguas superficiales en las unidades hidrológicas priorizadas de cada jurisdicción, a través de la implementación de una red de monitoreo. Sin embargo, teniendo en cuenta la expansión poblacional hacia las fuentes tributarias de los ríos principales en estudio, es importante









ampliar dicha la red, así como la frecuencia de monitoreo con el fin de prevenir y controlar el aumento de las afectaciones al recurso hídrico por las actividades humanas.

La falta de monitoreo y control de la calidad del agua en la subcuenca del Río Carare Minero representa una serie de problemas ambientales y sociales de gran magnitud. En primer lugar, la ausencia de seguimiento sistemático de los niveles de contaminantes en el agua puede llevar a la acumulación de residuos tóxicos provenientes de actividades mineras, lo que afecta directamente la salud de los ecosistemas acuáticos y, en última instancia, de las comunidades que dependen de este recurso para sus necesidades diarias.

Además, sin una supervisión adecuada, es probable que se intensifiquen los vertidos de sustancias químicas, como metales pesa dos y cianuro, que podrían tener efectos devastadores en la vida acuática y la biodiversidad local. Esto, a su vez, afectaría negativamente la pesca, la agricultura y otras actividades económicas de la región, poniendo en riesgo los medios de subsistencia de los habitantes locales y exacerbando la pobreza y la inestabilidad social.

La falta de monitoreo también puede dificultar la identificación temprana de problemas ambientales emergentes, como la proliferación de algas tóxicas o la contaminación bacteriana, que pueden causar brotes de enfermedades y problemas de salud pública. Además, al no contar con datos actualizados sobre la calidad del agua, resulta prácticamente imposible implementar medidas preventivas y correctivas eficaces para proteger el recurso hídrico y evitar futuros daños irreversibles.

En resumen, el déficit de monitoreo y control de la calidad del agua en la subcuenca del Río Carare Minero representa una grave amenaza para el medio ambiente, la salud de las comunidades locales y la sostenibilidad económica de la región. Es imperativo que las autoridades y las empresas mineras asuman su responsabilidad en el monitoreo y la protección del agua, implementando medidas efectivas que mitiguen los impactos negativos y preserven este recurso vital para las generaciones presentes y futuras.

Además, teniendo en cuenta que desde el POMCA se establece el programa 4 "CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CANTIDAD Y CALIDAD NECESARIA QUE REQUIERE EL CONSUMO HUMANO Y/O LAS ACTIVIDADES AGROECONÓMICAS Y MINERAS", donde se pretende realizar los proyectos 18 "Desarrollo y extensión de la red de monitoreo de la calidad de agua en áreas estratégicas a nivel de las Sub Cuencas situadas en los niveles medio y bajo de la Cuenca." y 19 "Priorizar, actualizar delimitar y activar la puesta en marcha de la red de monitoreo de calidad de agua del Sistema de Páramos y Sub páramos estratégicos sujetos de ordenamiento y planeación", este proyecto del PORH pretende fortalecer la red de monitoreo de calidad del cuerpo hídrico en la cuenca con base en la red establecida mediante la fase de Diagnóstico, denominada "Red









de monitoreo optimizada" desligándose o diferenciándose en las áreas a monitorear.

Para el control y prevención de la contaminación del recurso hídrico, es necesario el fortalecimiento de la red de monitoreo, en el que se pueda realizar la medición periódica de los parámetros fisicoquímicos: Nitrógeno total Kjeldahl, Nitrógeno amoniacal, Cau dal, Temperatura Ambiente, Temperatura del Agua, Oxígeno Disuelto, Porcentaje de Saturación de Oxígeno, Conductividad eléctrica, pH, Alcalinidad total, Cianuro total, Cloruros, Coliformes totales, Coliformes Fecales o Termotolerantes, Clorofila A, Color verdadero, DBO5 total, DBO5 Soluble, Detergentes-Surfactantes aniónicos como sustancias activas al azul de metileno, DQO total, DQO soluble, Dureza total, Fosfatos (ortofosfatos), Fósforo total, Mercurio total, Nitratos, Nitritos, Plomo total, SDT-Sólidos disueltos totales, SST-Sólidos suspendidos totales, SSV-Sólidos suspendidos volátiles, ST-Sólidos totales, Sulfatos y Turbidez, microbiológicos: *Escherichia coli*, así como los hidrobiológicos perifiton, macroinvertebrados acuáticos y peces, los cuales permiten un análisis y modelación del estado de la calidad

Para el presente proyecto, se propone establecer la ejecución de dos monitoreos anuales en épocas climatológicas diferentes, en un total de 90 puntos (confirmar este número) para realizar un seguimiento de los índices de calidad del agua (fisicoquímicos e hidrobiológicos) de los cuerpos en estudio, lo cual podrá permitir una pronta acción para la recuperación, en casos de criticidad. Los resultados de estos monitoreos se deberán análizar por tramo, con el fin de establecer el comportamiento de los índices de calidad del agua en el tiempo y su relación con los objetivos de calidad. Dichos análisis serán realizados por personal especializado en el recuso hídrico, para su posterior publicación en una base de datos y utilización en proyectos futuros. Para este proyecto al término del cumplimiento del corto, mediano y largo plazo, se propone realizar la verificación de su efectividad en la línea estratégica de la calidad hídrica, para la toma de decisiones futuras.

lo cual ha generado de acuerdo con la comunidad presente en las 3 UHN I, conflictos entre los actores por la disminución de la calidad del agua para diferentes usos y además afectaciones a la salud humana por el consumo de este recurso.

Los índices a analizar son ICA, ICO´s, diversidad de Shannon, dominancia, equidad, BMWP/Col, ICE, IPPH. A través el análisis del ICE, se deben representar las particularidades biológicas de la cuenca a nivel regional y de cada uno de los puntos de monitoreo, según sus características en cuanto a calidad del recurso; el análisis del índice BMWP/Col permitirá definir la tolerancia a la contaminación orgánica; se debe relacionar el IPPH con la estimación cualitativa del estado actual sobre el recurso hídrico. Así mismo, se deben construir perfiles de calidad tramo a tramo sobre la cuenca hidrográfica, que permitan observar el comportamiento de los índices (BMWP/Col, Shannon y el IPPH).









#### METAS / INDICADOR / MEDIO DE VERIFICACIÓN N° MEDIOS DE VERIFICACIÓN **INDICADOR METAS OBJETIVO** 100% del componente programátic **PGAR** (Número de actividades incorporadas / incorporado 1 en los Número de actividades definidas) \* 100 Plan de Acción Cuantrienal instrumento s de planeación corporativos Implementar 6 puntos de monitoreo nuevos del (# de puntos de monitoreo nuevos Verificación física, documento, Informe de reconocimiento recurso 2 implementadas/# de puntos de monitoreo de los puntos nuevos de monitoreo y registro fotográfico de hídrico en la nuevos propuestas) X100 los mismos. corriente principal en cada UHN I en estudio. Realizar 2 monitoreos del recurso hídrico al (# de monitoreos realizados al año/# de Verificación física: Resultados de laboratorio del total de 3 año, para monitoreos propuestos) X100 puntos de monitoreo en las dos épocas del año establecer las condiciones









	del agua en épocas de lluvia y seca.		
4	Consolidar una base de datos de acuerdo con la informacion de las campañas realizadas	Número de base de datos generados	Documento que contenga la base de datos

# ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

ACTIVIDADES		AÑOS									COSTO POR ACTIVIDAD	
ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
ACTIVIDAD 1  Realizar socialización y empalme del proyecto con los instrumentos de planificación de cada entidad responsable y con los equipos de trabajo competentes de la autoridad ambiental.											\$ -	
ACTIVIDAD 2  Construir documento con la planificación metodológica y logística del proyecto											\$ -	
ACTIVIDAD 3  Instalar nuevos puntos de monitoreo del recurso hídrico de acuerdo con lo estipulado en el PORH											\$ 81.313.528	









ACTIVIDAD 4  Realizar jornadas de monitoreo del recurso hídrico y elaborar informes para establecer las condiciones del agua en época lluvia y/o seca.	\$ 18.518.969
ACTIVIDAD 6  Consolidar y divulgar el informe de resultados de las campañas realizadas.	\$ 30.494.168
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	\$ 130.326.665

VALOR EN LETRAS: CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

## PRESUPUESTO DE PROYECYO

El presupuesto definido por cada actividad dependerá de la planificación del proyecto por cada equipo de trabajo competente en la Autoridad Ambiental.

# ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

ENTIDAD	ROL	DESCRIPCIÓN
CAD	Activo/Participativo/Financ	La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.
CAR	iero	Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales)









CORPOBOYACÁ	Activo/Participativo/Financ	La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.					
	iero	Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Corpoboyacá tendrá por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables)					
Alcaldía municipal	Activo/Participativo	La alcaldía municipal deberá participar en cada una de las actividades planteadas, así como promover la participación ciudadana para el mejoramiento social y cultural de sus habitantes					
	OBS	SERVACIONES GENERALES					
TEMA	OBSERVACIONES						
Actividad 1	La socialización se realizará dentro de los equipos de trabajo competentes dela Autoridad Ambiental para lograr planificar dentro de sus planes de gestión las actividades año a año del proyecto.						

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21









## 1.7.4.6 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

OBJETIVO PNGIRH	Objetivo 3. CALIDAD: Mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico.								IGO DE CHA	CM06		
OBJETIVO GENERAL		dad y minimizar la del recurso hídrico						Cali	alidad hídrica			
PROYECTO				Buenas prá	ácticas a	ımbient	ales y pro	oducci	ón soster	nible		
OBJETIVO DEL PRO	YECTO	Promover buenas prácticas ambientales y acciones para la producción sostenible que prevengan y minimicen la contaminación del recurso hídrico										
		1	Identificar acciones en los sectores productivos que permitan reducir el impacto ambiental negativo generado al recurso hídrico asociado a la gestión de residuos									
OBJETIVO ESPEC	ÍFICO	2		over la gesti ecuarias an						prácticas		
		3	Fortalecer a los diferentes sectores productivos para la implementació de buenas prácticas ambientales y de desarrollo sostenible									
HORIZONTE DEL PROYECTO			Corto plazo (1-3 años)				ano plaz	o (4-7	años)	Largo Plazo (8- 10 años)		
				Χ			X			Χ		
TIPO DE MEDIDA DE MANEJO		Preve	ención	Mitigación	Recupe	eración Control		ecuperación Control		Resta	uración	Compensación





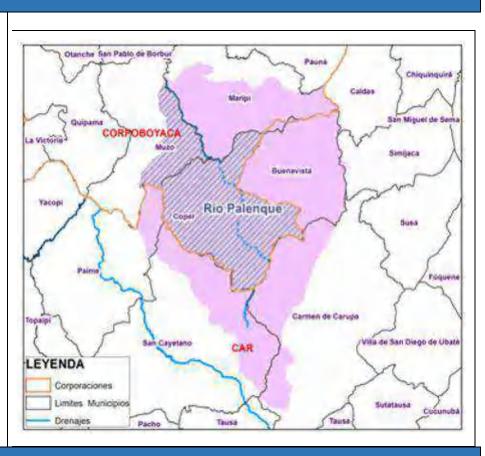




x x x x

## LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CAR - CORPOBOYACA

El proyecto se pretende realizar en la subzona hidrográfica Carare Minero en la totalidad de las tres unidades hidrográficas de nivel 1, los cuales son el Río Palenque, Río Guaquimay y el Río Negro.



### **PROBLEMA**









Teniendo en cuenta el censo y los conflictos encontrados por el PORH, específicamente en el municipio de San Cayetano, se encontró que el uso indiscriminado de agroquímicos en los cultivos de papa ha venido afectando los suelos y cuerpos de agua presentes, en los municipios de Villagómez y Coper se identificaron casos de expansión de áreas agrícolas mediante la deforestación de la zona así como la fumigación indiscriminada de los cultivos lo que genera afectaciones a las fuentes de agua que consume la población.

Esta problemática se ve identificada en el POMCA como el aumento de las áreas agrícolas y pecuarias que consecuentemente ocasionan daños ambientales en los diferentes ecosistemas, evidenciando una deficiencia en la gestión de las actividades productivas que se presentan en la cuenca y el malestar que genera en los habitantes de la misma.

Ahora bien, en la construcción de la línea base, de la UHN Río Palenque, se encontró por medio de los espacios de participación en la fase de diagnóstico que, aproximadamente 20 familias se han visto afectadas por el inadecuado manejo de los residuos sólidos posconsumo de la actividad porcícola de la zona, se han visto afectados los cuerpos de agua presentes como la quebrada "La Locha" debido a los lixiviados que genera esta inadecuada disposición final de residuos sólidos, además, uno de los principales problemas que influyen en la salud de las personas afectadas, es la generación de malos olores. Cabe resaltar que esta quebrada en específico surte a los habitantes del sector de Guadualito.

### JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN









Luego de identificar que, la actividad económica con mayor incidencia en la región es agropecuaria y que esta, está ejerciendo una presión en la calidad del suelo y recurso hídrico de la cuenca, se hace necesaria la implementación de proyectos que busquen o que tengan como objetivo la mejora en las prácticas en relación al recurso hídrico.

Incluso las Corporaciones autónomas regionales establecieron programas como el de "Desarrollo Sostenible y Negocios verdes" por parte de Corpoboyacá y proyectos como el de "Cultura para la Producción sostenible y la economía circular" por parte de la CAR que cuentan con actividades para la orientación y apoyo en la implementación de negocios verdes y sistemas de producción más limpia en cultivos.

Teniendo en cuenta la estrategia de gobernanza que se encuentra en formulación, este proyecto del PORH busca darle un acercamiento y/o desarrollo al proyecto "Fomentando hábitos de producción y consumo sostenible que favorezca la eficiencia en el uso del agua, el suelo, las materias primas y la energía, que reduzca los impactos al RH, avance hacia la mitigación del cambio climático y permita el desarrollo sostenible." del programa "Producción y consumo sostenible aumento de la productividad y la competitividad económica del territorio, al tiempo que se asegura el uso sostenible de la riqueza natural."

Este proyecto busca darles desarrollo a estos objetivos mediante la asesoría y capacitación de la comunidad, la promoción de actividades con buenas prácticas agropecuarias y por último la verificación de la disminución de los vertimientos a fuentes hídricas como consecuencia de estas acciones.

## METAS / INDICADOR / MEDIO DE VERIFICACIÓN

N° OBJETIVO	METAS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Socialización y empalme del proyecto con los instrumentos de planificación de cada entidad responsable y con los equipos de trabajo competentes de la autoridad ambiental.	(# de socializaciones y empalmes del proyecto realizados / # de socializaciones y empalmes del proyecto propuestos) x100	Actas o listados de asistencia de reunión de las socializaciones, empalme del proyecto y registro fotográfico









2	Planificación metodológica y logística del proyecto	(# de documento de planificación metodología del proyecto y documento de logística propuesto)X100	Documento de planificación y logística
3	Promover la vinculación del sector agropecuario en la identificación de actividades que generan impacto ambiental negativo, para priorizar acciones encaminadas al desarrollo sostenible del sector	(#de acciones adoptadas para el DS/# de actividades identificadas con impacto ambiental negativo) X100	Verificación física, documento Informe
4	Planear y ejecutar jornadas para incentivar la adopción de buenas prácticas ambientales y de producción sostenible en el sector agrícola y pecuario	(#de usuarios capacitados/# de usuarios propuestos a capacitar)X100	Verificación física, formato de presentación de capacitación y/o formato de asistencia. Registro fotográfico
5	Brindar asistencia técnica en la formulación, diseño e implementación de proyectos dirigidos a la prevención y/o minimización de la contaminación que se genera desde el sector agropecuario hacia el recurso hídrico	(# de asistencias técnicas realizadas por municipio/# de asistencias proyectadas en cada municipio)X100	Verificación física, registro de asistencia técnica ejecutada, registro fotográfico









# ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

ACTIVIDADES		AÑOS									COSTO POR ACTIVIDAD	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
ACTIVIDAD 1											\$	
Realizar socialización y empalme del proyecto con los instrumentos de											Ψ -	
planificación de cada entidad responsable y sus actores												
ACTIVIDAD 2											\$	
Construir Documento con la planificación metodológica y logística del											-	
proyecto												
ACTIVIDAD 3											Φ.	
Identificar actividades que generan impacto ambiental negativo en el											\$	
sector agropecuario, para priorizar acciones encaminadas al desarrollo											50.000.000	
sostenible del sector												
ACTIVIDAD 4											¢	
Planear y ejecutar jornadas educativas para incentivar la adopción de buenas prácticas ambientales y de producción sostenible en el sector											\$ 200.000.000	
agrícola y pecuario											200.000.000	
ACTIVIDAD 5												
Brindar asistencia técnica en la formulación, diseño e implementación												
de proyectos dirigidos a la prevención y/o minimización de la											\$	
contaminación que se genera desde el sector agropecuario hacia el											150.000.000	
recurso hídrico												
ACTIVIDAD 6											_	
Diseñar e implementar un programa de buenas prácticas agrícolas y											\$	
pecuarias en colaboración con los actores pertinentes.											160.000.000	
ACTIVIDAD 7												
Implementar prácticas agropecuarias que protejan de manera directa el											\$	
recurso hídrico en los predios que se dediquen a las actividades											180.000.000	
agropecuarias previa verificación de viabilidad.												
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO							\$ 740.000.000					









## VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS

### PRESUPUESTO DE PROYECTO

El presupuesto definido por cada actividad dependerá de la planificación del proyecto por cada equipo de trabajo competente en la Autoridad Ambiental.

## ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

ENTIDAD	ROL	DESCRIPCIÓN
CAR	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR) deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.
	·	Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales)
<u>.</u>		La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.
CORPOBOYACÁ	Activo/Participativo/Financiero	Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Corpoboyacá tendrá por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables)









ALCALDIA MUNICIPAL	Activo/Participativo	La alcaldía municipal deberá participar en cada una de las actividades planteadas así como promover la participación ciudadana para el mejoramiento social y cultural de sus habitantes				
ENTIDADES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN	Activo/Participativo	Las entidades educativas y de investigación como actores generadores de conocimiento, apoyarán siendo socios estratégicos en el desarrollo del proyecto (Apoyando charlas y/o campañas de capacitaciones y educación ambiental)				
	OBSERVACIONES GENERALES					
TEMA	OBSERVACIONES					
Actividad 1	La socialización se realizará dentro de los equipos de trabajo competentes de la Autoridad Ambiental para lograr planificar dentro de sus planes de gestión las actividades año a año del proyecto.					

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21









# 1.7.4.7 MEJORAR EL SANEAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO HÍDRICO EN LAS ZONAS PRIORIZADAS.

OBJETIVO PNGIRH	Objetivo 3. CALIDAD: Mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso DE hídrico.										
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la calidad y minimizar la contami hídrico	nació	n del re	curso	PROG	BRAMA	Cali	dad hídrica			
	PROYECTO			Sane	amiento del	recurso	hídrico				
OBJE	TIVO DEL PROYECTO	Mejorar el saneamiento del recurso hídrico mediante la optimización y ampliación de la cobertura de la infraestructura de saneamiento hídrico en las zonas priorizadas.									
		1	usc		el conocimi s sépticos y		•				
ОВ	IETIVO ESPECÍFICO	2	Promover la instalación de pozos sépticos a tra 2 la formación en la construcción y mantenimien solución individual de saneamiento básico								
		3	a lo	Impulsar la capacidad de los municipios para acceder a los mecanismos de cofinanciación para la construcción, rehabilitación o ampliación de PTAR ´s							
HORIZ	Cor to plaz o (1-3 año s)	to plaz control de la control									
	X			Х			Х				
TIPO DE MEDIDA DE MANEJO			ención	Mitigac ión	_		Restaura ción	Compensa ción			
			Χ	Х	Х	Х		Х			









# LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CAR UNIDAD HIDROGRAFICA DE NIVEL I DEL RÍO PALANQUE

El proyecto se pretende realizar en los municipios en donde hay presencia de infraestructura de tratamiento de aguas residuales deficiente como el municipio de Yacopí y en donde no existe desarrollo o actualización de los PSMV, específicamente lo municipios como La Victoria, Villagómez, Pauna, Paime, Coper o Maripí



### **PROBLEMA**

Dentro de la base de datos del Censo Carare se encontró que apenas 20 de los 3009 actores censados, que realizan vertimientos, tiene permiso de vertimientos, esto genera una degradación general en las unidades hidrográficas establecidas, esto evidencia do por los resultados expuestos en el diagnóstico del PORH, en donde se encontró que en temporada de bajas precipitaciones, las clasificaciones de ICA que antes eran "Aceptables", según el monitoreo del POMCA en el 2016, se encuentran hoy en día en clasificaciones de "Regular" e incluso "Malo" debido a la falta de tratamiento de las aguas residuales, por ejemplo, uno de los conflictos identificados por el PORH en su censo indica que en el municipio de Yacopí la alcaldía autorizó la descarga de aguas residuales al nacimiento de agua llamado "Pozo Rial" en el corregimiento de Íbama.

## JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Como justificación primaria debe ser la recuperación de la calidad hídrica de la cuenca, que como se ha visto degradada debido a la falta de tratamiento de los vertimientos realizados, es necesario implementar medidas de prevención, mitigación, recuperación y compensación.









Adicionalmente por parte del POMCA, en su programa "gestión adecuada frente al manejo y disposición final de los vertimientos producto de las actividades socio-económicas." y su proyecto 36 "Apoyo en los procesos de actualización y aprobación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los municipios de la cuenca", busca mediante sus objetivos diseñar estrategias de descontaminación para vertimientos puntuales, formular estrategias de participación que integren todos los actores en relación con el saneamiento y manejo de vertimientos así como apoyar la actualización y ajuste de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los municipios de la Cuenca.

Incluso las Corporaciones autónomas regionales establecieron programas como el de "Programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas" por parte de Corpoboyacá y proyectos como el de "Saneamiento básico ambiental para el manejo de aguas residuales" por parte de la CAR que cuentan con actividades para la orientación y apoyo en la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales y seguimiento a los PSMV.

Es por esto por lo que este proyecto planteado busca realizar campañas de educación ambiental acerca de los pozos sépticos y realizar su mantenimiento, Apoyar la elaboración y actualización de los PSMV's de los municipios que hacen parte de la UHN I y gestionar alianzas interinstitucionales con actores público privado para el mantenimiento y correctos funcionamientos de las PTAR existentes.

Cabe resaltar que en su gran mayoría, como se evidencio en el establecimiento de la línea base del PORH y en la articulación de este con otros instrumentos, no existen o están vencidos los PSMV's de los municipios presentes en las Unidades Hidrográficas

Con el fin de darle prioridad a algunos puntos de vertimiento, se obtuvo a partir del censo de usuarios del PORH que de los 2652 usuarios que cuentan con sistemas de pozos sépticos, 400 presentan características de flujo continuo, periódico regular y permanente, siendo 151 puntos provenientes de actividades domésticas y pecuarias del Río Negro, 49 de Guaquimay y 200 de Palenque.

Además de los 625 puntos que realizan vertimientos directos al suelo y quebradas cercanas, 362 tienen características de flujo continuo y periódico regular mediante escorrentía, tubería centro y tubería orilla, siendo 77 puntos de vertimiento provenientes de actividades domésticas al Río Negro, 49 a Guaquimay y 200 a Palenque

Este proyecto se diferencia de los previamente expuestos ya que como resultado de la fase diagnostica del PORH, se evidenció la necesidad de promover el uso de sistemas de tratamiento de aguas residuales como los pozos sépticos que ya estaban en uso en la región, sin embargo no presentan un adecuado mantenimiento por lo que se hace necesario promover la instalación y mantenimiento de pozos sépticos y además dar alcance al apoyo en la actualización y/o desarrollo de los PSMV y las PTAR de los municipios.

## METAS / INDICADOR / MEDIO DE VERIFICACIÓN

N° OBJETIVO	METAS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
-------------	-------	-----------	------------------------









1	100% del componente programático incorporado en los instrumentos de planeación corporativos	(Número de actividades incorporadas / Número de actividades definidas) * 100	PGAR Plan de Acción Cuatrienal
2	Realizar capacitaciones enfocada al uso de pozos sépticos y al tratamiento de aguas residuales	(# Capacitaciones realizadas por municipio/# de capacitaciones propuestas) X100	Verificación física, formato de presentación de capacitación y/o formato de asistencia. Registro fotográfico
3	Capacitación en cada municipio sobre cofinanciación para la construcción, rehabilitación o ampliación de PTAR	(# Capacitaciones realizadas por municipio/# de capacitaciones propuestas) X100	Verificación física, formato de presentación de capacitación y/o formato de asistencia. Registro fotográfico
4	Seguimiento a los PSMV en jurisdicción CAR y CORPOBOYACA	(# seguimiento a los expedientes de PSMVs efectuados/#seguimiento a los expedientes de PSMVs propuestos)X100	Verificación física, formato de presentación de capacitación y/o formato de asistencia. Registro fotográfico Informe Técnico de seguimiento y control

### ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

ACTIVIDADES				ļ	٩ÑC	S					COSTO POR ACTIVIDAD
ACTIVIDADES	1	2	3 4	1	5 6	3	7 8	8	9	10	COSTO FOR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 1											
Realizar Socialización y empalme del proyecto con los instrumentos de planificación											\$
de cada entidad responsable y con los equipos de trabajo competentes de la											-
autoridad ambiental.											
ACTIVIDAD 2											\$
Documento con la planificación metodológica y logística del proyecto											-
ACTIVIDAD 3											\$
Realizar campañas de educación ambiental donde se exponga la importancia del											150.000.000









uso de pozos sépticos y de sistemas de tratamiento de aguas residuales por medio de materiales didácticos		
ACTIVIDAD 6  Capacitación en cada municipio sobre cofinanciación para la construcción, mantenimiento o ampliación de PTAR´s		\$ 200.000.000
7. Realizar seguimiento los PSMV en jurisdicción CAR y COPOBOYACÁ		\$ 55.000.000
TOTAL DEL PROYECTO	\$ 405.000.000	

## VALOR EN LETRAS: CUATROSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS

## PRESUPUESTO DE PROYECYO

El presupuesto definido por cada actividad dependerá de la planificación del proyecto por cada equipo de trabajo competente en la Autoridad Ambiental.

ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN										
ENTIDAD	ROL	DESCRIPCIÓN								
CAR	Participativo	La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.								
O/ II C	r ai toipativo	Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales)								
CORPOBOYACÁ	Participativo	La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.								
		Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Corpoboyacá tendrá por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables)								









ALCALDIA MUNICIPAL	Activo/Participativo/Fi nanciero	La alcaldía municipal deberá participar en cada una de las actividades planteadas, así como promover la participación ciudadana para el mejoramiento social y cultural de sus habitantes				
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS	Activo/Participativo/Fi nanciero	La Empresa Prestadora de Servicios Públicos deberá participar de las actividades planteadas, así como aplicar los cambios y/o actualizaciones a su gestión y actividades				
ENTIDADES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN	Activo/Participativo	Las entidades educativas y de investigación como actores generadores de conocimiento, apoyarán siendo socios estratégicos en el desarrollo del proyecto (Apoyando charlas y/o campañas de capacitaciones y educación ambiental)				
ACTIVIDAD	OBSERVACIONES					
Se indica que no requiere, ya que, es una actividad que no necesariamente requiente contratación de un profesional; implícitamente se espera que el equipo profesion corporación socialice el proyecto. Puede haber costos implícitos de movilización algunos casos.						

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21









# 1.7.4.8 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO ANTE LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.

OBJETIVO PNGIRH	Objetivo 4. RIESGO: D	O: Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la CÓDIGO DE oferta y disponibilidad del agua.												
OBJETIVO GENERAL	hídrico ante los fenómer climático, que permita ajuste a los cambios e i	icar y analizar la vulnerabilidad del recurso ante los fenómenos de variabilidad y cambio co, que permita generar oportunidades de los cambios e impactos que se esperan en el territorio.					OGRAMA	Gestión integral or riesgos asociados oferta y disponibilio del recurso						
PRC	YECTO	Aná	lisis de v	vulnerabilidad (	del recu	rso hídri	co ante la varia	abilidad y el c	ambio climático.					
OBJETIVO [	DEL PROYECTO	Eval	uar la vı				o frente a proc ar medidas de		oilidad y cambio					
	darantizar la incorp						ración del componente estratégico del PORH con los eación corporativos de las Autoridades Ambientales							
OBJETIVO	) ESPECÍFICO	2	Definir e implementar la metodología que permita identificar la vulnerabilidad del recurso hídrico frente a procesos de variabilidad y cambio climático											
		3	Definir acciones para la prevención, control y mitigación de la vulnerabilidad del recurso hídrico.											
HORIZONTE	Corto plazo (1-3 años) Med					ediano plazo (4	Largo Plazo (8-10 años)							
	X						Х		X					
TIPO DE MED	TIPO DE MEDIDA DE MANEJO		Prevención Mitigación		Recupe	eración	Control	Restauració	Compensación					
				Χ										
	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO													









El proyecto se pretende ejecutar principalmente en las UHN I río Guaquimay y río Negro, sin embargo, no restringe su implementación en otras áreas de las UH en estudio que bajo el criterio técnico, logístico y económico de las corporaciones y demás entidades responsables sean susceptibles para su desarrollo.



### **PROBLEMA**

Todos los problemas identificados y/o evidenciados a partir del censo del PORH y plasmados en los demás proyectos planteados, indican la degradación general de la cuenca en las unidades hidrográficas que si no se abordan desde varias líneas estratégicas se puede perder de vista la vulnerabilidad del recurso hídrico, los ecosistemas y las comunidades, todo esto teniendo en cuenta la variabilidad de los escenarios y los riesgos presentes por el cambio climático.

De acuerdo con lo identificado en la fase de diagnóstico y formulación, las UHN I río Guaquimay y río Negro presentan un grado de fragilidad del sistema del recurso hídrico moderado en comparación del con la UHN I río Palenque que presenta un grado de fragilidad bajo. Esto indica que ante un evento de amenaza fuerte como el cambio climático existe un riesgo potencial de desabastecimien to hídrico en estas zonas por lo que se hace necesario crear un proyecto para evaluar y monitorear la vulnerabilidad del recurso hídrico frente a procesos de variabilidad y cambio climático que permita identificar el grado de vulnerabilidad del recurso hídrico y tomar las









acciones pertinentes. Así mismo, teniendo en cuenta todos los problemas identificados y/o evidenciados a partir del censo del PORH y plasmados en los demás proyectos planteados, se evidencia degradación general de la cuenca en las unidades hidrográficas que si no se abordan desde varias líneas estratégicas se puede perder de vista la vulnerabilidad del recurso hídrico, los ecosistemas y las comunidades de manera acelerada, provocando el desequilibrio de los ecosistemas y afectado la calidad de vida de la población ubicada en la zona.

#### JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Considerando la PNGIRH en su objetivo 4 RIESGO: Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua se establece la necesidad de darle gestión a los riesgos asociados a la oferta del recurso hídrico, por lo que la generación de conocimiento a partir de una evaluación de la vulnerabilidad del recurso hídrico asociado a los escenarios de variabilidad y riesgo por cambio climático se hace pertinente en el contexto de la cuenca.

Teniendo en cuenta la estrategia de gobernanza que se encuentra en formulación, este proyecto del PORH busca darle un acercamiento y/o desarrollo al proyecto "Articulación interinstitucional para gestionar el riesgo asociado al RH" del programa "Fortaleciendo la articulación interinstitucional e intersectorial en la jurisdicción", este proyecto busca mediante el desarrollo de acciones que lleven a la generación de conocimiento de la vulnerabilidad del recurso hídrico se le dé alcance a las actividades propuestas como "Acciones de sensibilización a entes territoriales, consejos municipales, comité de gestión del riesgo de la jurisdicción, en torno a la función que cumplen las áreas de regulación de las dinámicas del agua y sus riesgos asociados", "Acciones de acompañamiento y asesoría técnica y jurídica en la incorporación de determinantes ambientales en los instrumentos de ordenamiento territorial" y "Mantener el acompañamiento permanente e intercambio de información, para la implementación y ejecución de las actividades que se realizan de manera articulada con las diferentes mesas sectoriales, relacionadas con recurso hídrico, en las que participa la corporación"

Este proyecto se diferencia de los anteriormente establecidos ya que pretende la generación de conocimiento con respecto a la vulnerabilidad del recurso hídrico en términos de oferta y disponibilidad, además de pretender establecer un plan de acciones a mediano y largo plazo para la prevención, control y mitigación de los riesgos identificados producto de la generación del conocimiento

	METAS / INDICADOR / MEDIO DE VERIFICACIÓN								
N° OBJETIVO	METAS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN						
1	100% del componente programático incorporado	(Número de actividades incorporadas / Número de actividades definidas) * 100	PGAR Plan de Acción Cuatrienal						









	en los instrumentos de planeación corporativos		
2	Diseño e implementación de la metodología que permita identificar la vulnerabilidad del recurso hídrico frente a procesos de variabilidad y cambio climático	(Número de documentos diseñados e implementados)	Documento con la metodología
3	Definir acciones para la prevención, control y mitigación de la vulnerabilidad del recurso hídrico.	(Número de documentos elaborados)	Documento con las acciones definidas

# ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

ACTIVIDADES					Αİ	ÑO	S				COSTO POR ACTIVIDAD	
ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	COSTO FOR ACTIVIDAD	
ACTIVIDAD 1											\$	
Articular y socializar el proyecto internamente en la Autoridad Ambiental.											-	
ACTIVIDAD 2											\$	
Construir Documento con la planificación metodológica y logística del proyecto											-	
ACTIVIDAD 3											¢	
Definir la metodología para la evaluación de la vulnerabilidad del recurso hídrico											20.000.000	
frente a procesos de variabilidad y cambio climático.											20.000.000	
ACTIVIDAD 4												
Desarrollar un estudio que evalué los efectos de la variabilidad y cambio climático											\$	
sobre la oferta y disponibilidad hídrica en las unidades hidrográficas de nivel uno (río											150.000.000	
Palenque, río Guaquimay y río negro)												
ACTIVIDAD 5											¢	
Elaborar un documento con las acciones definidas para la prevención, control y											15.000.000	
mitigación de la vulnerabilidad del recurso hídrico.											13.000.000	
ACTIVIDAD 6											\$	
Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores											15.000.000	









sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos.	
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	\$ 200.000.000

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS

### PRESUPUESTO DE PROYECYO

En el proceso de ejecución de cada actividad y el total del costo del proyecto dependerá de lo definido por la Autoridad Ambiental

### ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN **ENTIDAD** ROL **DESCRIPCIÓN** La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento. CAR Activo/Participativo/Financiero Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales) La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento. CORPOBOYACÁ Activo/Participativo/Financiero Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Corpoboyacá tendrá por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables) La alcaldía municipal deberá participar en cada una de las actividades planteadas, así como promover la ALCALDÍA MUNICIPAL Activo/Participativo participación ciudadana para el mejoramiento social v cultural de sus habitantes EMPRESA PRESTADORA DE La Empresa Prestadora de Servicios Públicos Activo/Participativo **SERVICIOS PUBLICOS** deberá participar de las actividades planteadas, así









		como aplicar los cambios y/o actualizaciones a su gestión y actividades					
ENTIDADES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN/COMUNIDAD EN GENERAL	Activo/Participativo	Las entidades educativas y de investigación como actores generadores de conocimiento, apoyarán siendo socios estratégicos en el desarrollo del proyecto (Apoyando charlas y/o campañas de capacitaciones y educación ambiental)					
ACTIVIDAD	OBSERVACIONES						
1	Se indica que no requiere, ya que, es una actividad que no necesariamente requiere la contratación de un profesional; implícitamente se espera que el equipo profesional de la corporación socialice el proyecto. Puede haber costos implícitos de movilización, en algunos casos						

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21









# 1.7.4.9 ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

OBJETIVO PNGIRH	Objetivo 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Generar las condiciones para el fortalecimiento institucional en la gestión integral del recurso hídrico.					DIGO DE FICHA	CM09	
OBJETIVO GENERAL	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales				PROGRAMA		asociada Consolidad	de la información a al recurso hídrico ción y fortalecimiento rnabilidad del recurso
PROYECTO		Estrategias para el fortalecimiento institucional para la gestión integral del recurso hídrico						
OBJETIVO DEL PROYECTO		Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional para el ejercicio de la autoridad ambiental en relación con el uso y/o aprovechamiento del recurso hídrico						
OBJETIVO ESPECÍFICO		Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los instrumentos de control ambiental, relacionados con el uso o aprovechamiento del recurso hídrico						
		2 Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas individuales y grupales de carga contaminante y de los objetivos de calidad de las fuentes hídricas						
		3 Implementar mecanismos de análisis y divulgación que permitan la identificación y toma de decisiones frente el uso inadecuado del recurso hídrico						
		Gestionar alianzas que permitan un seguimiento y control al estado de cumplimiento de las metas de saneamiento y manejo de vertimientos, con el fin de identificar los posibles mecanismos para al avance en su ejecución						
HORIZONTE DEL PROYECTO		Corto plazo (1-3 años)			Mediano plazo	o (4-7	años)	Largo Plazo (8-10 años)
		X			X			Χ









TIPO DE MEDIDA DE MANEJO	TIPO DE MEDIDA DE MANEJO	Prevención	Mitigación	Recuperación	Control	Restauración	Compensación	
XXX	TIPO DE MEDIDA DE MANEJO	Χ	Х		X			

## LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CAR

El proyecto se pretende realizar en la subcuenca del Río Carare Minero en las UHN en estudio (Río Guaquimay, Negro y Palenque).

Este proyecto deberá ser articulado en los municipios presentes que tienen influencia en la unidad hidrográfica y que desde sus alcaldías y en conjunto con grupos ambientales y academia, fortalezcan la gobernanza del agua.



**PROBLEMA** 









La necesidad de fortalecer la gobernabilidad por parte de las Instituciones de Control Ambiental, es necesario debido a las dificultades de acceso, falta de personal, disponibilidad de recursos, entre otros, que ha aumentado los problemas en la calidad de agua, disponibilidad del recurso y el cumplimiento de los objetivos de calidad. Esto, dado que la calidad del agua es un tema crítico para la salud humana, el medio ambiente y la biodiversidad. Los problemas asociados con la calidad del agua incluyen la contaminación microbiológica, aguas residuales no tratadas, la agricultura y otros factores antropogénicos. Estos contaminantes pueden afectar la potabilidad del agua, dañar los ecosistemas acuáticos y tener impactos negativos en la salud pública.

Las captaciones informales de agua son otro problema que afecta el balance hídrico y la calidad del recurso. Cuando los usuarios extraen agua de fuentes naturales sin el permiso adecuado o en cantidades no reguladas, pueden agotar las fuentes de agua, generando posibles alteraciones en la funcionalidad de los ecosistemas y en el ciclo del agua. Esto puede llevar a la escasez de agua, especialmente en períodos de seguías, y desencadenar conflictos por el acceso al recurso.

Por otro lado, los vertimientos sin previo tratamiento de aguas residuales y contaminantes en cuerpos de agua superficiales y subterráneos también representan un problema importante. Estos vertimientos pueden introducir una variedad de contaminantes en los sistemas acuáticos, incluyendo nutrientes en exceso, productos químicos tóxicos y materia orgánica. Esto puede provocar la eutrofización de cuerpos de agua, la muerte de organismos acuáticos y la degradación del ecosistema acuático en general.

Es así, como la falta de conocimiento técnico en las comunidades, puede ser uno de los principales motivos de contaminación hídrica y mal manejo de residuos sólidos, como se identificó en la mala infraestructura de acueducto y alcantarillado de algunos municipios, además de la mala gestión de los residuos producto de las actividades económicas de la región, que incluso pueden ocasionar problemas de salud pública y dar un escenario para la proliferación de distintos males a la salud como se evidenció en la fase diagnóstico de este PORH.

En conclusión, la calidad del agua, las captaciones informales y los vertimientos sin previo tratamiento, son problemas significativos que afectan la disponibilidad y sostenibilidad del recurso hídrico. La misión de las Corporaciones Autónomas Regionales es crucial para garantizar el seguimiento y control de las captaciones, así como para mantener la calidad del agua en niveles aceptables, asegur ando así la sostenibilidad a largo plazo del recurso y la preservación de los ecosistemas acuáticos.

## JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN









El seguimiento y control de las captaciones de agua son esenciales para garantizar un equilibrio adecuado entre la oferta y la demanda hídrica. Las autoridades responsables, como las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), deben supervisar y regular las extracciones de agua para asegurarse de que no se excedan los límites sostenibles de la fuente de agua. Esto implica establec er permisos de captación, llevar un registro de las cantidades extraídas y aplicar sanciones a aquellos que excedan los límites permitidos, situación que se correlaciona con el cumplimiento de los objetivos de calidad en las fuentes hídricas es fundamental para mantener la sostenibilidad del recurso. La contaminación del agua puede tener efectos a largo plazo en la salud de los ecosistemas acuáticos y terrestres, así como en la salud humana. La implementación de medidas para garantizar una calidad de agua adecuada contribuye a la conservación de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades que dependen del agua para diversas actividades.

Las Corporaciones Autónomas Regionales tienen la responsabilidad de supervisar y controlar el uso del recurso hídrico en su jurisdicción. Esta misión implica asegurarse de que las captaciones sean realizadas de manera sostenible, evitando el agotamiento de las fuentes de agua y la degradación de los ecosistemas acuáticos. También deben velar por el cumplimiento de los estándares de calidad del agua y tomar medidas para prevenir y mitigar la contaminación.









Se hace evidente la necesidad de acompañamiento técnico en las problemáticas ambientales en los municipios, por lo tanto, la inclusión o vinculación de instituciones de educación superior que cuenten con grupos de investigación y desarrollo que apoyen los proyectos establecidos en los municipios de las unidades hidrográficas y sus grupos ambientales y/o lideres ambientales.

Esto evidenciado en el programa del POMCA "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD" y el proyecto 27 y 28 "Educación Ambiental como Estrategia Transversal para la Protección y Conservación de Áreas y Ecosistemas Estratégicos." "Fortalecimiento y capacitación a los consejeros de la cuenca del río Carare Minero."

Las actividades de los proyectos 27 y 28 van enfocadas a la implementación de talleres, capacitaciones, divulgaciones, asesoramientos, etc a distintos actores entre ellos comunidad y consejeros de cuenca, por lo tanto el proyecto PORH 5.1 tiene relevancia al buscar la inclusión de instituciones educativas de nivel superior a los grupos ambientales dentro de cada municipio para el fortalecimiento de estos espacios de participación en donde se incluyen las juntas de acción comunal y secretarias de desarrollo rural de las alcaldías y secretarias de ambiente y desarrollo (anteriormente conocidas como UMATA's) evidenciando un apoyo hacia los proyectos POMCA. También dentro de la CAR y Corpoboyacá existen programas y proyectos encaminados a brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés ambiental y fortalecer escenarios participativos con reconocimiento comunitario, así como formar grupos de vigías ambientales

Teniendo en cuenta la estrategia de gobernanza que se encuentra en formulación, este proyecto del PORH busca darle un acercamiento y/o desarrollo al proyecto "Articulación interinstitucional para gestionar el riesgo asociado al RH" y su programa "Fortaleciendo la articulación interinstitucional e intersectorial en la jurisdicción" mediante la inclusión de actores como las instituciones educativas de nivel superior a los grupos ambientales de los municipios para darle alcance a las actividades de "Acciones de acompañamiento y ase soría técnica y jurídica en la incorporación de determinantes ambientales en los instrumentos de ordenamiento territorial".

Siguiendo lo anterior, este proyecto complementa los programas establecidos en el POMCA y por las Autoridades Ambientales, mediante la generación de alianzas con instituciones y otras entidades, que permitan la articulación y el fomento de la investigación, el desarrollo, el seguimiento y el control.

METAS / INDICADOR / MEDIO DE VERIFICACIÓN						
N° OBJETIVO	METAS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN			









1	Realizar el seguimiento y análisis al cumplimiento de los instrumentos de control ambiental, relacionados con el uso o aprovechamiento o captación del recurso hídrico	(Número de instrumentos de control analizados y con seguimiento / Número instrumentos de control existentes) * 100	Informes de seguimiento y análisis
2	Realizar el seguimiento y análisis al cumplimiento de los instrumentos de control ambiental, relacionados con el vertimiento de aguas residuales	(Número de instrumentos de control analizados y con seguimiento / Número instrumentos de control existentes) * 100	Informes de seguimiento y análisis
3	Realizar seguimiento y análisis a las metas individuales y grupales de carga contaminante y de los objetivos de calidad de las fuentes hídricas, identificando a los actores que no permitan su cumplimiento	(Número de informes de seguimiento y análisis/Número de informes de seguimiento y análisis esperados)X100	Informe de seguimiento y análisis
4	Implementar mecanismos de análisis y divulgación de que permitan la identificación y toma de decisiones frente el uso inadecuado del recurso hídrico	(#de iniciativas capacitadas/# de iniciativas propuestos a capacitar)X100	Verificación física, documento con las iniciativas ambientales









5		(Número de alianzas / Número de alianzas esperadas)X100	Documentos soporte de alianzas (acuerdo de voluntades, convenios u otro)
---	--	--	---

# ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

ACTIVIDADES		AÑOS								COSTO POR	
ACTIVIDADES					5	6	7	8	9	10	ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 1											\$ -
Articular y socializar el proyecto internamente en la Autoridad Ambiental.											φ -
ACTIVIDAD 2											\$ -
Construir Documento con la planificación metodológica y logística del proyecto.											Φ-
ACTIVIDAD 3											
Realizar la incorporación del componente programático en los instrumentos de											\$ -
planeación corporativos											
ACTIVIDAD 4											
Identificar los instrumentos de control ambiental existentes en el Municipio,											\$ -
relacionados con el uso o aprovechamiento o captación del recurso hídrico y con el											Ψ -
vertimiento de aguas residuales											
ACTIVIDAD 5											
Verificación del cumplimiento de las metas en los instrumentos de control y	\$ -		\$ -								
planificación ambiental											
ACTIVIDAD 6											
Realizar visitas, laboratorios y/o solicitudes al Municipio, que permitan seguimiento y											\$ 10.000.000
control al cumplimiento de metas en el marco de la misionalidad de la Corporación											









ACTIVIDAD 7  Analizar las metas reportadas en los Municipios con los objetivos de calidad de las fuentes hídricas, identificando a los actores que no permitan su cumplimiento			\$ -
ACTIVIDAD 8 Generación de informes producto del análisis de metas correlacionado con los objetivos de calidad			\$ -
ACTIVIDAD 9  Realizar informe de resultados para la divulgación a través de los canales de la  Corporación			\$ -
ACTIVIDAD 10  Analizar el estado de cumplimiento de los municipios para determinar acciones de fortalecimiento institucional			\$ -
ACTIVIDAD 11 Gestionar alianzas que permitan un seguimiento y control al estado de cumplimiento de las metas de saneamiento y manejo de vertimientos, con el fin de identificar los posibles mecanismos para el avance en su ejecución			\$ 120.000.000
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	\$ 130.000.000		

## VALOR EN LETRAS: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/L

# PRESUPUESTO DE PROYECYO

El presupuesto definido por cada actividad dependerá de la planificación del proyecto por cada equipo de trabajo competente en la Autoridad Ambiental.

ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN										
ENTIDAD	ROL	DESCRIPCIÓN								
CAR	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes,								
		programas y proyectos ambientales)								









CORPOBOYACÁ	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Corpoboyacá tendrá por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables)				
ALCALDÍA MUNICIPAL	Activo/Participativo	La alcaldía municipal deberá participar en cada una de las actividades planteadas, así como promover la participación ciudadana para el mejoramiento social y cultural de sus habitantes				
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS	Activo/Participativo	La Empresa Prestadora de Servicios Públicos deberá participar de las actividades planteadas, así como aplicar los cambios y/o actualizaciones a su gestión y actividades				
ACTIVIDAD		OBSERVACIONES				
Se indica que no requiere, ya que, es una actividad que no necesariamente re contratación de un profesional; implícitamente se espera que el equipo profesio corporación socialice el proyecto. Puede haber costos implícitos de movilización, casos.						









# 1.7.4.10 ALIANZAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL AGUA

OBJETIVO PNGIRH		GOBERNABILIDAD: Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico.  CÓDIGO DE FICHA											
OBJETIVO GENERAL	Promover la participación, para el fortalecimiento de la gobernanza del agua, que garantice la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los ecosistemas naturales				PROG	GRAMA		articipación y rnanza del agua					
PR	OYECTO			Alianzas pa	ara el fortalecimien	to de la gobe	ernanza del ag	ua					
OBJETIVO	DEL PROYECTO	Gestic			permitan las alianza el fortalecimiento								
		1			con Instituciones d encia en torno a la		, ,						
OBJETIV	O ESPECÍFICO	Apoyar a los proyectos ambientales que se están llevando a cabo con la población estudiantil y comunidad en general											
		3	Incentivar iniciativas ambientales que promuevan la conciencia y la responsabilidad ambiental frente al recurso hídrico										
HORIZONTE	E DEL PROYECTO	Corto	plazo (	(1-3 años)	Mediano	o plazo (4-7 a	años)	Largo Plazo (8-10 años)					
			Χ			Χ		X					
TIPO DE ME	DIDA DE MANEJO	Prevención Mitigación Re			Recuperación	Control	Restauración	Compensación					
		Х				Х							
		LOCA	LIZACIO	ÓN DEL PRO	DYECTO CAR								









El proyecto se pretende realizar en la subcuenca del Río Carare Minero en las UHN en estudio (Río Guaquimay, Negro y Palenque).

Este proyecto deberá ser articulado en los municipios presentes que tienen influencia en la unidad hidrográfica y que desde sus alcaldías y en conjunto con grupos ambientales y academia, fortalezcan la gobernanza del agua.



### **PROBLEMA**

En cada uno de los conflictos identificados tanto por el POMCA y Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de las corporaciones como por el PORH mediante el censo se ha evidenciado asesoría técnica insuficiente sobre diversos temas, por ejemplo el correcto diseño de sistemas de captación, sistemas de tratamiento de agua, medidas sostenibles enfocadas a actividades agropecuarias etc., además, la falta de gestión y respuesta ante las quejas y reclamos de los usuarios con respecto a estos temas se ha evidenciado en las descripciones que otorgaron en el Censo establecido en el PORH.

La falta de conocimiento técnico puede ser uno de los principales motivos de contaminación hídrica y mal manejo de residuos sólidos, como se identificó en la mala infraestructura de acueducto y alcantarillado de algunos municipios, además de la mala gestión de los residuos producto de las actividades económicas de la región, que incluso pueden ocasionar problemas de salud pública y dar un escenario para la proliferación de distintos males a la salud como se evidenció en la fase diagnóstico de este PORH.









### JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Por lo anterior se hace evidente la falta de acompañamiento técnico en las problemáticas ambientales en los municipios, por lo tanto, la inclusión o vinculación de instituciones de educación superior que cuenten con grupos de investigación y desarrollo que apoyen los proyectos establecidos en los municipios de las unidades hidrográficas y sus grupos ambientales y/o lideres ambientales.

Esto evidenciado en el programa del POMCA "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD" y el proyecto 27 y 28 "Educación Ambiental como Estrategia Transversal para la Protección y Conservación de Áreas y Ecosistemas Estratégicos." "Fortalecimiento y capacitación a los consejeros de la cuenca del río Carare Minero."

Las actividades de los proyectos 27 y 28 van enfocadas a la implementación de talleres, capacitaciones, divulgaciones, asesor amientos, etc a distintos actores entre ellos comunidad y consejeros de cuenca, por lo tanto el proyecto PORH 5.1 tiene relevancia al buscar la inclusión de instituciones educativas de nivel superior a los grupos ambientales dentro de cada municipio para el fortalecimiento de estos espacios de participación en donde se incluyen las juntas de acción comunal y secretarias de desarrollo rural de las alcaldías y secretarias de ambiente y desarrollo (anteriormente conocidas como UMATA´s) evidenciando un apoyo hacia los proyectos POMCA.

También dentro de la CAR y Corpoboyacá existen programas y proyectos encaminados a brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés ambiental y fortalecer escenarios participativos con reconocimiento comunitario, así como formar grupos de vigías ambientales y regionales

Teniendo en cuenta la estrategia de gobernanza que se encuentra en formulación, este proyecto del PORH busca darle un acercamiento y/o desarrollo al proyecto "Articulación interinstitucional para gestionar el riesgo asociado al RH" y su programa "Fortaleciendo la articulación interinstitucional e intersectorial en la jurisdicción" mediante la inclusión de actores como las instituciones educativas de nivel superior a los grupos ambientales de los municipios para darle alcance a las actividades de "Acciones de acompañamiento y asesoría técnica y jurídica en la incorporación de determinantes ambientales en los instrumentos de ordenamiento territorial".

Siguiendo lo anterior este proyecto se diferencia ya que se pretende gestionar acciones que permiten la articulación de instituciones educativas de nivel superior y grupos ambientales dentro del municipio mediante la generación de alianzas con instituciones de educación superior que hagan investigación y desarrollo con el fin de realizar mesas de trabajo entre grupos y/o lideres ambientales, juntas de acción comunal, secretarias de desarrollo rural de las alcaldías y secretarias de ambiente y desarrollo (anteriormente conocidas como UMATA´s) y estas instituciones para apoyar los planes, programas y proyectos identificados.

METAS / INDICADOR / MEDIO DE VERIFICACIÓN										
N° OBJETIVO	METAS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN							









1 100% del componente programático incorporado en los instrumentos de planeación corporativos	(Número de actividades incorporadas / Número de actividades definidas) * 100	PGAR Plan de Acción Cuatrienal
Vincular al menos 1 Institución de Educación Superior y su grupo de investigación y desarrollo por municipio	(# de instituciones de investigación y desarrollo vinculado por municipio dentro de la Unidad Hidrográfica/# de instituciones vinculadas propuestos para el proyecto)X100	Verificación física, formato de presentación de convocatoria, listas de asistencia reuniones, documentos oficial colaboración y/o vinculación
Formular e implementar al menos una (1) estrategia para el fortalecimiento de los PRAES y los PROCEDAS que se están llevando a cabo en los municipios	(# de estrategias formuladas e implementadas/# de estrategias formuladas e implementadas propuestas)X100	Verificación física, listas de asistencia reuniones, documentos oficial fortalecimiento de los PRAES y PROCEDAS
Capacitar y acompañar las iniciativas ambientales de los grupos ambientales municipales que promuevan la conciencia y la responsabilidad ambiental frente al recurso hídrico.	(#de iniciativas capacitadas/# de iniciativas propuestos a capacitar)X100	Verificación física, documento con las iniciativas ambientales

### ACTIVIDADES / CRONOGRAMA /PRESUPUESTO

ACTIVIDADES					Al	ÑΟ	S				COSTO POR ACTIVIDAD		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
ACTIVIDAD 1											\$		
Articular y socializar el proyecto internamente en la Autoridad Ambiental.											-		
ACTIVIDAD 2											\$		
Construir Documento con la planificación metodológica y logística del proyecto.											-		









ACTIVIDAD 3  Establecer una colaboración formal con las instituciones de investigación y desarrollo y grupos ambientales de los municipios.								\$ 24.000.000
ACTIVIDAD 4 Apoyar los proyectos ambientales PRAES y PROCEDAS mediante la implementación de mesas de trabajos								\$ 120.000.000
ACTIVIDAD 5  Hacer campañas y eventos ambientales en las escuelas y colegios, promoviendo la consciencia ambiental en esta población.								\$ 60.000.000
ACTIVIDAD 6 Capacitaciones y acercamientos a la población objeto del proyecto, respecto a temas de conciencia y responsabilidad ambiental frente al agua.								\$ 60.000.000
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO							\$ 264.000.000	

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS

# PRESUPUESTO DE PROYECYO

El presupuesto definido por cada actividad dependerá de la planificación del proyecto por cada equipo de trabajo competente en la Autoridad Ambiental.

ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN									
ENTIDAD	ROL	DESCRIPCIÓN							
CAR	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Cundinamarca deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar financiamiento.  Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales)							
CORPOBOYACÁ	Activo/Participativo/Financiero	La Corporación Autónoma de Boyacá deberá desarrollar, apoyar y hacer seguimiento al proyecto planteado a los municipios de su jurisdicción, además de otorgar							









		financiamiento.					
		Esto en concordancia con la misión, visión y objetivo de la institución (Corpoboyacá tendrá por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables)					
ALCALDÍA MUNICIPAL	Activo/Participativo	La alcaldía municipal deberá participar en cada una de las actividades planteadas, así como promover la participación ciudadana para el mejoramiento social y cultural de sus habitantes					
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS	Activo/Participativo	La Empresa Prestadora de Servicios Públicos deberá participar de las actividades planteadas, así como aplicar los cambios y/o actualizaciones a su gestión y actividades					
ENTIDADES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN	Activo/Participativo	Las entidades educativas y de investigación como actores generadores de conocimiento, apoyarán siendo socios estratégicos en el desarrollo del proyecto (Apoyando charlas y/o campañas de capacitaciones y educación ambiental)					
SECRETARIAS DE DESARROLLO RURAL DE LAS ALCALDÍAS Y SECRETARIAS DE AMBIENTE Y DESARROLLO (anteriormente conocidas como UMATA's)	Activo/Participativo	Teniendo en cuenta que la UMATA es la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria cuya función principal es garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores rurales de los municipios, esta deberá ser partícipe de los espacios de participación del presente proyecto					
ACTIVIDAD	OBSERVACIONES						
1	Se indica que no requiere, ya que, es una actividad que no necesariamente requiere la contratación de un profesional; implícitamente se espera que el equipo profesional de la corporación socialice el proyecto. Puede haber costos implícitos de movilización, en alguno casos.						









## 1.8 ELABORACIÓN DE INFORMES

### 1.8.1 La clasificación del cuerpo de agua en ordenamiento

Para realizar la clasificación de los cuerpos de agua se tuvieron en cuenta las definiciones de los usos del agua del artículo 2.2.3.2.20.1. *Clasificación de las aguas con respecto a los vertimientos*, del decreto 1076 de 2015.

- Clase I: Son los cuerpos de agua que no reciben vertimientos.
- Clase II: Son cuerpos de agua que admiten vertimientos con algún tipo de tratamiento.

Obteniendo como resultado la clasificación para cada Unidad Hidrográfica de Nivel I (UHN I) lo que se muestra en las siguientes figuras.

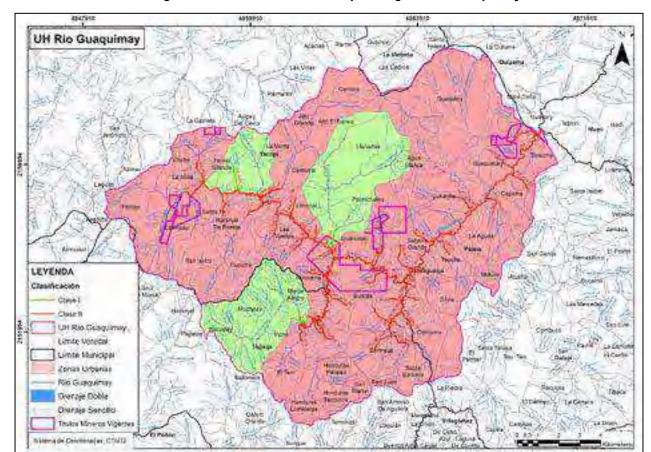


Figura 21 Clasificación del cuerpo de agua - Río Guaquimay

Fuente: Elaboración propia, 2022

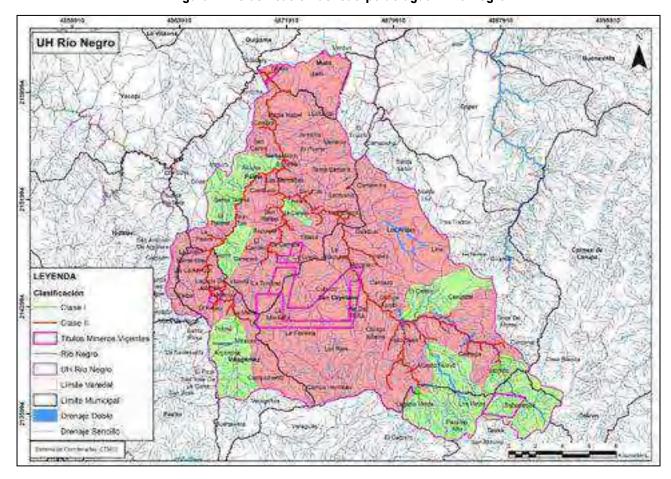








Figura 22 Clasificación del cuerpo de agua - Río Negro



Fuente: Elaboración propia, 2022









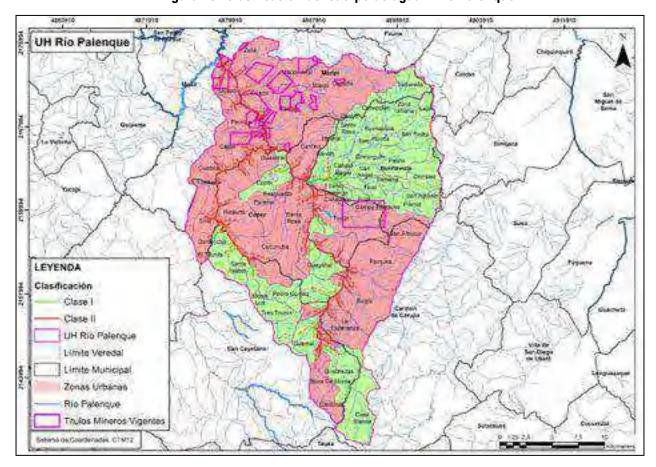


Figura 23 Clasificación del cuerpo de agua - Río Palenque

Fuente: Elaboración propia, 2022

## 1.8.2 Inventario de usuarios

El censo de usuarios del recurso hídrico es un producto robusto desarrollado por el equipo técnico que permite caracterizar la distribución de los usuarios desde diferentes perspectivas, espaciales, sectoriales, formas de tenencia de la tierra, tipos de sistemas de captación, así como otras características relacionadas.

Para el caso del PORH Carare Minero, se encuentra que la mayor proporción de aprovechamientos del recurso hídrico son de tipo dispersas, y gran parte de los usuarios provee un punto de captación, siendo estos puntos en los nacimientos hasta en quebradas; en donde son pocos los casos de tratamiento de agua para el consumo humano. En la siguiente figura se muestra mediante un punto rojo las captaciones identificadas en las Unidades Hidrográficas de nivel I.









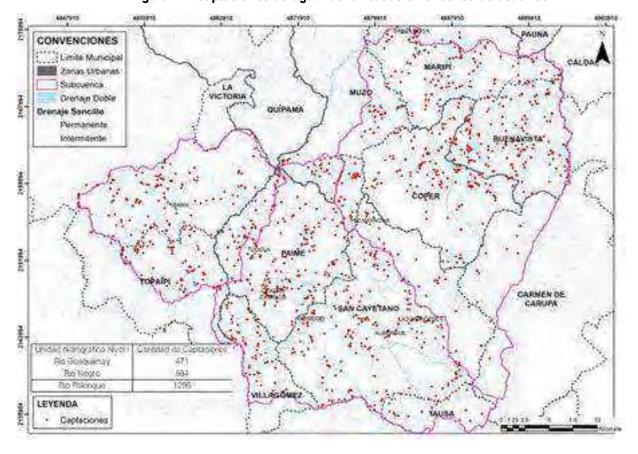


Figura 24 Captaciones de agua identificadas en el censo de usuarios

Fuente: Elaboración propia, 2022

Para cada una Unidad Hidrográfica realizó el análisis de los predios visitados, identificando que un gran porcentaje de ellos no cuentan con permiso de concesión de agua (98% en Río Guaquimay, 90% en Río Negro y 84% en Río Palenque) y las captaciones se realizan principalmente en quebradas y nacimientos, en menos proporción se asocian a acueductos veredales y a la recolección de agua lluvia.

Finalmente, se muestra en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. los usos del recurso hídrico por personas naturales en cada tramo de la UNH I del Río Guaquimay, para el Río Negro en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. y el Río Palenque en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.







Figura 25 Clasificación consolidada del uso del agua por tramo Río Guaquimay

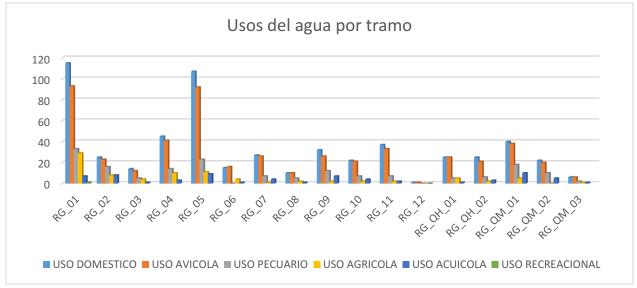


Figura 26 Clasificación consolidada del uso del agua por tramo Río Negro











Figura 27 Clasificación consolidada del uso del agua por tramo Río Palenque

## 1.8.3 El uso o usos para asignar

para la definición de los usos potenciales del agua para cada una de las unidades de análisis inicialmente se tuvo en cuenta los usos definidos del agua en la legislación colombiana, específicamente en el Decreto 1076 de 2015 por el cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible en el Capítulo 3, artículo 2.2.3.3.2.1. En la siguiente tabla se presenta dicha definición.

Tabla 16 Usos definidos para el recurso hídrico reglamentados por la legislación colombiana.

USOS	DESCRIPCIÓN	
Consumo humano y doméstico	Se refiere a la utilización del agua en actividades tales como: Bebida directa y preparación de alimentos para consumo inmediato. Satisfacción de necesidades domésticas, individuales o colectivas, tales como higiene personal y limpieza de elementos, materiales y utensilios. Preparación de alimentos en general y en especial los destinados a su comercialización o distribución, que no requieran elaboración.	
Preservación de flora y fauna	Son las actividades destinadas al mantenimiento de la vida natural de los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados sin causar alteraciones.	
Pesca, maricultura y acuicultura	Actividades destinadas a la reproducción, supervivencia, extracción y aprovechamiento de especies hidrobiológicas.	









DESCRIPCIÓN
La utilización del agua es destinada para irrigación de
cultivos y actividades conexas
Consumo del ganado en diferentes especies, así como en
otras actividades conexas
Se entiende como uso recreativo cuando se produce:
Contacto primario: natación, buceo
Contacto secundario: deportes náuticos y pesca
El agua es Aprovechada en: procesos de manufactura,
hidroelectricidad, minería, hidrocarburos, fabricación de
medicamentos, elaboración de alimentos, entre otros
La utilización del agua es destinada a la armonización y
embellecimiento del paisaje
Se refiere a la utilización del agua para la navegación de
cualquier tipo de embarcación o movilización de materiales
por contacto directo

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-Consorcio PORH Boyacá 21.

Posterior a ello, se consideró una serie de procesos técnicos, participativos y normativos que se desarrollaron tanto en la fase de diagnóstico como en la presente fase, los cuales se mencionan a continuación:

- 1. Inicialmente se relaciona la línea base obtenida desde la fase de diagnóstico con los resultados de las dos jornadas de monitoreo efectuadas, lo que nos da una idea de la calidad del agua con la que cuentan las fuentes hídricas y la potencialidad en el del recurso hídrico en las diferentes actividades que se desarrollan en el territorio.
- 2. Identificación de los usos actuales del recurso hídrico resultado del censo de usuarios.
- 3. Resultados de la modelación de la calidad del agua.
- **4.** Construcción de los escenarios apuesta y tendencial desarrolladas en mesas técnicas con participación de los actores del territorio.
- 5. Articulación con los instrumentos de planificación.
- 6. la zonificación de preservación de fauna y flora del POMCA.
- 7. los usos potenciales del suelo consignados en los planes de desarrollo municipales.

De acuerdo con la información suministrada por las autoridades ambientales sobre las concesiones otorgadas a cada una de las Unidades Hidrográficas de nivel I de Carare Minero, correspondiente a la siguiente distribución: 12 concesiones para Cuenca del Río Guaquimay, (6 agropecuarias, 5 domésticas y 1 recreativa); 53 concesiones al interior del área hidrográfica del Río Negro (22 agropecuarias y 31 domésticas); y 152 en la cuenca del Río Palenque (72 agropecuarias, 74 domésticas y 6 industriales).









Recreativo
0,5%

Agropecuario
46,1%

Doméstico
50,7%

Recreativo

Figura 28 Uso del recurso hídrico - CONCESIONES DE AGUA

Se desarrolla la identificación de los usos potenciales del recurso hídrico en función de la información analizada en la fase de diagnóstico y de las condiciones naturales y conflictos existentes. Por lo tanto, se aplican modelos de simulación para diferentes escenarios y con los cuáles se puede establecer la mejor condición natural factible para el uso. Estos escenarios incluyen aspectos ambientales, sociales, culturales, y económicos.

Se realiza la proyección de la población para cada uno de los usos basado en los censos nacionales definiendo estas a corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (10 años), adicionalmente se cuenta con la información suministrada por el Instituto Nacional Agropecuario (ICA), las evaluaciones agropecuarias municipales, el tipo de cobertura y la condición climática.

#### 1.8.4 Los criterios de calidad para cada uso

La base para la definición de los criterios de calidad se toma de lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, en el cual se establecen criterios para cada uno de los usos del agua referenciados en la legislación colombiana. Además, se tienen en cuenta otros insumos e información generada y analizada a lo largo del desarrollo del PORH, como se presenta a continuación:

- Línea base de calidad construida a partir de las jornadas de monitoreo realizadas.
- Los usos actuales y usos potenciales del agua definidos en el área de estudio.
- Condiciones de tratamiento y saneamiento básico previstos en el horizonte de proyección en los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios.
- Resultados de los escenarios simulados en la modelación de calidad del agua.
- Criterio de calidad definidos en la normatividad nacional vigente, Decreto 1076 de 2015.









- Criterios de calidad definidos en la normatividad vigente, Resolución 3463 de 2009 de la CAR y Resolución 2554 de 2021 de CORPOBOYACÁ.
- Resultados históricos de los parámetros de principal importancia para la calidad del agua en el área de estudio.

A partir de los usos del agua descritos en el artículo 2.2.3.3.2.1 y los que fueron identificados en el territorio, se procede a la definición de las clases, agrupando los usos similares.

La descripción de cada una de las clases definidas se presenta a continuación:

- CLASE I: Corresponde a valores para Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Preservación de fauna y flora y Recreativo con contacto primario.
- CLASE II: Corresponde a valores para Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Pecuario, Agrícola sin restricción y Pesca y acuicultura.
- CLASE III: Corresponde a valores para Calidad del agua para Lagos, Lagunas, Humedales y demás cuerpos lénticos.
- CLASE IV: Corresponde a valores establecidos para Industrial, Agrícola con restricción, Pecuario y Recreativo con contacto secundario.

Tabla 17 Criterios de calidad del agua para las clases definidas y sus usos

CLASE	USOS ASOCIADOS	CRITERIO DE CALIDAD DEL AGUA
ı	Doméstico Consumo humano con tratamiento convencional Preservación de fauna y flora Recreativo con contacto primario	Agua de buena calidad sin afectación a la salud humana, criterios de calidad bajos.
II	Doméstico Consumo humano con tratamiento convencional Pecuario Agrícola sin restricción Pesca y acuicultura.	Agua de calidad aceptable, apta para mantenimiento de cultivos y animales principalmente.
III	Calidad del agua para Lagos, Lagunas, Humedales y demás cuerpos lénticos	Calidad del agua aceptable para cuerpos lénticos
IV	Industrial Agrícola con restricción Pecuario Recreativo con contacto secundario	Agua de calidad regular con carga contaminante de consideración.

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

#### 1.8.5 Los objetivos de calidad a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo

Los objetivos y criterios de calidad se refieren a un conjunto de parámetros a los cuales se les establece un valor numérico que le permite a la misma entidad ambiental ejercer control y seguimiento de la calidad del agua en las fuentes hídricas del territorio. La definición o ajuste de objetivos y criterios de calidad se realiza para cada uno de los tramos definidos en









las tres unidades hidrográficas, llevándolos a un horizonte de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

Inicialmente se debe tener en cuenta los parámetros que serán objeto de definición de objetivos de calidad, esto a partir de su importancia en los procesos de seguimiento y de cumplimiento de los objetivos y su injerencia en las condiciones de calidad de los cuerpos hídricos, incluyendo los parámetros de toma in situ como pH, Conductividad eléctrica, Oxígeno disuelto, que, a su vez, son necesarios para calcular los diferentes índices de contaminación y, el Índice de Calidad del Agua (ICA). También, se evidencian los parámetros que se relacionan con el cálculo del Índice de Riesgo para la Calidad del Agua (IRCA), entre los cuales se identifican Color, Nitratos, Nitritos, Cinc, Aluminio, Hierro, Cloruros, Sulfatos, Turbiedad, Fosfatos, fluoruros, Manganeso y Molibdeno.

Por otro lado, se incluyen otros parámetros de interés sanitario que corresponden a Arsénico, Bario, Cadmio, Cobre, Cromo, Mercurio, Plata, Plomo, Selenio, Boro, Cobalto, Cianuro, Amoniaco, Berilio, Níquel. Además, se tienen en cuenta parámetros de importancia para el cálculo de los índices de contaminación como DBO<sub>5</sub>, SST, Dureza total y Coliformes totales y, el Índice de Calidad del Agua que corresponde a los parámetros DQO, Fósforo Total, Nitrógeno amoniacal y E.Coli.

Tabla 18 Criterios de calidad admisibles para uso Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Preservación de fauna y flora y Recreativo con contacto primario

			OR MÁS RESTRIC	TIVO
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo (3 años)	Mediano Plazo (6 años)	Largo Plazo (10 años)
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	5,0 - 9,0	5,0 - 9,0	5,0 – 9,0
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto	75	65	55
Conductividad	μs/cm	1500	1200	1000
Turbiedad	UJT	100	80	50
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	mg O <sub>2</sub> /L	6,0	5,0	<5,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg O <sub>2</sub> /L	20,0	15,0	<15,0
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	1200	1000	800
Oxígeno Disuelto	mg O <sub>2</sub> /L	> 5,0	> 6,0	> 6,5
Coliformes Totales	NMP/100mL	5000	4500	4000
Coliformes Fecales	NMP/100mL	1000	800	500
Tensoactivos	mg SAAM/L	0,4	0,3	0,1
Grasas y Aceites	mg/L	Sin película visible	Sin película visible	Sin película visible
Sulfatos	mg SO <sub>4</sub> -2/L	400	300	200
Nitratos	mg NO₃/L	5	4	3
Nitritos	mg NO <sub>2</sub> /L	1	0,5	0,3
Arsénico	mg As/L	0,05	0,05	0,05
Bario	mg Ba/L	0,1	0,1	0,1
Berilio	mg/L	0,1	0,08	0,06
Cadmio	mg Cd/L	0,01	0,01	0,01









		VAL	VALOR MÁS RESTRICTIVO		
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
		(3 años)	(6 años)	(10 años)	
Cianuro Libre	mg CN <sup>-</sup> /L	0,05	0,045	0,035	
Cinc	mg Zn/L	0,01	0,01	0,01	
Cobre	mg Cu/L	0,1	0,05	0,03	
Mercurio	mg Hg/L	0,002	0,002	0,002	
Plata	mg Ag/L	0,01	0,01	0,01	
Plomo	mg Pb/L	0,01	0,01	0,01	
Selenio	mg Se/L	0,01	0,01	0,01	
Compuestos Fenólicos	mg/L	0,002	0,002	0,002	
Cromo Hexavalente	mgCr+6/L	0,01	0,01	0,01	
Difenil Policlorados	ma/l	No	No detectable	No	
Dilettii Policiorados	mg/L	detectable		detectable	
Cloruros	mg CL <sup>-</sup> /L	250	200	150	
Níquel	mg/L	0,01	0,01	0,01	
Hierro	mg Fe/L	0,2	0,1	0,1	
Manganeso	mg/L	0,1	0,1	0,1	
Flúor	Mg F/L	1	1	1	
Plaguicidas Organoclorados	mg/L	0,0001	0,0001	0,0001	
Plaguicidas Organofosforados	mg/L	0,05	0,05	0,05	
Clorofenoles	mg/L	0,5	0,5	0,5	
Sulfuro de hidrógeno ionizado	mg/L	0,0002	0,0002	0,0002	
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	0,5	0,3	0,1	
Fenoles Mono hídricos	mg/L	1	1	1	
Cloro total Residual	mg/L	0,1	0,1	0,1	

Tabla 19 Criterios de calidad admisibles para uso Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Pecuario, Agrícola sin restricción y Pesca y acuicultura.

		VAL	OR MÁS RESTRIC	CTIVO
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		(3 años)	(6 años)	(10 años)
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	5,0 - 9,0	5,0 - 9,0	5,0 – 9,0
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto	75	70	65
Conductividad	μs/cm	1500	1200	1000
Demanda Bioquímica de	mg O <sub>2</sub> /L	20,0	15,0	10,0
Oxígeno (DBO₅)	ing O2/L	20,0	10,0	10,0
Demanda Química de Oxígeno	mg O <sub>2</sub> /L	30,0	25,0	20,0
(DQO)	ing O2/L	30,0	25,0	20,0
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	1500	1200	1000
Oxígeno Disuelto	mg O <sub>2</sub> /L	> 5,0	> 5,0	> 5,5
Coliformes Totales	NMP/100mL	6000	5000	5000
Coliformes Fecales	NMP/100mL	1500	1000	1000
Tensoactivos	mg SAAM/L	0,5	0,4	0,4
Sulfatos	mg SO <sub>4</sub> -2/L	400	400	400
Nitratos	mg NO <sub>3</sub> /L	10,0	8,0	6,0
Nitritos	mg NO <sub>2</sub> /L	1	0,8	0,6









	VALOR MÁS RESTRICTIVO			CTIVO
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		(3 años)	(6 años)	(10 años)
Arsénico	mg As/L	0,05	0,05	0,05
Bario	mg Ba/L	1,0	0,8	0,6
Berilio	mg/L	0,1	0,1	0,1
Cadmio	mg Cd/L	0,01	0,01	0,01
Cianuro Libre	mg CN <sup>-</sup> /L	0,2	0,2	0,2
Cinc	mg Zn/L	5,0	3,0	2,0
Cobre	mg Cu/L	0,5	0,3	0,2
Mercurio	mg Hg/L	0,002	0,002	0,002
Plata	mg Ag/L	0,05	0,05	0,05
Plomo	mg Pb/L	0,05	0,03	0,01
Selenio	mg Se/L	0,01	0,01	0,01
Cromo Hexavalente	mgCr+6/L	0,08	0,05	0,03
Cloruros	mg CL <sup>-</sup> /L	250	250	250
Níquel	mg/L	0,20	0,15	0,10
Hierro	mg Fe/L	5,0	5,0	5,0
Manganeso	mg/L	0,2	0,2	0,2
Flúor	Mg F/L	1	0,8	0,6
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	1,0	0,7	0,5
Boro	mg/L	4,0	3,0	3,0
Cobalto	Mg Co/L	0,05	0,04	0,03
Molibdeno	Mg Mb/L	0,01	0,01	0,01
Vanadio	Mg V/L	0,10	0,08	0,05

Tabla 20 Criterios de calidad admisibles para Lagos, Lagunas, Humedales y demás cuerpos lénticos

PARÁMETRO	LINIDADEC	VALOR MÁS RESTRICTIVO
PARAMETRO	UNIDADES	Plazo PORH
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	5,0 - 9,0
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto	75
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	mg O <sub>2</sub> /L	<7,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg O₂/L	<11,0
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	20
Oxígeno Disuelto	mg O <sub>2</sub> /L	>4,0
Coliformes Totales	NMP/100mL	5000
Coliformes Fecales	NMP/100mL	1000
Tensoactivos	mg SAAM/L	<0,2
Sulfatos	mg SO <sub>4</sub> -2/L	400
Nitratos	mg NO₃/L	1,0
Nitritos	mg NO <sub>2</sub> /L	0,5
Arsénico	mg As/L	0,05
Bario	mg Ba/L	1,0
Berilio	mg/L	0,1
Cadmio	mg Cd/L	0,01
Cianuro Libre	mg CN <sup>-</sup> /L	0,2
Cinc	mg Zn/L	2,0









PARÁMETRO	UNIDADES	VALOR MÁS RESTRICTIVO
PARAMETRO	UNIDADES	Plazo PORH
Mercurio	mg Hg/L	0,002
Plata	mg Ag/L	0,05
Plomo	mg Pb/L	0,005
Selenio	mg Se/L	0,01
Cromo Hexavalente	mgCr+6/L	0,05
Cloruros	mg CL <sup>-</sup> /L	250
Grasas y Aceites	mg/L	Sin película visible
Fósforo Total	mg/L	<0,119
Clorofila a	mg/L	0,014
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	0,3
Cobalto	Mg Co/L	0,05
Molibdeno	Mg Mb/L	0,01
Vanadio	Mg V/L	0,10

Tabla 21 Criterios de calidad admisibles para uso Industrial, Agrícola con restricción, Pecuario y Recreativo con contacto secundario

		VAL	OR MÁS RESTRIC	TIVO
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		(3 años)	(6 años)	(10 años)
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidades	5,0 - 9,0	5,0 - 9,0	5,0 – 9,0
Color aparente	Unidades de Platino	75	75	75
Color aparente	Cobalto	7.5	13	
Conductividad	μs/cm	1500	1200	1000
Demanda Bioquímica de	mg O <sub>2</sub> /L	20,0	15,0	15,0
Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	ilig O2/L	20,0	13,0	13,0
Demanda Química de	mg O <sub>2</sub> /L	40.0	35,0	30,0
Oxígeno (DQO)	ilig O2/L	40,0	33,0	30,0
Sólidos Suspendidos	mg/L	1500	1200	1000
Totales				1000
Coliformes Totales	NMP/100mL	20000	15000	10000
Coliformes Fecales	NMP/100mL	1500	1200	1000
Escherichia Coli	NMP/100mL	1000	1000	800
Tensoactivos	mg SAAM/L	0,6	0,5	0,4
Nitratos	mg NO₃/L	10	8	6
Nitritos	mg NO <sub>2</sub> /L	1,0	0,8	0,5
Aluminio	Mg Al/L	5,0	4,0	3,0
Arsénico	mg As/L	0,2	0,2	0,1
Bario	mg Ba/L	2,0	1,5	1,0
Berilio	mg/L	0,1	0,08	0,06
Cadmio	mg Cd/L	0,1	0,1	0,05
Cinc	mg Zn/L	5,0	3,0	2,0
Cobre	mg Cu/L	0,5	0,3	0,2
Mercurio	mg Hg/L	0,01	0,005	0,003
Plata	mg Ag/L	0,1	0,08	0,05
Plomo	mg Pb/L	0,1	0,1	0,05
Selenio	mg Se/L	0,03	0,02	0,01







		VAL	OR MÁS RESTRIC	CTIVO
PARÁMETRO	UNIDADES	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		(3 años)	(6 años)	(10 años)
Cromo Hexavalente	mgCr+6/L	0,1	0,08	0,05
Níquel	mg/L	0,2	0,1	0,08
Hierro	mg Fe/L	8,0	8,0	5,0
Manganeso	mg/L	0,5	0,3	0,2
Flúor	Mg F/L	1,0	1,0	1,0
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	5,0	3,0	1,0
Boro	mg/L	1,0	0,8	0,5
Cobalto	Mg Co/L	0,05	0,05	0,05
Molibdeno	Mg Mb/L	0,02	0,02	0,01
Vanadio	Mg V/L	0,1	0,1	0,08
Sales	Mg/L	3000	3000	3000

Teniendo en cuenta que en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, se tienen definidos objetivos de calidad del agua en su jurisdicción para un área pequeña de la unidad hidrográfica nivel I de río Piedras, constituida por quebradas afluentes al río principal en zonas altas de la cuenca; se proyecta mantener la clasificación de dichos cuerpos de agua como Clase I que corresponde a valores para uso Doméstico y consumo humano con tratamiento convencional, Preservación de fauna y flora y Recreativo con contacto primario y extendiendo los valores de la resolución 3463 del 28 de diciembre de 2009, incluyendo los afluentes al río Piedras en la jurisdicción de la CAR Cundinamarca, con los siguientes parámetros:

• Tramo Afluentes a Río Piedras, Unidad Hidrográfica nivel I río Piedras en jurisdicción de la CAR Cundinamarca.

PARÁMETRO	UNIDADES	VALOR MAS RESTRICTIVO
Parámetros Orgánicos		
DBO	mg/L	7
OD	mg/L	>4
Coliformes Totales	NMP/100 ml	5000
Parámetros de Nutrientes		
Nitratos	mg/L	10
Nitritos	mg/L	1
Sólidos		
SST	mg/L	1500
Parámetros de Interés Sanitario		
Arsénico	mg/L	0.1
Bario	mg/L	0.1
Berilio	mg/L	0.1
Cadmio	mg/L	0.01
Cianuro Libre	mg/L	0.05
Cinc	mg/L	0.01
Cobre	mg/L	0.1
Compuestos Fenólicos	mg/L	0.002
Cromo (Cr+6)	mg/L	0.01
Difenil Policlorados	Concentración de Agente Activo	No Detectable
Mercurio	mg/L	0.002









Níquel	mg/L	0.01					
Plata	mg/L	0.01					
Plomo	mg/L	0.01					
Selenio	mg/L	0.01					
Otros Parámetros							
Aluminio	mg/L	5					
Amoniaco	mg/L	0.1					
Boro	mg/L	0.3 - 4					
Cloro Total Residual	mg/L	0.1					
Clorofenoles	mg/L	0.5					
Cloruros	mg/L	250					
Cobalto	mg/L	0.05					
Color	Unidades Platino Cobalto	75					
Difenil	Concentración de Agente Activo	0.0001					
Fenoles Monohídricos	mg/L	1					
Flúor	mg/L	1					
Grasas y Aceites	% sólidos secos (mg/L)	0.01					
Hierro	mg/L	0.1					
Litio	mg/L	2.5					
Manganeso	mg/L	0.1					
Molibdeno	mg/L	0.01					
рН	Unidades	5.5 – 9.0					
Plaguicidas Órgano-Clorados	Concentración de Agente Activo	0.0001					
Plaguicidas Órgano-Fosforados	Concentración de Agente Activo	0.05					
Sales	mg/L	3000					
Sulfatos	mg/L	400					
Sulfuro de Hidrogeno Ionizado	mg/L	0.0002					
Tensoactivos	mg/L	0.143					
Turbiedad	UJT	10					
Vanadio	mg/L	0.1					

### 1.8.6 Las metas quinquenales de reducción de cargas contaminantes

Actualmente, mediante el Acuerdo 02 de 2023 de la CAR, se establece la meta global de carga contaminante de los parámetros de DBO<sub>5</sub> y SST para el tramo principal del Río Carare Minero en el quinquenio comprendido entre 2022-2026. Además, se tiene en cuenta el proceso en adelantamiento por parte de CORPOBOYACÁ establecido en la Resolución 0754 de 2022 por medio del cual es adoptado el proceso de establecimiento de la meta global de carga contaminante para la cuenca del Río Carare Minero y, el acuerdo 21 del 27 de octubre de 2022 el cual ya tiene establecidas y publicadas las metas de carga contaminante para el quinquenio 2023 - 2027.

La definición de las metas de reducción de carga contaminante es un procedimiento de planeación participativa, que permite establecer los escenarios favorables para las metas de carácter global e individual de los parámetros de DBO<sub>5</sub> y SST. De igual manera, esto ayuda con el cumplimiento de los objetivos de calidad.

Las metas quinquenales se definen para cada uno de los tramos principales del área de estudio, tomando como insumo la línea base de calidad del agua desde la fase diagnóstico









y los resultados de los escenarios de la modelación y que se adapten al quinquenio 2022 – 2026 con el fin de promover en los usuarios de tasas retributivas la mejora en la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos y sean compatibles con las definidas actualmente por las Corporaciones.

Para establecer las cargas contaminante globales del quinquenio, se evalúan alternativas escenarios proyectados: un escenario favorable y un escenario crítico, esto aplicando en el largo plazo el desarrollo de sistemas de tratamiento de los vertimientos en pro de disminuir las cargas vertidas al cuerpo de agua.

- Escenario Crítico: Este escenario se plantea a partir de lo definido en la fase de diagnóstico, es decir, no se hace representa que los usuarios cuenten con sistemas de tratamiento para sus vertimientos, además, por tanto, no se establece una reducción a lo largo del tiempo, suponiendo una variación en la carga contaminante vertida que solo iría proporcional al crecimiento o decrecimiento de la población.
- Escenario Favorable: Para este escenario se plantea un desarrollo más optimista por parte de los usuarios identificados, ya que, en el horizonte de proyección del PORH se relaciona la aplicación de sistemas de tratamiento de las aguas residuales con una reducción del 80% para los parámetros de DBO y SST.

Teniendo en cuenta todo el proceso conforme al establecimiento de las metas de carga contaminante que fueron socializadas y concertadas con los usuarios, se define la propuesta definitiva para las metas de carga contaminante.

Finalmente, la propuesta definitiva para las metas de carga contaminante se relaciona con lo establecido en el Acuerdo 02 del 16 de enero de 2023 de la CAR articulado con las actividades de cada una de las corporaciones en lo correspondiente a los usuarios definidos de cada jurisdicción.

Para esta propuesta final de cargas contaminantes, según el acuerdo 02 de 2023 se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

Carga Meta Global de Carga a 2026 (Kg/año): Es la carga total contaminante de DBO<sub>5</sub> y SST en Kg/año a ser vertida al final del quinquenio 2022-2026, que contribuye al cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos por la autoridad ambiental para el tramo; la cual es igual a la suma de las metas quinquenales individuales y grupales.

Carga Meta Individual y Grupal de DBO₅ y SST (Kg/año): Es la carga contaminante anual de DBO₅ y SST en Kg/año a verter para cada usuario, calculada a partir de la línea base, las proyecciones de carga, el estado del recurso hídrico, los permisos de vertimiento, la información relacionada con la eliminación de puntos de vertimiento por cuerpo de agua y la ejecución de las obras previstas en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, y planes de reconversión a tecnología limpia en gestión de vertimientos.









Línea base de usuarios y cargas: Es la sumatoria de las cargas puntuales generadas por un número fijo de agentes generadores identificados por la autoridad ambiental para cada tramo.

Eliminación de puntos de vertimiento: Cantidad de descargas de aguas residuales propuestas a eliminar por el prestador de servicios públicos, con las obras planteadas en el PSMV.









# Tabla 22 Propuesta definitiva de metas quinquenales de carga contaminante de acuerdo al – Quinquenio 2022 – 2026

					LINEA BA	ASE 2021					CA	RGA										OBSERVACIONES SOBRE
TRAMO MUNICIPIO TIPO DE USUARIO			RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD / SERVICIO	CARGA		2022 2023		23	2024		2025		2026		Eliminación de puntos de vertimiento				ELIMINACIÓN DE PUNTOS		
					DBO (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO (Kg/año)	SST (Kg/afio)	DBO (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO (Kg/año)	SST (Kg/afio)	2022	2023	2024	2025	2026	
Único	Paime	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Palme.	6646.50	6852.0	6646.50	6852.0	6646.50	6852.0	7876.0	8119.0	8118.0	8369.0	8288.0	8544.0	0	1	0	0	0	De acuerdo al PSMV se eliminará un punto sobre la quebrada la Mina.
Único	Paime	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio Público de alcantarillado del Centro Poblado Venecia del municipio de Paime.	3183.0	3182.0	3183.0	3182.0	3183.0	3182.0	3446.0	3445.0	3460.0	3459.0	3460.0	3459.0	0	0	0	0	0	N/A
Único	Paime	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PAIME	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Cuatro Caminos del municipio de Paime.	-	-	710.0	710.0	720.0	720.0	720.0	720.0	730.0	730.0	730.0	730.0	0	0	0	0	0	N/A
Único	Buenavista	MUNICIPAL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BUENAVISTA "BUENSERVICIO S, A, E,S,P",	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Buenavista.	4230.0	17500.0	4230.0	17500.0	4230.0	17500.0	4230.0	17500.0	4819.40	19938.5	4884.0	20205.0	0	0	0	0	0	N/A
Único	San Cayetano	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de San Cayetano.	14890.0	6860.	6571.45	3142.88	7364.04	3521.95	7736.68	3700.17	7949.62	3802.01	8156.64	3901.02	0	0	0	0	0	N/A
Único	San Cayetano	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	Servicio público de alcantarillado del Centro Poblado Camancha del municipio de San Cayetano.	4133.16	4325.4	4133.16	4325.4	4148.64	4341.6	4148.64	4341.6	4164.12	4357.8	4179.6	4374.0	0	0	0	0	0	N/A
Único	Villagómez	USUARIO CON PERMISO DE VERTIMIENTOS	MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ	Servicio Público de alcantarillado del casco urbano del municipio de Villagómez.	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	2772.11	3168.13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUMATORIA OTRAS ACTIVIDADES 103					1038.87	2847.35	1038.87	2847.35	1038.87	2847.35	1038.87	2847.35	1038.87	2847.35		I	I	I				
			TOTAL TRAMO	0	I		29285. 09	41727. 76	30103. 16	42133. 03	31968. 30	43841. 25	33052. 12	46671. 79	33509. 22	47228. 50						









## 1.8.7 La articulación con el Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas

En el país existen diversos instrumentos de planificación como es el caso del POMCA, en el cual se establece el uso coordinado del suelo, agua, flora y fauna, además, del manejo de la cuenca con énfasis en el equilibrio social y económico junto a una conservación de la estructura físico-biótica de la misma cuenca (Decreto 1076, 2015), instrumento de planificación que desde la Ley 388 de 1997 se reconoce en su artículo 10. como "Norma de superior jerarquía y determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial - POT" (Articulo 10 Ley 388, 1997)

Dentro del PGAR 2021 – 2031 de Corpoboyacá se evidenció que la cuenca Carare Minero cuenta con un POMCA actualizado mediante la resolución 0537 del 2019, por lo tanto, se tendrán en cuenta los programas que se desarrollan en el POMCA y el aporte del ordenamiento al cumplimiento de dichos programas, un análisis de los indicadores obtenidos como línea base en el POMCA y en el PORH, además de su relación, actualización de escenarios en el tema del recurso hídrico según la información del PORH.

El POMCA propone una serie de medidas para el recurso hídrico, iniciando por la priorización de unidades hidrográficas para llevar a cabo sus PORH de acuerdo con su Índice del Uso del Agua, dentro de estas unidades hidrográficas priorizadas se encuentra el Río Palenque. En la siguiente tabla se presentan los programas del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica de Río Carare Minero que son relevantes para el presente PORH.

Tabla 23 Programas y proyectos a fines al PORH

Instrumento	Programas, planes y/o proyectos a fines al PORH							
	PROGRAMA 2: Programa de gestión integral de residuos sólidos y saneamiento básico.	Proyecto 9:  Actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGRIS) en los municipios de la Cuenca						
POMCA	PROGRAMA 4:  Conservación, recuperación y mantenimiento del recurso hídrico en la cantidad y calidad necesaria que requiere el consumo humano y/o las actividades agroeconómicas y mineras.	Proyecto 18:  Desarrollo y extensión de la red de monitoreo de la calidad de agua en áreas estratégicas a nivel de las Sub-Cuencas situadas en los niveles medio y bajo de la Cuenca.  Proyecto 19:  "Priorizar, actualizar delimitar y activar la puesta en marcha de la red de monitoreo de calidad de agua del Sistema de Paramos y Subpáramos estratégicos sujetos de ordenamiento y planeación"  Proyecto 21:  Fomento del uso eficiente y ahorro del agua para el sector agrícola en la cuenca del río Carare Minero.						









Instrumento	Programas, planes y/o proyectos a fines al PORH							
	PROGRAMA 6: Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad	Proyecto 27:  Educación Ambiental como Estrategia Transversal para la Protección y Conservación de Áreas y Ecosistemas Estratégicos.  Proyecto 28:  Fortalecimiento y capacitación a los consejeros de la cuenca del río Carare Minero.  Proyecto 30:  Armonización de la actividad minera de la Cuenca Río Carare Minero						
	PROGRAMA 10: Gestión adecuada frente al manejo y disposición final de los vertimientos producto de las actividades socioeconómicas.	Proyecto 36:  Actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los municipios de la cuenca.						

Fuente: POMCA Carare Minero, 2019

Así mismo se tiene como resultado de la articulación de este PORH y los EOT´s o POT´s qué, se observa cómo aunque existen estos instrumentos en donde apoyan el correcto uso y manejo de los cuerpos hídricos, estos llevan establecidos desde el 1998 indicando la necesidad de una actualización y que además, se debe reconocer al PORH como un determinante ambiental con respecto a: La oferta hídrica disponible, Objetivos y criterios de calidad, Usos potenciales del agua y Prohibiciones, Prohibiciones y/o restricciones para la preservación de la calidad del recurso hídrico y el Plan elaborado de proyectos, conforme a las responsabilidades, capacidades y competencias municipales.

Con respecto a la articulación del PORH y los PSMV´s, la inexistencia y/o vencimiento de algunos es uno de los principales problemas de la degradación de los cuerpos de agua con el tiempo, como se evidenció en los resultados del PORH y los Índices de Calidad del Agua, así como los conflictos de uso del recurso y la alta demanda que deben suplir estos cuerpos de agua a las poblaciones y sus actividades económicas.

Se tienen en cuenta también instrumentos como el PNGIRH y sus líneas estratégicas, las herramientas para la gestión de información ambiental con respecto a los informes generados, información y líneas base para la toma de decisiones etc., para que esté al alcance de la población y sea de conocimiento público.

## 1.8.8 El programa de seguimiento y monitoreo

El seguimiento y monitoreo de los instrumentos de planificación es el proceso en el cual se utilizan metodologías y actividades para realizar la medición del cumplimiento y efectividad de los objetivos propuestos en la implementación de programas y proyectos, con el propósito de aplicar medidas preventivas y correctivas en la ejecución por parte de cada uno de los actores; estas metodologías y









actividades se encuentran en el marco de lo establecido en el Decreto Único Ambiental 1076 de 2015 para ser realizado por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales o de las comisiones conjuntas si fuese el caso.

De acuerdo con la Guía técnica para la formulación de Planes de Ordenamiento del recurso hídrico continental superficial – PORH, se debe realizar el seguimiento y monitoreo una vez al año como mínimo.

Por lo anterior, este programa de seguimiento y monitoreo sigue los siguientes objetivos:

- Definir actividades para realizar el seguimiento y monitoreo al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de Carare Minero.
- Proponer los indicadores de seguimiento para evaluar el cumplimiento de los proyectos e índices establecidos en el PORH.
- Definir los mecanismos para evaluar los avances de cumplimiento del PORH.

Por consiguiente, se realizarán el seguimiento y evaluación de manera **anual**, de acuerdo con el procedimiento y las actividades de la siguiente manera:

Obtener información de ejecución de Datos

Analizar información de Datos

Analizar información objetivos propuestos

Proponer medidas preventivas y correctivas

Ejecutar medidas

Figura 29 Procedimiento para seguimiento del PORH Carare Minero

Fuente: Consorcio PORH Boyacá 21

Siendo estas actividades las siguientes:

- 1. Obtener Información de ejecución: Información primaria y secundaria de los responsables de ejecución.
- 2. Consolidar información en base de datos: Implementar herramientas tipo matrices documentales para la organización de la información por proyecto y actividad.
- 3. Analizar información: Realizar análisis cuantitativo y cualitativo de la información obtenida.
- 4. Evaluar resultados vs. Objetivos propuestos: Realizar comparación entre los resultados y las metas y objetivos propuestos.







Para por último emitir las observaciones de mejora y continuidad y proponer medidas preventivas y correctivas para volver a iniciar este proceso de seguimiento del PORH Carare Minero.

Esto mismo siguiendo los indicadores previamente establecidos con el fin de evaluar este seguimiento.

#### 1.9 ENTREGA DEL DOCUMENTO PORH DE LA CORRIENTE A ORDENAR

### 1.9.1 Socialización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico

Acorde con lo establecido en las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato que tiene por objeto la formulación del PORH se establece que con el fin de difundir los resultados del PORH, se sugiere realizar una presentación que refleje el contenido del documento ejecutivo. Su difusión se hará a través de los canales y espacios de comunicación de que disponga la Autoridad Ambiental competente. En este sentido, anexo al presente informe se encuentra la presentación general que sintetiza los resultados generales del proyecto, la cual podrá ser dispuesta en los canales de difusión tales como páginas web de las corporaciones que encabezan el proceso con el fin de difundir la información resultante del proceso de formulación del plan.

Por otra parte, con relación al proceso de participación y socialización de resultados generales del proceso con actores durante las diferentes fases del proyecto se cuenta con los informes de ejecución de la estrategia de participación desarrollados en la fase de alistamiento, diagnóstico, usos potenciales y formulación, que dan sustento a la ejecución de dicha estrategia y la consecución de los alcances generales a nivel de participación en el proceso.

### 1.9.2 Propuesta de Acto Administrativo de Ordenación del Recurso Hídrico

#### 1.9.2.1 ADOPCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

La Autoridad Ambiental competente deberá adoptar mediante resolución el Plan de ordenamiento del recurso hídrico - PORH. Los mecanismos de difusión del acto administrativo deberán realizarse atendiendo los procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico.

Acorde con lo anterior, anexo al presente documento se encuentra una propuesta de acto administrativo con el fin de darle sustento al proceso de aprobación y adopción del plan de ordenamiento del recurso hídrico.

#### 1.10 CARTOGRAFÍA

La cartografía del proceso se encuentra anexa al presente informe y cuenta con toda la información temática generada a lo largo de las diferentes fases del proyecto, este apartado cumple con los parámetros de la guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial del Ministerio de Medio Ambiente (Año 2018) y las referencias y especificaciones técnicas mínimas establecidas









por las resoluciones 471 del 14 de mayo de 2020 y 529 del 05 de junio de 2020 del IGAC, en relación a los productos de la cartografía básica oficial de Colombia.

La generación de productos cartográficos tuvo en cuenta los manuales de generación de información de las Corporaciones, así como la guía de especificaciones técnicas de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), la guía de evaluación de calidad (ICDE) y lineamientos técnicos para la producción de información geográfica (ICDE).

Adicionalmente a los lineamientos establecidos para la producción de información geográfica, la cartografía cuenta con un anexo cartográfico que presenta la siguiente información:

- 1. Una carpeta que contiene la información espacial estructurada en un Modelo de Almacenamiento Geográfico (MAG) o Geodatabase (GDB). El cuál es el punto de partida para estandarizar la entrega de los productos geográficos y cartográficos de los PORHs de esta entidad, de manera que servirán como insumos al Sistema de Información Geográfica -SIG- de la CAR y Corpoboyacá; herramienta para la administración y gestión de la información georreferenciada agiliza que facilita la toma de decisiones. V El sistema de coordenadas deberá tener el Único Origen de Coordenadas adoptado para Colombia. El establecimiento de las condiciones técnicas mínimas que deben tener los productos básicos de cartografía oficial, fueron los definidos de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 471 del 14 de mayo de 2020 y la posterior Resolución 529 del 05 de junio de 2020, emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, o la norma que la modifique y sustituya, para ello y para garantizar la homogeneidad y continuidad en la representación de los elementos del territorio, así como facilitar los trabajos relacionados con la gestión de coordenadas en el país.
- 2. La estructura definida dentro del MAG, cuenta con un documento de cómo fue obtenida cada una de las capas geográficas que lo compone. Así mismo, describir cada uno de los atributos que compone cada capa geográfica.
- 3. Una carpeta denominada "PDF", en donde se colocaron todas las salidas cartográficas exigidas en el la guía de PORHs (2018).
- 4. Una carpeta denominada "MXD", en donde se ubican los proyectos de acuerdo a la Guía de PORHs (2018).
- 5. Una carpeta con los metadatos por cada entidad geográfica desarrollada. Los metadatos que cumple con: información estandarizada, con lineamientos y criterios técnicos utilizados para asegurar que los productos, procesos y servicios cumplan con su finalidad, con calidad e interoperables.

### Además, deberá cumple con las normas:

- ISO 19131 Especificaciones técnicas de producto de datos
- ISO 19115-1 metadatos geográficos
- ISO 19157 calidad de los datos









# 2 BIBLIOGRAFÍA

- CAR. (2012). Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2012 2023. Cundinamarca.
- CAR. (2020). Plan de Acción Cuatrienal PAC 2020 2023. Cundinamarca.
- CAR; CAS; Corpoboyacá; Consorcio POMCA 2015 054; Minambiente; Minhacienda; Adaptación, Fondo. (2018). Formulación POMCA Río Carare Minero Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica. Colombia.
- Cepal. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.
- Cepal. (s.f.). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.
- Congreso de Colombia. (1997). Ley 388 de 1997. Bogotá.
- Corpoboyacá. (2020). Acciones sostenibles 2020 2023 Plan de Acción . Boyacá.
- Corpoboyacá. (2021). Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR. Boyacá.
- Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE). (2012). *Introducción al diseño, construcción e interpretación de indicadores*. Bogotá: DANE.
- Gobierno Nacional. (2015). Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Bogotá.
- IDEAM. (s.f.). Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua OCGA.
- IDEAM. (s.f.). Sistema de Información para Colombia SIAC.
- Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). Por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, y se adoptan otras determinaciones. . Bogotá.
- Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*. Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). GUÍA NACIONAL DE MODELACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA AGUAS SUPERFICIALES CONTINENTALES. Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). *Guía Técnica para la Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico*. Colombia.











